AÑO XX — N.o 6,967

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.) — M. C. R.

Fundado el 14 de Enero de 1917

PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS — SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1936 — AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D

EL COBRE HA SUBIDO 5|8 DE PUNTO AYER EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 22. (U. P.)—El Mercado de Valores estuvo firme. El cobre subió 5/8, lo que hizo subir las acciones cobreras. La expectativa de alza del petroleo crudo a comienzos de enero causó el alza de las acciones petrolíferas. Estas alzas entonaron el mercado en general.

El cobre nacional subió a 11 5/8 cents., el más alto precio desde 1930. La Chile Copper Company llegó a 51, subiendo 4 1/2 puntos. Cerro de Pasco subió 3 1/4 puntos, a 73 1/4.

Los productores de alto costo estuvieron favoritos, porque ahora pueden beneficiarse con el alza del cobre.

CRUCHAGA TOCORNAL Y DE MACEDO SOARES APLAZARAN SU VIAJE A SANTIAGO HASTA EL DGO. DEBIDO A LAS NEGOCIACIONES DEL CHACO

BUENOS AIRES, 22. (U. P.)— El señor Miguel Cruchaga Tocornal y el señor J. C. de Macedo Soares no llegarán a Santiago de Chile hasta el domingo, según se anunció hoy, por el viaje que realiza de Asunción a Buenos Aires el Ministro de Relaciones paraguayo, señor Stefanich, para discutir el problema del Chaco. Los señores Cruchaga y de Macedo participan en las discusiones del problema en carácter muy importante.

Los dos Ministros de Relaciones partirán en un avión especial. Los demás miembros de las delegaciones, llegarán a Santiago en un avión especial el jueves, como se habia anunciado.

Interés semestral de debentures de renta del 5 por ciento de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo

LONDRES, 22 —(U. P.)—Se anuncia que la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile pagará un interés semestral de 2 1/2 por ciento sobre los debentures de renta del 5 o/o en libras esterlinas el 31 de diciembre o después.

SATISFACTORIO ES EL ESTADO DE LA SALUD DEL PAPA

El Santo Padre ha estudiado personalmente los arreglos para el discurso que dirigirá al mundo el jueves próximo

CIUDAD DEL VATICANO, 22. — (U. P.) — Un vocero autorizado del Vaticano manifestó a la United Press:

"El estado general del Papa es satisfactorio.

"En constantes oraciones, el Santo Padre pide al Todopoderoso que le dé paciencia para soportar su enfermedad y aminorar sus dolores.

"El Pontífice conserva toda su lucidez mental, gracias a lo cual puede dirigir todos los asuntos de la Santa Sede sin fatigarse.

"Esta mañana recibió al Cardenal Pacelli, a Monseñor Pizzardo y al señor Giuseppe Momo, uno de los ingenieros directores de los servicios técnicos del Vaticano".

Por otro conducto se sabe que el Papa consideró personalmente con el señor Momo los arreglos técnicos para la radiodifusión del discurso que pronunciará en la tarde del próximo jueves. Se acordó colocar un teléfono en el departamento del Pontífice, al lado de su lecho o de su silla de ruedas, dependiendo ello de lo que diga el doctor Milani a última hora.

Monseñor Pizzardo dió a conocer al Pontífice el homenaje que la Acción Católica rindió al Jefe Supremo de la Iglesia Católica. El Santo Padre, profundamente conmovido, declaró:

"La Acción Católica tiene en estos momentos muchos difíciles problemas que considerar, pues la situación actual del mundo es sumamente delicada".

El doctor Milani declaró a unos amigos que el Papa ya está completamente fuera de peligro. "Su restablecimiento es solo cuestión de tiempo".

Los allegados al Pontífce desean que, una vez que esté restablecido, Su Santidad reciba a sus visitantes en el tercer piso, donde está su departamento privado, a fin de que no se fatigue bajando y subiendo las escalas.

Se ha sabido que se han recibido muchas comunicaciones de Estados Unidos, en las que se pide el aplazamiento de la radiodifusión del jueves, lo que revela el gran interés por el discurso del Papa al otro lado del oceano.

En el discurso pontificial, según el diario católico "Avvenire d'Italia", el Papa abordará la actual grave situación del mundo, y hablará sobre los grandes principios que deben aplicarse en orden a salvar la humanidad.

El Papa hará un llamado a todo el mundo, a todas las clases y a todas las razas, a favor de la paz y un entendimiento.

Monseñor Pucir dijo a la prensa:

"El estado general del Papa mejora; pero continúan los atroces dolores en su pierna afectada, los que soporta con admirable serenidad".

EL ARZOBISPO DE YORK Y LA CRISIS CONSTITUCIONAL ULTIMA

LONDRES, 22.— (U. P.) La primera mención que hace el Arzobispo de York a la reciente crisis constitucional del Reino, aparece en la carta mensual de la Diócesis. En ella, el arzobispo censura al ex Rey Eduardo por haberse enamorado de la esposa de otro hombre.

"Ocurrió antes a muchos otros hombres, y ahora él mismo ha comenzado a enamorarse de la esposa de otro hombre.

"Ese es el momento critico de la decisión, y la decisión correcta es que cesen de verse antes que la pasión se haya desarrollado de tal manera que cree un terrible conflicto entre la lealtad y el deber; esa decisión ha sido tomada a menudo por hombres de honor, y cuando la atracción personal se ve robustecida por el brillo de un trono, la obligación moral es más urgente que la razón.

"Hay algún peligro de que el pesar por la pérdida de la brilante simpatía que se tenía por un Monarca, que en los días críticos supo hacer frente a las más dolorosas situacions, pudiera desviar la atención desde el hecho de que el dilema jamás debio haberse presentado.

"El daño no se produjo en diciembre, ni siquiera en octubre, cuando el ex Rey anunció a su Primer Ministro su intención de casarse, sino mucho antes.

"Que recuerden que cualquier clase de amor que pudiera estar en conflicto con el deber, no es el amor del cual habla el Evangelio".

Crítico impasse en huelga metalúrgica del N. de Francia

La Asociación de Empleadores encarpetó un urgente llamado a París que le hizo el Premier Blum el lunes

PARIS, 22. — (U. P.) La huelga metalúrgica en el Norte llegó hoy a un critico impasse, con motivo de que la Asociación de Empleadores encarpetó el urgente llamado que anoche le hizo el Premier Blum de que enviase una delegación a París.

En su respuesta al Prefecto del Departamento del Nord, quien rtasmitió el llamado de M. Blum, la Asociación declaró que no podía aceptar la invitación para celebrar una reunión con los obreros, en la oficina del Premier, sino bajo las siguientes condiciones:

1.a Retiro de los coaccionistas de las puertas de las fábricas.

2.a Reanudación del trabajo.

3.a Todos los huelguistas serán reintegrados al trabajo individualmente, con la excepción de los agitadores responsables del movimiento.

Una delegación del gremio metalúrgico será recibida esta tarde por M. Blum y M. Dormoy.

La huelga se inició hace 35 días. La actitud adoptada por los empleadodes cierra prácticamente la puerta a un arreglo, salvo el caso de que el proyecto de ley sometido a la consideración del Parlamento, dando al Gobierno plenas facultades para arbitrar en las huelgas, sea aprobada prontamente.

Habiendo el Senado votado en contra del proyecto de arbitraje, el comité de la cámara de Diputados acordó apoyar el proyecto confeccionado por el senador Jacquier, para otorgar amplios poderes para poner término a las huelgas durante un periodo de 6 meses.

Las compañías metalúrgicas del Norte están determinadas a eliminar a todos los agitadores de sus establecimientos, y recontratar los servicios de los huelguistas según las necesidades de la industria.

PARIS, 22. — (U. P.) Habiendo rehusado ceder los empleadores, la reunión terminó en un impasse. Será reanudada mañana.

Los obreros anunciaron que visitaran a M. Deladier. Se cree que será para pedirle que aplique la ley de nacionalización de las industrias de defensa, para obligar la reanudación del trabajo.

DISMINUYE LA CECESANTIA EN ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 22.— (U. P.) Miss Frances Perkins, Secretario del Trabajo, anuncia que la industria privada ha absorbido 1.100.000 cesantes, y ha aumentado el total de sus listas de pago en 50 millones 500.000 dólares en el curso del año pasado.

Sin embargo, el promedio de los salarios individuales es aun inferior a los niveles que existían antes de la depresión.

LA AYUDA ALEMANA A FRANCO ESTA DICTADA POR EL DUCE

BERLIN, 22.— (U. P.) Mussolini dicta en gran parte hasta qué punto presta ayuda Hitler a Franco, según creencia de los observadores militares de esta capital.

Se expresa la opinión de que el apoyo italiano de los rebeldes españoles es 3 veces mayor en hombres y materiales que el alemán, por lo cual Alemania está enviando voluntarios en el número solicitado por Roma y no por el cuartel general de Franco.

Aunque se entiende que los militares alemanes no están muy deseosos por los aspectos tácticos de la ayuda a las fuerzas de Franco, opinan los observadores extranjeros que Alemania está obligada a cooperar con Italia en compensación por su apoyo a sus propósitos en el sureste de Europa.

De modo que en alistamiento de voluntarios acordado continúa en esta capital velado por el secreto, sin que haya mucha duda en las mentes de los extranjeros que muchos soldados alemanes están cambiando el gris de campaña por el caqui español.

Los observadores militares no ven probabilidad alguna de que Italia y Alemania cesen de apoyar a Franco hasta verle victorioso. Estando en juego el prestigio de Italia y su fuerza en el Mediterráneo, se espera que Mussolini pedirá la cooperación de Hitler hasta que los nacionalistas queden en control.

En cambio creen los diplomáticos que Italia ayudará a Alemania a romper la Pequeña Entente, apartando a Yugoeslavia, de modo de abrir la vía a lo menos para la penetración económica de Hitler en la cuenca del Danubio.

0,20 la palabra -:- **AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS** -:- $ 0,20 la palabra

1.— ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES

LA DEBILIDAD SEXUAL YA no es problema de gravedad. Use "BISMOLAN" a base de las últimas experiencias científicas. Pida boticas. 21 En

ARGOLLAS ORO, 14 Y 18 kilates, macizas, grabadas, desde $ 96 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 4-enero

HUGO KLEIN, RELOJERO, ex cronometrista Jefe de la Armada Nacional y del Observatorio Astronómico Nacional, atiende en su nuevo estudio. Huérfanos 972, 8.o piso, Oficina 806. 27 Dic

COMPRAVENTA BRILLANTES, oro, platino. — Joyería York, Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

JOYERIA YORK, COMPRAVENTA antigüedades, platería, plaquées, boletos empeño Caja Crédito. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRAVENTA JOYAS, oro, platino, antigüedades. Joyería York. Merced 868. Teléfono 67920. 7-enero

COMPRA VENTA JOYAS, brillantes, oro, platino, boletos. Composturas relojes finos. "El Cronómetro Suizo", Agustinas 889. Casa fundada 1916. Dic. 31

ORO, PLATA, PLATINO, BRILLANTES, compra la acreditada Casa Real. Pagamos precios máximos. Consulte antes de vender. Compañía 1025, frente Teatro Real. Teléfono 65855. Dic. 24

FABRICA ALHAJAS EILER. Transformaciones, compra, venta brillantes. Agustinas 1034, oficina 2, altos, frente Crillon. En. 10

¡¡CASA KARDONSKY!! Estado 384. Oro, brillantes, relojes, compra venta, consignaciones, transformaciones joyas, composturas relojes. Seriedad, competencia. En. 15

¡¡NOVIOS!! PARA ARGOLLAS. Fábrica Sostin. Nueva York 66. En. 15

GRAN DEPOSITO DE RELOJES desde $ 14.90. Unico en el país. Por mayor y al detalle. Todo reloj garantido. Grandes descuentos a comerciantes. Remitimos reembolsos a provincias. Huérfanos 1087. Casilla 4124. Santiago. 3 En

BOLETOS JOYAS Y BRILLANTES grandes, compro. Nueva York 25, costado Club Union. 5-en.

SU RELOJ COMPUESTO EN Ahumada 68, un año garantía. 5-enero

¡¡NOVIOS!! SUS COMPROMISOS pídalos a Mella, en Ahumada 68. Desde $ 90 par. 5-en.

NOVIOS:— COMPROMISOS, desde $ 70 par. Joyería Invar, San Pablo 2418. 5-en.

2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

YTIER: COMPRA, VENDE, permuta automóviles. Siglo XX 146. 3-en

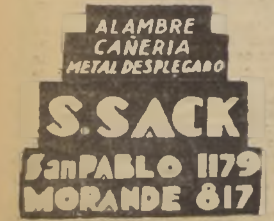
VENDO FORD 30, CERRADO, 4 puertas. Simón Bolivar (Ex Campo de Marte) N.o 47. N|o.

REPARACIONES GARANTIDAS y económicas. Compra y venta de autos nuevos y usados, garantidos y con facilidades de pago. Garage, Serrano 87. Teléfono 65612. 3-enero

PROXIMAMENTE APERTURA del moderno garage, Gálvez 1119. Espléndidos boxes incombustibles, bien montado taller de mecánica y electricidad, en el ramo de automóviles.

OCASION! AUTO FIAT TURISMO, Studebaker, Presidente cerrado. Serrano 87. Dic. 26

VENDO EXCELENTE CAMION Ford 29, $ 8,.000. Salas 254, o Bellavista 141; 8-11 mañana. Dic. 23



2.— AUTOMOVILES Y COMPRAVENTA.

¡¡ATENCION, SEÑORES AUTOMOVILISTAS!! Arreglen sus resortes en la Fábrica de MARIO FREITAS. Delicias 2492, frente Sotomayor. Teléfono 88330. 28 Dic

BUICK 26 TURISMO. VENDO. Independencia 3309. Dic. 23

¿QUIERE VENDER SU AUTO? Vaya San Antonio 796. Nuevo sistema favorece sus intereses. 5-en.

AUTOMOVIL, MODELO RECIENTE, compro contado. Teléfono 66846. 24 Dic

PARA CUALQUIER REPARACION. Estación Servicio Ford Avenida Irarrázaval 323, teléfono 82172. 21 En.

VENDO FORD 31, 2 PUERTAS, ruedas V 8, $ 16.000. Av. Irarrázaval 321. 26 Dic

FORD 29, CERRADO, 2 PUERTAS, perfecto estado, vendo. San Diego 1097. 25 Dic

CHEVROLET CERRADO VENDO, modelo treinta, cuatro puertas, seis ventanas, flamante. Molina 245.

3.— NEUMATICOS Y ACCESORIOS.

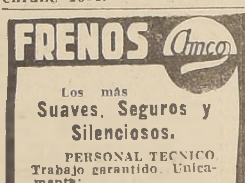
EMILIO TORRES, EN SU GARAGE, Huérfanos, lo atiende personalmente, reparaciones, mecánica general, pintura Duco de automóviles. Liquidación de neumáticos Peerless, Huérfanos 1667. 26-dic.

COMPRO NEUMATNCOS usados, por inservibles que estén. Voy a domicilio.— Raña, Avenida Ecuador 3399. 2-enero

REPUESTOS WHIPPET Y Willys, surtido completo recibió Copetta. Delicias 2427. 11 En

VIDRIOS, FAROLES, TODAS marcas automóviles, donde Copetta. Delicias 2427. 11 En

VENDO NEUMATICO 450x21. Disco 29, Camión Ford. Cochrane 1396.



32x6. NUEVOS, FRESCOS. $ 875. 10 de Julio 1190. 26 Dic

TALLER MECANICO TORNO de precisión, soldadura eléctrica. Bencina Copec, día y noche. San Pablo 2650. 18 En.

FORROS CON CAMARAS 700 por 21, poco uso. General Mackenna 1040, Depósito de Bencina. 23-dic.

4.— RODADOS EN GENERAL.

BICICLETAS HOMBRES, NIÑOS, vende. Ejército 238. 25-dic.

CARROCERIA "FEDERICO Ledermann". Delicias 3470. Teléfono 61845. Vende: Gran Break Vis a Vis pescante alto, otro con toldo, Tono, Trompa, Faetones, Berlina Coupé y Sopanda. Coches 2 ruedas nuevos. Compro coches, vende gomas. 4 En.

5.—ARRIENDOS BUSCADOS.

MATRIMONIO HONORABLE y solvente, desea arrendar chalet o casa moderna, tres dormitorios, garage etc., desde 1.o febrero. Cánon hasta $ 500. Ofertas: H. H. casilla 3710.

TOMO ARRIENDO CASA-quinta frutal, dos meses. Teléfono 87084.

6.—ARIENDOS OFRECIDOS.

EN RASCACIELO, LIRA 910, arriéndanse casas todo confort, moderno, cánones moderados. Verlas toda hora. 25-dic.

ARRIENDASE COMODA CASA, seis piezas, dos patios, piezas de servicios, galerías. Santa Elena 828 (casi esquina Coquimbo). N|O.

CHALET AMOBLADO, 5 DORMITORIOS, 2 baños, arriéndase corta o larga temporada desde 1.o Diciembre, con o sin intermediarios. Libertad 893, teléfono 80143, Viña del Mar. N|O

CASA MODERNA AMOBLADA, cuatro dormitorios, dos baños completos, comedor, salón, hall, dos pisos, barrio alto. Galvarino Rivero 0175. Teléfono 61901. Por Seminario, sexta cuadra. Dic. 29

$ 350 CASA MODERNA TRES dormitorios, dependencias, patio. Carlota Milcher 920. Av. La Paz. Dic. 25



Todo aviso económico que se publique en "LA NACION" recibe como obsequio inmediato, un talonario con seis pasajes gratis, válidos para todos los tranvías de Santiago.

Como se trata de un regalo general, al contado, sin pedir cupones, sin esperar sorteos, sin confiar en la suerte ni soñar en imposibles, todo el mundo hace comentarios favorables y aprovecha esta verdadera ganga.

ESTA DE MODA VIAJAR GRATIS EN TRANVIA MEDIANTE LOS PASES QUE REGALA "LA NACION"!

ARRIENDO CASA 5 PIEZAS $ 110, a 1 2 cuadra de carros y góndolas ida y vuelta. Tratar San Pablo 4698.

$ 490 VICUÑA MACKENNA 258, altos asoleados, siete piezas, parquet, baño instalado.

ARRIENDASE CASA. UNION Americana 325. Tratar 327. 24-dic.

ARRIENDO CHALET. GRAN Avenida 4531.

ARRIENDO CASA TRES DORMITORIOS, servicios. Rosas 1830. Dic. 23

ARRIENDASE CASA CUATRO piezas, todo servicio. Tocornal 2005. Dic. 28

MUDANZAS "PARA TODOS Sale el Sol". Traslado muebles dentro fuera capital. Embalaje pianos. Personal competente, honrado. Nataniel 27. Teléfono 87813. 10 enero

ARRIENDASE CASA, 7 PIEZAS, tres patios, San Diego 1716. Tratar: Lord Cóchrane 1821. 24 Dic

ARRIENDO CASA QUINTA, estucada, 6 piezas, fuera de cocina y baño, 1 2 cuadra de carros y góndolas, ida y vuelta. $ 200 incluso luz y agua. Tratar: San Pablo 4698. 23 Dic

$ 180 COMODA CASA, INDEPENDIENTE, dos piezas servicios, patio, parrón. Aldunate 1834. 24 Dic

140. CASA, CUATRO PIEZAS, árboles, ofrécese. Mapocho 4650. 23 Dic

DEPART., PIEZAS

DEPARTAMENTO TRES PIEZAS baño independiente; otra interior, matrimonio. Santo Domingo 826. Dic. 26

320 ALMACEN BODEGA CON habitación. Tocornal 2001. Dic. 28

ARRIENDO 2 PIEZAS. PROVIDENCIA 1802. 24 Dic

CASA FAMILIA EXTRANJERA arriéndase bonita pieza independiente, con baño, teléfono 62551. 24 Dic

LOCALES Y OFICINAS

100 LOCAL CON CASA. VERGARA Montt 2026. Mirador.

ESTADO 357, AL LADO GATH y Chaves, dos elegantes locales a la calle, en segundo y tercer piso. Ascensor. Tratar: Raúl Irarrázaval. Agustinas 1070, oficina 306. Teléfono 87896. 29 Dic

$ 180. ARRIENDASE LOCAL Manuel Rodríguez 149. 29 Dic

7.— TURISMO Y VERANEO.

PICHILEMU: LA MEJOR PLAYA. 8-enero

PICHILEMU: TREN DIRECTO sin trasbordo. 8-enero

PICHILEMU: GOZARA DE descanso, salud, placer, alegría. 8-enero

ARRIENDASE CASA AMOBLADA, por la temporada de Diciembre a Mayo en Valparaíso, cerro Alegre, subida del Peral 126. Tratar en la misma casa o por carta a casilla 507 Valparaíso. n|o

PICHILEMU: HERMOSO PASEO. 8-enero

EN RECREO ARRIENDO REGIA casa amoblada por los meses de enero y febrero, calle Baquedano 164 (Recreo).— Tratar en misma dirección. n|o.

PICHILEMU: ABUNDANCIA marisco y pescado. 8-enero

PICHILEMU: GRANDES CARRERAS de caballos todos los domingos. 8-enero

PICHILEMU: BAILE Y KERMESSE en la Terraza Casino Hoteles. 8-enero

CARTAGENA, OFRECESE pensión espléndida, casa familia, comida sana, abundante. Señora Ballesteros, Condell 100, subida Playa Chica a Plaza. Referencias: Santiago. teléfono 62728. Dic. 31

PICHILEMU: INFORME COMISION Propaganda Alcaldía Pichilemu. 8-enero

PICHILEMU: SIEMPRE hermosos días de sol. 8-enero

VENDO ¡¡¡OCASION!!! DOS baúles ropero. San Diego 787.

SE ARRIENDAN LINDAS PIEZAS, amobladas con pensión, baño. Teléfono, 3 cuadras del Casino Municipal. Valparaíso 28. Viña. 27 Dic

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS de mar. 8-enero

PICHILEMU, ARRIENDASE chalet García, 14 piezas, casa anexa, jardín, cerca playa, amoblado, vista al mar. $ 3,600 temporada, incluso luz, agua. Puede dividirse dos, tres departamentos, cómodos, precio convencional. Tratar: Estado 260, Of. 104. 23-dic.

CARTAGENA, PLAYA CHICA, residencial especial para familias. Excelente comida. Tratar: Santo Domingo 826. Santiago. En. 16

7.— TURISMO Y VERANEO.

¡VERANEANTES! VIÑA DEL Mar. Residencial Gómez Guisado, en Errázuriz 633, teléfono 80349. Magníficos departamentos. Comida, atención primer orden. En. 16

CARTAGENA, "VILLA LAS YEDRAS". Casilla 26. Atendida por sus nuevos dueños; cocina italiana. Tratar: en Meigss 72. Teléfono 84088. 2-enero.

CHALET NUEVO, AMOBLADO, dos meses $ 5,000. Cinco dormitorios, dos toilettes, amplia vista al mar. Teléfono 84193. Carrera 291, Recreo. 31-dic.

RESIDENCIAL ARGENTINA. 3 Poniente 252, Viña del Mar. Piezas y comida de familia, ofrece a la distinguida sociedad. 23-dic.

UN SITIO IDEAL DONDE ESPERAR Pascua, Cartagena "Residencial Rivas". Parque Bustos, chalet 4. Ambiente familiar, confort, sana alimentación. 26 Dic

VITAL APOQUINDO ES LA única agua mineral de mesa que se expende al consumidor el mismo día que se envasa. Pídala en los buenos almacenes y bares o al teléfono 81591. 6 En

NECESITA PENSION, Valparaíso, 15 días, matrimonio con un niño. Casilla 81 D. Pfeffer. 25 Dic

ENERO A MARZO ARRIENDO casa amoblada, 7 piezas, un piso, gran patio: cánon $ 1,000 mensuales. Av. Gran Bretaña, Valparaíso, Referencia: C. M., Casilla 4128. Santiago. 2 En

9.—ARBOLES, PLANTAS Y FLORES.

JAZMIN DEL CABO, INJERTADOS, floridos. Arbustos, plantas para jardín, tierra de hoja, maceteros greda, ofrece. Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. 2-en.

12.—ABARROTES Y COMESTIBLES.

PAPAYA "BROCKWAY" Siempre la mejor; comerciantes, repartidores buenos descuentos. Teléfono 61833. 4-enero

13.—AVES, ANIMALES Y TALAJES.

ALIMENTOS PARA AVES ofrece Bodega Corona. Providencia 1849, teléfono 40522, casilla 252, Depósito Central. Semillería, Bandera 546. Establecimiento más antiguo del ramo; mayor experiencia, práctica. Componentes Mash food, granos mejor calidad, conchuela, paja, papas, leña, carbones. Una colisa paja gratis por compras desde 80 pesos. 31-dic.

POLLITOS RHODE ISLAND. de un día, salen cada sábado. Resérvelos con tiempo. Criadero Rhode Island. Avenida J. P. Alessandri 424 (Ñuñoa), teléfono 43207. 24 Dic

VENDO PERRITOS POLICIALES bull dog. Vivaceta 802. Dic. 25

COMPRO CABALLITO CHILOTE, manso, para montar. — Gran Avenida 5811. Teléfono 98, Cisterna. 23-dic.

14.—BELLEZA Y PELUQUERIA.

¡¡$ 30!! ONDULACION PERMANENTE, último sistema máquina norteamericana, corriente indirecta. ¡¡$ 30!! — Peluquería Chela. Serrano 16. 29-dic.

ONDULACION PERMANENTE Croquiñol desde 40 pesos. Peluquería Japonesa. Portal Edwards 2732. 3 En.

¡ONDULACION PERMANENTE! sin electricidad, desde 30 pesos. Peluquería de la Cruz, San Antonio 380. Dic. 30

ONDULACION PERMANENTE desde $ 40.—Adam y Arce, Estado, Pasaje Matte 65. Teléfono 81516. En. 13

PERFUMERIA Y ANEXOS

COMERCIANTES PERFUMERIA por mayor, buenos precios, encontrarán: San Diego 949. 29-dic

POLVOS Y COLONIA "DANUBIO Azul", son el complemento del tocador de toda dama elegante. 24 Dic

15.—COMPRAVENTA VARIAS.

DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR. Jarcias acero, cordeles, hilos de cáñamo. Fabrica, Delicias 3786, teléfono 65206. 31 ene

SE VENDEN DOS ROMANAS de platillo, ocasión. Independencia 390. Dic. 30

LA NACION
Santiago, diciembre 23 de 1936

NUESTRA POLITICA COMERCIAL EN LA CONFERENCIA DE BUENOS AIRES

El Ministro de Relaciones Exteriores y de Comercio de Chile don Miguel Cruchaga Tocornal, ha pronunciado un discurso en la Conferencia de Buenos Aires sobre el tema del control de cambios y restricciones al comercio internacional, que merece un comentario apreciador de su calidad y de las líneas trazadas en estas delicadas materias.

El gran esfuerzo en favor de la paz que ha significado esta Conferencia, no se traduciría en obra práctica que contribuyera a fomentarla, si no se hiciese especial hincapié en la necesidad de dar al comercio la mayor libertad posible para sus transacciones, de modo de establecer corrientes de tráfico y vinculaciones de orden permanente entre las diferentes naciones americanas.

El señor Cruchaga Tocornal, cuya gestión a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio se ha caracterizado por una eficaz y hábil política comercial, que ha logrado vencer muchas barreras que estorbaban nuestro comercio exterior, estaba especialmente calificado para hablar en esa ocasión. Sus esfuerzos han sido continuos en el sentido de aliviar en cuanto fuere posible, las trabas impuestas al comercio internacional para acelerar, como lo ha dicho, el ritmo del mejoramiento económico. Si no hemos podido hacer más en la materia es porque el problema en su universalidad sale ya de la órbita o esfera de influencia de una sola nación y viene a encontrar su solución posible en un esfuerzo de conjunto y simultáneo, que tienda a restablecer condiciones más fáciles y liberales para la transacción de productos y mercaderías y a suprimir las medidas que restrigen o limitan la circulación internacional de divisas necesarias para atender al pago de esas transacciones.

Los síntomas no son desfavorables para llegar a ese resultado, y la aprobación unánime de la recomendación que ha apoyado el Canciller de Chile viene a significar un nuevo paso adelante en esta obra de imperiosa necesidad.

Junto al señor Cruchaga Tocornal, y con seguridad suscribiendo totalmente sus palabras en favor de una mayor libertad del tráfico comercial, ha estado la figura del ilustre Secretario de Estado de la República del Norte, Mr. Cordell Hull, que ha sido durante los últimos años un abogado incesante de esa gran causa.

La recomendación para la supresión simultánea del régimen de cuotas y contingentes y del Control de Cambios, y la rebaja a niveles razonables de las tarifas aduaneras, enfoca el tema de un modo práctico y preciso. El señor Hull ha hecho grandes esfuerzos en este sentido, y poco a poco ha tratado de borrar los efectos de la famosa ley de tarifas Smoot-Hawley, que postró el comercio exterior de los Estados Unidos y, con él, el de las naciones que con aquel país traficaban.

Pero, como lo ha señalado el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de Chile, es menester que correlativamente los principales países con los cuales comercian las naciones americanas, deroguen también las medidas que implantaron para defender su economía amenazada.

Hemos comentado en estas mismas columnas, no hace mucho, el desarme económico que se iniciaba en Europa con el arreglo entre Inglaterra, Estados Unidos y Francia, para sostener sus circulantes. En esa ocasión los gobernantes de esos tres países no ocultaron su satisfacción por los términos alcanzados y su esperanza de que allí naciera una poderosa evolución hacia la libertad del intercambio.

Hoy día desde la América se corresponde a esos esfuerzos con nuevos estímulos. El paso dado por la Conferencia de Buenos Aires, que ha glosado con sobria exposición y gran claridad el Canciller señor Cruchaga, viene a marcar una nueva etapa en la coordinación necesaria para realizar, de una sola vez y sin inconvenientes, el retorno a las condiciones que primaron en épocas más felices para el desarrollo del comercio y para el progreso de la humanidad.

HACIA LA SOLUCION DEFINITIVA DE UN IMPORTANTE PROBLEMA EDUCACIONAL

Distintos Gobiernos de la República, desde el comienzo del presente siglo, habían venido estudiando la manera de solucionar el grave problema de la edificación escolar, pero sin llegar a conclusiones positivas. Mientras tanto, en el Parlamento, en la prensa, en las convenciones pedagógicas y en todas partes donde se hablara de tópicos educacionales, se evidenciaba un mismo parecer de criterio para juzgar impracticables los mejores propósitos de progreso de la primera enseñanza. La Escuela Primaria chilena, por la exiguidad de su propiedad material, no podía colocarse en condiciones de hacerse responsable del integral desenvolvimiento de su tarea. Había razón para ser pesimista: con un profesorado mal rentado y despectivamente conceptuado y con un rancho pestilente a guisa de escuela, no era cuerdo cifrar mayores ilusiones en el porvenir físico y moral de las jóvenes generaciones. Los programas de estudios y la sugerencia metodológica de ellos, contemplados en textos magníficos y en circulares pomposamente redactadas por los técnicos desde las oficinas de la Dirección General del Servicio, el tiempo y las circunstancias se encargaban de borrarlas en el paped o de transformarlas, sencillamente, en leyendas utópicas en la conciencia profesional del maestro.

No obstante, a modo de consuelo, en países extranjeros, tales modernos postulados de la enseñanza eran y son recibidos con lisonjero asentimiento por su caudal de asertos científicos y bondades de propósitos sociales. Pero, repetimos, pese a este brillante condimento teórico, la verdad es que la primera enseñanza del Estado no ha podido colocarse en una posición de ventaja en relación con la de algunos otros países del Continente de más recientes tradiciones de iniciativas creadas en favor de la educación y de la cultura del pueblo.

En Chile, cuanto se ha hecho y se ha dicho acerca del proceso educativo de las escuelas primarias y cuantas reformas se han introducido en los programas de las Escuelas Normales, ha sido, en mucho, prácticamente inútil. El maestro frente a sus deberes más elementales, apenas ha logrado darse tiempo para inculcar en la tierna mentalidad del escolar las primeras nociones instrumentales de la enseñanza. El problema pedagógico y sus brillantes declaraciones técnicas, se han ahogado en su propia levadura. Lo incontrovertible es que la Escuela Primaria, principalmente en los sectores alejados de las grandes ciudades, ha quedado estacionaria e impotente para cumplir noblemente su misión. Dos grandes y graves problemas, hasta ayer sin vías de solución, le habían obscurecido su horizonte: **la indigencia escolar y la falta de locales higiénicos y adecuados para el desenvolvimiento de su objetivo.** Con un niño tarado, desnudo y hambriento y una barraca para cerdos como sala de clases, no se puede formar conciencias ciudadanas ni garantir el futuro de una nación.

Al señalar tan crudamente los factores negativos que han intervenido en contra de los vitales intereses de la primera enseñanza fiscal, no nos mueve otro fin que aquel de llevar al convencimiento de la opinión nacional las justas y saludables proyecciones sociales que entraña la solución dada recientemente a estos problemas por el Presidente de la República y el actual Ministro de Educación, don Francisco Garcés Gana. Al hablar de esta manera, lo hacemos únicamente, por cuanto en estos momentos de transfiguraciones sucesivas de los acontecimientos políticos y sociales, el criterio colectivo no parece tener tiempo para justipreciar en su valor los hechos que importan al progreso espiritual y físico de la patria. Los problemas de Estado y las orientaciones económicas y sociales que imprime en sus determinaciones fundamentales un Gobierno de democracia, caen irremisiblemente en el prejuicio doctrinario de quienes, para pensar y actuar en el terreno político, necesitan previamente someterse a las consignas de grupos que se agitan tras una bandera y un índice arbitrario de principios y procedimientos. Por estas razones, no es difícil creer en el escarchamiento del criterio común que parece haber perdido su libertad para juzgar con imparcialidad los actos del Gobierno. Y en estas circunstancias, no nos es dable tampoco exigir un consentimiento unánime para, en un rasgo de sinceridad y patriotismo, aplaudir las gestiones honrosas realizadas por nuestros hombres de Gobierno en beneficio de la salud y prosperidad de la raza.

El proyecto de ley sobre creación de una sociedad anónima destinada a la construcción de edificios para escuelas, proyecto que se encuentra en su último trámite constitucional, prueba fehacientemente que lo que Administraciones anteriores, con un más ancho margen de recursos económicos, no pudieron conseguir, lo ha hecho el actual Gobierno mediante una inteligente iniciativa concebida en provecho de un alto interés nacional. Esta iniciativa, al ser condensada en una ley de la República, permitirá al Estado, dentro de un determinado número de años y sin cuantiosos sacrificios para la Caja Fiscal, financiar un vasto plan de construcciones ad-hoc para escuelas al través del territorio, por un valor cercano a 300 millones de pesos. Este proyecto resume, por otra parte, una nueva conciencia de atribuciones para que, en situaciones especiales, el Estado en su calidad de tal, pueda formar parte de empresas comerciales legalmente autorizadas para un fin exclusivo de beneficio público, tal como se ha hecho en países como Argentina y Uruguay, en América, y en Suiza y Holanda, en Europa.

De este modo quedará resuelto definitivamente un viejo problema que ha afectado seriamente los fundamentos sociales y pedagógicos de la Escuela Primaria. Con locales más amplios modernos e higiénicos, con el mismo presupuesto de gastos que tiene este Servicio, se hará más eficiente la labor del maestro y se educará, al mismo tiempo, un mayor número de niños dentro de un ambiente promisor de salud y de alegrías.

Por lo que respecta al problema de la alimentación escolar, el Estado aún no ha podido organizar con sus propios recursos este servicio; pero hay que convenir en que éste es un problema de compleja solución que muchas veces escapa al control mismo del Estado. En un régimen de democracia, el bienestar del individuo proviene tanto del estímulo social de la economía privada fundamentada en el trabajo racionalmente remunerado y en la organización moral y jurídica de la familia capaz de obrar, frente a sus intereses y sentimientos, con una clara conciencia de deberes y responsabilidades. Es cierto que en esto la educación tiene un papel preponderante; pero, en principio, poco se lograría conseguir si el Estado, mediante la creación de la Escuela Primaria Internado, no comienza primero por formar, libre del contagio del ambiente, el alma y el cuerpo de las nuevas generaciones. Sin embargo, en la práctica de las posibilidades, el actual Ministro de Educación, durante el año, ha logrado con los fondos presupuestados por el Gobierno, con la ayuda pecunaria de personas e instituciones filantrópicas y la plausible organización del profesorado, implantar un más o menos eficiente servicio de alimentación a los escolares indigentes en más de mil escuelas primarias de la República, según se registra en las estadísticas enviadas por las autoridades del Servicio.

No creemos necesario, por el momento, un mayor acopio de antecedentes para dar a conocer la importancia exacta de la labor realizada por el actual Gobierno en pro de los intereses de la educación pública. Para ello bastaría anotar, en primer término, la solución dada al problema de la edificación escolar para que tanto el Presidente de la República, como el Ministro de Educación, hayan comprometido sinceramente la gratitud del país. Esta sola obra resume de por sí un precioso exponente histórico que el tiempo ha de encargarse de realzar en su verdadera magnitud e importancia social y educacional para la vida de la nación.

JUDIOS EN AMERICA

Hojeando libros de historia, uno se encuentra a veces con novedades. Es seguro que los eruditos conocen perfectamente el asunto de que voy a ocuparme, pero también es cierto que no hicieron hincapie en el, por lo menos dentro de lo que conozco.

Creo que al historiador le viene ser algo poeta y al mismo tiempo debe integrar sustancia de medium. Sin estas cualidades tendremos datos, pero no así adivinaciones ni arquitectura duradera. El dato es el uno y dos son cuatro; la intuición es el álgebra, o sea, lo exacto convencional. El dato con alas. Waldo Frank aseguró que Spengler convirtió a la historia en un gran poema cuyos personajes son las culturas. Era poeta, además de todo. Algunos le creen el continuador de Goethe.

De los libros interesantísimos y formidables que nos han legado los investigadores nacionales, los de Vicuña Mackenna, de Medina, de Barros Arana, Amunátegui, Bulnes, etc., los jóvenes actuales podrán entresacar sus poemas. Está hecho el cimiento, así sea un campo para producir el despliegue de las alas, o **decollage**, en expresión moderna. Libros de historia hay por docenas, de Sotomayor, de Briseño, de Errazuriz, además de los nombrados, excluyendo a los modernísimos que cada día aportan nuevos datos. Vicuña Mackenna es el precursor en la historia novelada. Lo es en el mundo, dándonos con esa innovación, que en su época le censuraron, una prueba palpable de su genio.

Entre los muchos géneros de historiadores sería preciso deslindar la de los políticos, como Alberto Edwards, Encina y Domingo Amunátegui. Imaginativos de índole artística llamaríamos a Vicuña Mackenna y Díaz Garcés.

¿Se asombraría el lector si le dijéramos que hay otro tanto por hacer encima de lo ya hecho? La epopeya del descubrimiento, la conquista, sumisión y colonia, es algo tan vasto y universal que permitirá a los jóvenes explayarse en trabajos diversos de los conocidos hasta ahora, que serán como un mundo nuevo ante nuevos navegantes y descubridores.

Me ocurre al respecto algo muy curioso, que es el resultado de mi propia ignorancia. Cada libro de historia que cae en mis manos saca a la superficie de mi espíritu seres humanos desconocidos, con sus pasiones, sus ideales, sus dramas, sus fracasos y esperanzas. Es que he dado en leer historia americana de fondo a última hora, lo cual contiene la ventaja de librarme del tópico o prejuicio. No otra cosa era la teoría filosófica cartesiana, cuando mandaba: "Para llegar a la verdad es preciso, en un momento dado, desembarazarse de todas las opiniones recibidas, y reconstruir de nuevo y desde los cimientos, todos los sistemas del saber".

Curioseando en las librerías de lance de la angosta calle San Diego, evocadora de ghettos y de encrucijadas portuarias, me ocurrió encontrar dos tomos de don José Toribio Medina. Dos espectros del pasado: **Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en Lima** (1569-1820). Los lomos de estos libros algo viejos conservaban huellas circulares, unas más grandes y otras más pequeñas, como si hubieran apagado velas con ellos, o puesto tazas de desayuno encima.

La lectura de estas obras me produjo, en primer lugar, una admiración ilimitada por el autor; en seguida me permitió coger el hilo, el hilo de Ariadna, para ir penetrando en el laberinto. América, me dije, fué poblada en un principio por portugueses y extremeños. 1.o Hay dos Extremaduras, una portuguesa y otra española, saturada de sangre y costumbres portuguesas, limítrofe de la Extremadura del Portugal. Don Pedro de Valdivia era casi portugués, puesto que su padre fué un hidalgo lusitano, don Pedro Oncas de Melo. ¿Por qué razones el conquistador de Chile tomó el segundo apellido de su madre?

2.o En 1581, las Cortes portuguesas, reunidas en el monasterio de Thomar, reconocieron por rey a Felipe II.

3.o Don Francisco Meneses y Brito, gobernador de Chile, llamado por mal nombre El Barrabás, era portugués. Su sucesor, Gómez de Silva, parece igualmente de origen portugués.

Acompañados de estos tres datos entramos en la historia de la inquisición del autor ya nombrado. En 1636, los inquisidores de Lima enviaban una nota al Santo Oficio de España, donde se lee: "De seis a ocho años a esta parte, es muy grande la quantidad de portugueses que han entrado en este reino (donde ya antes había muchos), por Buenos Aires, el Brasil, Nueva España Nuevo Reino y Puerto Velo". Sigue diciendo el informe que la ciudad está cuajada de ellos, que hierven por las calles, vendiendo con petacas "a la manera de los lenceros de essa Corte". La mayoría de las calles eran de ellos. El año 1634 trataron de alquilar a España el almojarifazgo, equivalente a las aduanas de ahora.

Sabido es que el Portugal fué una de las naciones donde hubo mayor influencia judaica. Tomás Mann asegura que, aun hoy día, sería difícil distinguir a un judío de un portugués moreno.

En 1634, los judíos portugueses eran dueños del dinero en nuestra América, especialmente en Lima. Corridos de Europa a causa de las persecuciones religiosas, buscaron en el nuevo mundo un terreno libre, donde se disiparían las tinieblas del aquelarre, donde perecieron cientos de miles de sus hermanos. La nombradía de las riquezas y la libertad de que se gozaba les atrajo. ¡Terrible error! En 1569, zarparon hacia Lima los primeros inquisidores. En 1632, las persecuciones comenzaron. Sus enormes riquezas fueron incautadas, so pretexto de creencias religiosas diversas, y la tierra de promisión se volvió un infierno, aun peor que el de Europa, por cuanto fueron más fácilmente reconocidos entre la indiada y el mestizaje. En 1636, las arcas del Santo Oficio estaban llenas, y las cárceles se hacían estrechas para contener a los portugueses acusados de ser judaizantes. Inútil empeño era que se rodearan el cuerpo de medallas y rosarios y de que aprendieran oraciones cristianas. Los inquisidores les sacaban sus secretos por medio del tormento; unos eran azotados en público, escarnecidos y despojados; otros terminaron en las hogueras. Las cárceles se hicieron estrechas. Un inquisidor se quejó del estado de las mazmorras, asegurando que los presos morían, impidiendo en esta forma que se pudiera reunir número para hacer un auto de fe. Solamente los más modestos se libraron de las delaciones provocadas por sentimientos de envidia y rapiña. Por miles huyeron a Panamá, llevando sus tesoros a lomo de mula. No pretendemos narrar, ni lo podríamos en el diario, los tormentos de esos desgraciados. Nos interesa solamente recordar que en la formación primera de nuestra América la sangre portuguesa y judaica es la más numerosa. Entre los nombres de judíos portugueses encarcelados figuran en primer lugar los López, Núñez, Pereira, Díaz, Mendes Fonseca, Mattos y Silva. La mayoría de los nombres más conocidos en nuestras capas populares o aristocráticas figuran entre los condenados por la inquisición. Si agregamos a esos nombres los de otros israelitas llegados más tarde, tendremos el hecho de que la sociedad iberoamericana contiene un marcado origen hebreo. En la familia inicial de la aristocracia santiaguina, los Lisperguer, figura un Blumen, típico apellido de judío alemán. El rector de la primera Universidad de Lima se llamó Diego de León Pinelo, y era descendiente de Diego López de Lisboa y León, judío expulsado de Portugal y de España. Siendo don Andrés Bello hijo de la señora Ana Antonia López, no sería aventurado suponerle un origen parecido. El apellido López, como el Lupescu de Rumania, fué incontestablemente adoptado por judíos españoles y especialmente portugueses.

Conversando de estas materias, me decía Ramón de Lartundo que se encuentran en Curacautín numerosos huasos de tipo hebreo, provenientes de una colonia de esa raza establecida en dicha región. De todo ello proviene el marcado carácter oriental de estas naciones y el uso de nombres propios bíblicos por las familias iberoamericanas. El autor de una de las mayores creaciones literarias del siglo pasado era judío: Jorge Isaacs. Viña del Mar o Viñaza, fué propiedad de la familia portuguesa Alvarez, nombre común de judíos portugueses. El crucero de Reyes, en Valparaíso, perpetúa el nombre de un riquísimo judío portugués.

J. E. B.

Temor a una sanción

La Dirección de Obras Públicas, que se olvidó de que había dejado abandonados los edificios del Museo Histórico Nacional y de la Biblioteca Nacional, se ha olvidado que somos periodistas. ¡Lamentable olvido!

Para acallarnos ha buscado un subterfugio. Ha querido presionar al señor Ministro de Educación, acusándonos en reciente oficio a ese Ministerio de que estamos empeñados en una obra demoledora contra ese servicio, y que como empleados del Estado no tenemos derecho de expresar nuestra opinión. ¡Curiosa teoría la de la Dirección! Lo que le está permitido a todo ciudadano, a cualquier hombre de la calle, nos está vedado a nosotros que somos periodistas. Nos está vedado, además, porque en la Biblioteca Nacional desempeñamos un alto cargo. Quiere así, con esa peregrina doctrina, silenciarnos. Y todo esto, porque hemos puesto el dedo en la llaga. Sobre ser inmoral el procedimiento seguido por esa Dirección al pretender que se ejerza sobre un redactor de un diario una coacción de la autoridad administrativa, el paso dado por la Dirección prueba a las claras que nuestras denuncias sobre desorganización de esos servicios son efectivas. Prueba que temen una investigación que responsabilice lo ocurrido en los edificios inconclusos del Museo Histórico y de la Biblioteca Nacional; prueba que la desidia y negligencia tienen su más amplio y cómodo asiento en esa Dirección; prueba que, al ser aludidos sus funcionarios, quieren acallar la voz que delata la falta de espíritu público que allí predomina. Y temen que, llevadas las cosas a una investigación, resulte algo parecido con lo ocurrido en la Sección Caminos de esa Dirección. Por eso entonces hacen valer nuestra condición de empleados públicos sobre nuestra otra de periodistas. Esta confusión naturalmente les conviene mantener.

No necesitamos haber hecho un esfuerzo considerable de dialéctica para demostrar hasta la saciedad que en veintiséis años la Dirección de Obras Públicas no ha sido capaz de preocuparse de la terminación del edificio del Museo Histórico y de la Biblioteca Nacional. No necesitamos recurrir a una compleja exposición para decir que ni siquiera ha sido capaz esa Dirección de reparar los daños que su mala construcción está ocasionando al Museo. ¿Se quiere un ejemplo? El piso del subsuelo del Museo, en el lado que da a la calle, trasuda constante humedad y está inutilizando las colecciones del establecimiento; allí donde se ha colocado un W. C. con motivo de la Exposición de la Habitación Barata, el agua se está escurriendo por la loza de concreto, dañando el cielo de yeso de una sala del Museo y una de las paredes. Ha permitido la Dirección que se boten andamiajes que, según avalúo de uno de sus mismos empleados, pueden estimarse en $ 15.000. Ha hecho del Museo y de la Biblioteca una bodega de trastos viejos, y allí ha edificado, para cuidadores y choferes, casas que valen $ 10,000. Todavía allí ha establecido los garages de los altos empleados. La razón de esto no la sabemos, y ahí está a la vista de quien quiera verla. ¡Algo mal huele en la Dirección!

La Dirección de Obras Públicas parece no inspirar garantías a los propios Ministerios, que prefieren hacer directamente sus trabajos de obras públicas.

No dan ninguna sensación de actividad esos servicios. Pesan sobre ellos la nota amarga de la desidia y de la negligencia. El caso de la Biblioteca y del Museo Histórico Nacional, paralizados en veintiséis años, basta por sí solo para desconfiar de una oficina como la Dirección. Y es inútil que se diga que ella sólo es constructora. No; esto es falso y es una forma sutil de esquivar la responsabilidad que le afecta. Cuando ha construído un edificio tiene la obligación de concluirlo y no dejarlo botado, destruyéndose. No se necesita de una lógica de hierro para seguir este razonamiento. La Dirección ha podido y puede aún con los fondos de que ha dispuesto y dispondrá el próximo año, dar término al Museo. Lo puede hacer, lo debe hacer. No lo hará, es claro, si malgasta el dinero estucando a carísimos precios interiores aislados del edificio que no había para qué estucar ni que urgía terminar. Ese dinero pudo y debió emplearse en el Museo.

Concluyamos. Nuestra tarea de periodistas es a veces ingrata. Y para esto y por esto somos periodistas. ¡No lo olvide la Dirección; somos periodistas!

GUILLERMO FELIU CRUZ.

Don Adeodato García V.

La noticia del fallecimiento de don Adeodato García Valenzuela sorprenderá sensiblemente a la sociedad de Santiago, donde el eminente profesor supo conquistar una respetable posición de hombre íntegro y de ciudadano ejemplar. El señor García fué durante más de cuarenta años profesor de la Escuela de Medicina. Era un hombre de ciencia, un químico en la verdadera acepción de la palabra. Enseñó a varias generaciones, y sus alumnos, junto con recoger los beneficios de su criterio científico, fueron también favorecidos con el ejemplo de una virtud apostólica.

El señor García era un racionalista. En el campo de sus investigaciones, en las cuales descolló en un lugar distinguido, su inteligencia sólo observaba hechos y la combinación de estos hechos. Esta fué la causa que su credo confesional se alejase de las interpretaciones teológicas y fuera a buscar en las instituciones laicas una formación moral ajena a las establecidas por la Iglesia. El señor García fué un trabajador incansable en los talleres masónicos. Por largos años presidió la Gran Logia de Chile, de la cual fué Maestro Venerable. Apóstol de una causa, era el señor García una figura moral de singular relieve.

"La Pantera"

Solíamos encontrarla a veces en las esquinas más concurridas, condenando, con su voz, en la que todavía vibraba el metal cálido de la contralto, que fué ella en un tiempo. Su cabellera gris, peinada hacia atrás, mostraba el brillo de su frente tersa, a pesar de los sufrimientos. Condenaba a la sociedad, a los hombres cobardes, a las mujeres frívolas. Caminaba a rastras, con sus enormes pies hinchados y deformados por el mal que la mordía. Aquellos pies habían sido más finos, más elocuentes, en otros años, en los días robustos y alegres de su belleza. Elvira Middleton, tuvo todas las gracias de la voz, y un sentimiento generoso del arte. Pero todo lo perdió. Lo que nunca perdió fué su pureza, su candor de mujer perseguida por la adversidad. Debe haber sobrevenido sobre su vida la sombra de un drama muy triste, cuyo secreto se llevó con ella. ¿Qué drama fué ese? ¿Un drama de amor? Seguramente. Perdida la razón, errando como una sonámbula, fué internada, para reaparecer, más tarde, como "La Pantera". Ella misma se bautizó, en un rapto de desesperación. Agarrada a los últimos restos de su razón y de su cordura, comenzó para ella esa peregrinación, que debía llevarla como una sonámbula otra vez, por las calles, plazas y barrios obreros, a predicar en el nombre de la justicia y de la solidaridad.

Lo que el amor no fué capaz de darle, se lo iba a dar la pobre vida derrengada, el martirio de su vagancia continua, la fiebre de fraternidad que la consumía. Decían que era una loca. La perseguían por las calles, apartadas, los chicos de la vecindad. Los hombres se callaban ante ella y la dejaban decir y maldecir. Tenía unas ironías tremendas contra los que habían claudicado. Conocía secretos que nadie sabía, y enumeraba uno por uno los pecados de los que se habían desviado del camino recto. Con su bastón y su capa se la veía venir tambaleándose, y los que temían, se escurrían para no escucharla, y los que se mofaban de ella pronto se sentían prisioneros de sus palabras.

La recordábamos en un escenario de un teatro de provincia, años atrás cantando con su linda voz y mostrando toda la arrogancia de sus años enteros y optimistas. Pero ¿a qué recordar? Unos hombres bestiales la hirieron, una noche, en lo único en que ella jamás había sido herida, y en lo único que guardó, avara, bajo siete llaves, como un tesoro... A través de la áspera vida que vivió, en medio de los hombres, en los barrios sórdidos, en las noches en que dormía casi al raso, nunca, nadie, la había ultrajado. Debía ser ya en los límites de la vejez cuando su cuerpo maltrecho, iba a ser humillado por esos mismos a quienes, sin duda, minutos antes, les había hablado del amor a la humanidad, de todas esas cosas que ella predicaba por los rincones de la ciudad, balanceándose sobre sus pobres pies ya desvencijados.

Todos conocían a "La Pantera". Era el personaje popular de las calles. Gritaba verdades terribles y a veces las decía riéndose. Entraba y salía de los diarios. Dejaba caer unas frases mordaces o benévolas y se iba lentamente, cojeando, con su cabeza echada hacia atrás.

Pero nadie supo nunca su secreto. Nadie supo lo que escondía su corazón desgarrado. En ocasiones, sus palabras eran agrias y punzantes. Producían desagrado. Pero salían de un pozo amargo, impregnadas con ese zumo disolvente, que no es con frecuencia, otra cosa que el fruto de la pesadumbre y del desconsuelo de vivir con las alas heridas por un golpe injusto o traidor.

En la Posta de la Asistencia fué a dar con su cuerpo, y allí ha muerto, robado por manos aviesas, el único tesoro que ella poseía y con el cual, como un escudo, se sentía fuerte contra la adversidad y contra la codicia. Ni siquiera le dejaron ese su único orgullo de morir como una virgen.

D. M.

DE NUESTROS LECTORES

Siempre Castro

Con mucho agrado he leído en este diario un artículo titulado "Castro" y firmado por el Gobernador del departamento, señor Martín Haquin Pereira.

La defensa que hace el señor Gobernador, explicando la importancia de este puerto tanto para el presente como para el futuro, es por demas acertada.

El puerto de Castro está rodeado casi en su totalidad por lomajes suaves y cubiertos de vegetación; y su ciudad, con las nuevas construcciones y planificación, después del incendio que la asoló, será atractiva y hermosa, por estar ubicada sobre una dominadora meseta y circundada en gran parte por el río Gamboa.

También veo llegar no a muy largo plazo mejores días para Castro y Chonchi, buenos hoteles y centros de turismo de gran importancia, por ser estos dos pueblos la parte más céntrica y comercial de la Isla Grande, y junto con esto ver el puerto de Castro convertido en puerto de refugio e invernadero de nuestras naves de guerra.

Chonchi, el pueblo de que hago mención más arriba, y que dista sólo cuatro leguas de la futura capital de la provincia, que ha sido el centro de los madereros de ciprés, sigue en igual forma siendo el centro productor de semillas de papas, las más apetecidas del mundo, que después van a ser llevadas al centro y norte del país como también a países vecinos.

En ese mismo pueblo tenemos hombres de grandes empresas y esforzados luchadores, como don Eulogio Vera, que es poseedor de buenos remolcadores, lanchas a petróleo y embarcaciones de vela y remolque.

Jamás podrían decir igual cosa los ancuditanos, pues ese puerto es azotado por casi todos los vientos del océano, por no tener refugios, ya que en pleno verano se hace casi imposible desembarcar los pocos pasajeros que allí llegan, y que para el desembarco de carga esperan días de bonanza, recargando con esto el precio de las mercaderías, perjudicando a los armadores, y muchas veces dichas naves, garreando sus anclas, han terminado en las rocosas costas de Ancud.

MANUEL ANDRADE BORQUEZ.
San Diego 1118, Santiago.

Bibliografía

"PREVISION SOCIAL"

Acaba de aparecer el N.o 14 de Previsión Social, boletín trimestral que edita el Departamento de Previsión Social.

En el sumario se destacan las siguientes informaciones: Regímenes de Previsión, por don Rolando González; Lo que se puede esperar de los medios directos en la lucha contra la tuberculosis, por el doctor Alonso Vial; Régimen de los Empleados Particulares, etc. Trae también interesantes datos comparativos acerca de la previsión social en el extranjero.

"TRIGO-HARINA-PAN"

El N.o 47 de Trigo-Harina-Pan, revista agrícola comercial que circula en los servicios públicos, Parlamento, Cuerpo Consular, y entre los industriales, agricultores y comerciantes, acaba de aparecer con un interesante material de informaciones.

En el sumario se consignan los siguientes títulos: Diversos aspectos de la aceptación agrícola e industrial de los trigos; El movimiento mundial de la producción triguera; Escala y situación del mercado externo del trigo y cebada; La importancia del comercio inter-americano; Esterilización y rayos ultra violeta aplicados a los vinos.

NUESTRO SISTEMA POSESORIO INSCRITO

Hemos recibido un ejemplar del libro "Nuestro sistema Posesorio Inscrito", obra de don Jorge Herrera Silva, elegantemente impreso por la Editorial Nascimento.

"La teoría de la posesión inscrita — dice el autor en la introducción — es una de las materias más discutidas y discutibles de nuestro Código Civil. Aun hoy en día, después de cerca de cien años de esfuerzos doctrinales, el debate acerca de la posesión inscrita se mantiene latente, en espera de una solución de conjunto que tienda a armonizar los diversos aspectos del sistema ideado por don Andrés Bello".

En esta obra, que reviste una gran importancia doctrinaria y profesional, su autor emite juicios llamados a aportar favorable solución a la materia que aborda.

CONFERENCCIA SOBRE PERGOLESI DICTO D. DOMINGO STA. CRUZ

En la Universidad de Chile dictó ayer en la tarde, el decano de la Facultad de Bellas Artes, Sr. Domingo Santa Cruz, una interesante conferencia sobre el músico italiano G. B. Pergolesi.

El programa se completó con números de música de las principales obras de Pergolesi.

Asistió un numeroso público y distinguidas personalidades especialmente invitadas.

EL PROGRAMA DE HOY DE LA SEMANA QUIRURGICA

El siguiente es el programa de hoy de la quinta semana de la Experiencia Quirúrgica:

8 a 11.—Sesión quirúrgica Hospital del Salvador.

Prof. Covarrubias.

Prof. Amesti.

11 a 12.—Visita a la Maternidad del Salvador.

18 a 20.—Tercer tema.— Traumatismo renal.

Relatores: Drs. Bisquert, Abud, Vargas Z., Hospital San Borja.

21 horas. — Comida Stade Francais.

Propiedades en diversos Barrios de 60 a 100,000 Pesos

Carlos Ossandón B. -:- Bandera 168

60,000.— SARGENTO ALDEA, próximo tranvías, casa-quinta, un piso, sólida, 55 por 32 metros. Hall, com., 3 dorm., baño, dep., frondoso jardín, arboleda, parrón, garage con tres piezas.

60,000.— ENTRE EXEQUIEL FERNÁNDEZ y Macúl, bungalow recién terminado, de concreto 11 x 44 metros, Hall, living, com., 2 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, árboles. Debe: 48.000.

60,000.— CARRERA, INMEDIATO Domeyko, casa de un piso, sólida. Living, com., salón, esc., 4 dorm., baño, dep., toilette serv., patio Debe: 5.000.

60,000.— LIRA, ANTES DE AV. Matta, casa en buen estado, un piso. Hall, com., esc., 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv, patio.

60,000.— LADO VICUÑA MACKENNA, inmediato Santa Victoria, casa de un piso, 12 por 35 metros. Comedor, salón, esc., 6 dorm., baño, dep., toilette serv., 2 patios. Debe: 15.000.

60,000.— GALVEZ, ENTRE COPIAPÓ y Coquimbo, propiedad de renta, con una superficie de 14 de frente por 75 metros de fondo. Renta: 600 mensuales. Debe: 7 mil.

60,000.— SAN RAFAEL, INMEDIATO Av. Portales, casa moderna, dos pisos, construcción sólida. Living, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., patio. Debe: 13.000.

60,000.— BARRIO MACUL, UNA cuadra de tranvías, bungalow moderno, recién terminado, dos pisos, 14 x 35 metros. Hall, com., 3 dorm., baño inst., dep., garage. Debe: 13.000.

60,000.— LEONIDAS VIAL, PARADERO 9, media cuadra de Gran Avenida, bungalow recién terminado, construcción sólida, 15 x 20 metros. Porch, living, comedor con chimenea, 2 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, patio, parrón, gallinero. Debe: 35,000.

60,000.— GRAN AVENIDA, EN LOS primeros paraderos, casa con dos locales comerciales. Casa con comedor, esc., 4 dorm., dep., patio. Locales con 2 piezas, cocina, servicios higiénicos en cada uno.

65.000.— DARDIGNAC, INMEDIATO Recoleta, casa en buen estado, 9 x 61 metros. Comedor, salón, esc., 7 dorm., baño, dep., 3 patios, árboles frutales, parrón.

65,000.— CONCEPCION, INMEDIATO Arturo Prat, casa estilo chalet, 9 x 35 metros. Hall, com., 5 dorm., baño dep., dep., jardín, parrón, glorieta, gallinero. Debe: 28 mil.

65,000.— GRAN AVENIDA, PARADERO 40, casa quinta, 40 x 40 metros. Linda arboleda frutal, parrón, sauce, higueras. Local con subterráneo.

65.000.— CUEVAS, ANTES DE AV. Matta, casa refaccionada. Comedor, vestíbulo, esc., 3 dorm., baño, dep., patio, parrón. Debe: 22.000.

65.000.— AV. IRARRAZAVAL, Casa en buen estado, 12 x 60 metros, Comedor, salón, 4 dorm., baño, dep., jardín, árboles frutales, parrón. Además tiene una casita con 2 piezas, hall y patio.

65.000.— TEGUALDA, PROXIMO Irarrázaval, bungalow moderno, recién terminado, de concreto. Living con parquet, comedor id. costurero, 2 dorm., baño, dep., jardín, patio. Debe: 13.000.

65.000.— AV. TOCORNAL, A DOS cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, nuevo. Hall, living, com., 2 dorm., baño inst. completo, 2 closets, dep., jardín, patio. Debe: 44.000.

65,000.— EXEQUIEL FERNANDEZ bungalow moderno, recién terminado, 14,90 x 58,90 metros. Hall, living, com., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín, patio. Debe: 52,000.

70.000.— SANTA ELENA, ANTES de Av. Matta, dos casas independientes, en buen estado, construcción sólida. Cada casa: hall, galerías, com., esc., 4 y 3 dorm., baños, dep., terraza, parrón, árboles frutales.

70,000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, chalet moderno, 2 pisos, 20 x 45 metros. Dos halls, porch, living, com., 5 dorm., toilette, baño, terraza, dep., toilette serv., jardín, árboles frutales, parrón, gallinero. Debe: 16.000.

70,000.— MANUEL RODRIGUEZ, casa en buen estado, 2 pisos, construcción sólida. Hall, com., salón, 3 dorm., baño, dep., subterráneo. Debe: 27.000.

70.000.— DOMINGO SANTA MARÍA, próximo Fermín Vivaceta chalet en buen estado, 33.40 x 36.75 metros. Hall, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., jardín, entrada de auto, piscina.

70.000.— LORD COCHRANE, ANTES de Av. Matta, casa 16x35 mts. Comedor, salón, esc., 7 dorm., baño, dep., jardín, 2 patios con árboles frutales y gallinero.

70.000.— EXEQUIEL FERNANDEZ, tres cuadras de Irarrázaval, casa moderna, 20 x 45 metros. Hall, com., salón, esc., 4 dorm., baño inst., dep., toilette serv., jardín a la calle, garage, arboleda frutal, parrón, gallinero. Debe: 15.000.

72.000.— BARRIO BELLAVISTA, inmediato Santa Filomena, casa bien tenida, 11 x 36 metros. Hall, galería de vidrio, com., salón, 3 dorm., baño, dep. amplias, patio con parrón, garage. Debe: 8.000.

75.000.— AV. PORTUGAL, 3 Cuadras de Delicias, casa de 1 piso, 8,50 x 47 metros. Comedor, salón, esc., 4 dorm., baño, dep., toilette serv., patio.

77,000.— AGUSTINAS, ANTES DE Bulnes, casa en buen estado, hall, com., esc., 4 dorm., baño inst., completo, dep., 2 patios. Debe: 23,000.

78,000.— AV. BUSTOS, ANTES DE Av. Lyon, chalet moderno, 2 pisos, construcción sólida, 13 x 37 metros. Living, com., salón, esc., 3 dorm., baño inst., dep., jardín, terracita, garage. Debe: 18,000.

80.000.— SERRANO, DOS CUADRAS de Delicias, casa de un piso buen estado. Dos halls, com., salón, 3 dorm., baño inst., dep., toilette serv., Debe: 7.000.

80.000.— AV. BILBAO, INMEDIATO Av. Salvador, casa en buen estado, construcción sólida, 10x35 mts. Hall, com., salón, esc., 3 dorm., 2 baños inst., baño serv., 2 patios.

80.000.— AV. IRARRAZAVAL, inmediato Román Díaz, casa moderna, muy sólida. Hall, com., salón, 4 dorm., baño inst., dep., baño serv., 2 patios. Debe: 42.000

80.000.— BARRIO V. MACKENNA y Irarrázaval, bungalow recién terminado, 20x17 mts. Hall, living, com., 3 dorm., baño inst., dep. Debe: 50.000

80.000.— MOLINA, PROPIEDAD de renta, compuesta de 4 casas independientes, cada una: hall, com., 5 y 3 dorm., baños, dep., toilette serv. Debe: 9.000

80.000.— AV. GENERAL BUSTAMANTE, casa apropiada para industria, superficie: 8x40 metros. Tres piezas, galpón y patio.

81.000.— AV. FRANCIA, INMEDIATO Independencia, dos casas modernas, independientes. Cada una: hall, galería, com., salón, 3 dorm., baños inst., dep., 2 patios, parrón.

82.000.— AV. CONDELL, DOS cuadras de Irarrázaval, casa refaccionada, un piso 12,50x32 mts. Amplios corredores, com., salón, esc., 5 dorm., baño, dep., amplias toilette serv., jardín, árboles frutales, parrón. Debe: 35.000

85.000.— RIOSECO, INMEDIATO Seminario, chalet. 10x35 mts. Hall, com., salón, 3 dorm., baño, dep., jardines, garage. Debe: 27.000

85,000.— AV. BRASIL, ANTES DE Mapocho, casa de un piso, 9x38 mts. Construcción sólida. Hall, com., salón, 6 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, patio con parrón.

85.000.— UN PASO DE AV. BRASIL, propiedad de renta, compuesta de dos casitas a la calle con tres piezas y servicios, otra de dos piezas y servicios. Ocho casitas interiores con una pieza y servicios. Todas con sus respectivos patios y completamente independiente.

85.000.— INMEDIATO MANUEL Montt, 2 cuadras de Irarrázaval, bungalow moderno, muy bien tenido, construcción sólida. Hall con chimenea, living, com., vitreaux, 4 dorm., baño inst., dep., baño serv., jardín, parrón, gallinero; además hay una buhardilla con dos piezas. Debe: 40.000

85.000.— AV. CENTRAL, LADO Plaza Ñuñoa, chalet moderno, 2 pisos, 30x30 mts, construcción muy sólida. Dos halls, chimenea, com., 4 dorm., baño inst., terracita, amplias dep., toilette serv., jardín, garage. Debe: 50.000

87.000.— INMEDIATO ARTURO Prat y Av. Matta, calle pavimentada, casa de un piso, 24x50 mts. Once habitaciones, dependencias, 2 patios, árboles frutales; además casita de renta. Facilidades de pago.

90.000.— SAN GREGORIO, INMEDIATO Monseñor Eyzaguirre, chalet de dos pisos, 12x30 mts. Hall, com., 2 dorm., baño inst., cocina a gas inst. dep., jardín. Debe, 34.284.

90.000.— RIQUELME, ANTES DE Mapocho, dos casas independientes, construcción sólida: cada una: hall, galería, com., salón, esc., 6 dorm., baño inst., dep., toilette serv., 2 patios. Debe: 18.000

95.000.— AV. BOLIVAR, 4 ... mts. de Pedro de Valdivia, chalet moderno, recién terminado, ... halls, com., living, 5 dorm., ... inst., dep., baño serv., ... entrada para auto. Debe: ...

95.000.— INMEDIATO ... ca, tres cuadras de Irarrázaval, chalet moderno, nuevo, ... tar, construcción de concreto, ... halls, com., living, 3 dorm., ... baños inst. completos, dep., ... dín. Debe: 25.000

95.000.— COSTADO ... alemanas, inmediato Andrés ... casa refaccionada. Gran hall, ... salón, 5 dorm., baño amplio, ... toilette serv., jardín, patio, ... rrón de 27 metros, gallinero. ... be: 65.000

95.000.— TOESCA, ... Echaurren, casa refaccionada ... 10x51 mts. Gran hall, com., ... lón, esc., 5 dorm., baño ... dep. amplias, toilette serv. ... dín, 2 patios, parrón. Debe: 25 ...

100.000.— AV. TOCORNAL, ... mediato Monseñor Eyzaguirre ... chalet moderno, aislado, ... trucción sólida, 16x36 mts. ... living con chimenea, com., ... dorm., baño inst., dep., ... serv., jardín, arboleda, parrón, ... trada para auto. Debe: 52.000

100.000.— BARRIO PILA, ... mo Delicias, propiedad de renta ... muy bien tenida, 15x60 mts. ... casas, una en altos y 2 en bajos ... Diez casitas interiores de dos ... zas, baño, luz y agua. Renta: ...

16.—SASTRERIAS E INDUMENTARIAS.

LA "CASA AMARILLA"!! Realiza toda su existencia de ropa y calzado nuevo y usado, por reforma del local. San Diego 1401. En. 4

SASTRERIA LA ELEGANCIA ternos sobre medida con grandes facilidades pago. San Pablo 2585. Teléfono 68200. En. 14

¡CAMISAS! RAUL, UNICO técnico. Medidas hechuras, composturas perfectas. San Carlos 1164 D. Dic. 25

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO, ofrecemos esta única oportunidad: ternos de vestón sobre medida, 350, en casimires importados. Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376. Dic. 30

$ 220 HECHURA TERNO, REGALO la tela. Recibo parte pago mercaderías, bicicletas en cualquier estado. Sastrería Herrera, Bandera 824. 2-enero

MANDE SUS COMPOSTURAS y hechuras de calzado sobre medida al "Sin Rival", materiales de primera, trabajos garantidos. San Pablo 2376. Miguel Arena. 3 En

$ 100. HECHURA TERNOS. Corte elegante trabajo primera. García Reyes 781. 21 En

17.—DIVERSOS.

CASA VICTOR ASTORGA.— Se encarga banquetes, arriendo servicio. Portugal 158, Teléfono 64536. 5-en.

EDITORIAL PERIODISTICA Indo-América comunica a la distinguida, progresista colectividad inglesa que ha autorizado a don Julio Frigerio en recoger las firmas para los pergaminos del Album Almanaque a su Majestad Jorge VI 23 Dic

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

INSTITUTO "PINOCHET LEBRUN" Santiago, Casilla 424, Enseñanza: correspondencia. 31 D.

INSTITUTO COMERCIAL Torrealba. Moneda 1351. El mejor, por sus notables métodos. 25-dic.

CURSOS RAPIDOS, ESTADO 141-B, 8 pesos. Dactilografía, Taquigrafía Pitman modernizada. Matemática. Contabilidad. Redacción. 2-en.

INSTITUTO TAQUIGRAFIA, Comercio, San Antonio 79. Cursos diurnos y nocturnos. Contabilidad. Taquigrafía. Idiomas. ¡¡Dactilografía en 15 días! En. 4

PREPARAMOS EXAMENES matemáticas, castellano, inglés. Pedregal 8. 27-dic.



31 dic

18.—EDUCACION E INSTRUCCION.

MADAME REYNES. CURSOS corte, confección, sombreros, flores, moldes. Cursos rápidos. Diplomas válidos. Enseñanza por correspondencia. Delicias 487. 22 Dic

19. — PROFESIONALES VARIOS.

DE BUENOS AIRES. COMISIONES para Chile, comerciales y privadas, de responsabilidad. Referencias bancarias y particulares. Salida fin de mes.— José Hernández, Maipú 450, Buenos Aires. 24-dic.

COLOMER, PEDICURO-Cirujano. Huérfanos N.o 874. 3 En.

20.—EMPLEADOS OFRECIDOS:

SEÑORA DE RESPETO CON recomendación, se ofrece para la cocina sencilla de matrimonio solo o poca familia. Dirigirse a Eyzaguirre N.o 751, pieza N.o 9. Nov. 30

SE OFRECEN 2 TOCADORAS de arpa y guitarra, para Pascua y Año Nuevo. Tratar:— Huemul 1529. 31-dic.

OFRECESE NIÑA CUALQUIER trabajo. Santo Domingo 4342. 24 Dic

21.— EMPLEADOS BUSCADOS. PROFS.

Profs. y Part.

EMPLEADO CON PRACTICA y experiencia en productos y exportaciones, necesitamos, buen sueldo y participación. Casilla 1374, Valparaíso.

AGENTE AVISOS IMPORTANTES publicaciones extranjeras, necesito. Guiar referencias: Casilla 4210. Dic. 31

SE NECESITA UN NIÑO CON recomendaciones que tenga bicicleta para reparto. Santo Domingo 1026. Dic. 25

SEÑORITA, SEPA ATENDER Agencia Empleos. Necesito. Gálvez 110. 24 Dic

FARMACEUTICA REGENTAR Laboratorio. Carmen 1435. 24 Dic

NECESITO EMPLEADA PARA Fuente Soda. Independencia 777. 23 Dic

DOMESTICOS

NECESITO EMPLEADA CON recomendaciones, ayudar quehaceres casa. Mercedes Mira 520, La Legua.

COCINERA RECOMENDADA necesito. Castro 111.

PERSONA REGULAR EDAD, sepa cocinar. Rosal 380. Dic. 23

EMPLEADA QUE SEPA LA cocina, matrimonio dos niños certificado y libreta. Rosas 1827.

NECESITO MATRIMONIO solo. Cocinera y él jardinero y hortaliza. Camino Puente Alto, al lado Escuela Agrícola. Edificio nuevo.—Arenas. Dic. 23

COCINERA, NIÑERA. PREFIERO madre - hija. Santo Domingo 1150. 23 Dic

MUCHACHO RECOMENDADO aseo y mandados, necesito. Buen sueldo. Irarrázaval 3212 frente Macul 23 Dic

SE NECESITA NIÑO PARA mandados, buenas referencias Bandera 75, III piso, oficina 224. 23 Dic

COCINERA, TODO SERVICIO 4 personas, recomendada. Delicias 2130. 24 Dic

Radio Difusora del Pacífico

El servicio informativo del diario "LA NACION"

Transmitirá hoy, de 12.15 a 12.30, los siguientes

AVISOS ECONOMICOS

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO, OFRECEMOS ESTA UNICA oportunidad: ternos de vestón sobre medida, 350, en casimires importados. Sastrería La Buenos Aires (M. C. R.) San Antonio 376.

ONDULACION PERMANENTE DESDE $ 40. ADAM Y ARCE. Estado. Pasaje Matte 65. Teléfono 81516.

ANTIGUO HOTEL PALERMO, TRASLADOSE LADO TEATRO Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64.

CONFECCIONAMOS MAQUINAS NUEVAS Y TRANSFORMAMOS existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono N.o 80008.

CARTAGENA, "VILLA LAS YEDRAS", CASILLA 26. Atendida por sus nuevos dueños, cocina italiana. Tratar: en Meiggs 72. Teléfono 84088.

¡¡NO MALGASTE S DINERO!! OFRECEMOS LOS MEJORES amoblados al precio más bajo de Santiago. Enchapados finos o imitaciones correctas. Visítenos y ahorrará dinero. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655.

ROPA FINA INTERIOR SEÑORAS. PRECIOSOS JUEGOS piel de ángel, bordados a mano, $ 45; blusas crep satan, $ 55; trajes seda fantasía, $ 70. Fábrica. Huérfanos 707.

ANAFES "PRIMUS". REPUESTOS. PRECIOS REBAJADOS. Composturas. Armería San Diego 59.

¡¡¡MADAME ALICE!! SAN DIEGO 289, OFRECE PARA Pascua y Año Nuevo, abrigos para temporada, 105; 125; 145; trajes sastre, 140; abrigos blancos, 180; batas seda crep mongol, 89; 104; hechos y sobre medida; provincias contra reembolso.

FABRICA DE HELADOS RUEDA. SOLO CON FRUTAS naturales. San Pablo 1240, teléfono 86226.

COMO IMPORTADOS QUEDAN LOS TRAJES SASTRE, batas, abrigos, amazonas, confeccionados con el sistema D'Angelo, Serrano 247.

"MAISON MARGOT" EX "HORTENSE". SE DISTINGUE por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B, altos del Teatro Real.

¡VERANEANTES! VIÑA DEL MAR. RESIDENCIAL GOMEZ Guisado, en Errázuriz 633, teléfono 86319. Magníficos departamentos. Comida, atención primer orden.

CASA VICTOR ASTORGA. SE ENCARGA BANQUETES, arriendo servicio. Portugal 158 Teléfono 64536.

POLVOS Y COLONIA "DANUBIO AZUL". SON EL COMPLEMENTO del tocador de toda dama elegante.

FUEGOS ARTIFICIALES "RAYO FENIX" PARA PASCUA y Año Nuevo, cómprelos directamente a la Fábrica. Gran Avenida 2695, esquina San Joaquín, góndolas 36 a la puerta. Casilla 7002. Correo 7. Despacho provincias reembolso. Cajas surtidas desde $ 6: a comerciantes fuertes descuentos. Sucursal: San Pablo 1263, entre Morandé-Teatinos.

SEDERIAS "ABOGABIR", RECOLETA 298, ESQUINA Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satin, piqué, ropa clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro an... interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos.

PICHILEMU: BAÑOS TIBIOS DE MAR.

SEDERIAS. "FABRICAS TEXTILES" DEPOSITO RECIÉN inaugurado. 21 de Mayo 769, ofrece sedas de todas ... tro, $ 16.80. No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769.

COMPRAVENTA BRILLANTES, ORO, PLATINO. JOYERÍA York. Merced 868. Teléfono 67920.

Avise Ud. en nuestra SECCION AVISOS ECONOMICOS y podrá obtener una propaganda gratuita por esta importante Broadcasting.

23.—FRUTOS DEL PAIS

¡¡OCASION!! HUESILLOS nuevos y pasas. Teléf. 60532 Dic. 31

24.—HOTELES Y RESTAURANTS.

Pensiones y Residencias

SEÑORES VIAJEROS QUE vienen a Santiago, les recomendamos el "Grand Hotel", Huérfanos 1164. Establecimiento de primer orden, situado en pleno centro. Ambiente familiar. Económico. 27-dic.

RESIDENCIAL DE IZA. LA mejor instalada del barrio. Departamentos a la Alameda. Con baño, calefacción central. Cocina española. Delicias 2721. Teléfono 88665. 18 Ene.

ANTIGUO HOTEL PALERMO, trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables, con o sin pensión. Recibo pensionistas. Politeama 64. Dic. 31

ANTIGUO "HOTEL PALERMO" trasladóse lado Teatro Politeama. Piezas confortables con o sin pensión. Recibo pensionista. Politeama 64. 1.o-enero

RESIDENCIAL GERMANIA, Alameda 626, frente Biblioteca Nacional. Pensión para viajeros, familias. Limpieza, buena comida. Dic. 30



31 DIC.

PIEZA AMOBLADA CON SIN pensión. Andrés Bello 22. Dic. 23

MAGNIFICA PENSION, PIEZA amoblada matrimonio, 270; persona, 170. Cochrane 371. Dic. 26

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

"MAISON MARGOT" ex "Hortense". Se distingue por sus hechuras nuevas y de todo gusto, a precios convenientes. ¡¡Visítenos!! Compañía 1048, 3.er piso, departamento B. altos del Teatro Real. 24 Dic

"SEDERIAS UNIDAS" Estado 260, oficina 106, entrepiso (Ventas al detalle). Grandes novedades en géneros de fantasía de nuestra fabricación, que vendemos directamente al público a precios fuera de toda competencia. Visítenos; se convencerá. 24-dic.

FABRICA SEDERIAS SANTA Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes. 30 Dic

SEDERIAS. "FABRICAS TEXtiles". Depósito recién inaugurado. 21 de Mayo 769, Ofrece sedas de todas clases. Mongol, $ 10.50; popelinas sedas un metro ancho, $ 16.80; ¡No vacile Ud.! Se está agotando la existencia! 769, 21 de Mayo 769. Dic. 26

ANAFES "PRIMUS", REPUESTOS. Precios rebajados. Composturas. Armería, San Diego 59. Dic. 25

¿QUIERE Ud. ECONOMIZAR en su hogar? Conozca los productos "Alfa". Contienen café, leche y azúcar. Productos de primera calidad. Escribir: M. L., teléfono 80940. 1.o enero

"BAZAR JAPONES". OFRECE a usted gran surtido juguetes para Pascua, Año Nuevo. Visítenos: Monjitas 809. 28-dic.

MODISTAS: PARA ADORNO de sus confecciones en broches, hebillas y botones, visite la Fábrica de San Martín 415. Bajos precios. 15-enero

CALADOS, BORDADOS, SINGER Cornely. Especialidad plisados todas clases, forma Puntualidad, precios módicos. San Diego 276. 30-dic.

SEÑORA CARVALLO, QUE dirigía fábrica Jovita Alvarez, atiende ahora en Santo Domingo 1360. Grandes novedades en modelos y telas. Precios sin competencia. En. 9

"CASA PALACIOS"! CONFECCIÓN ropa interior fina. Blusas, blusones, vestidos de niñitas. Camisas, sports, jersey seda para niños. Novedoso surtido. Hechuras sobre medida. Medias finas diferentes precios. Arturo Prat 1404. En. 4

FACILIDADES PAGO. TRAJES seda, 110; zorros. Taller modas y mercaderías en general. Coquimbo 615. Teléfono 67192.

EMPEZARON LAS VENTAS al detalle de tejidos de nuestra fábrica. Ofrecemos trajes de baño, paletoes, tres cuartos, otros artículos de último modelo. Vicuña Mackenna 1085, esquina Avenida Matta. Dic. 24

FABRICA DE BOTONES, HEbillas, broches. Lira 713. Dic. 26

JUGUETES Y COCHES PARA guaguas. Economice dinero, comprándolos en fábrica. Maturana 722. En. 10

VERANEANTES, RESIDENCIALES, única oportunidad: colchones y sobrecamas, relleno de algodón importado, desde 35 pesos, Refacciones generales. García Reyes 736. Teléfono 84523. Dic. 26

COMO IMPORTADOS QUEDAN los trajes sastre, batas, abrigos, amazonas, confeccionados con el sistema D'Angelo Serrano 247. Dic. 31

CRISTALERIA FINA, OCASIÓN vendo: Dardignac 407. 24 Dic

SEDERIAS "ABOGABIR", RECOLETA 298 esquina Lastra, ofrece el más extenso surtido en espumillas, mongol, marrocain, croquiñol, crepmus, satin, piqué, ropa interior señoras. Confecciones hechas y sobre medidas. Especialidad en batas. Precios bajísimos. En. 10

¡¡QUEMAZON DE SEDAS!! En el depósito que vende mejores calidades a bajos precios. Fábricas Unidas de Sedas, 21 de Mayo 562. En. 15

¡¡FAJAS MEDIDA!! LARGAS acinturadas $ 45. Trabajo garantido. San Diego 630. 27 Dic

SOMBREROS LIQUIDA TOTALMENTE por balance "Maison Virginia". Modelos distinguidos, surtido elegante desde $ 18. Transformaciones perfectas desde $ 8. Teatinos 394. 27-dic.

¡¡¡MADAME ALICE!!! SAN Diego 289, ofrece para Pascua, Año Nuevo, abrigos para temporada, 105; 125; 145; trajess sastre, 140; abrigos blancoss, 180; batas seda crep mongol, 89; 104; hechos y sobremedida provincias contra reembolso. 30 Dic

ROPA FINA INTERIOR SEÑORAS. Preciosos juegos piel de ángel, bordados a mano, $ 45; Blusas crep satan, $ 55; Trajes seda fantasia . $ 70. Fábrica: Huérfanos 707. En. 1.o

MUÑECAS irrompibles y género. García Reyes 121. Teléfono 66406. 25-dic.

25.—MODAS, INTERES PARA EL HOGAR

FABRICA DE TEJIDOS DE Punto. Madame Milstein, Vicuña Mackenna 1001. Liquidación asombrosa, precios nunca vistos en Santiago, con grandes facilidades de pago. Visítenos hoy mismo y quedará muy satisfecho. Teléfono 89412. 1.o-enero

PARA PASCUA Y AÑO NUEVO. Saldo de juguetes nuevos y averiados. Cuevas N.o 1902.

EL SOMBRERO ELEGANTE desea a Ud. Felices Pascua y Año Nuevo, y le ofrece lindos sombreros, últimas creaciones, desde $ 18. Rosas 920. 30 Dic

SE VENDE DE OCASION MANEQUÍES articulados de señora. Santo Domingo 1026. 26 Dic

26.—METALES Y MINERALES.

FUNDICION S. I. M. A., COMPRA constantemente fierro viejo, aluminio y metal blanco. Av. Errázuriz 3004, Teléfono 64038 3 En

28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

AMOBLADOS DORMITORIOS comedores, enchapados, imitaciones. Muebles sueltos. Precios bajos. Facilidades muy liberales. San Antonio 62. En. 1.o

MUEBLES, CALIDAD Y CONFORT, compre o encargue Mueblería "La Principal". Catedral 1023. Enero 4

¡¡AMUEBLE SU CASA ELEGANTE y económicamente!! La Fábrica de Muebles "Las Delicias", le ofrece su inmenso surtido en amoblados finos, enchapados o imitados. a precios de verdadera liquidación. Facilidades, sin recargo. Delicias 2985. 21 En

¡¡AQUI MAS BARATO!! LOZA, enlozados, cristalería, objetos para regalos. "Casa Bauza", San Diego 1233. 10-enero

¡HERMOSO REGALO PASCUA, Año Nuevo! ¡Hall $ 595! Compuesto de un sofá, dos sil'ones, una mesa centro, un puff.—Amanni, Arturo Prat 135. En. 4

SANITARIOS, GRAN LIQUIDACIÓN, 75 pesos. Excusados loza, baños, lavatorios, califonts, cocinas, lavaplatos. Brasil 42-A. Dic. 24

SOMMIERS CON PATAS marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465. En. 8

¡FACILIDADES, SIN RECARGO! Ofrecemos para amoblados comedor, dormitorios confortables, todo moderno, precios incompetibles. Le conviene visitarnos. Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655. 21 En

BAÑOS, CALIFONT, ¡¡GRAN liquidación, Fábrica Mérida. Chacabuco 5. 31-dic.

CALIDAD Y BAJO PRECIO es el lema de la Mueblería Rosenblatt. El mejor surtido en juegos dormitorios, comedor, confortables. Le conviene ver nuestros precios. Bandera 649-655.

¡¡SANITARIOS BARATISIMOS!! Pequeñas averías, baños enlozados, lavatorios, bidets silenciosos, califonts funcionando. Delicias 2218. 23 Dic.

COMPRO MENAJES EN GENERAL. San Francisco 1028.

COMPRO COLCHONES, LANAS sueltas. Voy domicilio.— Chacabuco 28-A. Teléfono N.o 88671. 28 Dic

$ 155 SERVICIOS COMPLETOS W. C.; baños importados, fittings cromado, $ 650. Despachamos provincia contra reembolso.—Escandon, Hoyos y Castro. San Francisco 49. 31-dic.



28.—MUEBLES Y MENAJES EN GENERAL

¡¡COCINAS ECONOMICAS!! buenas, bonitas, baratas, de $ 35. "Fábrica Mérida" Chacabuco 5.

¡¡COLOSAL LIQUIDACION muebles modernos por balance!! Todo ... tad de precio Enchapados o imitaciones perfectas: ocasión sólo por este mes. "Mueblería Rosenblatt", Bandera 649-655. Gran letrero luminoso. ¡¡No confundir!! 21 En

¡¡¡CAMBIO COCINAS NUEVAS por viejas!!! Nacionales i-portadas, composturas, transformaciones. Delicias 2218. Teléfono 82595.

ENCANTADO QUEDARÁ UD. si visita la Fábrica de Muebles Mimbres, San Diego ... Amoblados esmaltados, ... colores, recontra baratos.

COLOSAL LIQUIDACION muebles nuevos, usados. Gran ocasión: comedores, dormitorios, hall, especialidad muebles oficinas. Gran ... Muebles, Delicias 3035 ... ca en Santiago. No tiene sucursales.

COMPRAMOS Y VENDEMOS muebles usados, dormitorios, hall, salita, muebles sueltos. Delicias 2456. Teléfono ...

VENDO LAVATORIO ... Cochrane 568.

SOMIERES MARQUESAS, ... cios más bajos, ... fábrica "El Condor". ... 1789.

VENDO COCINA ECONÓMICA de ocasión. Avenida ... 446.

COMPRO MUEBLES ... tres, cocina, cualquier ... Carmen 790.

PLAQUE Y OTROS ART... los, facilidades de pago ... quimbo 615. teléfono ...

$ 40.— VENDO MESA COMEDOR, cuadrada. Tratar: Roberto Espinoza 1139, ... Nataniel y Cochrane.

¡¡NO MALGASTE SU DINERO!! Ofrecemos los ... amoblados al precio más ... de Santiago. Enchapados ... nos o imitaciones ... Visítenos y ahorrará ... Mueblería Rosenblatt. Bandera 649-655

EN $ 750. REGALO AMOBLADO de dormitorio, compuesto de ropero con espejo, ... ropía, comoda, peinador, dos veladores con ... plomo. Verlos y tratar ... Prat 1353

MUEBLES CONFORTABLES para hall o living, flamantes. Ocasión vendo: Dardignac 407



La señora Olga Cifuentes de Díaz.-

En la tarde de ayer se ha extinguido, en forma tan apacible como lo fué su vida, la existencia de la señora Olga Cifuentes de Díaz Piccardo. De espíritu tranquilo y condiciones de bondad poco comunes supo dar a su hogar en toda hora el brillo de la felicidad, amoldando la vida al modelo que ella quiso imprimirle con sus virtudes.

Muere la señora Cifuentes de Díaz a una edad muy joven. Tenía sólo 32 años, y deja así en su hogar hijos que a sus cortos años ya comprenden lo que encierra el dolor de su partida.

Recientemente había regresado de Magallanes, en donde su salud sufrió los primeros quebrantos, principios de la cruel dolencia y breve mal que la llevó a la tumba.




Sus funerales se efectuarán en la tarde de hoy, a las 17.30 horas.

Despedida de soltera.-



En el Hotel Ritz se realizó una manifestación de despedida de soltera a la señorita Hilda Lira, a la que asistieron las siguientes señoritas:

Hilda Lira, Elena Arriagada A., Rosa Arriagada A., Marta Cabrera, María Basaure, Mary Herrera D., señora Norma Ramírez de van Ienick, Irene Abaroa, Mery Weinrich, Violeta Davanzo A., Edith Salina, Nora Urcullú, Elena Urcullú, Matilde Ferreira G., Minina Morales D., Ester Gutiérrez M., Teresa Aguirre H., Frida González Schulz, Marie Coyhlan, Graciela Astroza H., Niobe Zúñiga F.

FUNCION DE BENEFICIO.— En el Club de Señoras se llevará a efecto hoy, a las 18.30 horas, una función de biógrafo a beneficio del Desayuno y Ropero Escolar del Pobre, de La Serena.

RESIDENCIAS.— Don Adolfo Mackenna Cerda, señora Amelia Besa de Mackenna y familia han trasladado su residencia a Enrique Mac-Iver 661.

MANIFESTACION POSTERGADA.— La manifestación en honor de la señorita María Angélica Valdés y del señor Paul Aldunate, que se había anunciado para el 24 del presente, se ha postergado para el lunes 28.

MANIFESTACION EN HONOR DE LA SEÑORITA ERNA MAHN.—

Ayer se efectuó en el Hogar de la Juventud Católica Femenina el te de despedida a la señorita doctora Erna Mahn, con motivo de su próximo viaje a Europa.

La señorita Erna Mahn, entusiasta socia de la A. J. C. F., ha dirigido con gran acierto la Policlínica de la institución durante seis años.

Al homenaje de gratitud y cariño de dirigentes y socias asistieron las siguientes personas:

Señora Paula Hecker de Mahn, señora Raquel Alessandri, señora Camila Valdés de Lorca, Inés Araya de Salas, Lucía A. de Munita, Laura Guzmán de Leight.

Socias de la A. J. C. F.: Teresa Ossandón G., Zaira Curti Cannobio, Yolanda Brieba Soffia, Sara Zuloaga Valdés, Margot Lira Lira, Elvira Prieto Vial, Gabriela Astaburuaga Urzúa, Ester Lois Cortés, Manuela Vera Romero, Juana Oto Vila, Adriana Ossa García, María Solar Bisquert, María Jervis, María Canales Pizarro, Emilia Cruz Ocampo, Fresia Cifuentes Latham, Gabriela Caballero, María Carrasco Reyes, Alicia Pereira Guzmán, Teresa Vilches León, Nibalda González, Irene Anthony, Nidia Osorio, Carmela Díaz, Lucrecia Vidal, Lucrecia Escobar, Margarita Lastarria, Raquel Urrutia, María Fuentes, María Morán, Aída Rivera, Ana Lagarrigue, Helia Santelices, Ana Salinas, Elba Varela, Ana Jorquera Maturana, Raquel Villela Bisquert, Rebeca León, María Jara Márquez y María Luisa Araos.

OPTICA HERRMANN
ESTADO 40
INSTITUTO ESPECIALISTA EN ANTEOJOS. Atendido por optometrista autorizado.
20 dic.

29.—MATERIALES DE CONSTRUCCION

FIERRO GALVANIZADO, LISO. San Pablo 1179. 1.o-en.

CEMENTO MELON.— SACK. 1.o-en.

FIERRO REDONDO PARA construcciones.— Sack. 1.o-en.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado. Morandé 817. 1.o-en.

ZUNCHOS LISOS Y AMPUllados, donde Sack. 1.o-en.

PINTURAS EN PASTA. — 1.o-en.

PARA FIERRO. SACK. 1.o-en.

S. SACK, BARRACA de fierro. San Pablo 1179, Morandé 817. Precios bajos. 1.o-en.

TEJAS ROMANAS APRENsadas "California", y tejas Marsellesas, para entrega inmediata. Claras 245. 31-dic.

ENCHAPADURAS DE MAderas, enorme, permanente surtido de bisagras de piano. Huinchas de diferentes clases, crin vegetal, felpas, géneros, patines. Ventas al por mayor, despachos a provincias. Depósito: "La Capital". Moneda 952, teléfono 85930. Enero 4

FIERRO REDONDO IMPORtado, nacional; cañerías, fittings galvanizado, negro; cañones importados ventilación descarga, artefactos sanitarios; artículos mercería. Precios bajos. Despachamos provincia contra reembolso.— Escandon, Hoyos y Castro, San Francisco 49. 31-dic.

MADERAS SECAS Y DE ALta calidad, las encuentra a los más bajos precios de plaza en la Compañía Maderera Villanueva Ltda., Irarrázaval 361. Teléfono 80430. Dic. 31

PUERTAS, VENTANAS, GAlerías, tipo standard, completo surtido. Despachos rápidos a provincias. Fábrica Iriondo Hnos., Matucana 23. 21-enero

¡PUERTAS, VENTANAS! GAlerías, mamparas, el surtido más completo en plaza, lista para entrega y también sobre medida. Despachamos provincias. Grandes talleres "Fénix", Delicias 739. En. 7

¡!!GRAN REALIZACION¡!! por entrega local: 500 robles, 4x6x4-60 mts; 100, 4x6x6 mts. Parquet roble americano, Zócalo lingue barnizado, Pino oregón, tablas cielo, Puertas; Ventanas, Galerías. Manuel Rodríguez 42. 28 Dic

PUERTAS, ZINC, PINO, MAderas surtidas, materiales, construcción general. San Diego 1758. Dic. 29

CEMENTO, CAL, YESO, MAteriales. Bodega Artesanos. Artesanos 987, teléfono 39432. 15 En.

"TECHO FONOLITA", JOSE Angelini, Galería Alessandri 9-A, teléfono 66033. Depósito Av. Matta 375. 30 Dic

COMPRO MATERIALES DE construcción y toda clase metales viejos. Independencia 496. 25-dic

MADERAS: GRAN EXISTENcia para cielos y pisos. Roble desde 4 varas a 6 metros; raulí y lingue muy secos para muebles. Atención preferente pedidos provincias. Barraca "La Frontera", Av. Matta 1052.— Verdugo Hnos. 16-enero

GRAN PARTIDA BALDOSAS vereda y dibujo; tubos alcantarillado. Precios sin competencia. Franklin 634. Dic. 23

GRAN DEMOLICION BARRIO Cívico. Realízanse materiales para construcción. Hay: vigas de pino, vigas de álamo, robles 4x4 y 4x6; costaneras pino, tablas cielo, puertas una y dos hojas; escala y balcones, fierro medidores y cañerías y planchas fierro galvanizado. Gálvez 128. 24-dic.

$ 5.— LITRO PINTURA PREparada Café; pinturas en pasta, precios incompetibles. Matucana 551. 21 En



29.— MATERIALES DE CONSTRUCCION.

LOS MAS ELEGANTES MOdelos para calle, sombreros para playa y pita legítima encontrará en la "Sombrerería Parisién". San Antonio 146 frente al teatro Municipal. 21 En

30.—MAQUINAS REGISTRADORES ESCRIBIR Y COSER.

SE VENDE MAQUINA SINger de codo derecho. N.o 1730 Lo Ovalle. Sta. Clara 248.

31. — MOTORES, MAQUINARIAS Y ARTICULOS ELECTRICOS

¡TORNOS! SIEMPRE DONDE Ingenieros Cintolessi y Cia., Morandé 220, casilla 13220. Santiago. En. 4

MINEROS: MOLINOS TIPO "Harding" de 3'0 x 0; 24", 20 toneladas; de 5'0 x 0; 22", 50 toneladas. Trapiches, clasificadores, correas transportadoras, ,compresoras, bombas. Entrega inmediata. Ingenieros Cintolesi y Cia. Ltda., Morandé 220, Santiago. En. 17

HARNEROS (PLANCHAS perforadas) para agricultura, minas, molinería, gran existencia y sobre medida. Fábrica Looser, Cumming 861. 20-en.

MAQUINARIAS, CALDEROS, correas, descansos, transmisiones, poleas, ocasión, venden: Manuel y Emilio Sala, Rodolfo Phillippi 36, teléfono 82690. Dic. 31

DISEÑO, FABRICACION MAquinaria, toda industria. Cueto 84. 2-enero

MOTORES ELECTRICOS Monofásicos hasta 2 HP.; Trifásicos hasta 20 HP. con descansos; bolitas, ofrecen: Kampel y Kosiel, Santo Domingo 1031. Dic. 27

SOLDADURAS ELECTRICAS, sierras circulares, arreglos maquinarias. Delicias 2425. 2-enero

SEÑORES INDUSTRIALES en cola, glicerina, chanchos, jabones, aceites y abonos, pasen a ver los espléndidos autoclaves, calderos, donde Antonio Boros, Chacabuco 31. 2-enero

ESPECIALIDAD 'SOLDADUra eléctrica'. Todo trabajo garantido. Luis Díaz. Santa Isabel 030 16 En

CONFECCIONAMOS MAQUInas nuevas y transformamos existentes para industrias nacionales, a precios económicos. Fundición Grajales, calle Grajales 2548, Santiago. Pida la visita de uno de nuestros ingenieros. Teléfono N.o 80008. 27-dic.

MAQUINA COLUMBUS PARA hacer chupetes helados gran negocio temporada agotándose existencia. Unico distribuidor: R. Correa. Provincia, contra reembolso. Delicias 1737 6 En.

POLEA, FIERRO FUNDIDO en dos piezas diámetro 1.90x8" para eje 3 1 2" compro. Casilla 2350. 26 Dic

32.—NEGOCIOS E INSTALACIONES, COMPRAVENTA.

¡¡¡OCASION!!! VENDO LUStrín dos asientos S.an Diego 787.

$ 10,000, OCASION REGALO negocio "Almacén Artículos Eléctricos, Radios".— Buena venta. Excelente ubicación; habitaciones. San Diego 45. 1.o-enero.

SOMBRERERIA, VENDO URgente por enfermedad. Mucha clientela. Alameda 3562.

OCASION, VENDO LA MEjor carnicería de Los Leones y también Emporio. Providencia 2407.

FACILIDADES PAGO, VENdo acreditado almacén. Santa Elena 1256. 23-dic.

VENDO NEGOCIO LADO CIté. Santa Isabel 368.

6 500 ANTIGUA RESIDENcial instalada. Dieciocho pensionistas. Correo Central. Carnea 442426. Dic. 23

VENDO BODEGA DE FOrraje por no poder atenderla, en 3.000, y entrega en mercadería hasta 10.000 pesos, o más. Mapocho 3802. Dic. 23

SE VENDE DE OCASION: útiles para almacén y un amoblado de escritorio en Victoria 738. Verlos: de 10 a 12 1 2 y 4 a 7 P. M. 26 Dic

33.—OPERARIOS Y OBREROS OFRECIDOS.

CARLOS IRIARTE. CHAUFfer particular persona de confianza seria y buena edad, ofrece sus servicios tanto en Stgo. y Viña del Mar. Providencia 1906. 31 Dic

34.— OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS

NECESITO LAVANDERAS, aplanchadoras dobles. Matucana 536.

34.—OPERARIOS Y OBREROS BUSCADOS.

ELECTRICISTA PARA AUTOmóviles necesito. Eyzaguirre 1462.

NECESITO PEINADORA. Independencia 893.

NECESITO COSTURERA competente en modas. Pasaje República 13.

OFICIAL MUEBLISTA ADElantado, necesito. Agustinas 719.

OFICIAL TAPICERO NECEsito. Agustinas 719.

PELUQUERO NECESITO. Victoria 609. Dic. 23

AYUDANTAS PALETOCERAS adelantadas, necesito. Molina 285. Presentarse únicamente por la mañana.

OFICIAL SOMBRERERO PAra máquina Hoffman, competente, preciso. San Antonio 218.

ADORNADORA DE SOMBREros, preciso. San Antonio 218.

NIÑA COMPETENTE PARA arreglar charol, necesitamos: Fábrica Calzado, Amunátegui 914.

PEINADORA COMPETENTE, necesito. Colón 1306. 24-dic.

NECESITO JOVEN O NIÑA aprendiz para botones en Galalit. De 10 a 12 M., Inés de Aguilera 1056. 23-dic.

NECESITO HERRERO. CArrocero. San Pablo 3815. 24 Dic

NECESITO COSTURERAS posticeras. San Diego 257. 25 Dic

35.—OBJETOS Y ANIMALES PERDIDOS.

HABIENDOSE EXTRAVIADO la libreta de la Caja Nacional de Ahorros N.o 145553, queda nula, habiendo dado aviso. Dic. 24

36.—PROPIEDADES VENDEN:

SE VENDDE UNA CASA-CIté, San Diego 1738, 16 x 60 metros. Tratar: Antonio Boros. Chacabuco 31. 26-dic

SITIO CERRADO 14 POR 29, Eduardo Matte 1961. Tratar: Blanco Encalada 2872.

$ 8.000 VENDO SITIO ESQUIna, con dos piezas, 16x21. Población María, Reina María 365.

$ 78.000 SITIO CERRADO DE 572 m2, Santa Victoria 115, a 80 metros de Vicuña Mackenna, vendo. Deuda a Caja $ 33.170 6%. Ahumada 3.

VENDO QUINTA BIEN plantada, 2,000 m2., cerca carros Recoleta. Avenida La Paz N.o 540. 23-dic.

$ 33,000 ESPLENDIDA casa habitación y renta. Av. Milán 1291. Población París. Tratar: Merced 329. N.O.

80.000 ESPLENDIDA PROPIEdad renta. Irarrázaval 549.

150.000, REGIO CHALET. Avenida Condell 531.

28.000 VENDO CALLE FRANklin propiedad esquina, gran local, habitaciones, subterráneo, agua, luz, alcantarillado, tratar Sta. Rosa 1592. 25 Dic.

140000 VENDO CHALET CUAtro dormitorios, dos baños, cocina gas. Verlo: 2 a 6. Llaves: Villaseca 0270. Tratar: Ovalle, Banco Hipotecario. Dic. 23

75.000 CHALET ÑUÑOA, quinta, mil metros, Exequiel Fernández 1017, cuatro cuadras Irarrázaval. Teatro Hollywood, una Macul. Deuda Caja: 40.000 Sólo 15.000 contado. 26 Dic

VENDO SITIO MUCHO PORvenir. Calle del Molino. Tratar: Independencia 779 24 Dic

DE INTERES PARA UD.

ENTRE MILES, DESTACAMOS ESTAS SEIS OFERTAS DE NUESTROS AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS.

SOMIERES CON PATAS, marquesitas, colchones. Fábrica: San Diego 1852, teléfono 60465.



PARA CUALQUIERA REparación, Ford, Avenida Irarrázaval Estación Servicio 323, teléfono 82172.



¡DIPLOMESE! ESTUDIANdo vacaciones. Corte, confección, sombreros, ondulación, masaje, pedicuría, dactilografía, taquigrafía, telegrafía. Instituto Profesional. Rosas 929.



¡¡¡CABALLEROS, NIÑOS!!! Trajes, trajecitos, incomparables en precio y calidad. Sastrería "Salazar". Confecciones. Alameda esq. Libertad.



FABRICA SEDERIAS SANta Filomena 548, ofrece el mejor surtido en sedas, a precios muy atrayentes.



ONDULACION PERMANENte desde $ 40. Adam y Arce, Estado, Pasaje Matte 65. Teléfono 81516.

AVISE UD. EN "LA NACION"

36.—PROPIEDADES VENDEN:

15.000 CONTADO, CASA ESquina. Almacén, habitaciones, especial comercio, industria. Saldo Caja, o arriendo contrato. Bulnes 1375. Dic. 25

37.—PROPIEDADES COMPRAN.

70.000 COMPRO CHALET ÑUñoa, sin comisionista. Catedral 1289. Oficina uno.

38.—PRODUCTOS MEDICINALES Y DROGAS

¡GONORREAS RECIENTES! antiguas, rebeldes: estrecheses urinarias, dolores vejiga. curan "Glóbulos Pérsicos. Base: Cubeba, hexametilentetramina. En. 7

¡¡¡IMPOTENCIA SEXUAL!!! debilidad nerviosa, agotamiento prematuro. Pérdida memoria, tómese "NEUROCEBROL" Reconstituyente vigorizador Aumenta la fuerza sexual, la energía nerviosa y cerebral Contiene Magnesio. Fósforo Pídase farmacias surtidas 30 Dic

ENFERMEDADES SECRETAS de la mujer!!! Leucorrea (Flores Blancas), catarro vaginal, infecciones uterinas se combaten ventajosamente con lavados de "MICROGENIL KELLER". Util inflamaciones ardores, escozores órganos genitales Uso fácil, discreto. No mancha Base: Trioximetileno. Pídase Farmacias. 30 Dic

¡¡¡DEPURE SU SANGRE!!! Evite granos, manchas, ronchas del cuerpo. PURIFICOL KELLER (no contiene Mercurio), indicado enfermedades crónicas, heridas rebeldes, afecciones reumáticas, etc.— Base: dococtos vegetales. Pídase: Farmacias surtidas 30 Dic

¡¡AGOTAMIENTO NERVIOso!! Decaimiento físico, cerebro cansado, falta sueño, pérdida memoria, debilitamiento sexual. Tónico reconstituyente "Cerebrol". Base: Fósforo, fierro, calcio. En. 7

GONORREAS, BLENORRAgias crónicas (antiguas), rebeldes, se combaten rápidamente sin lavados, peligros ni molestias, con los legítimos SELLOS WONDER, antiséptico, microbicida, vías urinarias. Base: Balsámicos. Cúidese imitaciones baratas. 30 Dic

39.—PRESTAMOS, ACCIONES, BONOS Y SOCIOS.

INVIERTA SU DINERO POR intermedio de Carlos Ossandon. Bandera 168. 31-Dic

CARLOS OSSANDON, BANDEra 168. Activa tramitaciones en Cajas y Bancos Hipotecarios. 31—Dic

CARLOS OSSANDON, BANdera 168. Dinero listo para hipotecas 31—Dic

DINERO PARA HIPOTECAS, siempre disponible. Desde $ 10.000. ¡Capitalistas! Ofrece las mejores garantías. Oficina Propiedades, Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291.

5.000 - 60.000 PARTIDAS listas, primeras, segundas hipotecas, anticipando dinero para conversiones de deudas al 6 o o, igualmente, sin hipotecar, tomando en arriendo casas, pasajes, cités y conventillos. Del Río. Bandera 552. 23 Dic

50,000, LISTOS PRIMERA HIpoteca. Ossa Mandiola, Morandé 214. 23-dic.

40.— PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES.

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas.—Departamento de Hidráulica.—Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de alcantarillado de Molina, las que se abrirán el 26 de diciembre a las 10 A. M. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes.— Santiago, 17 de diciembre de 1936.—El Director del Departamento. Dic. 25

ESTABLECIMIENTOS MILItares. — Forraje.— Solicítanse propuestas públicas para suministrar lo siguiente en quintales métricos en el periodo Abril 1937 - Marzo 1938 a las Escuelas: Santiago: Militar, pasto 1026; Avena 426; Paja 401. Ingenieros, pasto 1094; Avena 501; Paja 404. Caballería, pasto 7307; Avena 4568; Paja 4313; Afrecho 146. S. Bernardo: Infantería pasto 2206; Avena 691; Paja 792. Linares: Artillería pasto 4896; Avena 2006; Paja 1638. Las propuestas se abrirán el 29 de Diciembre, a las 16 horas, en Moneda 1790. Bases y antecedentes de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El Director. 29 Dic

41.—PERSONAS BUSCADAS

NECESITO SABER DE MI madrina señora Rosa Carvajal: su ahijada María Teresa Pérez. Conteste Casa la Caridad, Clasificador 170-A. 31-dic.

43. — RADIOS, PIANOS, FONOGRAFOS Y OTROS

RADIOS!! REPARACIONES garantidas. Surtido completo repuestos. Central Electric, Nueva York 63. En. 9

RADIO "OHM" NO EXPERImenta, sólo hace arreglos perfectos, construcciones, transformaciones, por técnicos con doce años práctica, garantizándole el trabajo. Aconcagua 1377. Teléfonos 68921 y 85174. 27 Dic.

$ 2.500 POR VIAJE VENDO rico piano, media cola. Tratar: Carrera Pinto 1926. Ñuñoa.

BUEN PIANO, VENDO $ 1,800 Carmen 1057.

¡¡RADIO BRUNSWICK!! REcibió una gran partida de Radios, varios modelos, a bajos precios, con grandes Facilidades de Pago. Estado 91, 4.o piso, salón 25. 14 En.

150 PESOS CONTADO, SALdo 12 meses. Radios importadas, garantidas. Delicias 845. Dic. 30

COMPRO DISCOS VIEJOS, quebrados. Meiggs 15. 31-dic.

PIANO DE OCASION, COMpro contado rabioso. Bío-Bío 1430.

VENDO RADIO EMERSON, dos corrientes, con facilidades. Santa Filomena 336.

GRAN PIANO ALEMAN DE concierto, excelentes voces, venden. Tegualda 1839. 23-dic.

RADIO ALTERNA, FLAMANte. Ocasión vendo: Dardignac 407. 24 Dic

46.—JUDICIALES.

QUINTO JUZGADO CONCEDIO 17 actual, con beneficio de inventario, posesión efectiva herencia Teresa Cousiño de Mery a sus hijas Esther y Teresa. Practicaré inventario solemne 23 del presente, 9 horas en mi oficina.—J. Vicente Castro, secretario. 23 dic.

REMATE. — POR DECRETO DEL 5.o Juzgado Civil, el 13 de enero próximo, a las 10 horas, se rematará la propiedad de la Avenida Balmaceda N.o 142 de esta ciudad. Mínimum: $ 20,827.19. Base y antecedentes, secretaría del Juzgado, juicio Caja de Previsión de Empleados Particulares con Sarmiento P. Ignacio.—El secretario. 24 dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 31 DEL presente, a las 10 horas, ante 1.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, se rematará la propiedad San Pedro 5239 de la Comuna de Ñuñoa, que comprende los sitios 3, 4, 18 y 19 de la manzana A, Población Hogar Propio. Mínimum: $ 8,800. Se exigirá boleta 50 o|o mínimum saldo al contado. Bases y antecedentes en secretaría: Juicio Elberg Jacobo con Blanchard Jedixsa. — El secretario. 23 Dic.

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

Dr. ADOLFO ESCOBAR PACHECO
Cirugía General. Teléfono 81178. Huérfanos 930. Dic. 24

DOCTOR CASTAÑON
Pulmón. 4-5. Agustinas N.o 1269. Edif. "LA NACION" 4.o piso. Teléf. 82222 y 61979. N|O.

Dr. HUMBERTO VERDUGO
Cirugía
Providencia 2237. Teléfono 43555. Consulta: 2 a 5. 31-dic.

Dr. MARTINEZ VILCHES
Oidos. Nariz y Garganta Teléfono 89845. Ahumada 35. Dic. 24

ABOGADOS

AGUSTIN BARROS JARPA, ERNESTO BARROS JARPA, HUMBERTO SILVA
Compañía 1288. N|O.

JOSE FRANCISCO GOMEZ SILVA
Abogado
Bandera 172, of. 13, piso 8. 7 Feb.

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO PIZARRO
Cirujano - Dentista
Trabajos rápidos y extracciones difíciles. Consultas: 3 a 8. Agustinas 1269, 4.o piso Teléfonos 82222 y 61901. N|O.

Dr. HUMBERTO PACHECO P.
Médico-Cirujano
Irarrázaval 2201. Teléfono 43282. Medicina interna. 1-3 tarde. N|O.

MASAJISTA

K. SONODA
Titulado Japón.
Masaje científico. Esperanza 42-C. 23 Dic.

MATRONAS

BLANCA PINEDA
Ex jefe Maternidad. Recibe pensionistas. Consultas gratis. San Diego 267. Dic. 30

BLANCA FISHER
Matrona
Trasládose Molina N.o 137. Consultas 2 a 6. Dic. 31

ANA VARGAS BARRERA DE GAJARDO
Ginecologista.
Unión Americana 627. Teléfono 64237. Enero 31.

46.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — EL 24 del presente, a las 10 horas, ante el señor Juez de Letras del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, saldrá a remate la propiedad raíz de la calle San Pedro N.o 1785, formada por el sitio N.o 381, de la manzana 38 de la Población "El Carmen", de esta ciudad. Mínimum: $ 9,000. Boleta 900. El precio se pagará con $ 2,500 al contado, saldo a 6 meses plazo al interés de 8 o|o y 10 o|o en caso de mora, garantizada con hipoteca de la propiedad. Antecedentes en la Secretaría del Juzgado y Oficina abogado señor Juan Bulnes, Morandé 147, 6.o piso, expediente Caja Nacional de Ahorros con María de la C. Pérez vda. de González. — El secretario. 24 Dic.

CAJA DE CREDITO HIPOTECArio — Remate Judicial. — El 11 de enero de 1937, a las 11 horas, se rematará en el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, la propiedad signada con los N.os 1143 a 1151, antes con los N.os 1145 a 1147, en la calle Gálvez de esta ciudad. Mínimum: $ 100.000. El precio que se obtenga en el remate se pagará: a) reconociendo $ 27.067,20 saldo de una obligación a favor de la Caja de Crédito Hipotecario de $ 30,000 primitivos en letras del 8 o|o de interés y 1|2 o|o de amortización anuales; b) con $ 20.000 al contado en dinero efectivo y c) con el resto por mitades a 6 meses y un año plazo. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria. Boleta por el 10 o|o del mínimum. — El secretario. 26 Dic.

QUIEBRA ALBERTO AZAR. — 5.o Juzgado Civil. — Por resolución de fecha 14 de diciembre de 1936 ordenóse poner en conocimiento del fallido, acreedores y terceros interesados la fecha de cesación de pagos del fallido propuesta por el Síndico en el día 27 de marzo de 1936. — El secretario. 24 Dic.

QUIEBRA ALBERTO AZAR. — Quinto Juzgado Civil. — Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presenta al juicio en conformidad al art. 113 de la ley N.o 4.558: Créditos valistas: Saulo Stickel H. $ 4,573; Reiser, Petithon y Cía. Ltda., $ 1.462.90 más int. y gastos protesto; David Caro, $ 3.217,50; Gaudencio Ballara, $ 5405; Zulueta y Cía., $ 4,903.25; Lange y Cía., $ 11.745.30; Asmussen Fellmer y Cía. $ 3.210.20; Cía. Chilena de Tejidos, $ 13.104.07; Lea Poudensan y Cía. Limitada, $ 5.407.79; Halabí y Aude Ltda., $ 2.871. Preferencias reconocidas: Pedro Galaff (Rentas de arrendamiento), $ 350. Impugnaciones deducidas: Jorge Baracatt su total crédito y preferencia por sueldos y demás. $ 5.520; Munir Chahud, su total y crédito y preferencia por sueldos y demás $ 2.300; Pedro Escandar su crédito de $ 36.535. Santiago, diciembre de 1936. 24 Dic.

REMATE JUDICIAL.— EL 31 DE diciembre próximo, a las diez horas, se rematará ante el Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de este departamento la propiedad ubicada en la calle San Ignacio 1440 al 1462 de esta ciudad. Mínimum: $ 80.000. Superficie: 3.712 m2. Edificios: 774 m2. Avalúo fiscal: $ 152.000. Tasación de don Gustavo Monckeberg: 170.200 pesos. Boleta: 10 o|o mínimum. El precio se pagará mitad al contado y mitad a seis meses plazo al 7 o|o de interés anual. Bases: Secretaría Juzgado, juicio Banco Nacional en liquidación con Alfredo Dreyse. Antecedentes: Banco Nacional en liquidación, Ahumada 251, tercer piso y estudio abogado Germán Ovalle, Teatinos 370, oficina 304, de 11 a 12 y de 18 a 19 horas.— El secretario. 29 Dic.

REMATE. ORDEN CUARTO JUZgado Menor Cuantía. 29 del presente, 10 horas. Martillero Carlos Smith, rematará calle Maipú 1174, instalación peluquería embargada juicio Covarrubias con Santibáñez. Secretario. 28 Dic.

REMATE VOLUNTARIO. POR REsolución del 5.o Juzgado rematarase 19 de enero próximo, a las 10 horas la propiedad calle Michelson s|n de la Comuna de San Miguel por el mínimum de $ 6.000, al contado. Bases y antecedentes Secretaría del Juzgado, expediente Tobar Sanhueza, autorización para enajenar. 28 Dic.

EXTRACTO.- CONSTITUCION DE la Sociedad "Otto y Emilio Reszczynski".— Por escritura otorgada ante mí, con esta fecha, los señores Otto Reszczynski Ramírez, farmacéutico, y Emilio Reszczynski Alumada, comerciante, domiciliados ambos en esta ciudad, han constituido una sociedad comercial colectiva, bajo la razón o firma social de "Otto y Emilio Reszczynski" cuyo uso, así como la administración de la Sociedad estará a cargo de ambos socios indistintamente. El capital social es de ochenta mil pesos que los socios aportan del modo siguiente: Cincuenta mil pesos, por don Otto y treinta mil pesos por don Emilio. Ambos aportes son en dinero efectivo. El objeto de la sociedad será explotar el negocio de Botica y Droguería establecido en la calle de Puente número seiscientos quince de esta ciudad. La Sociedad ha comenzado sus operaciones el dos de noviembre último y terminará el treinta y uno de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno. El domicilio social será esta ciudad. Demás estipulaciones en el contrato social. Santiago, a doce de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Jorge Maira C., Notario. 29 Dic.

DOLOR
Aliviol
CUENTAS CLARAS
1 ALIVIOL POR $0.40
3 ALIVIOLES (EN UN SOBRE) POR $1.00
CADA TABLETA CONTIENE: Acetilparamidofenol ... Metil...bromina: 0.25 Gr. Eter Salicilactico: 0.40 Gr.


Felices Pascuas!
Es tradicional la Noche de Gala que el Casino Municipal de Viña del Mar ofrece a la sociedad chilena para celebrar la Pascua.



Señorita Olga Droguett Fuenzalida, cuyo matrimonio con el señor Temístocles Sáenz Soro se efectuará hoy privadamente.

Servirán de padrinos, por parte del novio, don Temístocles Sáez Benavente y doña Amelia Soro de Sáez, y por parte de la novia, doña Fresia Fuenzalida viuda de Droguett y don Luis Droguett Fuenzalida.

Testigos en la ceremonia civil, por parte del novio, don Pedro N. Montenegro, don Pedro Aguirre Cerda, don Absalón Valencia y don P. Enrique Palazuelos Buzeta; y por parte de la novia, don Marcial Astaburuaga Urzúa, don Alejandro Fuenzalida Salas, don Miguel A. Droguett Palma y don Enrique Ojeda Fuenzalida.

Testigos en la ceremonia religiosa, por parte del novio, don Enrique Soro Barriga, don Enrique Sáenz Soro, don Raúl Palazuelos Castro y don Eduardo Aguirre Richardson; y por parte de la novia, don Julio Silva Valenzuela, don Alejandro Fuenzalida Teare, don Raúl Ramírez Moyol y don Claudio Droguett Fuenzalida.

Despedida de soltero a Senador don Hernán Figueroa A



En el Club de la Unión se realizó ayer el almuerzo con que sus amigos despedían de su vida de soltero al senador don Hernán Figueroa Anguita.

Concurrieron los siguientes señores:

Ernesto del Fierro, Benjamín Gasman, Héctor Briones Luco, Jorge Matte Gormaz, Ramón Briones Luco, Enrique Vargas Bascuñán, Estanislao Fabres Avendaño, Carlos Braga, Enrique Zegers T., Carlos Varas C., Luis Azocar A., Fernando Gutiérrez Alliende, Luis M. Carvajal, Eduardo Zomoza, Gustavo Silva Campo, Ignacio Martínez U., Carlos Llona Reyes, Vicente Real, Luis Bianchi, Germán Vergara, Ernesto Merino, Enrique Rodríguez Mac-Iver, Anselmo Palma S. M., Javier Pereira, Guillermo Anguita, Aníbal Barrios, Abraham Alcaíno, Manuel Merino, Jorge Bascuñán, Ruperto González Vega, Eleazar Lezaeta A., Manuel Rodríguez P., Dr. Oscar Cerda B., Alfredo Piwonka, Cristóbal Sáenz, Mariano Fontecilla, Luis Merino L., doctor Rafael Toro, Luis Apellániz, Enrique Matta Figueroa, Domingo Durán, Jorge Andrés Guerra, Marcial Mora M., Lionel Edwards, Pedro Freeman, Fernando Moller, Eduardo Pérez C., Agustín Johnson, Manuel Garrido Matte, Alberto Serrano, Fernando Altamirano, Ricardo Romero C., Octavio Señoret, José R. Echeverría L., Julio Lagos Lagos, José Maza, Manuel Gaete Fagalde, Darío Barrueto, Eduardo Salas Pereira, Jorge Guzmán Dinator, Santiago Pérez Covarrubias, Jorge Figueroa Anguita, Luis Cousiño Mac-Iver, Luis Ambrosio Concha, Víctor R. Celis, Luis Gutiérrez Alliende, Luis Alamos Barros, Elías de la Cruz Rojas, Enrique Costabal, Carlos Figueroa Urzúa, Pelegrín Meza L., Roberto Badilla P., Agustín Gómez, Rodolfo Michels, Jorge Peñafiel, José María Solís, Juan Vilamil C., José Luis Osorio, doctor Luis Uribe, Mario Bunster, Fernando González Báez, José Ramón Gutiérrez, Gabriel Amunátegui, Carlos Campos Rencoret, Hernán Rojas Sta. María y Pedro Castelblanco.

Don José Gabriel Valle Ferreira.-

Ayer, a las 17 horas, falleció en nuestra capital el señor José Gabriel Valle Fe-



rreira, vinculado a distinguidas familias de nuestra sociedad, en cuyo seno ha sido hondamente lamentada su muerte.

El fallecimiento del señor Valle se produjo a los 63 años de edad, después de una corta enfermedad.

El señor Valle ocupaba el cargo de jefe del Departamento de Seguros de la Superintendencia de Cías. de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, institución de la cual era uno de los fundadores.

Entre el personal de la Superintendencia de Seguros el señor Valle era singularmente querido por sus condiciones de caballerosidad y estimado por su vasta preparación profesional.

La muerte del señor José Gabriel Valle enluta el hogar del periodista don Gabriel Valle.

Los funerales del señor Valle se efectuarán mañana, a las 9.30 horas, después de unas honras fúnebres que se oficiarán en la Parroquia de San Lázaro, desde donde el cortejo partirá en dirección al Cementerio General.

En honor del Embajador Yrigoyen y Señora.-

Un acontecimiento de gran brillo y resonancia constituyó la gran manifestación que le fué ofrecida anoche en el Club de la Unión, al ex Embajador del Perú en Chile, Excmo. señor Pedro de Irigoyen y señora, con motivo de ausentarse de entre nosotros, donde los distinguidos diplomáticos dejarán gratos recuerdos.

Ofreció la manifestación don Ernesto Barros Jarpa y agradeció el señor don Pedro Yrigoyen.

Entre los asistentes, notamos a las siguientes personas:

Ministro de Defensa Nacional señor Emilio Bello Codesido, y señora Elisa Balmaceda de Bello; Ministro de Educación Pública señor Francisco Garcés Gana, Embajador de Argentina, don Federico M. Quintana; Embajador de Gran Bretaña, Sir Robert E. Michell, y Lady Michell; Nuncio Apostólico, Excmo. señor Ettore Felici; Embajador del Brasil, señor Gilberto Amado; Ministro de Bolivia, señor Hernán Siles; Ministro del Portugal, señor Joaquín Pedroso, y señora Ana de Pedroso; presidente de la Cámara de Diputados, don Gustavo Rivera Baeza; Ministro de China, y señorita Madeleine Chang; Ministro de Bélgica, señor Max Gerard; Encargado de Negocios del Perú, señor Ricardo Boza Aizcorbe, y señora María Zerga de Boza; consejero comercial de la Embajada del Perú, señor Juan Chávez, y señora Isabel Tanco de Chávez; consejero comercial de la Embajada del Perú, señor Emilio Ortiz de Zeballos, y señora Mary Throddike de Ortiz de Zeballos; señor Emilio Althaus, secretario de la Embajada del Perú; presidente del Club de la Unión, don Guillermo Edwards Matte, y señora María Hurtado de Edwards; señor Alfredo Piwonka y señora Eloísa Moreno de Piwonka; alcalde de la I. Municipalidad de Santiago, don Augusto Vicuña Subercaseaux, y señora María García Huidobro de Vicuña; presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado, don Oscar Valenzuela Valdés, y señora Luz Vera de Valenzuela; subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Germán Vergara Donoso; jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Darío Ovalle Castillo; don Alejandro Lira y señora Aurora de Lira; don Conrado Ríos Gallardo, don Ga-



HOY SE BENEFICIAN LOS EMPLEADOS DEL PRINCIPAL

Para la función nocturna de hoy se anuncia el beneficio anual de los empleados del Teatro Principal.

Se ha confeccionado un interesante programa cinematográfico y algunos agregados de divertido corte.

Estos modestos servidores han encontrado en las firmas cinematográficas el apoyo que es dable esperar para una ocasión como ésta y todos los elementos les han sido facilitados como una deferencia por sus sacrificios durante la temporada presente.

Por eso, es de creer que la función de festival de esta noche revista un interés halagador.

Cía. DEL MAESTRO CARRETERO EN EL MATTA

Del agrado del público fué la obra que dió a conocer anoche el maestro Carretero en el teatro Avda. Matta y fué así como obligaron al bis los números En las nubes, La casa del Amor y En Mongolia, en que demostraron sus cualidades Chela Bravy, Sofía Olaeta y Marta Jiménez.

Las escenas cómicas de la obra estuvieron bien representadas por Corita Celis, Yanguas y Gracianni.

La dirección de la Cía. tiene en ensayo para estrenar en fechas próximas varias obras.

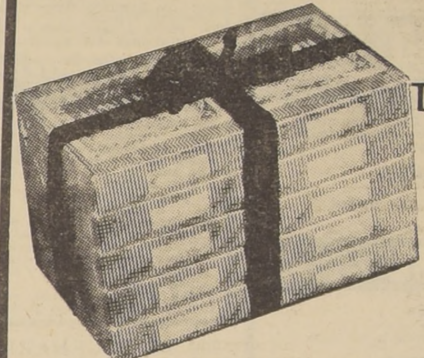
Los intermedios musicales, a cargo del tenor Alex Rojo, han tenido gran acogida.

HOY, BENEFICIO EMPLEADOS DEL Av. MATTA

Interés ha despertado en el barrio Matta, la función mixta de cine y variedades con que los empleados del Teatro Matta harán su beneficio anual.

Dos películas de gran éxito, forman la parte cinematográfica del espectáculo: "Infamia" y "Mares de China".

En las variedades tomarán parte los mejores elementos de la Cía. Carretero, que ha estado actuando con éxito en dicho teatro del circuito Escalante y Pla: Chala Bravy, el tenor Alex Rojo, Sofía Olaeta, Cora Celis, Martita Jiménez, han preparado sus mejores números para este festivalazo. Fuera de la Cía. Carretero tomarán parte destacados artistas de la capital.



"SIETE MUJERES", HOY EN LAS UNICAS FUNCIONES POPULARES DEL MUNICIPAL

MAÑANA REESTRENO DE "LA NIÑA BOBA"

Hoy día la Cía. Dramática Española Guerrero-Díaz de Mendoza ofrecerá en el Teatro Municipal las dos únicas funciones populares de la temporada, como una demostración de agradecimientos para con el público de Santiago que ha tenido para este conjunto español las mayores deferencias. El precio de la platea para estas únicas funciones populares se ha fijado en diez pesos. Con todo acierto y atendiendo al pedido insistente del público, la dirección artística ha programado para la vespertina y nocturna popular de hoy, la intensa comedia dramática de Navarro y Torrado "Siete mujeres", que ha batido todos los records de representaciones y de taquilla en la temporada de la Guerrero.

En esta obra María Guerrero hace una de sus mejores creaciones. Las localidades para estas únicas funciones populares a diez pesos la platea han tenido demanda y las disponibles estarán en venta desde las 10 de la mañana en la boletería del Municipal. Para mañana jueves en vermouth se anuncia, por primera vez en la temporada, la joya del teatro español "La niña boba" del inmortal Lope de Vega, gran creación de María Guerrero. La Cía. Guerrero Díaz de Mendoza está dando sus últimas funciones, pues terminará su temporada el 3 de enero próximo para debutar al día siguiente en el Teatro Velarde de Valparaíso. Con este motivo se anuncian las siguientes obras "La Mariposa que voló sobre el mar" y "Los intereses creados", ambas de don Jacinto Benavente y "El pavo real" de Marquina.

"...Y PAZ EN LA TIERRA" Y "EL GALLINERO" DA FLORES HOY

Con teatro lleno hizo ayer Alejandro Flores las funciones populares y esta noche debera tener público con su drama en tres actos "...Y paz en la tierra", que ha sido triunfalmente recibido y que se ha prestado para encontrados comentarios.

En la vermouth de hoy sigue en el cartel "El gallinero", comedia picaresca francesa que es impropia para señoritas y en cuya interpretación trabaja toda la plana mayor de la Compañía. Para el viernes se anuncia el estreno absoluto de la preciosa obra del autor brasileño Maghalaes "Síndico de amor", pieza de gran comicidad que será uno de los grandes éxitos de la temporada.

"UN PAR DE MELLIZOS", ESTRENA HOY EL METRO

Nuevamente hacen su aparición en la pantalla del Teatro Metro, los celebrados cómicos cinematográficas Laurel y Hardy, en una creación de hilaridad, intitulada "Un par de Mellizos", que se dará a conocer hoy en las tres funciones de esa sala.

Esta producción cómica-musical de la Metro-Goldwyn-Mayer, que protagonizan los actores de la carcajada y del truco, cuenta, además, con magníficas escenas de gran revista en las que interviene un numeroso reparto de hermosas girls y dan oportunidad para escuchar hermosas y nuevas canciones. Laurel y Hardy realizan, en esta cinta, un doble rol cada uno, ya que ambos tienen un hermoso gemelo, hermanos que a la vez son también amigos. Las situaciones de comicidad a que se presta esta original argumentación, hacen que este film constituya una de las labores más hilarantes de los celebrados cómicos de la pantalla.

"LA FONDA DEL PINCHAZO", EN EL BALMACEDA

Para las dos funciones de hoy en el Teatro Balmaceda se anuncia la reposición de la revista cómica "La Fonda del Pinchazo", pieza que ha obtenido un éxito muy plausible desde su estreno. Los cuadros bailables y cantables, son francamente simpáticos, lo suficiente para mantener al público en constante entusiasmo. Todos los elementos de la revista del Balmaceda, logran hacerse aplaudir en forma acogedora, especialmente la cantante y primera figura Carmen de Thalia y el trío cómico Retes-Harold-Olivares.

El cuerpo de baile da una grata impresión. Las funciones de hoy tienen un marcado interés, ya que fuera de este programa revisteril, se proyectará, además, la cinta Paramount "Caras olvidadas", de Herbert Marshall y Gertrude Michael.

ULTIMAS INFORMACIONES DE CINE Y TEATRO EXTRANJEROS

MARLENE DIETRICH Y J. VON STERNBERG, SE HAN RECONCILIADO EN LONDRES

Constituye la noticia más comentada del momento cinematográfico la reconciliación de Marlene Dietrich y su famoso director Josef von Sternberg, verificada en Londres. Al enterarse de que yacía enfermo en un hospital londinense, la actriz se apresuró a correr a su lado. De la entrevista, que resulta humana y propicia a la publicidad, salió renovada la vieja amistad, artística y privada, que hizo célebres a ambos en la pantalla y el compromiso de que Marlene actuará bajo las órdenes directivas de von Sternberg, en tres películas, cuya probable compañía productora no se menciona.

Marlene Dietrich, que en Londres había sido vista constantemente en los lugares públicos con Douglas Fairbanks (hijo), antes de reconciliarse con von Sternberg, es esperada en los estudios de la Paramount, en Hollywood, el 17 de eenro, para comenzar inmediatamente el rodaje de "El ángel", que dirigirá Ernst Lubitsch. Este, que ya dirigió a la artista alemana en "Deseo"—película que ha sido en 1936 una de las de más positivo éxito—, ha ultimado por completo los preparativos de la obra.

AYER HA LLEGADO A BUENOS AIRES EL ACTOR ERNESTO VILCHES

Vuelve a América, después de muchos años de ausencia, una figura escénica hispana a quien nuestro público ha aplaudido en repetidas temporadas de buen teatro. Ernesto Vilches viene a la República Argentina contratado por el empresario Muscio, para actuar en algún teatro de esa empresa al frente de una compañía de comedias, temporada que iniciará en los primeros días del año. En su elenco figura la primera actriz Sylvia Parodi, que también actuó entre nosotros en algunas temporadas realizadas en Santiago con Vilches. El primer actor español actuará como actor genérico y como director del conjunto.

LA OBRA POSTUMA DE LUIGI PIRANDELLO

"Los gigantes de la montaña", la tragedia que Pirandello ha dejado inconclusa, será representada en Florencia, en mayo próximo, en los Jardines Boboli, según el proyecto formulado hace varios meses. De acuerdo con la sugestión del director del Mayo Florentino, se representarán los dos primeros actos de la pieza tal como los concluyó Pirandello, y el tercero será narrado por un actor, según la reconstrucción que Stefano Pirandello, hijo del extinto, pudo hacer de acuerdo con las notas del escritor y los detalles que su padre le expuso durante su breve enfermedad. Esta representación estará precedida de la otra pieza dramática de Pirandello, "Sacra del signore della nave", que fué representada algunas noches solamente en un pequeño teatro de vanguardia de Roma, en 1925.

UN DRAMA SOBRE LA VIDA DE WAGNER

El martes próximo será estrenada en el teatro de Montecarlo una obra de Georges Delaquys, en que Wagner será el personaje central, y que se representará en París durante la exposición de 1937.

"Siempre me ha asombrado— nos declaró el autor— que el período más trágico de la vida de Wagner haya coincidido con su obra más sensible, "Tristán e Isolda". Poco a poco se impuso a mi espíritu la certidumbre de que en ese momento de un destino tan complejo la vida y el arte no formaban más que uno. En realidad, esta obra no es perfectamente inteligible sino por medio de la biografía. Por eso, los personajes de mi drama son réplicas que están modelados en los de "Tristán e Isolda". Mis escrúpulos desaparecieron cuando descubrí a los dos intérpretes soñados: Sansón Fainsilber y Jeanne Boitel. Pero me inspira temor el momento en que el telón se alce ante un Wagner creado por mis manos".

NOVEDADES DE LA PANTALLA FRANCESA

El viernes se estrenó "Nitchevo", una nueva película que, como "Víspera de combate" y "La porte du large", (recientemente presentada en París esta última), reproduce escenas de la marina de guerra. Pero en tanto que las otras dos trataban, respectivamente, de la vida de los oficiales de una gran unidad y de los jóvenes alumnos de la Escuela Naval, "Nitchevo" cuenta el destino y la agonía de un submarino. Una intriga sentimental se desarrolla en ese ambiente dramático. Una joven que ha tenido una vida aventurera, se casa con un oficial de marina, que tiene a sus órdenes el submarino. El segundo de a bordo conoce la vida pasada de la mujer, pero no la revela. Un traficante de armas trata, por su parte, de aprovechar la situación de la mujer para facilitar su contrabando. En un combate naval, el buque de carga del contrabandista es echado a pique, pero el submarino se hunde también. Se asiste a la angustia del salvamento de los dos oficiales, los únicos que han quedado en el casco del sumergible.

La película, dirigida por Jacques de Baroncelli, con diálogos escritos por Steve Passeur y música de Arthur Honnegger, tiene por protagonista a Harry Baur, en el papel del comandante del submarino. Georges Rigaud desempeña el oficial a sus órdenes y Marcelle Chantal es la esposa del comandante. En el reparto figuran también Jean Tissier, Abel Tarride, Paul Azais, Jean Max e Iván Mosjoukin.

Yves Mirande prepara una nueva película cómica, con la adaptación de "Messieurs les ronds-de-cuir", de Courteline. El director de la película conservará todos los tipos pintados por Courteline en su sátira de los funcionarios, pero agregará algunos personajes femeninos y modernizará el ambiente.

EN LA DIPLOMACIA.—

El Encargado de Negocios de Checoeslovaquia, señora de Netousek e hija partieron a los Baños de Panimávida, donde pasarán la semana de Pascua.

EN HONOR DEL MINISTRO DE FRANCIA.—

El martes 29 será festejado por sus amigos, con un almuerzo en el Club de la Unión, el Ministro de Francia, Conde Louis de Sartiges, con motivo del viaje a su país en uso de licencia.

MATRIMONIOS.—

En casa de la novia se efectuará mañana el matrimonio de la señorita Juanita Torres Herrera con el señor Francisco Moya Abarca.

—El domingo 27 próximo a las 12.15, en la iglesia de Santa Ana, el de la señorita Mariana Moreno Cuevas con el señor Alejo Núñez Casanovas.

MATRIMONIO POSTERGADO.—

Por enfermedad de uno de los contrayentes, ha sido postergado el matrimonio de la señorita María Cristina Herrera Marín con el señor Jorge Moreno Casacuberta.

COMIDA ENTRE BOMBEROS.—

Con motivo del próximo matrimonio del Vice-Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Santiago y voluntario de la Primera Compañía, don Hernán Figueroa, sus compañeros le ofrecerán esta noche una comida en los salones del cuartel de la indicada Compañía.

VIAJEROS.—

Vía Panagra

De Buenos Aires: señor Herbert Talge, señora Laura de Talge, señor Juan Fort, señor Bengolea, señor Bunrs Dreese, señora Thelma Dreese, señor Gehardt Fritze, señora Margarethe Von Fritze, menor Lucca Fritze, señor Juan Brauer, señor Hans Kaltenbern, señor Antonio Espinosa de los Monteros, señor José María Moncada, señor Manuel Jiménez, señora Sara de Jiménez, señor Carlos Brennes, señor Luis Dencayle, señor Modesto Valle, señor Sidney Wharin, señor Jacques Wharin, señorita Hellen Hayes, señor Julio Cerveira y señor Raúl F. Rehr

—De Lima: señor Pablo Hermann, señor Julio L. East, señor Alberto Saccio, señor Miguel L. Barbera y señor Mateo Galjub.

—De La Paz: señor Arpad Ronzi.

—De Antofagasta: señor Porth y señor Enrique Rettine.

—A Buenos Aires: señor Luis Miró Quesada, señor Raúl Miró Quesada, señor Walter Porth, señor Alberto Sacio, señor Miguel L. Barbera y señor Julio L. East.

—Pasajeros vía Cóndor.

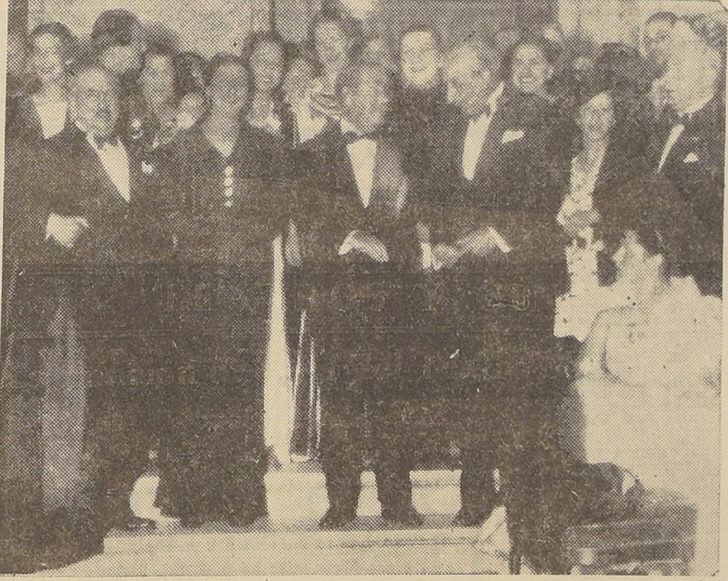
—A Buenos Aires: señorita Margarita Rossel, señorita Casilda M. Canavesi, señor Helmuth Ernts, señora Ingeberg Frnst y señor Christián Grotewold.

—A Magallanes, el ingeniero, don Luis Prats Gutiérrez.

—El 16 de diciembre, han partido para Nueva York, en viaje de estudios, por algunos meses, el Dr. Juan María R. y señora Milena de Marín.

TEATROS Y CINES

La Función de Gala del Teatro Municipal



En la presente fotografía tomada, en los salones del Teatro Municipal, después de la función de gala con motivo de la conmemoración de los 40 años de existencia de la Cía. Guerrero, aparecen María Guerrero, Fernando Díaz de Mendoza, Eduardo Marquina, el Alcalde don Augusto Vicuña S., empresarios, críticos teatrales y numerosas damas de nuestra sociedad.

La conmemoración de los cuarentas años de continuada labor artística de la Compañía Dramática Española, Guerrero-Díaz de Mendoza, efecutada antenoche en nuestro Teatro Municipal, adquirió relieves de especial brillo, y dió oportunidad para realizar una emotivo recuerdo de los ilustres y distinguidos fundadores del conjunto, Doña María Guerrero y Don Fernando Díaz de Mendoza, glorias de la escena española. Se puso en escena la obra de Marquina, "Doña María la Brava", que, dentro de la inspiración poética del autor, evoca episodios de una antigua e interesante época de los reinos de Castilla, y que tuvo una versión muy acabada por parte de María Guerrero, Fernando y Carlos Díaz de Mendoza, las García Ortega, Fernando Sala, Capilla, Benedito, Gentil, Garay, Francisca Alcántara, Luisa Armayor, Amparo Grifell y Josefina Nestosa, en los roles principales.

El dramaturgo y poeta español, don Eduardo Marquina, subió al escenario, al final de la velada, y en hermosas frases de cariñosa recordación, rindió un sentido homenaje a los ilustres fundadores de la Compañía, y gloriosos artistas hispanos, saludando, también, a sus herederos de nombre, y de arte, como los genuinos continuadores de los prestigios artísticos de sus ilustres antepasados, y mantenedores del alto nivel escénico del teatro español.

La distinguida y numerosa concurrencia, y los cálidos aplausos con que fueron saludados, María Guerrero, Marquina, los Díaz de Mendoza y demás artistas del conjunto, dieron a la sala de nuestro primer teatro, el aspecto de una de las más atractivas veladas de arte de la temporada.

Terminada la función, toda la concurrencia, y los distinguidos artistas de la Compañía, se reunieron en una simpática fiesta en los salones del Teatro.

LA CIA. DE REVISTAS "MANOLO CASAS", CONTRATADA PARA EL ESMERALDA

Un acontecimiento en el ambiente teatral santiaguino será el debut que se hará de una gran compañía extranjera de revistas. Se confirma que la empresa Dante Betteo ha contratado directamente de Buenos Aires a la compañía española de revistas Manolo Casas y su debut será en el Teatro Esmeralda. Esta compañía acaba de dar término a una brillante temporada en los principales teatros de Buenos Aires y Montevideo.

El extraordinario elenco femenino de esta compañía está encabezado por la primera vedette Anita Lasalle, Conchita Ballesteros, Aída Galindo, Carmen Olmedo, Elena Massone, Felisa Miranda, Dolores Rossel, Marta Sáez, Isabel Saldívar y la primera bailarina y maestra coreográfica Lya Sabay, las que actúan secundadas por un conjunto de 20 segundas tiples de hermosa figura, entre las que hay españolas, argentinas, mexicanas, francesas, etc. El repertorio de la compañía de Manolo Casas es exclusivo y entre sus mejores obras se pueden mencionar: "La Camisa de la Pompadour", las de Villadiego, Hijas de mi alma, La pipa de oro, Las de armas tomar, Las tentaciones, etc. Todas estas obras han sido musicadas por los mejores maestros españoles, como Alonso, Albéniz, etc. y son puestas en escena con lujo en decorados y magnífica sastrería.

El debut se anuncia para el viernes 1.o de enero, en el Esmeralda.

CIA CINEMATOGRAFICA ITALO CHILENA

HOY

LOS MEJORES ESPECTACULOS

CENTRAL-ORIENTE

TARDE Y NOCHE EN AMBOS TEATROS

6.30 P. M. — 10 P. M.

Warner First National presenta a la más bella, elegante y fascinadora estrella del cine:

KAY FRANCIS



con el simpático galán GEORGE BRENT en el tierno y emocionante drama de una madre que tuvo que vivir separada de su hijo:

DAME TU CORAZON

(may. no recomendable).

Viernes en el CENTRAL, gran matinée de Pascua con regalo de globos y chocolates a todos los niños asistentes, y rifa de valiosos y lindos juguetes.

DELICIAS 2989 ALAMEDA TELEFONO 85254

GRAN PROGRAMA DOBLE 6.15 P. M. 9.30 P. M.

Estreno absoluto en el barrio de la magnífica comedia dramática LA NOVIA SE VA, de Bárbara Stanwyck y Gene Raymond, y además la preciosa comedia musical, con bellas canciones y trozos de ópera:

LA CANCION DEL OLVIDO,

por el nuevo prodigio infantil BOBBY BREEN (para mayores).

10 de JULIO esq. PORTAGAL PORTUGAL TELEFONO 68782

6.30 P. M., 9.45 P. M.

Grandioso festival artístico de despedida de Chile

LOS HERMANITOS LOPEZ.

¡25 números de variedades!, con la participación de los mejores artistas que se encuentran actualmente en Santiago: PEPE ROJAS, OLGA DONOSO, ORLANDO CASTILLO, ALHAMBRA FIORI, PACO MILLER, AEDO-FIORI, BETTY DAVILA, ANTONIO FONT, ORLANDO de la VEGA.

ORQUESTA RAMIREZ, ORQUESTA TIPICA ARGENTINA J. LOPEZ.



HOY

VERMOUTH 6.30— ¡ULTIMA VEZ! La picante comedia francesa de Tristán Bernard,

EL GALLINERO

NOCHE, 10 P. M.— El grandioso drama que el público aclama con ruidosas ovaciones,

...Y Paz en la Tierra

DE ALEJANDRO FLORES.

VIERNES, ESTRENO DE LA COMEDIA DE MAGALHAES,

SINDICO DE AMOR

BALMACEDA

Cine y Revistas Bataclánicas de la Empresa Chilena Cóndor. Artesanos 841. Tel. 88768.

HOY, a las 6.15 y 9.30, el espectáculo combinado de cine y revista, con dos grandiosos estrenos. La película Paramount de original argumento por Herbert Marshall y Gertrude Michael (mayores):

CARAS OLVIDADAS.

Además, el estreno de la divertida revista cantada por Carmen de Thalia y el conjunto bataclánico del Balmaceda:

LA FONDA DEL PINCHAZO.

La revista más cómica del año, con cuadros nuevos.

Platea 3.40, balcón 1.80 y OCHENTA GALERIA.

POLITEAMA

Portal Edwards. Teléf. 80064. La exitosa compañía de operetas modernas con la orquesta sinfónica del Municipal.

Tarde, a las 6.15, la opereta del maestro Gilbert:

CASTA SUSANA,

cantada por Arturo Gozálvez, Adriana Soler y Pacheco.

A las 9.30, la obra nacional de Hurtado Borne:

MARIPOSAS AZULES,

por Luis Reboredo, Retes y las hermanas Pibernat.

Platea 5, balcón 3.40 y GALERIA UN PESO.

O'HIGGINS

San Pablo-Cumming. Tel. 86929.

Hoy programa doble con las preciosas películas de Fox. Una intriga social y de honda emoción amorosa, con Cary Grant y Joan Bennett:

POR AQUELLOS OJOS NEGROS,

película para mayores, de argumento original. Además, el estupendo programa cómico del larguirucho Slim Summerville: Regocijo de Invierno y Paseando por Broadway.

Platea 3.40, balcón 2.40, anfiteatro 1.60 y un peso galería

EN EL ESCENARIO DEL CARRERA

La Compañía de Variedades seleccionadas que desde hace un mes ha estado alternando con el cine en el Teatro Carrera, ha llevado al Teatro de la Avenida Bernardo O'Higgins una concurrencia que cada día se hace mayor.

Por este motivo la empresa ha contratado a este conjunto por una semana más, y hoy se presentan en las dos funciones con nuevos números.

DESPEDIDA DE LOS Hnos. LOPEZ

Ya habían acordado marcharse en jira al norte las aplaudidos artistas que forman la Compañía de Variedades de los hermanos López, pero el público del barrio Maestranza y Diez de Julio, solicitó de la empresa que los llevara de nuevo a ese teatro, y hoy, definitivamente, hacen su última función, en una velada que será la repetición de la dada anteriormente. El cine terminará el programa.

EL CIRCO BROADWAY

Esta noche se efectuará una interesante función en el Circo Broadway, que está instalado en calle 10 de Julio, entre San Isidro y Santa Rosa.

Este elenco de carpa que ha hecho unas funciones de mérito desde su debut, ofrecerá para esta noche un programa extraordinario.

TEATRO **Metro** TELEF. 83361 • BANDERA esq. U. CENTRAL

LA FORMIDABLE CARCAJADA QUE DESPIDE EL AÑO 1936

HOY

FIELES A NUESTRA PROMESA de estrenar en la temporada de verano solamente grandes producciones, de un valor igual a las presentadas en el invierno, OFRECEMOS EL ESPECTACULO ideal para la semana de Pascua

LAUREL & HARDY

EN LA PRODUCCION DE LARGO METRAJE QUE VALE POR 1.000 TONELADAS DE RISA.

METRO Goldwyn MAYER

PARA MAYORES y MENORES

UN PAR de MELLIZOS

(OUR RELATIONS)

ESTA PELICULA NO VOLVERÁ A EXHIBIRSE EN SANTIAGO HASTA DESPUÉS DE SESENTA DIAS DE ABANDONAR EL TEATRO METRO

3 P. M. PLATEA $4

VERMOUTH 6.30 NOCHE 10 P. M. PLATEA $6 BALCON $5

LOCALIDADES NUMERADAS EN VENTA DESDE HOY.

NUESTRO PROXIMO ESTRENO SERA EL ACONTECIMIENTO MAS GRANDE DEL MUNDO.

LA INMORTAL TRAGEDIA DE William Shakespeare "ROMEO y JULIETA" con Norma SHEARER Leslie HOWARD

METRO-Goldwyn-MAYER

EL PROXIMO RECITAL DE DALIA IÑIGUEZ

Los dos recitales que hasta el momento ha dado Dalia Iñiguez en nuestra capital han sido un éxito. El público ha aplaudido hasta obligar a recitar algunas composiciones fuera de programa.

El recital del próximo lunes 28 en el Central, constituirá un triunfo aún mayor para la genial artista de la recitación, ya que el programa es escogidísimo.

Incluye uno de los más maravillosos romances de García Lorca: "Romance de la casada infiel". También oiremos tres poemas de poetas chilenos: "Romance de las cosas inmóviles", de Juan Guzmán Cruchaga; "La Víspera", de Daniel de la Vega, y "El Ruego", de Gabriela Mistral. Otro verdadero acontecimiento la constituirá "Platero y Yo", el genial poema de Juan Ramón Jiménez, del cual Dalia Iñiguez nos hará oir varios capítulos. La audición terminará con el poema lírico de Rubén Darío, "Los romances del Lobo".

"CANCIONERO DEL NIÑO", DE A. MOOCK, ESTRENA HOY LA CIA. CORDOBA

En las dos funciones de hoy, día de cambio de programa, en el Teatro Santiago, se estrenará una obra corta de Armando Moock, nuestro laureado autor nacional, y que ha sido escrita especialmente para la Compañía que dirige el gracioso actor cómico Lucho Córdoba. "Canciones del niño" se titula esta comedia breve que tiene un desarrollo muy interesante.

La Compañía del Teatro Santiago tiene la convicción de que esta obra breve será una de las que más agrade al público de la sala de la calle Merced. La cinta que va con esta obra es también de éxito: "Un mensaje a García".

LAS OPERETAS DEL POLITEAMA

La Compañía de Operetas del Politeama que continúa realizando una buena temporada en esa sala, anuncia para hoy dos interesantes funciones. En la tarde "Casta Susana", con Adriana Soler y demás elementos del conjunto, y el tenor Reboredo. En la nocturna, se repone la obra nacional intitulada "Mariposas Azules", con música del maestro Fuentes, opereta que, con justicia, ha merecido los favores del público. Intervienen en ella, las hermanas Pibernat, Gozálvez, Retes y otros, dirigida por el maestro director Carlos Pibernat.

La Compañía prepara nuevas obras que pondrá en escena muy pronto.

SPLENDID HOY 6.45 10 P.M. $5. $3.40 $2.

WARNER BAXTER EN LA MAS NOVEDOSA Y ESPECTACULAR REVISTA MUSICAL DE ARGUMENTO ORIGINAL Y LUJOSO

EL REY del BATACLAN

MAYORES, NO RECOMEND. P. SRTAS. (ROTATIVAS 2½ y 4 P.M. "CONOCE A TU HIJO"

T. Av. Matta

HOY—NOCHE—HOY

SOLO PARA MAYORES

A las 9.30, Gran beneficio de los empleados. Cine. Variedades. Lindos regalos

1.o INFAMIA

Merle Oberon.—Joel MacCrea

2.o MARES DE CHINA

Clark Gable — Jean Harlow.

3.o VARIEDADES.—Por los mejores elementos de Stgo. y de la Cía. del Maestro Carretero.

4.o Lindos regalos al público asistente.

— LOS PRECIOS SERAN LOS DE COSTUMBRE —

Club de Señoras

HOY 6.15, gran función a beneficio de las obras del Obispado de La Serena, con el estupendo programa doble:

1.o:

LA PROVINCIANITA (mayores)

Genial Janet Gaynor secundada por el ídolo de los públicos femeninos Robert Taylor en esta divina cinta Metro Goldwyn Mayer:

2.o:

LA CANCION DEL ADIOS (mayores y menores)

Vida, valses, polonesas y nocturnos del inmortal Frederic Chopin.

ENTRADA GENERAL: $ 5.00

Noche: "LA PROVINCIANITA" y "LA CANCION DEL ADIOS".

Platea $ 3.40 — Balcón $ 2.40.

Mañana a pedido, "EL GRAN ZIEGFELD".

TEATRO MUNICIPAL

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza.

HOY VERMOUTH, 6.30 P. M. NOCHE, 10 P. M. **Unico Día Popular**

CON LA OBRA DE MAYOR EXITO DE LA TEMPORADA

Siete Mujeres

PLATEA $ 10 — BALCON $ 6 — ANFITEATRO $ 3.

Boletería abierta desde las 10 A. M.— Teléfono 84407

GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS CINES Y VARIEDADES

TEATROS

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono 88768. — Vermouth y noche: La fonda del Pinchazo; y cine.

COMEDIA. — Huérfanos 1180. —Teléfono 87630. — Cía. Nacional de Comedias "Alejandro Flores". — Vermouth: El gallinero; Noche: Paz en la tierra.

POLITEAMA. — Portal Edwards. — Teléfono 80064. — Cía. de Operetas "Pibernat".— Vermouth: Casta Susana; Noche: Mariposas azules.

MUNICIPAL.— Agustinas esq. San Antonio.— Teléfono 84407. Cía. Dramática Española "María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza". — Vermouth y noche: Siete mujeres.

SANTIAGO. — Merced 839. —Teléfono 88888. — Cía. de Comedias "Córdoba-Leguía". — Vermouth y noche: Mensaje a García y Cancionero del niño.

CINES

ALMAGRO — Plaza Almagro —Teléfono 83425. — Vermouth y noche: Conventillo de la paloma y La mujer del lío.

APOLO — Victoria 753. —Teléfono 81427. — Vermouth y noche: Cinco cunitas y Diablos de China.

ATENAS. — Avenida Portugal 1085. — Teléfono 66867. — Vermouth y noche: Gólgotha y Pánico en el aire.

AVENIDA. — Vicuña Mackenna 624. — Teléfono 84966. Vermouth y noche: Melodía de arrabal.

ALAMEDA. — Avenida Delicias 2987. — Teléfono 85254.— Vermouth y noche: Canción del olvido y La novia se va.

AVDA. MATTA. — Avenida Matta 618.— Teléfono 61455.— Vermouth: Mares de la China e Infamia: Noche: Mares de la China, Infamia y Variedades. Beneficio del personal del teatro.

BAQUEDANO. Plaza Baquedano. — Teléfono 65050. — Vermouth y noche: La estrella del circo

BOLIVAR. — Tarapacá 761. —Teléfono 60985. — Vermouth y noche: Melodía de arrabal y Un millón de gracias.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono 80306. — Vermouth y noche: El conventillo de la paloma.

CAPITOL. — Avenida Independencia 224.— Teléfono 89581. Vermouth y noche: La novia se va y Artista y asesino.

CARRERA. — Avenida Delicias 2151. — Teléfono 86685. Vermouth y noche: Estrella del circo y Music-Hall.

CENTRAL. — Huérfanos 930. —Teléfono 66946. — Vermouth: y noche: Dame tu corazón.

CLUB DE SEÑORAS.— Monjitas 743. — Teléfono 85020. — Vermouth y noche: La provincianita.

CHILE. — Avenida Recoleta 2104. — Telefono 60728. — Vermouth y noche: La que apostó su amor e Imperio submarino.

COUSIÑO. — San Ignacio 1249. — Teléfono 92—47. — Vermouth y noche: Herencia de muerte y Desfile de maestros.

DELICIAS. — San Alfonso 17. — Teléfono 88670. — Vermouth y noche: El pecado de los hombres y La sombra.

DIEZ DE JULIO. — Diez de Julio 319. — Teléfono 80836.— Vermouth y noche: Entre esposa y secretaria.

DIECIOCHO. — Dieciocho 14. —Telefono 83778. — Vermouth y noche: El gran Ziegfeld.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono 87430. — Vermouth y noche: Tenía que suceder.

EXCELSIOR. —Av. Independencia. — Teléfono 60776. — Vermouth y noche: Caras olvidadas y Pánico en el aire.

FRANKLIN. — San Diego 2117. — Teléfono 66783. — Vermouth y noche: Un millón de gracias y Melodía de arrabal.

HOLLYWOOD. —Av. Irarrázaval 2900. — Teléfono 42389. Vermouth y noche: La novia se va.

IMPERIO. — Estado 239. — Telefono 80130. — Rotativa: Pies inquietos; Vermouth y noche: Papá y mamá se casan.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono 62188. — Vermouth y noche: Esposa anónima e Imperio submarino.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.—Teléfono 62702. Vermouth y noche: El conventillo de la paloma y La mano que aprieta.

IRIS. — Castro 130. — Teléfono 80336. — Vermouth y noche: Cinco cunitas.

ITALIA. — Av. Bilbao esq. Avenida Italia.— Teléfono 41883. Vermouth y noche: Herencia de muerte.

IMPERIAL. — San Diego 1344. — Teléfono 60964. — Vermouth y noche: Herencia de muerte y Vaquero cantor.

LATORRE. — Avenida Delicias 3732.— Teléfono 89607.— Vermouth y noche: Suerte a medias y Recompensa.

METRO. — Bandera esquina Unión Central. —Teléfono 81343 Matinée, vermouth y noche: Un par de mellizos.

MIRAFLORES. — Miraflores 378. — Teléfono 66989. — Vermouth y noche: Aquellos ojos morenos y Un millón de gracias.

NACIONAL. — Avenida Independencia 801.— Teléfono 63568. Vermouth y noche: Jaque al rey y Rosario.

ÑUÑOA. — Avenida Irarrázaval 2706.— Teléfono 63810. — Vermouth y noche: Tenía que suceder.

O'HIGGINS. — San Pablo-Cumming. — Teléfono 86929.— Vermouth y noche: Aquellos ojos morenos y Cómicas.

ORIENTE.— Providencia esq. P. Valdivia. — Teléfono 41345. Vermouth y noche: Dame tu corazón.

PORTUGAL. — Av. Portugal con 10 de Julio.—Teléfono 68782 Vermouth y noche: Festival Hnos. López.

PRINCESA. — Avenida Recoleta 243.— Teléfono 60192.— Vermouth y noche: Chan en las carreras y Agregados.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62. — Teléfono 81364. — Vermouth y noche: El Czarevich, Ultimo llamado e Imperio submarino.

REAL. — Compañía 1040. — Telefono 65555. — Vermouth y noche: Tuya si la quieres y Matilde Broders.

RECOLETA. — Avenida Recoleta 597. — Teléfono 63874. Vermouth y noche: La modistilla.

REPUBLICA. — Avenida República 239. — Teléfono 83613. Vermouth y noche: La que apostó su amor.

RIALTO.— Pedro de Valdivia 3346. — Teléfono 41667. — Vermouth y noche: Safo y Ley de la pradera.

ROGELIO UGARTE. — Ñuble 390. — Telefono 89868. — Vermouth y noche: Cinco cunitas, Tragedias del espacio y Ley de la pradera.

SAN MIGUEL. — Avenida Central 1202. — Telefono 8.1185. Vermouth y noche: Pecado de los hombres y La mano que aprieta.

SELECTA. — Chacabuco 1178. —Teléfono 89394. — Vermouth y noche: Herencia de muerte e Imperio submarino.

SETIEMBRE. — Avenida Delicias 404. — Teléfono 86404. Vermouth y noche: Canción del olvido.

SPLENDID. —Huérfanos 1048. — Teléfono 85815. — Rotativa: Conoce a tu hijo; Vermouth y noche: El rey del bataclan.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono 61557. — Vermouth y noche: Cita a medianoche y Volver por su honra.



Escuadras leal y rebelde se buscan para trabar combate

La pequeña pero poderosa flota de Franco zarpó ayer con ordenes en sobres cerrados.— Por su parte, las naves del Gobierno, al mando de oficiales extranjeros, también se hicieron a la mar.— Las naves rebeldes tratarán de bloquear los puertos por donde el Gobierno recibe provisiones alimenticias y de guerra

MADRID FUE VISITADA POR LOS AVIONES INSURGENTES Y BOMBARDEADA POR LA ARTILLERIA. — EL PRINCIPAL BLANCO FUE EL EDIFICIO DE LA TELEFONICA, QUE SUFRIO ALGUNOS DAÑOS. — LAS OPERACIONES EN LOS DIVERSOS FRENTES

FRONTERA FRANCO-ESPAÑOLA, 22. — (U. P.) La pequeña pero poderosa flota del general Franco zarpó hoy con pliegos cerrados para librar batalla a los buques de guerra del Gobierno que, después de varias semanas de inactividad, se han hecho a la mar bajo el mando de oficiales extranjeros, en su mayoría rusos.

Todos los buques extranjeros que cruzan por las aguas del Atlántico y del Mediterráneo, han sido prevenidos hoy de la presencia de 8 buques de guerra gobiernistas y de 7 insurgentes, que navegan frente a las costas, en demanda, al parecer, unos de otros.

El crucero insurgente "Canarias" se encuentra en el golfo de Vizcaya mientras que la última vez que se vió al "Almirante Cervera" fué frente a la costa de Gibraltar.

En su mayoría, los buques rebeldes han sido revisados en La Coruña, en donde se les ha provisto, además, de cañones antiaéreos alemanes.

LOS BUQUES ENEMIGOS

El pequeño crucero gobiernista "Libertad" y los destróyers "Alcalá Galiano", "Ciscar", "Lepanto", "Estano", "Almirante Antequera" y "Almirante Valdés" salieron de Cartagena, donde se encontraban desde el mes de octubre último y el pequeño, pero rápido crucero "Méndez Núñez" salió de Barcelona para unírseles en alta mar.

Se cree que los buques de guerra gobiernistas han recibido la misión de convoyar a los barcos rusos y de otras banderas extranjeras, lo mismo que a los españoles, que traen alimentos y municiones a Valencia y Barcelona.

Por su parte, las naves insurgentes vigilan el Estrecho de Gibraltar, donde el estrecho paso permite un fácil control de las embarcaciones que lo cruzan, ya que el propósito del general Franco es bloquear los puertos de la costa oriental española.

Por su parte, el "Canarias", frente a la costa de Viscaya, se prepara para apresar los buques que se dirijan a Santander y Bilbao, tratando especialmente de evitar que esos puertos suministren alimentos a Barcelona o a Valencia, para Madrid.

SOLO PEQUEÑOS ENCUENTROS AYER

Sólo hubo hoy pequeños encuentros en todos los frente y el mal tiempo ha sido causa de la inactividad de la aviación.

Un comunicado del Gobierno informa que hoy en el sector de Guadalajara solamente hubo un duelo de artillería.

En el sector de Aranjuez, los insurgentes bombardearon las posiciones de Valdemoro y de Ciempozuelos.

Hubo 2 puntos de actividad cerca de la capital; los insurgentes bombardearon con su artillería y aviación las posiciones gobiernistas de Boadilla, Pozuelo y Moncloa, y la aviación gobiernista bombardeó la estación de Teruel, en el frente de Aragón, destruyendo la estación y volando un carro cargado con municiones. El Cuartel General de la División sufrió también grandes perjuicios.

Los insurgentes, después de una preparación de artillería atacaron el frente de Villarreal y, en Marquina, E Lorrio, y Elgueta hubo intensos bombardeos de los insurgentes durante la noche.

EN VASCONIA, EN LA MAÑANA

En la mañana, la artillería vasca abrió el fuego contra las concentraciones insurgentes en el monte Ascensión, sin que hubiera modificación en las posiciones.

En Bilbao, la aviación bombardeó las posiciones rebeldes de Villarreal y Nasarrade.

Los insurgentes enrolan en sus filas a todos los hombres mayores de 17 años.

La radio de Bilbao anunció esta mañana que, durante un ataque realizado anoche por las fuerzas gobiernistas contra Varabandel, la milicia se apoderó de numerosas casas ocupadas por los [illegible].

Se anunció, desde Santander, que el Gobernador Civil Olazaran había tenido anoche una conversación telefónica con un miembro del Gobierno de Valencia, el que declaró que desde ahora en adelante, podía considerarse la guerra civil como virtualmente ganada por el Gobierno.

Ayer fué dedicada en Málaga una placa dedicada al leader socialista Merino, muerto en dicha ciudad, al iniciarse la rebelión, asaltando los cuarteles de la guarnición.

EN EL FRENTE DE GONÉS

Continúa la calma en el frente de Aragón, con excepción de pequeños ataques rebeldes en Caspe.

Un comunicado rebelde asegura igualmente que hay calma en todos los frentes.

"Nada hay — dice — en el frente vasco del Norte."

INTERCAMBIO COMERCIAL ARGENTINO-CHILENO

BUENOS AIRES, 22.— (U. P.) La Sociedad Rural Argentina designó una subcomisión para el estudio del intercambio comercial con Chile.

Integran dicha comisión, como presidente, el señor Cosme Massini Ezcurra, y, como vocales el señor Manuel Alfredo Vetrone, los diputados señores Albino Boero, Adrián C. Escobar y Reynaldo Pastor, y el doctor Guillermo Barbari. [illegible] Islas.

La subcomisión se entrevistó hoy con el Ministro de Agricultura señor Cárcano, interesándolo por la reanudación del tráfico transandino, la aplicación de medidas tendientes a intensificar el intercambio comercial y una más estrecha vinculación económica argentino-chilena.

El señor Cárcano respondió que acogía favorablemente esas gestiones y solicitaciones, y que tenía la mejor disposición para lograr el rápido despacho de los asuntos señalados.

"En el frente de Santander y Burgos hemos rechazado los ataques del enemigo infligiéndole grandes pérdidas y, en el sector de Villarreal, después de un fuerte bombardeo, por nuestra artillería, de las posiciones enemigas, ocupando las trincheras que abandonaron como resultado de esa acción.

"En los frentes de Siguenza y de Madrid, la situación se mantiene estacionaria".

La radio de Burgos anuncia que acaba de recibir un telegrama del estado mayor de Salamanca, comunicando un avance de los insurgentes cerca de El Escorial.

La radio de San Sebastián ataca enérgicamente el reciente discurso de Mr. Eden, referente a los asuntos españoles, declarando que, en él, el Ministro de Relaciones Exteriores británico favoreció abiertamente los partidos revolucionarios españoles.

BOMBARDEOS DE MADRID

MADRID, 22. (U. P.)—Dos aviones rebeldes volaron a las 14.41 horas y arrojaron bombas y dispararon sus ametralladoras sobre la parte Noroeste de Madrid.

MADRID, 22. (U. P.)—(Urgente). —Los rebeldes comenzaron a las 16 horas a bombardear con su artillería el edificio de la Telefónica.

Una granada abrió un agujero de 1 metro de ancho en el 6.o piso, resultando una persona ligeramente lastimada.

Otras 4 granadas cayeron en los alrededores de la Telefónica en un período de un 1¦4 de hora.

El edificio de la Telefónica osciló, y pedazos de estuco se desprendieron de las murallas, mientras que las personas que se encontraban en la sala de prensa y en la oficina de los censores, 2 pisos más abajo, abandonaban apresuradamente esas habitaciones.

Una granada de 1'0 mm. penetró en el 6.o piso de la Telefónica, en la sala donde se facturan las cuentas y en la que generalmente trabajan 40 muchachas; pero como ahora no se trabaja por las tardes la habitación se hallaba vacía cuando sufrió los efectos del bombardeo.

La granada penetró a 2 metros sobre el nivel del piso, destrozando un archivador de acero y varias máquinas factureras, desparramando los archivos de direcciones.

Las piedras que caían quedaron sembradas en la calle Valverde.

Otra granada, que abrió un boquete de 60 cm. y de otros 60 de profundidad en la entrada del edificio, provocó una lluvia de ladrillos, piedras y estuco, originando el pánico entre los empleados de los pisos bajos.

MADRID, 22. — (U. P). —Los aviones del Gobierno derribaron 2 aparatos insurgentes cerca de Getafe, esta tarde.

MAS DE CIEN MUERTOS EN LA MONCLOA Y LA CIUDAD UNIVERSITARIA

MADRID, 22.—(U. P). —Más de 100 cadáveres quedaron en la "tierra de nadie" durante la batalla que tuvo lugar esta tarde en la Moncloa y la Ciudad Universitaria.

El fuego comenzó después de un día tranquilo, cuando 50 rebeldes salieron de sus trincheras para vengarse de los insultos de la milicia.

Lo leales los derribaron a tiros, mientras salían de las trincheras.

Más tarde, la milicia salió de las trincheras en respuesta a las burlas de los rebeldes, y fué recibida por un intenso fuego, que hizo que muchos hombres cayesen muertos en el campo.

La mitad de la capital está sin teléfonos a causa del bombardeo del edificio de la Telefónica, que sufrió perjuicios en los pisos 6.o, 11, 12 y 13.

No había empleados trabajando en esos momentos.

El personal partió y abandonó el edificio rapidamente.

Otra granada cayó en un edificio arrendado por la legación peruana, situada en la calle del Príncipe de Vergara N.o 38, hiriendo a 1 mujer y a 2 niños.

UN VIVIDO CUADRO DE LA SITUACION EN ESPAÑA

PERPIGNAN, 22. — (U. P).— Un vivido cuadro de la situación en España fué presentado por 60 refugiados suizos que lograron salir de Madrid y que llegaron aquí ayer por vía de Valencia.

El jefe del grupo de refugiados dijo a la United Press:

"Desde hace 2 meses no vimos carne en Madrid. Las legumbres frescas son escasas. Sólo se expenden pequeñas cantidades de papas y arvejas secas.

"La milicia está bien alimentada; pero la población civil tropieza con dificultades para encontrar alimentos para sostener la vida.

"Los bombardeos aéreos rebeldes han producido considerables daños; pero no es cierto que los aeroplanos nacionalistas ataquen principalmente a los hospitales y escuelas. Por supuesto, hay bombas que caen erradamente; pero debo decir que la mayoría estallan en las vecindades de los edificios públicos, los Ministerios y los cuarteles.

"Los aeroplanos rebeldes no arrojan bombas en cada incursión, y frecuentemente se limitan a lanzar panfletos en que urgen la rendición de la capital".

Los refugiados suizos declaran que en el día en que partieron de Madrid 30 aviones de bombardeo escoltados por 50 de caza volaron sobre esa capital.

Ningún aeroplano del Gobierno decolló para presentarles combate y los rebeldes poco después se retiraron sin lanzar una sola bomba.

La mayoría de éstos refugiados opinan que si el general Franco no se hubiera preocupado tanto de no destrozar la capital, la habría podido tomar hace tiempo.

Manifestaron que las tropas que defienden a Madrid se componen principalmente ahora de voluntarios extranjeros.

Uno de los refugiados, jefe de un firma suiza en Madrid, calcula que el número de las víctimas diarias del bombardeo fluctúa entre 30 a 50, y que "no es mucho considerando el tamaño de la capital española".

SE INTENSIFICA LA LUCHA

MADRID, 22.— (U. P). —La noche en el frente de Madrid no tuvo novedad alguna. La mañana está ahora despejada y fría.

La artillería continua silenciosa, pero, a las 7 horas, se oyeron disparos de rifles y ametralladoras en dirección de Villaverde y Carabanchel.

SALAMANCA, 22.— (U. P). —La lucha se ha intensificado en todos los frentes, aún en dos sectores que han estado muy tranquilos en los dos últimos meses, según la anunciado en un comunicado oficial.

En la Provincia de Córdoba, en donde los insurgentes y los gobiernistas estaban inactivos últimamente, los rebeldes ocuparon las aldeas de Bijalám y Cañete, causando grandes bajas al enemigo. Los gobiernistas dejaron en el campo una gran cantidad de material de guerra.

En el frente de Aragón, y al Norte de Huesca, los gobiernistas han endezado las líneas mediante la captura de la meseta Corona y la aldea Abierta. Se apoderaron de éstas posiciones con un ataque al amanecer, después de una lucha cuerpo a cuerpo, los gobiernistas, que estaban bien atrincherados en éste sector, se vieron obligados a retirarse con grandes pérdidas.

EN OTROS FRENTES

En el sector de León, al Sudeste de Oviedo, los gobiernistas atacaron el ferrocarril Robla, entre Matallana y Vecilla. Las fuerzas insurgentes que estaban en éstas dos aldeas respondieron con un intenso fuego de artillería. También fueron ayudadas por aeroplanos, los que arrojaron bombas.

En el valle de Orahlo, en el mismo sector, un grupo explorador, causó muchas bajas a un grupo de gobiernista que sorprendió.

En el sector occidental, en el frente de Burgos, los rebeldes se apoderaron de las posiciones enemigas en la región de Espinosa de Bricia.

En el sector occidental, frente de Madrid se ha registrado un ligero intercambio de disparos de cañón. Los disparos rebeldes han estado a cargo de la columna volante, la que tomó varios prisioneros y material de guerra al enemigo.

(PASA A LA PAGINA 12)

OTRO CONFLICTO RELIGIOSO

BRESLAU, 22.— (U. P.) El sínodo de la iglesia evangélica confesional prusiana, que se reunió en esta ciudad la semana pasada, arrojó el guante al Ministerio religioso de Kerrl, negando autoridad a la comisión prusiana de la iglesia designada por Kerrl.

Declaró el sínodo que el "consejo confesional de hermanos" es el único con título para obrar a nombre de la iglesia evangélica en Prusia. Otro acuerdo tomado declara la enseñanza de la teología en las universidades del Estado incompatible con el credo evangélico, porque la mayoría de los profesores de teología son "cristianos alemanes".

De modo que decidió que la iglesia confesional tome enteramente en sus manos la enseñanza de la teología, — actitud que se cree debe conducir a reclamo de las autoridades del Estado. Así, por ejemplo, se recuerda que la policía secreta allanó últimamente y clausuró el seminario teológico de la iglesia confesional de Elberfeld.

LAS FUERZAS DE NANKING OBLIGARON A RETIRARSE A LOS REBELDES A 48 KILOMETROS DE SIAN-FU EN DONDE LOS BOMBARDEA LA AVIACION

Toda la zona alrededor del Río Rojo ha sido despejádá.— Entretanto, la esposa de Chiang Kai-Shek inició sus gestiones de rescate del generalísimo en Sian-Fú.— Los acontecimientos son poco tranquilizadores.— Ha estallado ya la lucha y han sido asesinados casi todos los acompañantes de Chiang

NANKING, 23.— (Miércoles) (U. P.)—Oficialmente se informa que las fuerzas del Gobierno Central despejaron el área al Oeste del Río Rojo y obligaron a los rebeldes a retirarse a Wei Nan, a 48 kilómetros de Sianfu, donde areoplanos del Gobierno los están bombardeando en estos momentos.

Dos cuerpos de salvamento que van en camino de Hankow a Sianfu, están formados por 40 hombres y mujeres y 60 estudiantes.

SHANGHAI, 22.— (U. P.)— Mieling Soong, "la mujer más hermosa de China", inició negociaciones con el morfinómano de otrora, mariscal Chan Hsue-Hliang, para tratar de obtener la libertad de su marido secuestrado, el generalísimo Chiang Kai Shek, dictador de más de 300.000.000 de chinos y uno de los más poderosos gobernantes militares del mundo.

Al entrar el secuestrado jefe del Gobierno del centro de China en su duodécimo día de cautividad, han esperado ansiosamente los chinos, desde las llanuras nevadas de Sin Kiang hasta los bosques de Hai Nan, la noticia de haberse arreglado el incidente y que la revuelta del mariscal Chang, ex jefe guerrero manchuriano, tocaba a su fin.

Sin embargo, los acontecimientos no son tranquilizadores. Nanking anunció oficialmente que 46 de los 52 oficiales que acompañaban a Chiang cuando fué detenido, habían perecido en la lucha que precedió a la prisión del dictador. Entre los muertos se cuentan altos funcionarios y miembros de la escolta personal de Chiang.

Ayer a última hora, la señora Chiang, acompañada por su hermano T. V. Soong, ex Ministro de Hacienda, y Mr. W. H. Donald, periodista australiano y consejero de Chiang, llegó a Sianfu. Su llegada no tiene precedentes en una tierra en que las mujeres siempre se han mantenido en un segundo plano, pero concuerda con la independencia que siempre ha mostrado y que la convirtió en consejera política de su marido.

Sólo sus inmediatos acompañantes supieron las condiciones que puso o espera poner a Chang. Sin embargo, se creía que estaba dispuesta a ofrecer un fuerte rescate en plata y la garantía de la seguridad personal de Chang despues de ser puesto Chiang en libertad.

Creen los chinos que el principal obstáculo opuesto a su éxito es la notable inestabilidad de carácter de Chang y el hecho de que él tiene sólo el control nominal de su vasto ejército personal, que ha estado hambriento y sin techo desde que fué echado de Manchuria por las guerras japonesas de 1931 y 1933.

El mariscal, que en repetidas ocasiones ha estado atendido profesionalmente por médicos occidentales a causa de su afición a las drogas heroicas, según se dice estaría aun pidiendo condiciones que será difícil cumplir para cualquier grupo chino.

HONGKONG, 22.— (U. P.)— Según informaciones de Cantón, 25 aeroplanos militares partieron con rumbo a Loyang para participar en la ofensiva del Gobierno contra Chang Hsue-Hliang.

NANKING, 22.— (U. P.) — El Comité Ejecutivo Central está considerando medidas eficaces para salvar a Chiang Kai Shek y dominar la revuelta de Sianfu. El plan será sometido dentro de poco al Gobierno.

GINEBRA, 22.— (U. P.) — Wang Chiang-wei, presidente del Consejo Político Central del Kuomintang, partido que gobierna actualmente a China, se ha dirigido a Nanking, en respuesta a los urgentes llamados telegráficos que le ha hecho el Gobierno Central.

Se estima que el Gobierno desea la presencia de Wang Ching-wei en Nanking para que estén representados todos los elementos del Kuomintang en cualquiera reorganización del Gobierno que pueda ocurrir como resultado del secuestro de Chiang Kai Shek.

La partida de Wang Ching-wei se llevó a cabo después de una conferencia que celebro en Berna con altos funcionarios diplomáticos chinos, entre los que figuraban el Ministro en Berna, Kuo Tai-chi, el Embajador en Paris y representante de China en la Liga, Dr. Wellington Koo, y otros.

A raíz de dicha conferencia declaro Wang Ching-wei:

"El éxito de la lucha de China depende en gran parte de la dirección del generalísimo Chiang Kai Shek, de suerte que haremos cuanto [illegible] asegurar su vida y la [illegible] volución de su libertad.

"Durante los [illegible] China ha luchado, frente a [illegible] ficultades internas y una [illegible] sion externa, para poner [illegible] en su casa y lograr una [illegible] de propósitos, con el objeto [illegible] prepararse para los mayores [illegible] crificios en defensa de su [illegible] pendencia nacional".

PARIS, 22.— (U. P.)—El Ministro de Relaciones, Wang Ching-wei, se embarcará [illegible] ve para la China, desde [illegible] to italiano, según informes de fuentes oficiales chinas [illegible] biendo accedido al llamado [illegible] Gobierno de Nanking de [illegible] donar la clínica en Alemania para desempeñar un papel en la China.

Mientras tanto, los Embajadores chinos en Londres, Roma y Berlín, están [illegible] mente en consultas con [illegible] Ching-wei, en el sur de [illegible] nia, en una serie de [illegible] cias "adulatorias" que se [illegible] derán desde Alemania [illegible] partida de Wang de [illegible]

Esta noche tendrán los chilenos su primer match de entrenamiento para el campeonato de B. Aires

Schneeberger sufrió un golpe en la pantorrilla en un encontrón con Gornal, pero el entrenador del equipo estima que el jugador podrá actuar en buena forma pronto

EL PODEROSO EQUIPO ARGENTINO QUE PARTICIPARA EN EL TORNEO

BUENOS AIRES, 22.—(U. P.) —Los jugadores chilenos tuvieron una clase de gimnasia, esta mañana, en el club Chacaritas Juniors y en la tarde concurrieron al field del Racing, donde fueron sometidos a una práctica liviana, consistente en carreras y tiros al arco.

Los chilenos harán su primer match de entrenamiento, mañana en la noche, en la cancha del San Lorenzo de Almagro, con la cooperación de algunos jugadores de la cuarta división especial del Racing.

Los jugadores se hallan en buen estado físico, con excepción de Schneeberger, quien sufrió un golpe en la pantorrilla en un encontrón con Gornal. El entrenador del equipo, Martínez, confía en que el jugador lesionado se recuperará mediante un tratamiento de masajes, que le permitirá actuar en forma normal.

BUENOS AIRES, 21.— (Por avión).— (U. P.)— El tema Campeonato Sudamericano de Football está desbordando ya el ambiente deportivo e invadiendo otras esferas.

Buenos Aires empieza a vivir así las emociones del preludio de un gran acontecimiento que tiene la virtud de apasionar a una parte del pueblo. En el campeonato se establecerá uno de los mejores equipos del mundo, por aquello de que en Sud América están los que han sabido colocarse a la cabeza del football, en certámenes continentales e intercontinentales.

El aficionado argentino tiene fe en sus jugadores. En el team previamente clasificado para representar a la Argentina, se han incluido figuras que gozan de consideración indiscutida. Hay hombres allí que son ireemplazables y, entre los nuevos, no están precisamente los que menos confianza inspiran, porque se les ha buscado entre lo mas brillante de las generaciones en que han hecho su aparición en los fields, con destellos estelares.

La Asociación argentina hará jugar, en representación de los colores de la entidad, a un conjunto que es realmente poderoso. No será el mejor a juicio de todos, porque la unanimidad en juicios sobre cuestiones deportivas no es frecuente ni necesaria, pero la mayoría está acorde en su buena alineación.

He aquí los componentes argentinos, que la comisión ha seleccionado de primera intención:

Estrada (Huracán) y Bello (Independiente), como goalkeepers. Ambos son arrojados, hábiles y de probada eficacia.

Tarrio (San Lorenzo), Cuello (River Plate) y Fazio (Independiente), son los 3 backs de primera línea. Todos tienen una foja de servicios brillante, aunque entre ellos se destaca netamente la figura bien plantada del back del River Plate que tiene un juego sobrio, de mucha eficacia.

Como halves, hay un conjunto valioso: Blotto (Estudiantes de la Plata), es una de las brillantes promesas de la juventud que se destaca; Celestino Martínez (Independiente), recio, fuerte, tesonero, hábil e incansable; Alfredo Díaz (Newless Old Boys de Rosario), es sin duda alguna uno de los halves mejores con que cuenta el football argentino; Minella (River Plate), diestro, atlético y de un dinamismo inagotable, tiene conciencia plena del apoyo y sabe también defender a conciencia; es un centro-half de grandes condiciones; Lazatti (Boca Juniors), joven centro-half que ha tenido períodos brillantísimos, aunque ahora se halla un tanto decaído; Werfigker (River Plate), half izquierdo que se entiende magníficamente con el back Cuello, es un hombre poco menos que insustituíble.

Los forwards son excelentes: Peucelle (River Plate), recuerda las mejores épocas del football argentino, conservándose tan diestro y animoso como en los días de sus primeros triunfos y es toda una garantía para el equipo; Enrique García (Racing), habilísimo en el dribling, veloz y de una centrada precisa y matemática; Guayta (Racing), valiente, de gran rapidez en la concepción de la jugada, no driblea pero tiene un empuje demoledor y shotea con precisión y violencia poco comunes, Emeal (Ferrocarril del Oeste), muy rápido en sus corridas, centrea con mucha precisión y shotea muy bien; Pedernera (River Plate), es el Benjamín del conjunto y, con Blotto, serán las figuras más juveniles; tiene condiciones realmente excepcionales que le han valido ascender de divisiones inferiores en un periodo relámpago de tiempo y ocupar una posición de primer plano por gravitación imperiosa de sus méritos.

Los insiders son sin duda lo más sólido del conjunto. Allí están Scopelli (Racing) un insider que cobró gran fama jugando en Estudiantes de la Plata como insider dedecho e intermedio en muchos internacionales, triunfó en un club de Italia y ha vuelto a imponerse jugando como insider izquierdo en el Racing; Cherro (Boca Juniors), llamado "cabecita de oro" por la precisión matemática de sus cabeceadas que lo hacen temible y por la picardía de todas sus intervenciones; Diego García (San Lorenzo), un hombre que tiene muchos puntos de semejanza en el juego con Cherro y que, además, tiene juventud y pujanza; Varallo (Boca Juniors), wing derecho, wing izquierdo, insider de ambos lados y centro forward, de pujanza inigualada, mucho corazón, destreza en el pase y en el dribbling y shot extraordinario y preciso; es uno de los puntales del team por sus condiciones en todos los puestos de la línea delantera; De la Matta (Central Córdoba, de Rosario), habilísimo forward, de excelente dribbling y pase preciso, cuya labor en el field resulta casi siempre un espectáculo grato para los ojos. En cuanto a Bernabé Ferreyra (River Plate), único hombre que sólo conoce un puesto, el de centro forward, es un shoteador temible. Casi siempre ha figurado a la cabeza de la tabla de los que marcan más goals. En River Plate ha hecho campañas maravillosas y se espera que en el campeonato sudamericano reeditará sus grandes performances.

MONTEVIDEO, 22. (U. P.) — La comisión selecionadora de jugadores para el Campeonato Sudamericano de Football designó definitivamente a los siguientes:

Guardavallas: De Zuzzo y Ballesteros.

Zagueros: Cadila, Muñiz, Seoanes y Prado.

Halves: Galvalisi, Martínez, Carreras, Olivers, Chanes y Mandrilo.

Delanteros: Castro, Varela, Borges, Villadónica, Iturbide, Piriz Chidimino y Camaiti.

Además quedarán listos para ir a Buenos Aires, si fuera necesario: Rossetti y Enrique Fernández.

BUENOS AIRES, 22. (U. P.) — Las delegaciones al Campeonato Sudamericano de Football se preocupan afanosamente de la preparación para su mejor desempeño durante el certamen.

A la actividad que despliegaron los chilenos se une el empeño que demuestdan los argentinos, brasileños, paraguayos y peruanos para alcanzar el máximo poderío mediante diarias prácticas de carreras, caminatas y gimnasia científica, bajo un estricto régimen.

Los paraguayos, en vista de la falta de costumbre de jugar con luz artificial, practicarán esta noche en el Club San Lorenzo Almagro para acostumbrarse.

BUENOS AIRES, 22. (U. P.) — El Congreso Sudamericano de Football realizará mañana su sesión inaugural a las 11 horas, para considerar los diversos aspectos del campeonato continental.

La orden del día consiste en la aprobación de los fixtures y de las listas de los 18 jugadores de cada país, la designación de la Mesa Directiva y la aprobación de las credenciales de los delegados.

Escuadras leales y rebeldes se buscan...

(DE LA PAGINA 11)

MUCHOS MUERTOS

SEVILLA, 22. (U. P.)—Más de 50 gobiernistas han quedado muertos en el sector de Alava, debido a que los rebeldes desalojaron a los gobiernistas de sus posiciones atrincheradas, cerca de Villarreal. Los gobiernistas perdieron un cañón, doce ametralladoras y dos morteros de trinchera.

Tres obreros aceiteros quedaron muertos, debido al bombardeo aéreo que verificaron los gobiernistas sobre Lucena y Baena, en la provincia de Córdoba.

EL INCENDIO DE LA VEGA

OVIEDO, 22. (U. P.)—La fábrica de armas de La Vega continuó incendiándose durante todo el lunes, mientras la artillería del Gobierno impedía que los opositores extinguiesen el fuego.

UN PARTE VASCO

BILBAO, 22. (U. P.)—El Consejo Vasco de Defensa dió a la publicidad el siguiente comunicado:

"Ayer el enemigo, después de preparar el terreno con su artillería, atacó nuestras posiciones al oeste de Eribe, empleando numerosas fuerzas. A pesar de ello, el ataque fué repelido sin que nuestras líneas se rompiesen.

"En los sectores de Marquina, Elguera y Elorrio hubo anoche algo de actividad, pero sin consecuencias.

"Hoy nuestra artillería castigó las concentraciones enemigas de Kalamua y del cerro Ascensión.

"Otros cinco soldados desertaron a nuestras líneas. Cuatro de ellos eran artilleros de Logroño, y el otro un soldado de infantería del batallón de Flandes.

"Nuestros aviones de combate continuaron vigilando el frente de Alava, y las posiciones enemigas al sur de Nafarrete fueron bombardeadas por nuestra aviación".

GIJON, 22. (U. P.)—El gobernador general de Asturias informó a la prensa que se había apoderado del consulado portugués en Gijón, dando al cónsul un plazo de 24 horas para clausurarlo, a lo que el cónsul consintió.

SALAMANCA, 22. (U. P.)— La emisora local anunció que, por orden del general Franco, se encuentran bloqueados con minas los puertos de Málaga, Armería, Cartagena, Tarragona, Barcelona, Santander y Bilbao.

TRANSMITE SEVILLA

LISBOA, 22.— (U. P.).— La estación de radio de Sevilla ha comunicado:

"La delegación local de la Falange Española hizo un llamado a sus afiliados de la ciudad y de la provincia para que remitan a la brevedad posible a esta sede los donativos en ropas nuevas y usadas de buen uso para remitirlas a los falangistas combatientes a fin de que puedan preservarse del frío con que luchan.

"La delegación provincial del Trabajo de Sevilla, comunicó a los interesados que el comercio permanecerá abierto los días 22, 23, 24 y 31 del corriente hasta las 23 horas, teniendo que pagar las horas extraordinarias a su personal.

"El Consejo Técnico de Agricultura advierte a los labradores que tiene adoptadas medidas pa raevitar que queden sin cultivar los terrenos de labranza.

"La Comisión de diputados conservadores ingleses que recorre las diversas provincias dominadas por los nacionalistas para hacer una memoria que narre los extremismos practicados por los gobiernistas estuvo en Sevilla, siguiendo a Cádiz y Córdoba para continuar sus gestiones, las que harán públicas una vez terminadas.

"La jornada de ayer se señaló por un fuerte avance en el frente de Aragón, viéndose los gobiernistas fuertemente repelidos cada vez que intentaron reaccionar.

"En el frente de Villareal han continuado sin resultados las tentativas de ataque de los gobiernistas.

"En el frente de Santander, y de Asurias hubo ligeros tiroteos.

COMUNICA TETUAN

"LISBOA, 22.— (U. P.) A las 12.30 horas, la radio de Tetuan comunicó:

"En los combates librados por la conquista de Buemalanue y Canettetorres, en la provincia de Córdoba, los nacionalistas realizaron hechos de verdadero heroismo.

"Los gobiernistas, en número muy superior y excelentemente pertrechados, limpiaban nuestras líneas con tremendas y consecutivas descargas de metralla, respondiendo la artillería nacionalista y siendo tan intensos los estampidos de la artillería y el tableteo de las ametralladoras, que los jefes y oficiales se vieron obligados a impartir sus ordenes por señales.

"El comandante de las fuerzas nacionalistas, con el objeto de no desgastar sus municiones y agotar las del enemigo, sirviose de un estratagema de guerra, ordenando después de cinco horas de lucha que el fuego de la artillería fuera más espaciado, suponiendo los gobiernistas, ante esa orden, que losnacionalistas se encontraban extenuados.

"Los gobiernistas intensificaron entonces la intensidad de su fuego mientras que, por su parte, los nacionalistas, con su fuego lento, no permitían, sin embargo, que el enemigo se aproximara a sus líneas.

"Trascurridas ocho horas de batalla, las baterías gobiernistas empezaron a disminuir la intensidad de su fuego, ordenando entonces el jefe nacionalista que se abriese contra el enemigo un mortífero fuego, que hizo que cundiera un enorme pánico entre los gobiernistas, quienes, no pudiendo resistir tan violento ataque de los nacionalistas, mudaron sus baterías a retaguardia.

"A esta altura se ordenó un avance irresistible de los nacionalistas, con tanques y carros de asalto, dando los insurgentes tan violenta carga que los gobiernistas huyeron precipitadamente, después de sufrir grandes bajas".

La aviación gobiernista voló ayer sobre los sectores de Pozuelo y de la Ciudad Universitaria, así como sobre el puente de los Franceses, tratando de bombardear las posiciones nacionalistas, lo que impidieron los aviones de caza insurgentes, que derribaron tres trimotores gobiernistas.

OTRA RADIO DE TETUAN

LISBOA, 22.— (U. P.) La radioestación de Tetuán anuncia a las 19 horas lo siguiente:

"Los combates librados ayer en la provincia de Córdoba por la ocupación de Bujalance y Cañete, duraron 10 horas, terminando con la victoria de los nacionalistas, quienes causaron a los gobiernistas 768 muertos, 431 heridos, 1.058 fusiles, 22 ametralladoras, 11 cañones de 75, 4 automóviles de asalto y 15 cajas de municiones".

SALAMANCA, 22.— (U. P.) Se han completado los preparativos para alegrar a los muchachos en las trincheras durante la Pascua, habiendo la perspectiva de que no cese el fuego el 25 de diciembre, como se hizo algunas veces en la guerra mundial.

Los camiones y automóviles fascistas y realistas han estado todo el día sumamente ocupados recogiendo de casa en casa los regalos que serán entregados en las trincheras del frente durante la Noche Buena.

Cigarrillos, vino, coñac, pavos vivos, gallinas, camisetas de lana tejidas por las señoritas patriotas, queques, pasteles de manzana, son los principales regalos. Más de 300 camiones trajeron de Portugal vino, medias de lana, mitones, camisas, ropa interior.

En altas esferas se dice que los cocineros del ejército servirán una de las mejores comidas de Pascua que jamás haya sido servida bajo el fuego.

Las fiestas religiosas comprenden rogativas especiales por la victoria y la salud de los soldados insurrectos en el frente.

Todas las tiendas están engalanadas con adornos rojos y amarillos y los símbolos fascistas, carlistas y católicos.

Los juguetes más populares, a juzgar por las exhibiciones de las vidrieras, serán los uniformes y los rifles y revolvers de juguete, los tanques y las muñecas vestidas con colores patrióticos o con vestidos de la Cruz Roja para las niñitas.

El corresponsal preguntó en los círculos militares si era probable que hubiese alguna tregua por Pascua, pero se le dijo en fuente autorizada que sería prácticamente imposible, porque los combatientes marxistas que destruyen las iglesias y las imágenes sagradas, seguramente no conmemorarán el nacimiento de Cristo.

RUMORES DE RETIRO DE AZAÑA

LISBOA, 22.— (U. P.)— La radio de Tetuán comunica:

"Los nacionalistas ocuparon la población de Aragues, en la provincia de Huesca. Los gobiernistas intentaron inútilmente reaccionar, pero fueron rechazados con algunas pérdidas.

Se dice que, por motivos de salud, el Presidente Azaña se retirará de la vida pública.

LISBOA, 22.— (U. P.)— La crónica que publica el capitán Alexandre Moraes, en el "Diario da Manha", dice:

"Todos los puntos estratégicos de Andalucía merecieron la atención del comando nacionalista, especialmente Málaga, que es el más ambicionado objetivo en la lucha en el Sur de España.

"Las tropas al mando de Sazon Varela, traspusieron la sierra de Yeguas y establecieron posiciones en Antequera, en eminecias amenazadoras de la sierra Balazis.

"Recuérdese que el audaz avance nacionalista preocupó a los críticos militares, quienes recelaban que la infiltración en la zona ocupada por los gubernamentales pudiera perjudicar la seguridad de los nacionalistas.

"Sin embargo, los recelos se desvanecieron con los refuerzos llegados de Sevilla y La Línea, los cuales se establecieron en ronda, velando así por la seguridad de las posiciones adquiridas.

"Aunque el cerco tendido contra Málaga no llegó a completarse, por tener que distraer fuerzas para otros efectivos cuadrantes, no por eso Andalucía dejó de estar bajo pleno dominio nacionalista con el cuadrilátero perfectamente defendido de Huelva, Sevilla, Córdoba y Granada, siendo, pues, pleno el dominio de los nacionalistas en la región que teniendo como centro de estrategia a Gibraltar, radia hacia la derecha a Almería, y hacia la izquierda a la desembocadura del Guadiana.

"A pesar de este predominio, la lucha no se ha decidido aún e interminente se realiza alguna operación militar.

"Ahora parece que se ha reiniciado la actividad militar, con la ocupación de Bujalance, centro importante de comunicaciones a 15 kilómetros por ferrocarril de Córdoba, y Linares, importante centro minero, en la provincia de Jaen.

"Esta conquista es importante, pues supone la ampliación de la zona guerrera en 30 kilómetros, aunque parece no tener otra finalidad que rectificar las posiciones para relacionarse con la parte oriental de Andalucía".

FEBRIL ACTIVIDAD GUERRERA EN RUSIA

MOSCU, 22.— (U. P.) Resoluciones de centenares de reuniones obreras de todo el país están llegando a Moscú y piden al Gobierno que tome represalias por el hundimiento del buque "Komsomol" por los insurgentes españoles, y que se envíen buques de guerra a aguas españoles para proteger a los buques mercantes rusos.

Los ferroviarios iniciaron una campaña para construir 5 cruceros y 10 buques mercantes, prometiendo muchos de los obreros contribuir con parte de sus salarios.

La agitación es grande entre la gente de mar.

Estas ocasiones siempre se han empleado para despertar el entusiasmo popular en favor de la defensa nacional.

Así por ejemplo, cuando el avión "Máximo Gorki" se destrozó en un accidente, hace un año y medio, se recogieros fondos para construir 16 aparatos similares, que ya están por ser terminados.

6 mineros vivos sepultados por sus propios oompañeros en Checoeslovaquia

TEBLITZ-SCHONEAU (Checoeslovaquia) 22. (U. P.)—El dolor y la desesperación llenaron hoy los hogares de seis familias de mineros de la mina de Alprokov, las que fueron informadas que los esposos e hijos que trabajaban en ese establecimiento, y que, según se creía, habían perecido en una explosión que ocurrió el 6 de octubre del año pasado fueron abandonados con vida, habiendo muerto después de una larga y penosa agonía.

A raíz de la explosión, los directores de la compañía, creyendo que no había seres vivientes en la mina, ordenaron la construcción de un muro en la galería en que se produjo la explosión, para evitar que se incendiaran otras partes de la mina.

Cuando se demolió el muro, seis cadáveres desnudos fueron encontrados alrededor de un pequeño pozo de agua.

Una gran barra de hierro cerca de los cadáveres revelaba que los mineros trataron de abrir un portillo para obtener aire fresco, que tal vez les habría permitido resistir con vida hasta que llegase auxilio.

Deben de haberse dado cuenta, con indescriptible horror, de que se había levantado un muro que los condenaba a muerte.

Las autoridades han ordenado que se practique una estricta investigación.

El tribunal senatorial cubano inició el estudio de los cargos que se hacen al Presidente Gómez

LA HABANA, 22. — (U. P). — El Senado ha citado a sus miembros a una sesión especial que se celebrará hoy, a las 12 horas, para empezar el proceso en contra del Presidente Gómez.

La Cámara de Diputados ha nombrado a 3 de sus miembros para llevar los cargos en contra del Presidente Gómez ante el Senado, el que se prepara para reunirse.

Como se sabe, ya la Cámara aprobó anoche la acusación pública en contra del Presidente, por 111 votos en contra de 46.

LA HABANA, 22. — (U. P). — El Senado notificará hoy, a las 12 horas al Presidente Gómez acerca de los cargos formulados en su contra. Después de ésto se le dará al Presidente un plazo de 24 horas para que prepare su defensa. Por tanto, el proceso propiamente tal no empezará hasta mañana a las 12 horas.

Uno de los cargos en contra del Presidente Gómez es que él "personalmente ha citado" a algunos representantes parlamentarios y los ha influenciado para que voten en contra del proyecto de impuestos, amenazándolos en algunos casos con expulsarlos de los comités parlamentarios".

También se le acusa de haber violado los artículos 48, 60 y 63 de la Constitución.

No se han especificado otras supuestas violaciones a la Constitución.

LA HABANA, 22. — (U. P).— El Senado, a las 13 horas, se constituyó en tribunal para escuchar los cargos contra el Presidente Gómez.

Estaba presente el anciano presidente de la Corte Suprema, Federico Edelmann.

Edelmann, vestido con la toga de seda negra, prestó solemnemente juramento como presidente del Tribunal encargado de juzgar al Presidente, y lo mismo hicieron después los senadores.

Treinta y dos senadores, en un total de 36, asistieron a la sesión.

El tribunal senatorial suspendio su reunión después de designar a un Comité, integrado por Edelmann y el senador Rivero, para que visitara al Presidente Gómez y le entregara copia de los cargos formulados en su contra, y lo citara inmediatamente a comparecer, para ser juzgado 24 horas después.

El secretario de la Presidencia, señor Macías, dijo a la United Press que el Pesidente Gómez no se presentaría personalmente al Senado, porque las disposiciones del enjuiciamiento especifican que un abogado lleve al Senado la réplica escrita a los cargos de la acusación.

Mientras el Presidente Gómez prepara su defensa durante la que será probablemente su última noche en Palacio, ya que nadie le concede la menor probabilidad de influenciar el voto de la acusación pública por el Senado, un grupo de jóvenes abogados, miembros de la Cámara, ha organizado un "Comité Constitucional ortodojo", en la Cámara, preparándose para combatir al Gobierno militar.

Encabezan el grupo cerca de 45 diputados que defendieron al Presidente Gómez en la sesión de anoche.

La Cámara, rápidamente, postergó por algún tiempo su acción definitiva de expulsar al presidente, sometiendo la cuestión a 3 comités: de Código y Justicia, Impuestos y Asuntos Municipales, que presentarán su informe el 28 del actual. En seguida se constituyó en sesión secreta con el propósito de otorgar lo que posteriormente se ha llamado garantías no solicitadas de seguridad material, para los representantes que apoyaron la acusación, con el pretexto de haber oído que, en algunas esferas, podía pensarse en tomar represalias contra ellos.

ARTURO GODOY RESTABLECIDO DE UNA PEQUEÑA OPERACION

NUEVA YORK, 21.— (U. P.) Arturo Godoy se ha restablecido completamente de la pequeña operación en la nariz a que fué sometido, y empezará a entrenarse en el gimnasio Stillman, el lunes.

Aun no ha podido firmar un contrato de pelea, aunque Lou Brix espera conseguirle dos para realizarse durante enero.

Un millón de toneladas en buques de guerra construirán en el año entrante las potencias navales

El "Jane's Fighting Ships", publicado en Inglaterra, contiene los datos precisos de cada barco, pero de Rusia dice que no le ha sido posible obtener los detalles

G. BRETAÑA CONSERVARA SU SUPERIORIDAD EN GENERAL

LONDRES 22.—(U. P.)—La nueva edición del libro "Janes Fighting Ships" publica los siguientes programas de construcción y proyectos de las principales potencias:

Gran Bretaña: 2 acorazados, 16 cruceros ligeros, 3 porta aviones, 3 flotillas leaders, 32 destroyers, 13 submarinos, 13 barredores de minas, 6 torpederos, 3 barcos de vigilancia, 3 unidades acsesorias, 1 colocador de redes, una cañonera, un colocador de minas, un buqué depósito y un remolcador.

Francia: 2 acorazados, 3 cruceros ligeros, 3 flotillas leaders, 6 destroyers, 12 torpederos, 6 submarinos, 8 avisos,una embarcación fluvial y un barco de vigilancia.

Alemania: 2 acorazados de 35 mil toneladas, uno de los cuales se ha iniciado ya.

Italia: 2 acorazados, 2 cruceros ligeros, 4 destroyers, 10 torpederos, 25 torpederas a motor, 23 submarinos y tres barcos auxiliares.

Japón: 2 porta aviones, 2 cruceros de segunda clase, 14 destroyers, 12 torpederos, 3 caza submarinos, 4 submarinos, 3 porta hidroaviones y un buque petrolero.

Estados Unidos: 2 acorazados, 3 porta aviones, 2 grandes cruceros, 9 cruceros ligeros, 52 destroyers y 15 submarinos.

En lo que se refiere a Rusia, se limita a decir que es muy difícil obtener datos, y no suministra lista alguna de construcción.

Respecto de los dos nuevos acorazados estadounidenses, dice que serán de 35.000 toneladas, que su armamento principal lo constituirán cañones de 400 mm. y que su construcción se iniciará en 1937, y agrega que "se anticipa que se instalarán en ellos turbinas y calderas de alta presión que les permitirán alcanzar una velocidad próxima a los 30 nudos".

En cuanto a los británicos, el "King George V" y el "Prince of Wales", expone que serán de 35.000 toneladas, que tendrán como armamento principal cañones de 350 mm. y que se espera que desarrollen una velocidad de 30 nudos.

En total, las principales potencias navales del mundo están construyendo o proyectan construir más de un millón de toneladas en buques de guerra.

Esa cuantiosa cantidad—exactamente 1.083.433 toneladas en acorazados, cruceros, porta aviones, destroyers submarinos, etc. con excepción de las embarcaciones menores—permitirá eventualmente que Gran Bretaña conserve la superioridad [illegible] mares, en cuanto a [illegible] miento total se refiere.

A pesar de que Estados encabeza la lista de [illegible] gramas de construcción [illegible] 325.515 toneladas contra [illegible] de Gran Bretaña, su total actual de tonelaje en buques de primera línea, sin contar destroyers y submarinos, [illegible] ligeramente inferior al de [illegible] Bretaña, pues será de [illegible] contra 1.186.570 toneladas.

Las fuerzas eventuales [illegible] Gran Bretaña serán: 14 [illegible] zados, con un total de [illegible] toneladas; 3 cruceros de [illegible] con 106.100 toneladas; [illegible] dos cruceros, con 171.[illegible] ladas; 46 cruceros ligeros [illegible] 285.570 toneladas, y [illegible] aviones, con 181.350 toneladas.

El mismo libro revela [illegible] el año proximo, Alemania [illegible] la nacion que tenga mayor [illegible] grama, con 175.368 toneladas [illegible] construcción o proyectadas [illegible] que eventualmente le dará [illegible] total, en barcos de [illegible] 295.020 toneladas, [illegible] en el sexto lugar entre las [illegible] tencias navales.

Antes que Alemania [illegible] tan: el Japón, con el [illegible] programa de construcción [illegible] toneladas, que le darán [illegible] tal eventual de 691.[illegible] das en buques de línea [illegible] cia, con un programa de [illegible] y un total eventual de [illegible] toneladas, e Italia, con [illegible] toneladas en su programa [illegible] total eventual de 351.[illegible] ladas.

El total de los buques [illegible] de la Rusia se estima en [illegible] toneladas.

En su prefacio, dice [illegible] "Se ha iniciado un período [illegible] grandes construcciones [illegible] Desde que terminó la guerra no se había [illegible] gran cantidad de nuevo [illegible] zamiento total. No hay [illegible] que en 1940 el número de [illegible] cos de primera línea [illegible] al servicio será mayor [illegible] cualquiera época desde [illegible] 1916. Cada uno de [illegible] barcos diseñados [illegible] una velocidad de 30 nudos".

LONDRES 22.—(U. P.)—[illegible] Bretaña envió notas [illegible] las Embajadas norteamericana [illegible] japonesa, notificándoles [illegible] bía invocado el artículo [illegible] Tratado de Londres [illegible] cláusula de escape, con [illegible] retener cinco cruceros.

Entre tanto, la Embajada [illegible] ponesa informó hoy [illegible] al Ministro de Relaciones [illegible] riores, que estaba de [illegible] con la decisión británica.

Se recuerda que [illegible] dos dio su consentimiento [illegible] semana pasada.

Sólo 50 personas salvaron en una población salvadoreña destruída por un terremoto

SAN SALVADOR, 22. (U. P.)—El terremoto destruyó la población de San Esteban, de 1.000 habitantes, de los cuales [illegible] apenas 50, quienes se encuentran heridos.

Las comisions de salvamento prosiguen desenterrando [illegible] res en San Vicente, los cuales denuncian su ubicación por el olor producido por su descomposicion.

Cerca de la poblacion de Guadalupe la tierra se está [illegible] y expellendo columnas de agua caliente.

El volcán Tecoluca, proximo a San Vicente, arroja columnas de humo.

El Observatorio Nacional declara que el epicentro de los temblores se encuentra en el volcán Chichontepec.

William Renwick, representante del emprestito, ha sido nombrado tesorero del comité general pro damnificados.

Honduras envio 4.000 dólares de contribucion.





Stefanich asistirá a la sesión plenaria de la Conferencia de Paz, hoy

SU GOBIERNO APROBO EL VIAJE, EL CUAL HACE INVITADO POR JUSTO, CRUCHAGA, DE MACEDO SOARES, ETC.

MIENTRAS TANTO EN BUENOS AIRES SE HACEN LOS ULTIMOS ESFUERZOS A FIN DE ARREGLAR EL ASUNTO DEL CHACO

STEFANICH TIENE CONFIANZA AUN CUANDO NO HAY UNA BASE DEFINIDA Y CONCRETA

ASUNCION, 22 (U. P.) (Urgente).— Se anuncia oficialmente que el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Stefanich, parte mañana por vía aerea a Buenos Aires, accediendo a la invitación hecha por los mediadores del Chaco. Lo acompañará el secretario del Presidente Franco, señor Elpidio Yegros.

El señor Stefanich expresó a la United Press que su concurrencia a Buenos Aires la había aprobado el Gobierno del Presidente Franco, en honor de la invitación del Presidente Justo y de los Cancilleres señores Cruchaga Tocornal, de Macedo de Soares y Saavedra Lamas, así como también a la alta consideración de la Conferencia y sus ilustres miembros, en colaboración con la real y decidida acción pacifista y generosa de las naciones americanas.

También parte mañana a Buenos Aires el Ministro del Brasil, señor Lafayette Carvalho Silva.

BUENOS AIRES, 22 (U. P.) —Los mediadores del Chaco se reunieron a las 11.45 horas.

HABLA STEFANICH

ASUNCION, 22 (U. P.)— Se anuncia que el Canciller Stefanich partirá mañana, a las 7 horas, para llegar a Buenos Aires a las 13.

Después de la reunión del Gabinete, el Sr. Stefanich manifestó a la United Press que el Presidente Franco estaba sumamente satisfecho de que su Ministro de Relaciones Exteriores realizase este viaje a Buenos Aires, para tomar parte en las deliberaciones del Chaco, pues "así Paraguay nuevamente da pruebas de su tradicional espíritu pacifista y conciliatorio".

Agregó el señor Stefanich: "Aun no existe una base concreta y definida para solucionar el asunto del Chaco, pero personalmente yo soy optimista y creo que las deliberaciones de Buenos Aires pueden suscitar nuevas orientaciones que faciliten un arreglo amistoso.

"Naturalmente el restablecimiento de las relaciones diplomáticas contribuiría al entendimiento".

EL ULTIMO DE LA CONFERENCIA DEL CHACO

BUENOS AIRES, 22 (U. P.)— Hoy es un día interesante para la Conferencia de Paz, a pesar de que no funcionarán oficialmente los comités. Sin embargo, la Conferencia de Paz del Chaco se reunió, a las 11, para hacer un último esfuerzo a fin de idear un arreglo, por medio del cual puedan reanudarse las relaciones diplomáticas entre los beligerantes, y garantizar la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores paraguayo, señor Stefanich, en la sesión plenaria final de mañana.

La liquidación final del conflicto del Chaco sería un corolario adecuado para la Conferencia de Paz Panamericana.

El Comité de los 3 de la Conferencia de Paz del Chaco parece estar cada momento más optimista, especialmente después de la declaración del señor Soler en una sesión plenaria, di-



...: "Creo que la solución de ...ión del Chaco es inmi-

EL COMITE DE LOS TRES INFORMES

...S AIRES, 22 (U. P.) —

La Conferencia de Paz del Chaco, presidida por el Canciller Saavedra Lamas, levantó su sesión a las 13 horas, después de haber considerado las insinuaciones del Ministro de Relaciones paraguayo, señor Stefanich, relativas a los medios de arreglar en forma definitiva las cuestiones boliviano-paraguayas pendientes.

Asistieron el Canciller chileno Cruchaga Tocornal, el Ministro de Relaciones brasileño, de Macedo Soares; los delegados peruano Barreda Laos, norteamericano Sprulle Braden y otros.

El comité de tres, compuesto de los señores Cruchaga Tocornal, de Macedo Soares y Sprullle Braden, informó sobre los resultados de los sondeos hechos entre los delegados bolivianos y paraguayos.

Oficialmente se anuncia que el Canciller Stefanich vendrá en aeroplano mañana a Buenos Aires.

Se ha sabido que los Cancilleres Cruchaga Tocornal y de Macedo Soares posiblemente se queden en Buenos Aires hasta el 27 del corriente a fin de arreglar todos los detalles en torno al problema del Chaco.

ULTIMA NUBE EN EL FIRMAMENTO AMERICANO

BUENOS AIRES, 22 (U. P.). — Terminada ya la labor oficial de la Conferencia de Consolidación de la Paz, con excepción de la sesión de clausura que se efectuará mañana miércoles, los estadistas concentran ahora sus esfuerzos en la solución del problema del Chaco, calificado por el paraguayo señor Soler como la

Y no olvide Ud...

Pluma

GRAN CALZADO

última nube que obscurece el firmamento americano.

Alentada por la decisión del señor Stefanich de venir a Buenos Aires, la Conferencia del Chaco decidió constituirse en sesión permanente desde el momento en que pueda entrar en contacto con el Ministro de Relaciones Exteriores paraguayo.

Los señores Cruchaga Tocornal y de Macedo Soares han postergado su partida para Santiago desde el 24 al 27 de diciembre, con el objeto de continuar sus actividades en el comité extraoficial que han formado con Mr. Sprullle Braden, mientras que el señor Finot, que debía dirigirse a La Paz el 26, está igualmente dispuesto a postergar su viaje para contribuir a la solución.

ESPERANZAS DE LOS ESTADISTAS

Se considera improbable que cualquiera decisión alcanzada en las últimas horas de la conferencia permita presentar al mundo un ejemplo concreto de solución pacífica de la última, y al mismo tiempo una de las más sangrientas guerras del Continente pero, tal como ocurrió en Montevideo, los estadistas esperan que la Navidad encuentre que la paz reina en América, completando la solución cuya base fué colocada en Montevideo, con la tregua de Navidad en esa lucha que costó millares de vidas y provocó el desorden económico de 2 naciones.

La Conferencia, en su sesión final, aprobará una resolución presentada por el señor Arias, de Panamá, agradeciendo a la Conferencia del Chaco por sus esfuerzos, y urgiendo a todos los interesados a facilitar la pronta conclusión de las negociaciones.

Se espera que el doctor Finot asistirá como jefe de la delegación boliviana

LA LIQUIDACION FINAL DEL ASUNTO

Como ha sido el caso desde que la Conferencia del Chaco obtuvo la cesación de las hostilidades, la liquidación final de la cuestión territorial queda en sus manos.

Los miembros de la Conferencia del Chaco tienen planes de carácter definitivo para presentar a Bolivia y al Paraguay, y el hecho de que el doctor Stefanich venga a Buenos Aires después de estudiar el plan es considerado alentador.

Cabe recordar que el doctor Stefanich manifestó que saldría de Asunción sólo en el caso de que hubiese bases concretas, serias y razonables por considerar.

Aun cuando el doctor Stefanich declaró hoy que tales bases no existen aún, puso de relieve la importancia del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre el Paraguay y Bolivia, restablecimiento que se cree será un resultado lógico de su visita a Buenos Aires.

UN PLAN DE ARREGLO DEFINITIVO

Los ex beligerantes considerarán en Buenos Aires, que está convirtiéndose rápidamente en la capital de la paz mundial, un plan que contempla la solución definitiva de su última diferencia, o sea la territorial.

Los términos de este plan se guardan en la mayor reserva, pues los negociadores, estimando que están a punto de alcanzar un victorioso éxito, rehusan indicar detalles, temiendo que ello



podría dificultar las delicadas negociaciones.

Si el Paraguay y Bolivia aceptarán el plan en principio, se espera que las negociaciones podrán continuar después de la clausura de la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz. Se abriga la esperanza de que se podrá llegar a una solución final para la Pascua de Navidad, o cuando menos antes del Año Nuevo.

Los miembros de la Conferencia del Chaco consideran que el plan será una demostración definitiva de la solidaridad y espíritu de cooperación que anima a las naciones americanas, y que el Presidente Roosevelt tenía en vista cuando convocó a la Conferencia Interamericana de Consolidación de la Paz.

DELEGADOS QUE PARTEN HOY

BUENOS AIRES, 22. — (U. P.) — Nicaragua y Costa Rica firmaron los documentos de la Conferencia, porque los principales delegados de esos países parten mañana por la vía aérea, por la costa del Pacífico, antes de que se reúna la sesión plenaria.

LA REUNION DE HOY

BUENOS AIRES, 22. — (U. P.) — Cuando el Comité de los tres se reúna con los Cancilleres boliviano y paraguayo, cuando llegue aquí mañana el doctor Stefanich, se tratará de alcanzar un acuerdo para la completa solución del problema del Chaco. El plan contempla un puerto libre para Bolivia en el Río Paraguay; la demarcación de la nueva frontera entre los dos países y el pago de cierta suma por Bolivia al Paraguay.

Se entiende que existe considerable optimismo, estimándose que sobre la base contemplada se llegará a un amplio acuerdo para un arreglo final, especialmente en vista de que los observadores bien informados sobre las negociaciones creen que si el Paraguay aprobara la cesión del llamado "Puerto Franco", quedaría inmediatamente resuelta el noventa por ciento de las dificultades.

Noruega

TROTSKY PARTIO EL SABADO A MEXICO

LONDRES, 23.— (U. P.) El corresponsal de la Exchange Telegraph Company en Oslo, anuncia que León Trotsky partió el sábado pasado con destino a México.

OSLO, 22. (U. P.)—. Se confirma que Trotsky y su esosa se embarcarán para México el sábado, por el vapor "Ruth".

La partida de Trotsky y su esposa se hizo dentro del mayor secreto.

Viajaron en automóvil en la obscuridad hasta el muelle de Oslo desde Hurum, seguidos de un policía secreto.

Sólo dos niños presenciaron el embarque, y a bordo sólo estaban prevenidos el capitán y los tripulantes.

ALEMANIA ESTARIA AHORA DISPUESTA A ACEPTAR EL PACTO FRANCO-RUSO PERO CON MODIFICACIONES

Su cambio de actitud ha causado sorpresa en Londres.— Su modificación se refiere a la calificación de agresor.— Grán Bretaña se muestra complacida y ha transmitido la sugestión al Gobierno de Moscú

LONDRES, 22.— (U. P). — Los círculos diplomáticos de esta han escuchado con sorpresa la versión de que Alemania ha modificado su firme oposición al pacto franco-ruso, y que ha dado a entender a Gran Bretaña que Hitler estaría deseoso de negociar un nuevo tratado de Locarno que contemplase una enmienda de dicho pacto.

Se entienede que el Embajador alemán en Londres, Barón Joachim von Ribbentrop, trasmitió los nuevos puntos de vista alemanes a Mr. Eden durante las conversaciones que se celebraron el viernes y el sábado pasados en el Ministerio de Relaciones. Y se cree que el Barón, que llegó a Berlín el domingo, ya ha informado de sus conversaciones con Eden a Hitler.

La proposición alemana consiste, según se ha sabido en círculos muy bien informados, en que la asistencia armada contemplada en el pacto franco-ruso se ponga en efectividad solamente después que un "organismo adecuado" haya verificado quién, en el caso específico, es el agresor.

Entretanto, se cree que Mr. Eden ha comunicado la proposición del Reich a Rusia por intermedio del Embajador ruso Maiski, quien estuvo encerrado durante media hora con el Ministro de Relaciones británico el lunes, y también a Francia. Se dice que Eden recalcó que el asentimiento de Francia y Rusia a la incorporación en el pacto franco-ruso de una estipulación más clara respecto de la definición del agresor, sería alejar más aún los obstáculos que se interponen a la negociación de un nuevo pacto de Locarno.



La entrevista de Eden con von Ribbentrop fué arreglada a insinuación de éste último. Se dice que el Barón comenzó su conversación quejándose de los discursos pronunciados últimamente por el Ministro británico en Leamington, Bradford, y la Cámara de los Comunes, diparte en los asuntos de Espana, sin mencionar siquiera el papel que ha estado jugando Francia. Además, el Barón objetó la reciente declaración del Ministro que dejó en Alemania la impresión de que la uniformidad de los puntos de vista franco-británicos ha pasado ya al estado de virtual alianza, aunque Eden en sus discursos en público se ha negado siempre a reconocer la existencia de dicha alianza, diciendo que había culpado injustamente a Alemania de tomar

Las conversaciones pasaron luego a la discusión general de las relaciones franco-británicas, principalmente de la actitud británica frente al pacto franco-ruso.

A medida que las conversaciones se desarrollaban, la definición por von Ribbentrop de la actitud alemana indicaba un cambio importante en el punto de vista de Hitler hacia la entente franco-rusa. Se desvió considerablemente, según la versión que ha llegado hasta los diplomáticos neutrales, de la irreconciliable actitud alemana para con el pacto.

Se declara que von Ribbentrop indicó a Eden, que Alemania pudiera tácitamente acceder a la continuación del pacto si éste fuera "ligeramente enmendado".

Se recuerda que el pacto franco-ruso, en su estado actual, omite una definición terminante del agresor, tanto en las disposiciones sobre ayuda mutua, como en el protocolo.

La proposición de von Ribbentrop de que el pacto se pusiera en vigor solamente después de que un organismo apropiado definiera al agresor, según se dice, fué recibida con simpatía por Eden. Se entiende que está en favor de hacer al Consejo de la Liga el "organismo apropiado para determinar al agresor" en el caso mencionado.

Tampoco se dice que von Ribbentrop ha desmostrado oposición alguna a la idea.

Un sugestivo editorial del Times, según se cree inspirado en fuentes oficiales, y considerado ampliamente como una insinuación de que Gran Bretaña está disuesta a usar de sus buenos oficios en una tentativa para realizar la modificación solicitada por Alemania, dice:

"Gran Bretaña verá el pacto franco-ruso como una confesión de fracaso internacinal, que una conferencia de feliz éxito para el restablecimiento de la seguridad haría negativo, y aún posiblemente lo eliminaría".

EMPLEADOS DE BANCO BRITANICO RECIBEN INSTRUCCIONES CONTRA ATAQUES CON GASES

LONDRES, 22.— (U. P.) El Banco Barclay's, uno de los 5 grandes de Inglaterra, está impartiendo instrucciones a su personal civil para precaverse contra las incursiones aéreas con ataques de gases.

Sus voluntarios se reúnen una vez por semana, durante 2 horas, bajo los auspicios del cuerpo de Ambulancias de San Juan que es organización nacional semioficial de la Cruz Roja.

Los 4 periodos de instruccion que se desarrollan después de las horas de trabajo, son dedicados al estudio del empleo de las máscaras contra-gases y otras indumentarias a prueba de gases.

En la última reunión, los miembros entraron a una cámara llena, no de gases venenosos, sino de gases sofocantes.

Se les explicó que, en el caso de que las ropas de los civiles fueran contaminadas por esos gases, tendrian que serles sacadas en cámaras pequeñas y debía poderse identificar los objetos pertenecientes a cada cual hasta que volvieran en sí.

En una sola clase de esta naturaleza reciben instrucción 43 empleados del Banco, entre ellos 6 muchachas.

NOTICIAS BREVES DEL MIN. DEL INTERIOR

El Ministerio del Interior dió curso ayer a los siguientes decretos:

Que concede liberación de porte telegráfico, "SIN CARGO" a las comunicaciones que despache en el interior del país la Legación de la República de Colombia;

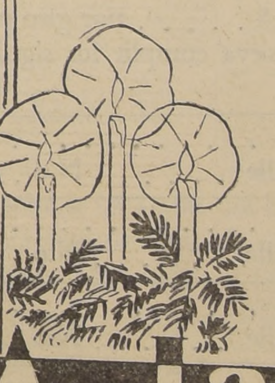
Aprueba pliego complementario para la petición de propuestas públicas para el suministro y colocación de soleras rectas y curvas en diversas calles de la comuna de Villa Alemana;

Declara que las Tesorerías Comunales tendrán plazo para devolver a la Superintendencia de la Casa de Moneda y Especies Valoradas las estampillas cuya emisión se autorizó por decreto N.o 2246, de 24 de mayo de 1935, hasta el 31 del actual y no hasta el 30 de julio del año en curso como se establece en el decreto N.o 2761, de 15 de junio ppdo;

Aprueba Reglamento de Remonta y Veterinaria de Carabineros, N.o 13; y

Concede a contar desde el 11 de enero próximo, feriado legal de quince días, al Gobernador de Tomé señor Armando Vaillant R. y nombra suplente al Secretario de dicha Gobernación, don Enrique Maas C.





Dn. Germán Riesco conversó con el Ministro de Agricultura de Francia sobre la cuota del salitre chileno

PARIS, 22. (U. P.)— Don Germán Riesco, que representa los intereses salitreros chilenos en Francia, sostuvo una conversación de 90 minutos con el Ministro de Agricultura, M. Monnet, a petición de éste. Hablaron sobre la nueva cuota del salitre chileno.

El señor Riesco, inmediatamente después, envió un cable a Santiago dando cuenta de su conversación de hoy, el resultado del cual será discutido por la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo. La respuesta de ésta tal vez se reciba dentro de 3 días.

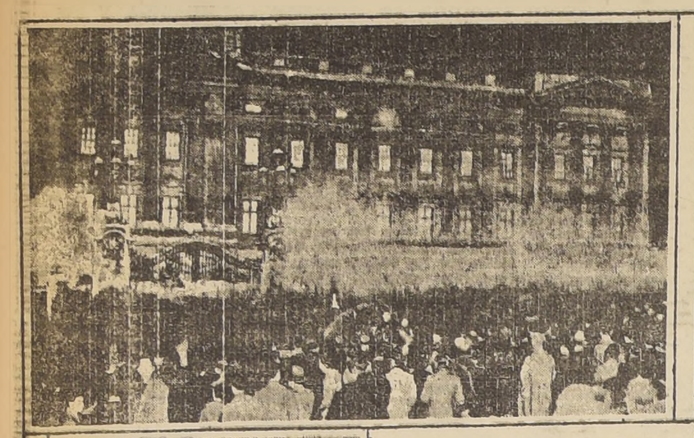
NOTICIAS BREVES DE TODA AMERICA

RIO DE JANEIRO, 22.—(U. P.)—El Jefe de Policía, Felinto Müller, cumpliendo con lo dictado por el Tribunal de Seguridad, ha puesto en libertad a varios presos políticos que se suponían implicados en la revolución de noviembre. Entre ellos están Pedro Cunha, Leonidas Rezende, Castro Rabello, Odilón Juca y otros.

LOS ANGELES, 22.—(U. P.)—El testamento de la difunta Madame Ernestine Schumann-Heink ha revelado que esta cantante de ópera deja la mayor parte de su fortuna de 35.000 dólares a 4 de sus 5 hijos. El documento explica que uno de sus hijos, Henry Schumann-Heink, ya recibió su parte.

La fortuna consiste en 7.000 dólares en dinero efectivo y propiedades avaluadas en 28,000 dólares.

Antes de la abdicación de Eduardo VIII



La multitud reunida en la noche del 6 de diciembre ante el Palacio de Buckingam para dar vítores a Eduardo VIII



Un ciclista pasa por Downing Street llevando a la espalda un letrero que dice: "El Rey no debe abdicar"

Los grupos reunidos ante la puerta del Palacio de Buckingham para manifestar su cariño por el ex Rey

CARIOLA PRESENTO SUS CREDENCIALES A VICTOR MANUEL Y AHORA INICIARA SUS VISITAS A LAS AUTORIDADES

ROMA, 22 (U. P.)—Acompañado del primer secretario señor Subercaseaux, el Embajador de Chile señor Luis Alberto Cariola, fué conducido en una berlina real al Palacio del Quirinal, escoltado por carabineros en traje de parada. Una vez allí presentó sus credenciales al Rey y Emperador.

La ceremonia duró 20 minutos y se realizó en la sala del trono.

El señor Cariola dijo a la United Press: "El Rey expresó las más cordiales palabras de simpatía para Chile. Conversando con el Rey, la primera impresión que infunde es su cordialidad e inmensa cultura".

Hablaron en italiano.

El señor Cariola iniciará ahora las visitas oficiales a los miembros del Gobierno: primero al presidente del Senado y de la Cámara, a los Ministros del Gabinete y por último a los diplomáticos extranjeros.

SE AVECINA EN CUBA EL REGIMEN MAS PROXIMO A LA DICTADURA DESDE LOS TIEMPOS DE GERARDO MACHADO

(Especial para "LA NACION", de Lawrence Haas)

LA HABANA, 22. (Especial).—La acusación contra el Presidente Gómez fué instigada por el Ejército, cuando el coronel Batista vió que su prestigio ante los suboficiales y soldados estaba amenazado por la oposición del Primer Mandatario a los proyectos no militares del Ejército.

El dominio que muestran tener el coronel Batista y su corrillo de oficiales, todos los cuales eran sargentos hasta 1933, sobre la abrumadora mayoría del Congreso, en el cual están representados los mejores cerebros del país, señala que se avecina el régimen más próximo a la dictadura desde el Gobierno de Gerardo Machado, disipando las perspectivas de la vuelta al régimen democrático que se esperaba a raíz de las elecciones de enero.

Algunos ven sólo un rayo de esperanza frente a la propuesta Asamblea Constituyente; pero manifiestan el temor de que los delegados sean adictos al Ejército, lo que aseguraría la perpetuación del dominio militar.

Si el Presidente Gómez fuera exonerado por la acusación, lo que es muy probable, el coronel Batista tendría el control sobre un presidente fantoche, como también sobre la legislatura, pudiendo imponer sus tendencias de carácter fascista para reglamentar la juventud rural y para ejercer la influencia del Ejército sobre la población rural.—LAURENCE HASS.

Hasta sacerdotes han fusilado, por ser antifascistas, los rebeldes españoles

LONDRES 22. (U. P.)—La Embajada de España dió una lista de 92 "liberales, masones y sacerdotes que han sido fusilados sin proceso y solo por sus simpatías antifascistas, por los insurgentes españoles.

"La lista provisional, que está muy lejos de ser completa, comprende hombres de ciencia, profesores, sacerdotes o simplemente ciudadanos de ideas liberales, en su mayoría firmes adversarios del comunismo, que han sido víctimas del terror fascista de España.

"Creemos que los casos siguientes proporcionarán una clara prueba de que la rebelión del general Franco es un movimiento contra el liberalismo, contra la cultura y contra la libertad de cultos".

La lista de personas destacadas comprende al doctor Pedro Dorado, de Avila; mayor Madronero, de Badajoz; Pedro Troyano, ex alcalde de Córdoba; Matías Usero, sacerdote católico de El Ferrol; Federico García Lorca, poeta y dramaturgo liberal, de Granada; el padre José García Fernández, sacerdote protestante, de Granada; Ruiz Galán, inspector de escuelas de Huesca; Adolfo Fernández Morera, de Pamplona, presidente liberal de la Corte de Cataluña; padre José Aristimuno, sacerdote católico, de San Sebastián.



DEL INTERIOR

OPINIONES DE LA PRENSA DE TODO EL PAIS

LOS PRECIOS EN LA AGRICULTURA.—"La Prensa" de Curicó, en uno de sus últimos editoriales, dice:

"Latamente se ha venido discutiendo en el ultimo tiempo acerca de la conveniencia o inconveniencia de que el Gobierno, por medio de sus distintos organismos, Comisariato de Subsistencias, Junta de Exportación Agrícola, etc., entre a regular los precios de los productos agrícolas poniéndole un tope al alza.

Consecuentes con nuestra doctrina, ya más de una vez expresada en estas columnas, nosotros somos partidarios de la intervención del Estado en estos casos, pero acondicionada a ciertas formas de procedimientos que vamos a especificar más adelante.

Estamos de acuerdo en que el Estado tiene la obligación de velar por la suerte, no solamente de las clases proletarias, sino también de los productores.

Estimamos, en consecuencia, que hace bien cuando en crisis de precios pone tope a la baja de los productos agrícolas, porque con ello no solamente defiende los intereses de los productores, sino de los propios trabajadores, asegurándoles trabajo en la agricultura al hacer posible que se mantenga el volumen de producción.

Es por esta razón que hemos defendido la fijación, por ley, del salario vital, le cual debe bajar o subir en proporción al indice de costo de la vida para cada región y cada época.

Es una verdad no discutida, que el costo de la vida está intimamente ligado al monto de los sueldos y salarios, y al valor adquisitivo de nuestra moneda".

ORIENTACION DE LA JUVENTUD.—"El Diario Austral" expresa editorialmente:

"Se ha dado hasta hoy en Chile un carácter demasiado humanista a la enseñanza. Los Liceos han tendido a entregar al país un cada vez mayor número de profesionales y empleados, que, aunque prestan positivos beneficios al desarrollo de las actividades de la Republica, no bastan para satisfacer la demanda inmensa que existe de personal especializado.

La juventud no tiene expectativas actualmente y busca en la empleomanía su salvación. Carece el país de obreros especializados, de campesinos capaces de trabajar técnicamente, de manejar maquinarias y facilitar la aplicación de modernos métodos de cultivo. El nivel de profesionales está sobrepasado, existiendo en número que no corresponde a la importancia del país y con propio perjuicio para ellos, que pusieron en titularse y en estudiar sus mejores esfuerzos y que al ingresar a la vida práctica no encuentran el campo que soñaron.

Desde hace años palpita en la conciencia nacional este cambio de rumbos. Con hermoso esfuerzo se ha intentado reformas de los programas y sistemas educacionales que no se cumplieron por que se cometió el error de querer introducir transformaciones fundamentales de una sola vez, olvidando que no estaba el país capacitado para ello y que el presupuesto nacional no podía resistir el gasto que representaban.

Chile depende hoy exclusivamente del desarrollo de su agricultura y ganadería, a las que están directamente vinculadas las industrias y el comercio. Precisa entonces facilitarles las herramientas que les permitan una rapida expansion y, en el terreno espiritual, la mas importante es el encauzamiento del individuo hacia esas labores.

Es necesario inculcar en el niño el amor a la tierra y al trabajo. Familiarizarlo desde sus primeros años con las distintas ramas de la producción para que vea en ellas la base de su futuro, apartándolo por completo del prejuicio de que algunas labores no corresponden a la cuna del individuo o a su grado de educación".

UNA OBRA HUMANITARIA.— "El Diario Austral", de Temuco, se refiere, editorialmente, a la creación de un asilo de ancianos en la ciudad, en los siguientes terminos: "Objeto de una larga gestión ha sido, por las características de una grande obra de esta naturaleza, llegar a obtener la instalación, en Temuco, del Asilo de Ancianos, gestión que ya está en sus últimos trámites, y que constituirá una de las más nobles acciones de distinguidas damas de la sociedad, que han podido apreciar la necesidad de un establecimiento como el que se prepara. Los que presten su apoyo a la obra que comentamos, cumplen una altruista finalidad social y, al mismo tiempo, contribuyen a darle éxito a uno de los números más hermosos y emotivos del programa que se iniciará mañana".

ATACAMA
Gran éxito ha tenido la Exposición de trabajos de Escuela de Vallenar

VALLENAR, 22.— Una gran concurrencia ha visitado la Exposición presentada por la Escuela de Hombres N.o 3, de esta ciudad. La variedades de trabajos presentados, en cartón y madera, indican un notable progreso en las actividades de los alumnos y del establecimiento.

Las autoridades y el público han expresado sus felicitaciones al director de la Escuela don Guillermo Carvajal, por el éxito de la exposición. — (RIVERA, corresponsal).

ACONCAGUA
El camino por Cuesta de Chacabuco se halla en malas condiciones

LOS ANDES, 22 — Viajeros procedentes de la capital se quejan del mal estado del camino por la Cuesta de Chacabuco, especialmente en el sector Colina-Los Andes. Hacen notar estas personas que esto resulta verdaderamente sensible en vísperas de la próxima temporada turística. — RODRIGUEZ, corresponsal).

SANTIAGO
Fiestas del Santuario de Malloco se efectúan el día 25 del presente

MALLOCO, 22. — El día 25 del presente se efectuará la tradicional procesión del Niño Dios de Malloco, como ceremonia final de la novena que desde el día 16 se ha seguido en la Parroquia del pueblo, con numerosa asistencia de fieles.

La procesión del día 25 la presidirá el Arzobispo de Santiago, Monseñor Horacio Campillo.

Numerosos peregrinos de distintos puntos del país han visitado el santuario local. — (Corresponsal)

Repartición de premios en la Escuela Agrícola del pueblo de Peñaflor

PEÑAFLOR, 22.—Ayer se llevó a efecto en el teatro Municipal de este pueblo, ante numerosa concurrencia la repartición de premios de la Escuela Parroquial Agrícola. Durante la entrega de los premios se desarrolló un escogido programa musical que resultó muy del agrado de los asistentes.

Los alumnos premiados son los siguientes:

I año: Juan Quiroz, Desiderio Soto, Miguel Salum, Luis Allendes, Oscar Giménez, Juan Orellana, Fernando Yusta. II año: Celedonio Pérez, Raúl Armijo, Alfonso Cáceres, Honorio Armijo, Rafael Cerón, Raúl Pedrero, Héctor Orellana, Alejandro Herrera, Luis Muñoz, Arturo Vázquez. III año: Antonio Lainez, Alberto Valencia, Humberto Hernández, Juan Pérez, Jorge Torres, Fernando Santos, Nibaldo Díaz, Delfín Lainez. IV año: Evaristo Rojas, Fernando Manzo, Salvador Aravena, Osvaldo Mancilla, Raúl Cornejo. V año: Carlos Yusta, Juan Moya, Roberto Cáceres, Carlos Aravena, Gilberto Galleguillos. VI año: Soto, Alberto Bobadilla y José Iglesias. — (CORRESPONSAL).

VALDIVIA
PABELLONES MODERNOS SE CONSTRUIRAN EN HOSPITAL DE OSORNO PROXIMAMENTE

Kermesse organiza el Club Andino

OSORNO, 22. — —La Dirección General de Beneficencia y Asistencia Social ha aceptado la propuesta del contratista don Carlos Stange, de Puerto Montt, para la ejecución de los nuevos pabellones definitivos del Hospital de Osorno, el cual, una vez terminado, se compondrá de tres pabellones de concreto de dos pisos y de dos de un piso, aparte de otras dependencias.

La propuesta el señor Stange alcanza a la suma de $ 1.809.300, y comprende un pabellón de dos pisos frente a la calle Carrera, destinado a policlínico, pensionado y administración; un pabellón para habitaciones de enfermeras y la terminación del actual pabellón destinado para cocina, lavandería y habitaciones para el personal de servicio.

El plazo fijado al contratista para la entrega de las obras es de doce meses.— (VIVEROS, corresponsal).

KERMESSE ORGANIZA CLUB ANDINO

OSORNO, 21.— El Club Andino Osorno, que acaba de clausurar la temporada de ski, está empeñado ahora en la organización de una gran kermesse en el Refugio construído en las faldas del volcán Osorno, con ocasion de inaugurar dentro de quince días el camino para automóvil.

Será esta fiesta todo un acontecimiento social de gran trascendencia que congregará a centenares de visitantes de etsa región y del norte del país. El público podrá, además, excursionar hasta la cumbre del volcán Osorno y por los cerros vecinos. — (VIVEROS, corresponsal).

O'HIGGINS
Interesante carrera hubo el domingo en ciudad de Rancagua

RANCAGUA, 22. — El Club Deportes "Flecha" efectuó el domingo 20 del presente, una interesante carrera ciclista de 50 kilómetros, donde participaron Muñoz López, Muñoz Donoso, Baldomero Anguera, Manuel Cornejo, Fernando Reyes, Cosme Hurra y otros, clasificándose en gran forma Muñoz López, del Club Ciclista "Flecha", empleando el buen tiempo de una hora cincuenta y [illegible] minutos. Segundo llegó Muñoz Donoso, y tercero Anguera, ambos del Club Ciclista "O'Higgins". — (O'hoyan, corresponsal).

Fué inaugurado nuevo y moderno edificio de la Cruz Roja de Rancagua

RANCAGUA, 22.—La inauguración del nuevo edificio para la Cruz Roja de esta ciudad, dió motivo a una ceremonia a la cual asistieron las autoridades locales y distinguidas familias de nuestra sociedad.

El edificio inaugurado en la calle Campos, fué costeado con la ayuda de toda la ciudad y el apoyo de cuánto más distinguido tiene Rancagua.

El local está dotado de clínicas para hombres y mujeres y dependencias anexas.

Los oradores de la ceremonia inaugural agradecieron los desvelos en favor de la ciudad de la Presidente de la Cruz Roja de Rancagua, señora Aída González de Toro — (Corresponsal).

El fuego destruyó unas bodegas y un auto en Rancagua

RANCAGUA, 21.— Hoy, a las 3.30 horas, estalló un incendio en la propiedad de la señora Josefina Granller. El fuego consumió totalmente una de las bodegas. También se quemó un automóvil Ford, de propiedad de don Benjamín Silva.

La acción de los bomberos impidió que el siniestro alcanzará mayores proporciones.

No hay seguros comprometidos.— (O'Ryan, corresponsal)

"Carlos Sánchez Bunster" se llamará el Ropero de las Escuelas de Linderos

LINDEROS, 22.— En recuerdo del señor Carlos Sánchez Bunster, fallecido trágicamente, se ha dado su nombre al Ropero Escolar de las escuelas de la localidad.

Las escuelas de Linderos, en cumplimiento de instrucciones especiales, clausuran su año escolar con exposiciones de trabajos manuales y revistas de gimnasia.

NOTAS SOCIALES DE LINDEROS

LINDEROS, 22.— HA Regresado a la capital la señorita Chichi Mora; sigue mejor de salud el señor Javier Krugger. — (Ramírez, corresponsal).

MAGALLANES
Han sido festejados en Magallanes footballistas argentinos del Boxing

MAGALLANES,22— Objeto de diversos festejos han sido los miembros del Club argentino de football "Boxing" de Río Gallegos, que vienen a jugar una partida internacional con el "Audax" (COLOANE, corresponsal)

COLCHAGUA
Excursión a San Vicente hicieron los ciclistas de San Fernando el domingo

SAN FERNANDO, 22. — El domingo último el Club Ciclista San Fernando efectuó una excursión de prueba a San Vicente, con doce corredores que partieron de la Plaza de Armas, a las 14.24 horas, bajo el control de la comisión compuesta por los dirigentes Patrocinio Carrasco, Froilán Larraín, José A. Rojas, y el presidente, don Víctor Gutiérrez Lavín.

En el trayecto hubo algunas alternativas dignas de consideración, ya que las máquinas sufrían desperfectos que hacían perder tiempo, en particular por las subidas y curvas del camino, pero no obstante llegaron a la meta nueve corredores a la Plaza de San Vicente. En los primeros puestos, los señores: Blas Moral, Jofré, Moreira, E. Moral y otros, recorriendo la distancia de los 35 kilómetros, en cincuenta y un minuto el primero, tiempo bastante bueno para una prueba por carretera.

Terminadas las partidas locales, los dirigentes dieron la largada de regreso, a las 19.30 horas llegando poco después de las 21 horas, al punto de partida de la Plaza de Armas de ésta ciudad, gratamente complacidos del éxito de la prueba, la cual tiene por objeto de formar el equipo que irá el domingo 27, a participar en las carreras en Curicó.— Gutiérrez Lavín, corresponsal).

Rodeo a la chilena se efectuará en la ciudad de Pelequén

PELEQUEN, 22. — Los días 25 y 26 del presente se realizará en esta ciudad el gran rodeo a la chilena, a beneficio de la Cruz Roja y Estadio Municipal, organizado por conocidos vecinos de la localidad.

Actualmente se terminan los trabajos de la media luna, donde se efectuarán las corridas. — (Corresponsal)

BIO-BIO
La ciudad de Los Angeles contará próximamente con una amplia Cárcel Modelo

LOS ANGELES, 22. Según informaciones llegadas recientemente Los Angeles será la primera ciudad del país que contará con una cárcel modelo debido al interés demostrado por el Ministro de Justicio don Pedro Freeman.

El proyecto que se realizará dentro de breve plazo, consulta la construcción de una cárcel presidio para 400 reos, con un costo de dos millones cuatrocientos mil pesos.

Las propuestas públicas serán abiertas en el mes de enero próximo. — (Corresponsal).

DE TODO EL PAIS

LOS ANGELES, 22. — Han sido suspendidas definitivamente las Fiestas de la Primavera que debian celebrarse en esta ciudad. La suspensión se debe al hecho curioso de que ninguna de las señoritas que figuran como candidatas a reina ha querido aceptar el cargo, produciéndose una situación insalvable.

CONCEPCION, 22. — Con toda actividad se prosiguen los trabajos de alcantarillado y desagües en diversos puntos de la ciudad, con el beneplácito del vecindario.

PUCON, 22. — Con todo entusiasmo prepara el Hitel Pucón, un programa especial de fiestas para la Pascua y Año Nuevo, días en los cuales se esperan reuniones de numerosos turistas.

ANCUD, 22. — Han quedado terminados 5 kilómetros del camino de Ancud a Linao, lo que necesitó una inversión de doscientos mil pesos.

LINARES, 22. — Se efectúan con todo éxito los exámenes anuales del Liceo de Niñas de esta ciudad.

LA UNION, 22 — Aprobadas las propuestas respectivas dentro de algunos días comenzarán los trabajos de construcción del estadio de esta ciudad, obra de gran importancia para el progreso de La Unión.

SAN PEDRO DE ATACAMA, 22. — Muy lamentado ha sido el fallecimiento del antiguo vecino de esta localidad y ex Alcalde de la comuna, don Manuel Rojas Rodríguez, que enluta distinguidas familias de la zona.

LLAY LLAY, 22. — Con una comida en el centro social, que se vió muy concurrida, celebró su tercer aniversario la Asociación de Comerciantes.

CONCEPCION
25 aniversario de la 6.a Compañía del Cuerpo de Bomberos de Concepción

CONCEPCION, 22.—La Sexta Compañía de Bomberos de Concepción, con motivo de cumplir 25 años de vida, desarrollo un programa de festejos, que se cumplio en todas sus partes con gran exito. El día 18, a las 20 horas, efectuó en su local una velada solemne, con asistencia de las autoridades, voluntarios y público, durante la cual se colocó en el Salón de la Cía. la fotografía del voluntario don Juan Sepúlveda Ramírez. — (CORRESPONSAL).

Cambios en los horarios de trenes piden vecinos del balneario de Tomé

TOME, 22. — Las industrias, el comercio y los vecinos de la ciudad en general piden el cambio de los horarios de trenes, pues los actuales son inadecuados.

Por ejemplo, se pide que los trenes que parten de Concepción, a las 9.30 y 18.30 horas, no lo hagan antes de las 10.15 y 19.15, respectivamente. — (Corresponsal).

Los alumnos de Monte Aguila hicieron paseo a la Laguna de Trupán

MONTE AGUILA, 22. — El domingo pasado las escuelas de este pueblo efectuaron con toda felicidad su paseo anual a la laguna de Trupán y al balneario de Poclura donde ofreció gentilmente un almuerzo a sus infantiles visitantes, el señor Emilio Hernández.

Los alumnos llegaron a las 20 horas, a Monte Aguila, de regreso de su excursión, muy contentos de las atenciones recibidas de todas las personas que cooperaron al éxito del paseo. —(Aguayo, corresponsal).

CAUTIN
Exito tuvo Exposición del Grado Vocacional N.o 24 en N. Imperial

NUEVA IMPERIAL, 22.— Muy concurrida estuvo la Exposicion Anual de Labores del Grado Vocacional N.o 24, de esta ciudad.

En vista de la importancia regional de este establecimiento, los mas caracterizados vecinos tramitan la instalación de un internado en el Grado Vocacional, el cual funcionaria desde el año próximo, y que prestaria muchos servicios a las familias de pueblos distantes de Nueva Imperial.

NOTAS SOCIALES

NUEVA IMPERIAL, 19. — Contrajeron matrimonio en esta ciudad, el señor Héctor Venturelli y la señorita Elsa Hein.

—Gran éxito alcanzó la revista de gimnasia presentada por las escuelas locales con motivo del término del año escolar. — (Mellado, Corresponsal)

CHILOE
Gran comicio hubo en Ancud solicitando la restauración de Chiloé

ANCUD, 22.— Ayer, a las 18 horas, se efectuó un gran comicio público, auspiciado por el Alcalde de la comuna, y presidentes de partidos políticos, con asistencia de más de dos mil personas.

Numerosos oradores hicieron uso de la palabra, abogando por el restablecimiento de la antigua Provincia de Chiloé, con su capital Ancud.

Como conclusión de la manifestación se elevó un memorial a los Poderes Públicos, esperándose sea bien acogido.— (Merino, corresponsal).

TARAPACA

ESPECIALES CARACTERES TUVO LA MANIFESTACION AL GOBERNADOR DE ARICA

Se rindieron repetidos homenajes a S. E.

ARICA, 22. — Especiales caracteres adquirió la manifestación ofrecida al Gobernador de Arica, don Alfredo Raiteri, con motivo de cumplir 4 años al frente de la Gobernación.

Asistieron más de trescientas personas en representación de todas las actividades del Departamento.

Ofreció la manifestación el Alcalde, don Arturo Bultano, quien se refirió a la labor desarrollada por el señor Raiteri frente al Gobierno del Departamento, en términos altamente elogiosos.

Agradeció el festejado el homenaje del pueblo, y dijo que su labor siempre había reflejado sólo el pensamiento de S. E. el Presidente de la República.

A pedido de la concurrencia hablaron, en seguida, el Comandante de la Guarnición, coronel señor Nelson Fuenzalida, el diputado don Humberto Arellano y otras personalidades locales.

Durante la reunión se aclamó repetidas veces a S. E. el Presidente de la República, al senador Alessandri y al diputado Arellano. — (Encina, Corresponsal)

ATACAMA

Los ejercicios anuales realizó en "Paipote" el Grupo de Ing. Atacama

COPIAPO, 22.— El Grupo de Ingenieros "Atacama" realizó durante varios días ejercicios de campaña en un fundo situado cerca de la Estación de Paipote, con todo éxito. Al finalizar los ejercicios el comandante del Regimiento, mayor señor Humberto Collins presentó el grupo en revista ante el Brigadier Divisionario, coronel señor Vásquez.— (Corresponsal).

ANTOFAGASTA

Carne congelada de Magallanes llevó el "Arauco" a Tocopilla

TOCOPILLA, 22.— El vapor "Arauco", en su último viaje, trajo desde puertos del sur, mil 250 corderos, y 10 fardos de piernas de cordero congelados, consignados a la Cía. Salitrera Anglo Chilena. — (Corresponsal).

ACONCAGUA

Municipalidad de Quillota trató sobre la compra de terrenos para un Estadio

QUILLOTA, 22.— En su sesión de ayer la Municipalidad, presidida por el Alcalde, don Francisco Havlicseck, trató sobre la adquisición de los terrenos llamados Estadio Arredondo, para destinarlos a la construcción de un moderno campo de deportes, sin adoptarse ningún acuerdo definitivo al respecto.— (Viñales, corresponsal).

Banda de cuatreros fué detenida en La Calera y confesó sus delitos

LA CALERA, 22.—Desde hace algún tiempo se venían recibiendo, en las distintas reparticios de carabineros de la localidad denuncias de pérdidas de animales, muchos de los cuales eran hallados muertos tiempo después en el lecho del río o en los cerros cercanos.

Una de las últimas víctimas de los cuatreros don Alberto Cabrera, domiciliado en Pachacamita, hizo la denuncia correspondiente al juez de menor cuantía de La Calera, don José Luis Arancibia, quien ordenó una amplia investigación de la denuncia.

Después de algunas diligencias indispensables, la Sección de Investigaciones detuvo a Juan Bautista Figueroa, Manuel Figueroa y Diógenes Figueroa Tapia, todos hermanos procedentes de Pachacamita.

Después de algunas negativas, los hermanos Figueroa Tapia declararon que ellos eran los autores de los robos de animales al señor Cabrera y de los demás que se habían producido en la región.

Confesaron que conducían los animales al lecho del río, los que mataban y en seguida los descueraban. En los ultimos cuatro meses se habían robado más de cincuenta animales.— (Aldunate, corresponsal).

DE TODO EL PAIS

CALDERA, 22.— Según informaciones de la capital, próximamente se podrá desembarcar platanos en este puerto directamente.

LA SERENA, 22.— En el Salón de Actos del Seminario Conciliar de esta ciudad, se efectuo la repartición de premios y despedida anual a los alumnos distinguidos en las distintas secciones del establecimiento.

—El Director Provincial de Sanidad Suplente doctor José Mobarec ha dictado todas las disposiciones tendientes a impedir la propagación del tifus exantemático en la población de toda la provincia, especialmente de Andacollo, donde se producirán aglomeraciones, con motivo de la romería anual.

TALCA, 22.— Regresó del campo de maniobras el Regimiento Chorrillos. A su paso por las calles de la ciudad las tropas fueron objeto de diversas manifestaciones de afecto del público.

CONCEPCION, 22.— Con un paseo campestre celebró su 35.o aniversario, la Sociedad Gremio de Abasto de esta ciudad, el que estuvo muy concurrido.

CORONEL, 22.— En circunstancias que transitaba por la línea férrea fué atropellado por uno de los trenes de la carrera el cabo 1.o de Carabineros Remigio Cabrera Rojas, perteneciente a la dotación de la 7.a Comisaría de Coronel, muriendo instantáneamente.

TEMUCO, 22.— A una sentida manifestación de duelo dieron lugar los funerales del señor Daniel López, fallecido recientemente.

ANTILHUE, 22.— Los vecinos reclaman con insistencia la construcción de una pasarela en el puente sobre el Calle Calle, pues en su estado actual es un peligro continuo para los viajeros.

FUTRONO, 22.— El cuatrerismo aumenta en esta región, a pesar de los esfuerzos de los Carabineros. Ultimamente hubo un robo de ovejas en uno de los fundos locales.

VALDIVIA, 22.— Se inauguró la exposición anual de la Escuela Industrial, con numerosa asistencia.

—El Intendente de la Provincia, coronel señor Berguño visitó ayer diversos establecimientos educacionales de la ciudad, especialmente aquellos donde han sido inauguradas exposiciones.

OSORNO, 22.— El público sigue contribuyendo generosamente con donaciones de dinero para sufragar los gastos de las colonias escolares.

El rodeo de Melipilla ha producido 40 mil pesos para obras benéficas

Hemos recibido una comunicación del señor Don Andrés Sánchez Henríquez, tesorero general del dodeo de Melipilla, que se efectuó con fines de beneficencia durante los días 28, 29 y 30 de noviembre ppdo. en aquella ciudad.

El señor Sánchez adjunta a su carta algunas comunicaciones que ha recibido de distinguidas personalidades regionales, que certifican que no ha existido atraso en la liquidación económica del torneo y reconocen la correcta labor de la comisión encargada de su administración.

Según los recortes de la prensa de Melipilla, que también adjunta el señor Sánchez, el rodeo ha producido una suma superior a $ 40,000, la que se destinará a diversas instituciones de beneficencia da la vecina localidad, suma que se ha podido reunir gracias a la entusiasta y abnegada colaboración de la sociedad de Melipilla, especialmente de numerosas y distinguidas damas.

SANTIAGO

Baile a beneficio del Cuerpo de Bomberos

MELIPILLA, 22.— De interés promete resultar el baile social que se realizará en los salones del Cuerpo de Bomberos, la noche del día 24, a beneficio de la adquisición de material moderno para esa institución.— (Jeréz, corresponsal).

CONCEPCION

SE INICIO EN CONCEPCION SUMARIO ADMINISTRATIVO POR SUCESOS DE E. BULNES

La denuncia sería sólo obra de elementos nacistas

CONCEPCION, 22. — El Inspector Provincial de Educación, señor Eleodoro Espinoza, inició hoy el sumario administrativo relacionado con la denuncia sobre propaganda comunista en la Escuela Manuel Bulnes, hecha por un diario local.

Entrevistado el Inspector señor Espinoza, declaró que en las últimas horas de la tarde terminaría el interrogatorio individual al profesorado de la escuela y mañana tomaría otras medidas de investigación por lo cual creía que podría informar a las autoridades educacionales a fines de la presente semana.

El Director de la Escuela ha publicado en la prensa una exposición, en la que refuta la imputación de propaganda comunista.

Una comisión de vecinos visitó anoche la redacción del diario "El Sur", manifestando que podían asegurar, por tener sus hijos en dicho plantel de educación, vivir en el mismo barrio y conocer al profesorado, que la denuncia carecía en absoluto de fundamento y que se trataba de una verdadera [illegible] con el objeto de despres[illegible] la enseñanza fiscal.

Investigaciones, en su [illegible] de la mañana de ayer al local de la exposición, comprobó también que el profesorado, de su propio peculio, había hecho una colecta con el fin de comprar una hermosa bandera nacional para la escuela.

Según la versión dada a conocer por los profesores a cargo de la exposición, la denuncia habría sido obra de los elementos nacistas que visitaron la exposición, los cuales, al mando de uno de sus jefes, fueron sorprendidos colocando carteles de propaganda nacista dentro de los cuadernos y trabajos de los alumnos. Ante esta actitud, los profesores del establecimiento les manifestaron que no podían permitir que en la escuela fuera a hacerse propaganda de determinado credo político. Esta actitud de los profesores indignó a los nacistas, quienes en forma sorpresiva se incautaron del affiche que fué llevado al diario y al que se ha dado la interpretación conocida. — (Sergio González, Corresponsal)

CASILLA 109-V. TELEFONO 4427

V A L P A R A I S O

AGENCIA GENERAL "LA NACION" CALLE BLANCO 1161

INTENSA LABOR DESPLEGARON AYER LAS COMISIONES DE LA 1.a CONCENTRACION ADUANERA

La reunión de ayer en la tarde fué dedicada al estudio de las calificaciones del personal. — Hoy continúan las sesiones de trabajo. — Temas abordados durante las reuniones de ayer

La primera concentración de Administradores de Aduanas del país que se inauguro con todo éxito anteayer, prosiguió sus labores con toda actividad durante la mañana y tarde de ayer, realizándose reuniones en las que se abordaron temas de alta trascendencia.

Una de las actividades más importantes cumplidas ayer por la concentración de administradores de Aduanas, es la que realizaron en la sesión de la tarde, que fué dedicada por completo al estudio y resolución de las calificaciones del personal aduanero.

En esa sesión, que se inició poco después de las 14 horas y se prolongó hasta las 18, los jefes de las distintas aduanas del país dieron a conocer las calificaciones que se había hecho de los funcionarios superiores y subaltarnos de las reparticiones que ellos dirigen.

En la reunión de ayer en la mañana el señor Emilio Court S. desarrolló un interesante trabajo sobre "Tramitaciones aduaneras", que mereció entusiastas elogios.

En seguida se trataron temas libres y los administradores abordaron diversos e interesantes tópicos que dieron lugar a debates movidos y de singular importancia.

LABORES DE HOY

Durante el día de hoy continuarán las labores de la concentracion.

De 10 a 12 horas el señor Patricio Aldunate, Jefe del Dpto. de Arancel, dictará una conferencia sobre "Arancel Aduanero" y Política Arancelaria".

A continuación el señor Enrique Fuentes Ahumada, Jefe de Estadística, hablará sobre los "Servicios Estadísticos en las Aduanas de la República".

En la tarde continuará el estudio y resolución de las calificaciones del personal.

Reo que se evadió de su prisión fué detenido nuevamente

Victor de la Cuadra Folsch, un fogueado delincuente que ha actuado en Norte América y que estaba preso en la "Sección de Detenidos" de Valparaíso, logro evadirse en la madrugada del lunes junto con otro reo, Raul Contreras Fernández, valiéndose de las cañerías de agua, por las cuales llegaron hasta el techo del edificio y de ahí se dejaron caer a la calle.

Los detectives le siguieron rapidamente la pista y ayer este cayó nuevamente en poder de la justicia.

En efecto, parece que la permanencia en la Sección de Detenidos dejó escualidos los bolsillos de de la Cuadra, quien, al verse libre quiso dar un golpe de mano para disponer de fondos que le permitieran salir de esta ciudad. Su mala estrella no lo abandonó y cuando robaba en una tienda de la calle Las Heras fué sorprendido por los pesquisas que, con las seguridades del caso, lo condujeron a su prisión.

El otro prófugo no ha sido habido hasta ahora pero se espera detenerlo de un momento a otro pues se han tomado todas las medidas del caso.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
Alejandro, de Magallanes.
Castilla, de Iquique.
Magallanes, de Quellón.

Hoy:
Breda, de Corral.
Maipo, de Corral.
Tirúa, de Lebu.

Mañana:
Chile, de Arica.

Viernes 25:
Santa Clara, de Talcahuano.

SALIDAS

Ayer:
Santa Clara, para Talcahuano.

Hoy:
Aysen, para Corral e intermedios
Gilda, para Iquique e intermedios.
Breda, para Hamburgo e intermedios.
Castilla, para Iquique e intermedios.
Canelos, para Arica e intermedios

Mañana:
Magallanes, para Iquique e intermedios.
Tirúa, para Coquimbo.

Viernes 25:
Geisha, para Oslo e intermedios
Puchoco, para Coronel.
Fresia, para Lota.

Julio de Caro y Rossemberg llegaron anoche

SUS ORQUESTAS DEBUTAN MAÑANA EN EL CASINO

Desde anoche se encuentran en Viña del Mar las grandes orquestas que dirigen Julio de Caro y Julio Rossemberg, los directores de música típica y de jazz, respectivamente, que ha contratado el Casino de Viña del Mar y que debutan en la fiesta de gala de Noche Buena.

De Caro y Rossemberg traen a nuestro país los mejores elementos de la República Argentina y su presencia en el Cabaret del Casino contribuirá a dar lucimiento a las fiestas que en él se realicen desde la noche de Pascua, adelante.

Exposición de figuras de cera se abre mañana

Ana Lagarrigue, la conocida escultora chilena que ha ejecutado numerosos trabajos en figuras de cera, abrirá mañana una exposición en Valparaíso, en calle Condell N.o 1246 y, con este motivo, ha enviado a las autoridades, intelectuales y artistas una invitación a la fiesta inaugural, que será el 24 de diciembre a las 18.30 horas.

Alumnos de la Escuela Industrial

VISITARON LA UNIVERSIDAD "SANTA MARIA" Y OTROS ESTABLECIMIENTOS

Una delegacion de la Escuela Industrial de Concepción, que realiza una jira de estudios por el centro del país, visitó ayer la Universidad Técnica de la Fundacion "Santa María", establecimiento que recorrieron detenidamente en compañía del cuerpo de profesores, cuyos miembros les proporcionaron amplios e interesantes detalles.

Esta delegación visitó también importantes establecimientos industriales de esta ciudad, entre ellos la Cía. Chilena de Tabacos, Fca. de Tapas y Corchos, etc.

Los alumnos del establecimiento penquista siguieron ayer viaje a la capital para regresar al sur.

Horas de alegría y solaz vivieron ayer huerfanitos

CON EXITO SE REALIZO EL TRADICIONAL PASEO AL VALPARAISO SPORTING CLUB

Los huerfanitos asilados en los diversos establecimientos de este puerto y Viña del Mar, vivieron ayer horas de extraordinaria alegria y felicidad en el Valparaiso Sporting Club, con ocasión de haberse realizado el tradicional Paseo anual.

Los pequeñuelos recibieron de manos de distinguidas damas de la sociedad porteña y viñamarina dulces, juguetes, frutas y golosinas y permanecieron todo el día en los hermosos campos del Sporting Club.

En las últimas horas de la tarde la caravana de huerfanitos emprendió el regreso a Valparaíso y después de recorrer las calles principales retornaron a sus respectivos planteles.

La Exposición de Artes Plásticas se clusuró ayer

Ayer tarde se clausuró la Exposición de los Talleres Libres de Artes Plásticas de Viña del Mar, que permaneció abierta durante una semana y que fué muy visitada por los admiradores de la pintura, la escultura, etc.

Los trabajos exhibidos en esta exposición merecieron críticas elogiosas y ellos revelan los progresos alcanzados por los alumnos de este plantel de Arte que funciona gracias a la cooperación del Municipio viñamarino.

Al acto de clausura, realizado a las 18.30 horas de ayer, en los salones del segundo piso del Casino Municipal de Viña del Mar, concurrieron las autoridades viñamarinas, artistas, miembros del Consejo de Bellas Artes, periodistas, etc.

La Cámara de Diputados votará hoy el proyecto sobre Seguridad Interior del Estado

Siete diputados demócratas acordaron votar negativamente esta ley.— El Directorio General no pudo tomar una resolución sobre este particular, por haber quedado sin número la sesión de anoche.— La Junta Central Radical eligió presidente del Partido a don Héctor Arancibia Laso. — Los senadores radicales no se reunieron ayer para considerar el acuerdo de las Juntas Provinciales.— La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de acuerdo sobre la permanencia en el Gobierno de los Ministros candidatos a parlamentarios

A mediodía de ayer se reunieron los parlamentarios demócratas convocados por el presidente del partido, senador señor Fidel Estay, para ocuparse de la posición que deberán adoptar ante la votación del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado. A esta reunión concurrieron los Ministros señores Serani y Fajardo.

La sesión se prolongó por espacio de dos horas y, según nuestras informaciones, se produjo un agitado debate alrededor de la posición democrata frente al proyecto de Seguridad Interior del Estado que actualmente conoce la Cámara de Diputados.

Aun cuando la sesión fué secreta y de sus resultados no se dió cuenta oficial a la prensa, pudimos informarnos que por seis votos contra cuatro hubo acuerdo para votar en contra del proyecto de ley en referencia.

Habrían estado de acuerdo en votar a favor del proyecto los diputados señores Chancks, Huenchullán, Cifuentes y Bosch. Por la negativa habrían votado los señores Garrido, Cárdenas, Rodríguez, Retamales, Torres Molina y Bustos. El señor Martínez Montt, que se encuentra ausente habría hecho saber a la mesa directiva que su opinión concordaba en este proyecto con la de los señores Garrido y Bustos, ambos representantes demócratas de la provincia de Concepción, quienes votarían en contra del proyecto.

Terminada la reunión, el presidente del partido, don Fidel Estay, se dirigió a la Moneda a conferenciar con S. E. el Presidente de la República. Sobre estas actuaciones del jefe demócrata no pudimos obtener informaciones de carácter oficial; pero en círculos del partido se nos manifestó que el señor Estay habría manifestado a S. E. que, teniendo en consideración el acuerdo de los parlamentarios de votar en contra del proyecto de Seguridad Interior del Estado y considerando, además, el voto aprobado por la Junta Ejecutiva Liberal que en su numero 1o, dice: "Declarar que no acepta colaborar en el Gobierno con quienes no tengan igual criterio respecto a la defensa inmediata del régimen 'institucional de la Republica", los parlamentarios demócratas consideraban que no podían mantenerse en unión con liberales, si éstos no modificaban sus acuerdos.

Sobre el particular se hacían ayer los más variados comentarios en los círculos del Parlamento y se preveía aún que la actitud demócrata acarrearía la ruptura de los partidos hasta hoy de Gobierno.

Se agregaba, además, que era posible que el Partido Demócrata pasara a engrosar las filas del Frente Popular.

Por otra parte, se decía insistentemente que en el día de hoy podría producirse la renuncia de los Secretarios de Estado del Partido Demócrata.

SIETE DEMOCRATAS VOTARAN EN CONTRA

El Directorio General Demócrata se reunió anoche para pronunciarse sobre la posición que adoptarían sus parlamentarios en la votación del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado, considerando el ambiente que ya se había manifestado en la reunión de diputados realizada en la mañana.

Hablaron en la sesión de anoche los diputados señores Retamales, Cárdenas y Torres Molina, quienes impugnaron el proyecto.

A las 24 horas se puso en votación la actitud que debería asumir el partido ante el proyecto en referencia, pero ésta no pudo realizarse porque no había número en la sala.

El presidente accidental, diputado don Dionisio Garrido, procedió a levantar la reunión, después de llamar a los directores durante el tiempo reglamentario, sin que se consiguiera el quórum de votación.

Después de la sesión el presidente del comité parlamentario citó a los diputados para hoy, a las 11 horas, en la Cámara de Diputados con el fin de considerar la situación producida y reafirmar el acuerdo tomado en reunión de diputados demócratas de ayer, en el sentido de que siete de ellos votarán en contra el proyecto de ley sobre Seguridad Interior del Estado.

RENUNCIA EL SEÑOR ESTAY

En la sesión de anoche del Directorio General Demócrata el presidente del partido, senador don Fidel Estay, renunció a su candidatura por Colchagua y a la presidencia de la colectividad.

Igualmente renunciaron los vicepresidentes, don Vicente Adrián y don Clodomiro Figueroa, el secretario general don Enzo Castro y el tesorero don Juan Cabezón. Este último a su cargo de tesorero y a su candidatura a diputado por O'Higgins.

LOS SENADORES RADICALES

Los senadores del Partido Radical no se reunieron ayer para considerar la situación política producida con el acuerdo de las Juntas Provinciales del partido, en espera, según se nos ha manifestado, de la elección de nueva mesa directiva de la Junta Central.

Sólo pudimos obtener con respecto a este asunto, las siguientes declaraciones del senador don Ignacio Martínez Urrutia:

"Las asambleas radicales de las provincias de Concepción y Arauco se han pronunciado terminantemente contrarias a un pacto político y electoral con el Frente Popular, o sea, con los partidos de extrema izquierda y están por el mantenimiento de la actual situación del partido en el Gobierno.

Los radicales de aquellas provincias irán a la próxima lucha electoral con absoluta independencia, tanto en la proclamación de sus candidatos a senadores y diputados como en pactos con otros partidos.

Consideran aquellas asambleas que en esa forma defienden los verdaderos principios del programa radical, defienden la base democrática y evolutiva del radicalismo y defienden la constitución y el orden público, todo dentro de nuestra reglamentación interna.

Constituirán su directiva electoral sin sugestiones extrañas, ya que estiman que el Frente Popular lleva, por gran parte de sus componentes, finalidades contrarias a la ideología radical, al mejoramiento efectivo de las reales necesidades de la clase social llamada media y a la que forman la masa obrera, y amenazan la tranquilidad del país.

Y aun estiman que el llamado Frente Popular, dada su composición, sus diversas tendencias y las ambiciones electorales de sus personeros, no tiene consistencia alguna, es un mito, es un conglomerado político intangible.

Mi actitud se amoldará a estas sugestiones de las asambleas y que represento en el Senado".

Don Héctor Arancibia Laso

UNA OPINION DEL SENADOR Sr. MICHELS

En la tarde de ayer interrogamos al senador señor Rodolfo Michels sobre la posible actitud que asumirían los senadores radicales, con respecto al reciente acuerdo de las Juntas Provinciales de este partido.

El señor Michels nos manifestó que aun no se habían reunido para considerar esta situación, agregándonos que existe la impresión general que se hará todo lo posible para evitar una división del partido.

LA SESION DE AYER DE LA JUNTA CENTRAL RADICAL

La Junta Central Radical eligió ayer presidente del partido, al señor Héctor Arancibia Laso, y secretario general, a don Arturo Olavarría, en reemplazo de los señores Pedro E. Alfonso y Raúl Morales, que renunciaron.

Sobre la sesión de ayer se entregó a la prensa la siguiente información oficial:

"A la hora de costumbre, bajo la presidencia de los señores Alfredo Guillermo Bravo y Héctor Arancibia Laso, y actuando de secretario, el prosecretario, señor Echeverría, celebró sesión extraordinaria la Junta Central Radical. Asistieron los delegados señores: Moll, Quiroga Muñoz Isidoro, Ruiz, Arancibia Laso, Bravo Alfredo, Santandreu, Garretón, Contreras, Mejías, Muñoz Humberto, Silva Valenzuela, Edwards, Bravo Pedro, Romero, Gatica, Fuenzalida, González Gabriel, Urzúa, Armas Rodolfo y Olavarría, y parlamentarios señores Urrutia, Carrasco, Wachholtz, Ríos, Michels, Torres Isauro, Morales y Alfonso.

Inmediatamente de abierta la sesión se procedió a elegir presidente y secretario general del Partido, resultando elegidos los señores Héctor Arancibia Laso y Arturo Olavarría, respectivamente. Para llenar la vacante de segundo vicepresidente, dejada por el señor Arancibia, la Junta elegirá reemplazante en la sesión ordinaria del lunes próximo.

A continuación la Junta discutió el informe de la Comisión Calificadora sobre elección interna en el Primer Distrito del Departamento de Santiago, quedando pendiente este asunto en espera de un informe que deberá evacuar la Junta Provincial de Santiago antes del lunes próximo; elección que se resolverá en todo caso, con o sin informe de la expresada Junta en la fecha ya indicada.

Se levantó la sesión a las 21 horas".

Como candidato a la segunda vicepresidencia, vacante por haber sido designado presidente el señor Arancibia Laso, se hablaba ayer de don Gabriel González Videla.

HOY SE VOTA EL PROYECTO SOBRE SEGURIDAD INTERIOR

La Cámara de Diputados celebrará hoy de 10 a 12 horas una sesión especial para ocuparse del proyecto de seguridad Interior del Estado.

De acuerdo con los plazos legales este proyecto debe ser sometido a votación en el día de hoy. Se ha fijado las 19.30 horas, para proceder a votarlo en general.

EN EL PARTIDO CONSERVADOR

En la tarde de ayer se reunió en sesión ordinaria la Junta Ejecutiva del Partido Conservador, presidida por don Horacio Walker.

Se trataron diversos asuntos internos entre ellos, se aprobó la lista de pre-candidatos por San Carlos e Itata. Quedaron designados los señores Eleuterio Otárola, Francisco Maldonado y Eduardo Núñez.

En esta reunión según fuimos informados no se abordó oficialmente la cuestión política.

A fin de debatir ampliamente esta materia el presidente ha citado a la Junta a una reunión que se llevará a efecto mañana a mediodía.

COMENTARIOS EN LOS CIRCULOS POLITICOS

En los círculos políticos se estimaba anoche que con la decisión de la mayoría de los diputados demócratas se habría producido una situación incierta para el proyecto que debe votar esta tarde la Cámara de Diputados. Se agregaba en estos círculos que igualmente esta actitud, unida a la renuncia de la mesa directiva del Partido Demócrata, venían a hacer más complejo el momento político.

EN EL DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATICO

Presidida por don Virgilio Morales se reunió anoche el directorio general democrático.

En esta reunión se acordó designar delegado ante el Comité Ejecutivo del Frente Popular, al presidente del Partido señor Virgilio Morales, en reemplazo de don Máximo Venegas.

Se adoptaron otros acuerdos, entre ellos uno relacionado con la visita del Canciller del Brasil, Excmo. señor Macedo Soares

La Cámara de Diputados estima incompatible la presencia en el Gobierno de los candidatos

En este sentido aprobó ayer por gran mayoría una moción del señor Humberto Mardones

La Cámara de Diputados, por 33 votos contra 6, aprobó en su sesión de ayer, un proyecto de acuerdo presentado por el diputado radical don Humberto Mardones, relacionado con la permanencia de los ministros candidatos en el Gobierno.

Este proyecto dice así: "Frente a los propósitos presidenciales de garantía electoral, la Cámara estima incompatible la presencia de candidatos a parlamentarios en los cargos de Ministros de Estado, a menos de 90 días de la elección general".

Este acuerdo está relacionado con la situación de los ministros señores Cruchaga, candidato a senador por Tarapacá y Antofagasta; Alamos Barros, candidato a senador por Concepción, Ñuble y Arauco; Alejandro Serani, candidato a senador por Aconcagua y los candidatos a diputados, ministros Sres. Freeman y Prieto Contra.

CUESTION ELECTORAL CONSIDERO AYER LA JUNTA EJEC. LIBERAL

En la tarde de ayer se reunió el Directorio General Liberal para seguir estudiando lo relacionado con la reciente lucha interna. Con respecto a las reclamaciones de la lucha senatorial de Ñuble, Concepción y Arauco, acordó no pronunciarse sobre el particular y proclamar candidatos por estas agrupaciones a los señores Gustavo Rivera, Absalón Valencia y Exequiel Lavanderos. La Junta Ejecutiva deberá determinar el orden de precedencia de los candidatos.

En la provincia de Valdivia se proclamó también al señor Carlos Haverbeck y quedó pendiente una indicación del señor Ladislao Errázuriz para completar la lista de candidatos a senadores por estas provincias, cuyo número es de cinco.

PASAJEROS LLEGADOS EN LA COMBINACION TRANSANDINA, ANOCHE

La combinación transandina llegó anoche con un total de 53 pasajeros. Siguieron a Viña del Mar la Orquesta Canaro, el señor Ricardo Martín, militar argentino, y don José Appelmon, periodista argentino.

A esta capital llegaron don Jorge Aranaud, estadista francés; don Miguel Brenil, comerciante francés, y don Alfredo Innod, ingeniero suizo.

Asimismo, quedó pendiente una indicación del señor Juan de Dios Rivera, para completar las listas de todas las agrupaciones electorales del país, con el número de parlamentarios correspondientes.

El Senado empezó a conocer el proyecto sobre reforma al impuesto de 5 olo a la base

El señor Bórquez pidió el retiro de la urgencia del proyecto sobre tierras magallánicas

Presidencia de los señores Maza y Portales. Asistieron 28 señores senadores.

FACIL DESPACHO

CONCESION DE UN TERRENO

Sin debate, se aprueba una moción del señor Santa María sobre concesión al Cuerpo de Bomberos de Valparaíso del dominio del terreno cuyo uso le fué otorgado por la ley de 24 de junio de 1864.

PLAN DE LA CORTE SUPREMA

A continuación se trata del proyecto sobre aumento de la planta de la Corte Suprema.

El señor AZOCAR.— Se refiere a ciertos comentarios según los cuales se quiere ver en este proyecto cierta intromisión de la política en la Corte Suprema y que esta creación de dos plazas obedece al propósito de variar la actual mayoría de dicha Corte.

El señor WALKER.— Protesta de los conceptos emitidos por el señor Azocar, especialmente del que se refiere a la existencia de una mayoría en la Corte Suprema.

Dice que esto, junto con ser una enorme inexactitud, constituye una ofensa al más alto tribunal de la República, que merece el respeto de toda la opinión pública, y, especialmente, de las corporaciones del Estado.

Agrega el señor senador que podría en un fallo determinado reunirse un número de votos en tal o cual sentido, pero no por ello puede hablarse de que exista mayoría en la Corte Suprema para seguir tal o cual orientación.

Se refiere en seguida a la imputación de que este proyecto pudiera tener por objeto cambiar una supuesta mayoría y que tuviera su origen en el Ejecutivo. Expresa que este proyecto es de iniciativa del Colegio de Abogados quienes, conocedores de las necesidades del Poder Judicial, pudieron comprobar a través de largo tiempo, los perjuicios que ocasiona la lentitud de la Corte Suprema en el despacho de las causas especialmente en lo que se refiere a la casación en el fondo y el Directorio del Colegio estudió un proyecto de ley que viniera a salvar este gravísimo inconveniente de que adolecía la administración de justicia y de ahí nació la iniciativa que ahora estudia el Senado.

—Cerrado el debate, se da por aprobado el proyecto.

SUPLEMENTO AL PRESUPUESTO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

A petición del señor Ríos Arias, se exime del trámite de comisión y se trata sobre tabla, siendo aprobado, un proyecto que suplementa el presupuesto de la Cámara de Diputados.

INCLUSION EN LA CONVOCATORIA

Los señores Figueroa Anguita y Opazo piden la inclusión en la convocatoria del proyecto que interpreta la ley que concedió abono de años de servicios al Ministro de la Corte de Apelaciones de Temuco, señor Matías Núñez.

PRECIO DEL TRIGO

El señor GATICA.— Continúa en sus observaciones de sesión anterior sobre el precio del trigo y las consecuencias que traerá la actual política de prohibir su exportación.

Se refiere a la declaración de la Junta de Exportación Agrícola en el sentido de no fijar el precio mínimo al trigo por estimar que el que tiene actualmente es remunerado para los productores.

Agrega el señor senador, que por este sistema se reduce cada año más el área de producción del trigo, pues los agricultores se dedican al cultivo de productos que produzcan mayor remuneración. Dice que hoy, por medio de esta protección, los productores están a merced de los molineros, quienes fijan el precio, lo que va en perjuicio de los agricultores más necesitados. Ocurrirá que compren el trigo a precios bajos y luego el precio subirá en un quince o veinte por ciento en perjuicio de los productores y del país.

Expresa que la prohibición impide exportar el trigo candeal que tiene consumo muy limitado en el país y del cual hay una enorme producción sin vender y que ve difícil que se pueda permitir la exportación de este trigo trayendo en retorno trigo blanco, como se pretende hacer, pues donde se consume trigo candeal no se exporta trigo blanco. Bien podría traerse en retorno otros artículos de primera necesidad, como el azúcar y el arroz.

Estima por estas y otras razones, indispensable modificar la política adoptada por el organismo encargado de fomentar la exportación del trigo.

ARRENDAMIENTO DE TIERRAS MAGALLANICAS

El señor BORQUEZ.— Pide al Gobierno que retire la urgencia solicitada para el proyecto sobre arrendamiento de tierras magallánicas, por tratarse de una materia que debe ser considerada con detenimiento y no es posible despacharla con precipitación.

FALTA DE CAMAS EN HOSPITALES

El señor AZOCAR.— Insiste en observaciones suyas de sesiones anteriores sobre la necesidad de dotar de camas a los hospitales y manicomios y se refiere a la situación de los niños indigentes.

Llama la atención al hecho de que los hogares modestos no cuentan con los medios más indispensables para alimentar y medicinar a los niños enfermos y debido a esta causa, por carencia de hospitales de niños, tiene el país una altísima cuota de mortalidad infantil.

ORDEN DEL DIA

MODIFICACION DEL IMPUESTO AL 5 o|o SOBRE LAS TRANSFERENCIAS

A segunda hora se pone en discusión general el proyecto de la Cámara de Diputados sobre modificación de la ley referente al impuesto de cinco por ciento a la internación y a la transferencia de materias primas y artículos manufacturados.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA.— En nombre de la Comisión de Hacienda da a conocer en detalle el alcance de las diversas disposiciones del proyecto, recomendando la aprobación del informe de dicha Comisión.

El señor AZOCAR.—Por su parte, se refiere también al alcance de estas modificaciones y queda con la palabra para la sesión siguiente.

Se levantó la sesión.

SE REUNIO AYER EL DIRECTORIO DE LA ACCION REPUBLICANA

SIGUIO CONSIDERANDO LAS POSIBILIDADES ELECTORALES DEL PARTIDO

A mediodía de ayer celebró sesión el Directorio General de la Acción Republicana, con asistencia de todos sus miembros.

Entre otros acuerdos, tomó el de recomendar al Directorio del Núcleo de Santiago del partido, la creación de un Consultorio Jurídico, especialmente destinado a atender a los obreros del Núcleo en las circunstancias en que lo soliciten.

Dada la importancia que tienen las organizaciones del partido en La Calera, Osorno y Traiguén, acordó el Directorio, de conformidad con la autorización que le confieren los estatutos del partido, elevar a la categoría de Núcleos los respectivos Grupos. Resolvió, además, proceder lo antes posible a la constitución de los Núcleos de Rancagua y Talca, ciudades en las cuales se cuenta ya con el número necesario de adherentes.

Dispuso además el Directorio que el Núcleo de Santiago designe una delegación de sus miembros para que cooperen con las comisiones electorales del Núcleo de San Felipe en la elección complementaria de regidores que se efectuará el domingo próximo y en la cual la Acción Republicana llevará como candidatos a los señores Alberto Penzke y Rodolfo Espinosa, del referido Núcleo.

Finalmente, el Directorio siguió considerando las posibilidades electorales del partido en las distintas agrupaciones, estudio que había iniciado en su sesión de la semana pasada.

"Comisión Mixta de Salarios ha fracasado en sus sesiones diez veces consecutivas",

dice su presidente don Exequiel González Cortés, al presentar la renuncia de su cargo. — Ha hecho falta un ligero espíritu de sacrificio

El Presidente de la Comisión Mixta de Salarios, senador señor González Cortés, ha dirigido a la corporación, la siguiente nota:

Honorable Senado:

Hace algún tiempo, el Senado invitó a la Honorable Cámara de Diputados a formar una Comisión Mixta encargada de estudiar los proyectos de iniciativa del Gobierno y del Parlamento, tendientes al mejoramiento de las condiciones de vida de las clases desvalidas, la que se constituyó en septiembre, designándoseme Presidente, y fijando como quorum en cada sesión, el de ocho Congresales. De acuerdo con las prácticas usuales, desde la fecha enunciada se la ha citado diez veces consecutivas a distintas horas del día y la noche, sin obtener la concurrencia del número de personas exigido.

Esta situación me ha traído el convencimiento definitivo de que será imposible, a lo menos en el actual período extraordinario, que la Comisión dé término a su cometido, y es por esto que he resuelto presentar la renuncia de miembro de ella.

Debo observar al Honorable Senado que, al tomar esta determinación, lamento que hayan sido infructuosos los esfuerzos realizados, y que estoy convencido de que con ligero espíritu de sacrificio se habría llegado fácilmente siquiera a establecer el salario vital correspondiente a la legítima compensación de los desgastes experimentados por los obreros en sus actividades industriales; ya que no sería humanitario pretender que se les indemnizara de una cooperación a veces penosa, con un estipendio inferior al monto del costo de su propia subsistencia, toda vez que, al sancionarse las ideas insinuadas el cuidado de la familia estaría subordinado a la intervención de organismos especiales.

Parecería ocioso pretender negar la complejidad del problema y disimular la vaguedad de muchos de los aspectos de una cuestión tan ardua, digna de prolongadas deliberaciones; pero no acierto a comprender que se desestime estudiarla, rechazando la inclusion de cualquiera medida, aún de carácter temporal, que permita a los trabajadores manuales el goce del mínimum de bienestar a que tienen derecho los habitantes de un país progresista.

Las argumentaciones más consistentes aducidas en la animada controversia desarrollada en la prensa, se refieren a la posibilidad de la gremialización de los obreros agrícolas; a las desventajas de la burocracia; a las dificultades que acarrea el funcionamiento de las Comisiones paritarias y los Consejos locales, y al temor de una desmesurada intervención oficial en las faenas, siéndome obligado agregar aquí que algunos de los proyectos de salarios pendientes contienen disposiciones basadas en conclusiones de orden científico o práctico, que evitan en forma completa esos inconvenientes.

Es menester también no ocultar la significación de gravedad que envuelve el desentenderse de adoptar una legislación mediante la cual se modifique el standard de vida de los proletarios, en los precisos momentos en que las organizaciones directrices de los empleados particulares obtendrán, dentro de poco, en favor de estos últimos, la dictación de las medidas de reparación social que se denlegan en el Parlamento, justamente a la porción más necesitada de nuestros compatriotas.

Debo dejar constancia, por último, que la asistencia más puntual a las reuniones fracasadas de la Comisión, ha correspondido a sus miembros impugnadores de la idea de intervención estatal en esta materia, y a los pertenecientes a los Partidos de Gobierno.

Ruego, pues, al Honorable Senado, se sirva acoger tanto la renuncia que formulo, como la expresión de mis agradecimientos por la confianza dispensada al honrarme con la designación que declino.

Santiago, diciembre 23 de 1936.
Dr. Exequiel González C.

PARTIDO DEMOCRATA

COMITE PRO CANDIDATURA A DIPUTADO POR EL TERCER DISTRITO. — Ha quedado constituído el comité electoral que tendrá a cargo los trabajos pro candidatura a diputado de don Arturo Torres Molina, en el Tercer Distrito de Santiago, este quedó formado como sigue:

En Providencia: don Miguel Riveros Canales, Demetrio Muñoz Bustamante, Luis González Prado, Manuel Guzmán Walvenguer, Luis Pierattinni Montiluppi, Donaldo Cruz Rivera y Osvaldo Torres Labarca.
barca.

En Ñuñoa: don Manuel Núñez Ibar, Antonio Valderrama Bandera, Erasmo Henríquez, Alamiro Cornejos y Tito Salas Puga.

En Las Condes: don Carlos Bustos Pacheco, Eduardo Flores, Arturo Arces, Roque Salinas y Humberto Orrego.

En San Miguel: don Luis Muñoz San Martín, José Bravo Tamayo, Manuel Bastías y Ernesto Muñoz Figueroa.

En La Cisterna: don Germán Bobadilla, Pedro Martínez Poblete, Armando Lavín, Raúl Jara y Juan Muñoz.

En Puente Alto: don Tomás Mackienze, Remigio Donaire, Federico Bonilla, Luis Abarca y Juan Silva.

En San José de Maipo: don Alfredo Acevedo Torres, Juan Cruz Ramírez Segundo Olguín, Julio Salinas Gilberto y Manuel Velásquez.

En La Florida: don Hermógenes Amado, Juan Ramón Pérez, Elías Venegas, Juan Jorquera y Segundo Córdova.

El Comité General recibe las adhesiones y atiende a los correligionarios en Francisco Bilbao 721, de 18 a 22 horas.

Citaciones Políticas

Agrupación Democrática de Santiago.—Cita para hoy a las 21.30 horas al Directorio en Bandera 815.

Partido Demócrata.—Cita al Comité de la 7.a Comuna Pro Candidatura Nicasio Retamales a sesión para hoy a las 14.30 en Jofré 311.

Asamblea Liberal Democrática.—Cita a sesión extraordinaria para mañana a las 18.30 horas en Monjitas 881.

M U S I C A

ESTA TARDE HABRA CONCIERTO EN EL CONSERVATORIO

Hoy, a las 19 horas, se verifica el concierto que cada año ofrecen los alumnos del Conservatorio al personal de servicio del establecimiento.

Damos a continuación su interesante programa:

Primera parte

1. Albeniz.— Triana. Piano: Herminia Raccagni.

2. Wieniawsky.— Polonaise en Re. Violín: Willie Mac-Dermott.
3. Mozart.— Flauto Mágico. Canto: Lidia Hameau.
4. Ronseau.— Variaciones Pastorales. Arpa: Isabel Bustamante.
5.—a) Godowsky.— Old Viena.
b) Liszt.— Estudio de Concierto.
c) Friedman.— Gartner Danza Vienesa. Piano: Hugo Fernández.

Segunda parte

1. Medelssohn.— Rondo Caprichoso. Piano: María Godoy.
2. Falla.— Danza de la Vida Breve. Violín. Víctor Tevah.
3.—a) Falla.—Jota.
b) Moussorgsky.— Gopak. Cello: Adolfo Simek Vojik.
4. Interpretación de una Mazurca de Chopin.— Yerka Luksic. Piano: Flora Guerra.
5. Wagner.—a) Sueño de Elsa de la Opera "Lohengrin"; b) Brindis de la Opera "Tanhauser". Canto: Sra. Blanca Hauser.

Precios: Platea, $ 8.40, Balcón, $ 5.30, (con impuesto).

CONFERENCIA SOBRE PERGOLESI

Con motivo de conmemorarse este año el primer centenario de la muerte de Juan Bautista Pergolesi, la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Chile organizó una velada en homenaje al compositor de Cesi que se llevó a efecto ayer en el Salón de Honor de la casa universitaria, con asistencia del Rector y de un público formado por artistas e intelectuales de la capital.

En este acto literario-musical intervino en calidad de conferenciante y de director de un conjunto de voces y orquesta de cuerda, el Decano de la Facultad de Bellas Artes, don Domingo Santa Cruz. Su disertación abarcó desde el origen del género operístico hasta los días en que Pergolesi compuso sus obras líricas más representativas. Expuso en forma clara y precisa las diferentes tendencias musicales de la época y estudió en seguida los tres aspectos de la producción pergolesiana: el instrumental, el religioso y el lírico, con gran acopio de conocimientos y con la más absoluta imparcialidad. Además supo alternar lo anecdótico con el fenómeno histórico en forma que su charla resultó de un interés que en ningún instante perdió su amenidad y simpatía.

La conferencia fué ilustrada con números de canto a cargo de la soprano Lila Cerda, quien puso de manifiesto, una vez más, la delicadeza de su temperamento, y con algunos trozos extractados del "Stabat Mater", del mismo Pergolesi que el Coro Tomás Luis de Victoria y un conjunto de cuerda interpretaron bajo la acertada batuta del Decano de la Facultad de Bellas Artes, don Domingo Santa Cruz.

ASOCIACION NACIONAL DE CONCIERTOS SINFONICOS

ASAMBLEA GENERAL

Se cita a los socios de esta institución a la asamblea general de socios, que tiene por objeto la elección total del directorio.

La reunión se verificará el jueves 31 de diciembre de 1936, a las 11 horas, en la sala de conciertos del Conservatorio Nacional de Música.

Se encarece la asistencia.

Se cita también para ese día y a la misma hora a los profesores de la Orquesta, socios activos de la institución, quienes deben de elegir su representante en el Consejo Directivo de la Asociación.

DE LA MUNICIPALIDAD

Proyecto sobre aumento de las rentas municipales ya está totalmente despachado

El lunes próximo será enviado al Congreso. — El Alcalde se entrevistó ayer con el Ministro de Hacienda

Ayer, el Alcalde, don Augusto Vicuña Subercaseaux, acompañado de algunos miembros de la comisión financiera del Municipio, se entrevistó con el Ministro de Hacienda, señor Ross, a fin de tratar sobre el proyecto de aumento de rentas de la Municipalidad.

El señor Vicuña nos manifestó ayer que el Ministro de Hacienda había expresado sus propósitos de ayudar al Municipio en el desarrollo de sus trabajos en beneficio de la ciudad. Agregó el señor Ross, que él estimaba que la Municipalidad de Santiago debía aumentar en forma considerable sus entradas, a fin de poder realizar una labor efectiva. Calculaba que el Municipio debía tener un presupuesto anual de sesenta millones de pesos, suma que debería alzarse en algunos años más, en vista del crecimiento constante de nuestra capital.

DESPACHO DEL PROYECTO

En la entrevista que nos concedió ayer, el Alcalde nos manifestó que el proyecto sobre nuevos subsidios está totalmente despachado y que sería enviado el próximo lunes al Congreso Nacional, donde será patrocinado por varios diputados. Nos agregó, el señor Vicuña, que este proyecto es el mismo, en el fondo, del aprobado en el Congreso Financiero celebrado últimamente en Valparaíso. Este proyecto no cercena las rentas fiscales y se consultan en él las mayores entradas mediante estampillas municipales que se deberán pagar en las notarías, en facturas y otras negociaciones. Además libera al Municipio del pago de ciertas contribuciones que significarán una economía de más de cinco millones de pesos.

OTRO PROYEYCTO

Una vez despachado el proyecto sobre subsidios, la comisión financiera del Municipio entrará a estudiar otro proyecto que se refiere a la reforma de la Ley de Patentes Profesionales e Industriales, las cuales serían alzadas, pues se estima que fueron fijadas al tipo de 6 peniques el peso, y tomando en consideración también, que el volumen de los negocios ha aumentado con motivo de la baja de la moneda. Este proyecto significará para el Municipio una mayor entrada de 4 millones de pesos.

Se realizaron también programas de baile y otras entretenciones de carácter popular en el Parque Forestal.

El programa definitivo de las fiestas será entregado a la publicidad en el día de hoy.

CIERRE UNIFORME. — El Alcalde nos comunicó ayer que ha resuelto continuar prorrogando la vigencia del decreto sobre cierre uniforme del comercio, por períodos breves, hasta que se tome una resolución definitiva sobre el particular.

En los círculos municipales se nos informó que existe ambiente para derogar este decreto.

GRATIFICACION A LOS EMPLEADOS. — Ayer se efectuó una reunión de regidores y jefes de la Municipalidad, a fin de tratar sobre la gratificación al personal. Se nos informó que existiría acuerdo para otorgar una gratificación del 25 o|o. Sobre el particular se presentará un proyecto, en el cual va involucrado la autorización para invertir fondos, a fin de realizar varias obras en la ciudad, entre ellas la transformación del Parque Cousiño, para lo cual se destinará la suma de 200 mil pesos.

SESION EXTRAORDINARIA.— Mañana la Corporación municipal celebrará sesión extraordinaria, con el objeto de ocuparse del proyecto sobre gratificación a los empleados.

Será obligatorio el cierre de las cantinas desde las 12 del sábado hasta las 8 del lunes

El proyecto de ley que legisla en este sentido fué incluído ayer en la Convocatoria

Con las firmas del Presidente de la República y de los Ministros de Interior y Hacienda, el Gobierno envió ayer al Presidente de la Cámara de Diputados, el siguiente oficio:

"Por oficio N.o 1070, de 16 del mes en curso, V. E. ha tenido a bien comunicarme que la Honorable Cámara de Diputados acordó pedir, en la sesión del día anterior, que se envíe con el carácter de urgente un proyecto de ley en que se haga obligatorio el cierre de las cantinas desde el sábado, a las 12 M., hasta el lunes, a las 12 M.

Con fecha 27 de marzo de 1935 el Gobierno envió al Congreso, por conducto del Ministerio de Hacienda, un proyecto de ley que modifica el artículo 120 de la ley vigente sobre Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, número 5,231, en el sentido de hacer obligatorio el cierre de las cantinas, bares y tabernas desde las 12 horas del día sábado hasta las 8 horas del día lunes siguiente, asimilando así esos establecimientos a los depósitos de bebidas para ser consumidas fuera del local de venta o de sus dependencias.

Como ese proyecto contiene en esencia la idea a que se refiere el acuerdo de la Honorable Cámara, de limitar el funcionamiento de las cantinas, tengo el honor de manifestar a V. E. que en uso de mis atribuciones he resuelto incluirlo entre los asuntos de que puede ocuparse el H. Congreso Nacional durante el actual período extraordinario, y solicitar urgencia para su aprobación.

Dios guarde a V. E.— **Arturo Alessandri. — Gustavo Ross. — Matías Silva S.**"

ESTACIONES DE RADIO PARA 4 CIUDADES

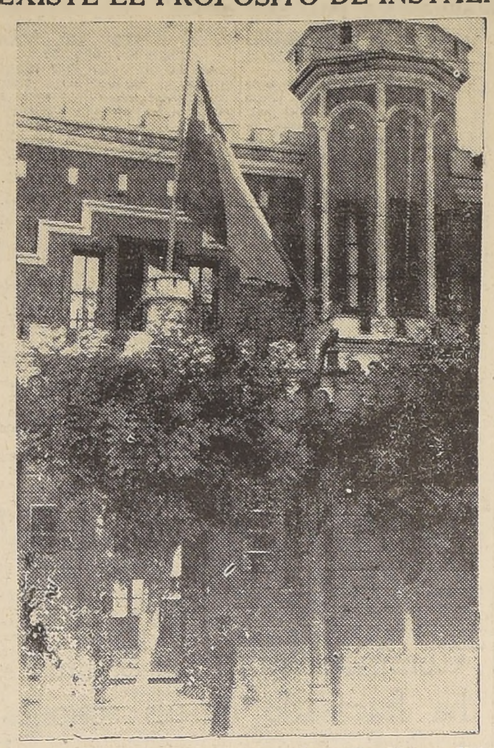
El Gobierno envió ayer al Congreso un mensaje por el cual se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la suma de $ 418.000 en la adquisición e instalación de cuatro estaciones radio-telegráficas en las ciudades de Puerto Aysén, Balmaceda, Chile Chico y Cochrane, para los servicios de Correos y Telégrafos.

El Cuartel de Inválidos y Veteranos del 79 será el hogar y último refugio de los que todo lo dieron por defender la patria

Instalado en el antiguo local del Regimiento Buin, será inaugurado oficialmente el 13 de enero, Día del Veterano

El Cuartel no sólo será el hogar de los sobrevivientes de la Campaña del Pacífico, sino una escuela de civismo

EXISTE EL PROPOSITO DE INSTALAR ALLI EL MUSEO MILITAR DE CHILE





La bandera a media asta en el cuartel de Inválidos y Veteranos del 79 indica que un veterano acaba de fallecer.— La puerta que comunica con el segundo patio del cuartel. — Tres veteranos en la sala de lectura. — El coronel don Enrique Phillips

En el antiguo cuartel del Regimiento Buin, en el mismo local por donde han pasado generaciones y generaciones de jóvenes que fueron a recibir su instrucción militar para defender la Patria, tendrán un hogar, —el último— aquellos que ya la defendieron en la gloriosa Campaña del Pacífico.

El Cuartel de Inválidos y Veteranos del 79, cuya instalación se encuentra ya bastante avanzada, será inaugurado el 13 de enero próximo, fecha en que se celebra el Día del Veterano.

UNA VISITA AL CUARTEL

Invitados por el Coronel don Enrique Phillips, a cuyos esfuerzos y tesón se debe esta obra, visitamos ayer el Cuartel de Inválidos y Veteranos del 79.

Nada, excepto su estructura general, recuerda al antiguo local del Buin. Las reparaciones que se han llevado a efecto han cambiado por completo la vetusta faz del Cuartel, que será en adelante la casa de los sobrevivientes de Chorrillos y Miraflores.

—Aquí tendrán su hogar todos los veteranos que hasta ahora arrastraban su desválida existencia a merced de sus escasos medios económicos —nos dice el Coronel Phillips. Se ha procurado dotar al Cuartel de todos aquellos servicios necesarios e indispensables en una institución de esta naturaleza. Los veteranos contarán con alojamiento y comida, como asimismo de servicios médicos y sociales, de tal modo que se pueda atender, en forma eficiente, a sus necesidades.

ESCUELA DE CIVISMO

—Descontando el valor que para los sobrevivientes de la Campaña del Pacífico representa tener un hogar familiar común, —nos dice el Coronel Phillips— y un sitio de reunión social, el Cuartel de Inválidos y Veteranos del 79 será, conforme a los propósitos que nos hemos hecho, una verdadera escuela de civismo.

Periódicamente se dictarán conferencias de carácter patriótico, en que se mostrará a las jóvenes generaciones la riqueza de nuestro pasado, con sus hechos de armas ilustres y las obras de los padres de la Patria y sus defensores.

En esta avenida Recoleta —hemos hecho, con el objeto de continúa el Coronel Phillips —hay instalados cuatro o cinco establecimientos educacionales, con una subida población de escolares. Fácil les será a los alumnos de esos colegios llegar hasta aquí donde semana a semana se dictarán conferencias y charlas de divulgación patriótica, encaminadas a hacer revivir en la juventud el amor a la tierra en que nacieron.

EL MUSEO MILITAR DE CHILE

Entre los propósitos que nos dar al Cuartel de Inválidos y Veteranos del 79, no sólo el carácter de hogar y último refugio de los sobrevivientes de la Campaña del Pacífico, sino también el de una escuela cívica, figura el de instalar aquí el Museo Militar de Chile, —nos explica el Coronel Phillips.

En Inglaterra y Francia, en el Cuartel de los Veteranos, se halla instalado el Museo que guarda las reliquias y objetos vinculados a la historia independencia y desarrollo de esas naciones. Así en el Cuartel de Inválidos de París, por ejemplo, se encuentran los restos de Napoleón y todos los objetos, armas y uniformes del gran Corso, como asimismo los pertenecientes a sus gloriosos mariscales. Los restos del Libertador Bolívar se encuentran en el Museo de Caracas, donde se monta en forma permanente una guardia de honor.

Es nuestro deseo que en el Museo Militar que se instale en nuestro Cuartel —nos dice el Coronel Phillips— se recojan y aunen todas las reliquias pertenecientes a la historia de Chile, y se traigan hasta aquí los restos de los padres y defensores de la Patria.

Actualmente los despojos de padres de la Patria como O'Higgins, y tantos otros, se encuentran en el Cementerio, sin que nadie sepa que allí descansan los que combatieron y murieron por nuestra patria. En la cripta de la Catedral se encuentran los corazones de los héroes de la batalla de La Concepción.



Todos estos restos gloriosos, como igualmente los uniformes y armas de los héroes y los trofeos conquistados en las luchas guerreras, podrían ser trasladados a este Cuartel.

AYUDA ECONOMICA

Toda esta obra —nos dice el coronel Phillips, desgraciadamente cuesta dinero, y las entradas que actualmente percibimos son escasas. Los veteranos no tienen más fondos que el 1 por ciento que los hipódromos del país erogan, por ley despachada por el Congreso, para nuestro mantenimiento.

Una pequeña ayuda del Estado, que estimó en cien mil pesos, sería suficiente para dar término a la obra que se ha emprendido al fundar el Cuartel de Inválidos y Veteranos del 79.

Por lo demás, nos dice el Coronel Phillips al término de nuestra entrevista, somos muy pocos los veteranos que vamos quedando. En todo Chile no hay más de mil, y en Santiago quedan actualmente 480. Por lo demás no hay día casi en que no tengamos que despedir a uno.

Vea usted la bandera que flamea en la puerta de entrada del Cuartel. Está a media asta. Hoy murió uno de los nuestros. Mañana será otro. Es justo, entonces, que los veteranos, que todo lo dieron por la patria sin pedir nada, vivan sus últimos años a salvo de las acechanzas de la miseria.

Vacunación intensiva contra la viruela en toda la región limítrofe con Rep. Argentina

Efectuará Sanidad, a causa de haber aparecido la epidemia en viarias provincias transandinas. — Certificados a las personas que trafican por los bosques cordilleranos

El jefe de la Oficina de Inmunización de la Dirección General de Sanidad, doctor don Alberto Santander ha dispuesto una vacunación intensiva contra la viruela en toda la región cordillerana de la provincia de Santiago, con motivo de comenzar pronto el tráfico desde la República Argentina por los boquetes de la cordillera de Los Andes, pues se ha sabido que en este país se han presentado últimamente numerosos casos de esta peste. En efecto, el cónsul chileno en Salta ha comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores que la epidemia de la viruela ha aparecido en las provincias argentinas de Salta, Jujuy, Santiago del Estero y Tucumán.

La Oficina de Inmunización ha solicitado de la Dirección General de Sanidad que dirija circulares a los jefes sanitarios provinciales, a fin de que se intensifique la vacunación antivariólica en los puntos limítrofes con Argentina y exijan certificado de vacunación a toda persona que entre al país, vía transandina, en cumplimiento de los reglamentos respectivos.

Fondos para construcción del Hospital San Vicente.— Se promulgó la ley del Ministerio de Salubridad, por la cual se autoriza al Presidente de la República para traspasar fondos de emergencia, a fin de atender con ellos a la construcción del Hospital Clínico de San Vicente y realizar reparaciones en el Hospital del Salvador, ambos de esta ciudad.

Campaña antitífica en Andacollo.— Los médicos de Sanidad, señores Marcos Charnes y José Mobarec, que actualmente están en Andacollo, han tomado medidas, de acuerdo con las autoridades, a fin de evitar la propagación del tifus exantemático, con motivo de la romería que se efectuará a la Virgen de ese lugar. Se llevará un estricto control de los fieles que acudan a este lugar, en todo cuanto se refiere al aseo personal. Asimismo, se efectuará un control en las góndolas, en los caminos, etc.

Interés del Ministro de Salubridad por mejorar servicios hospitalarios

Agradece la Junta de Beneficencia de Valparaíso. — La respuesta del Ministro señor Prieto Concha

La Junta de Beneficencia de Valparaíso envió una nota al Ministro de Salubridad, don Joaquín Prieto Concha agradeciéndole el interés que ha demostrado por el mejoramiento de los servicios hospitalarios.

Damos a continuación el texto de la comunicación en referencia:

"Distinguido señor:

La H. Junta de Beneficencia de Valparaíso, al imponerse de la concurrencia de US. a la Asamblea Regional Hospitalaria, celebrada últimamente en esta ciudad, ha visto con sumo agrado el interés que US. ha manifestado por el mejoramiento de nuestros servicios. La Junta se hace un deber en expresar a US. su reconocimiento por la atención que US. dispensa, tanto a la solución de los problemas ligados a esos servicios, como a la realización de los proyectos pendientes o en ejecución, tales son la construcción del nuevo edificio para la Asistencia Pública, la dotación de muebles y útiles para el pronto funcionamiento del Dispensario Regional Bronco Pulmonar y la ampliación de los servicios hospitalarios, en general.

Los miembros de la H. Junta Local de Beneficencia, han oído con verdadera complacencia las declaraciones formuladas por US. en la Asamblea mencionada, y abrigan la absoluta confianza de que la permanencia de US. en el Ministerio de Salubridad, redundará en positivos beneficios para los servicios de beneficencia que tienen a su cargo, siendo, a la vez, la persona de US. garantía segura de orden y disciplina en la dirección superior de ellos.

Cumplimos, pues, con el grato deber de manifestar a US. nuestros aplausos por la labor en que se encuentra empeñado y expresarle, a la vez, los sentimientos de sincera adhesión y aprecio con que nos suscribimos sus atentos servidores. — (Firmados): Fernando Lira Ossa, presidente.— Dr. Ernesto Iturrieta, vicepresidente.— Luis Ferreira.— Francisco Araya.— Miguel [illegible] Nates.— Dr. Víctor Grossi".

LA RESPUESTA DEL MINISTRO

Por su parte el Ministro señor Prieto, contestó la nota de la Junta de Beneficencia de Valparaíso en los siguientes términos:

"La H. Junta de Beneficencia de Valparaíso ha tenido la gentileza de dirigirme, con fecha [illegible] del presente mes, una amable comunicación.

Se subraya en ella, el interés que he manifestado por el mejoramiento de los servicios y su reconocimiento por la atención que he dispensado a los problemas de la beneficencia, a la realización de los proyectos pendientes, a la construcción del edificio de la Asistencia Pública, a la dotación del Dispensario Regional de Bronco Pulmonares y a la ampliación de otras reparticiones.

Al acusar recibo de ella y manifestarle, me es particularmente grato declarar que ha sido para mí una verdadera voz de aliento, tanto por su tono de elevada cooperación, cuanto porque la adhesión y reconocimiento que ella comporta acrecentarán mis esfuerzos para servir en la mejor forma posible las funciones del Ministerio a mi cargo.

Animado de los mejores propósitos de bien público, y ajeno a pasiones perturbadoras, me complazco en dejar constancia de que prestaré mi concurso, cualesquiera que sean las circunstancias, con el mayor interés a la Beneficencia de Valparaíso y del país, y al desenvolvimiento y progreso de la Salubridad Nacional.

Saluda atentamente a Uds. — **Joaquín Prieto Concha**".

La Caja de Colonización Agrícola proyecta subdividir terrenos en las provincias del norte y en la zona austral

Importancia de incrementar la población de Tarapacá y Antofagasta.— Estudio en el terreno sobre la parcelación de algunos valles.— Atacama ofrece tambien posibilidades agropecuarias.— La Caja ha adquirido en Chiloé más de cien mil hectáreas que está subdividiendo.— Falta de caminos y de rutas de navegación australes.— Puertos de atracción y embarque para los productos de las colonias del sur.— Líneas de vapores que deben establecerse entre el Aysen y Concepción.— Cómo se hace la selección de colonos

La Ley 5.604 distribuye entre las comarcas que ella determina, los fondos de la Caja. El primer deber de su administración ha sido el examen detenido de esos diversos sectores.

Dos son los de mayor importancia: las provincias del norte y la zona austral de Chiloé y el Aysen. En el resto del país se trata de atender a la solución de problemas cuya importancia disminuye ante la experiencia ya adquirida en los valles desde el Choapa a Valdivia; no acontece lo mismo en los desiertos de Tarapacá y Antofagasta y en la lluviosa zona de las Islas del sur, regiones en que se multiplican las incógnitas y se hace más difícil el problema. La Caja tiene particularmente en vista la gran importancia de incrementar la población en el norte y en el sur del país, y se ha dedicado con especial interés a la investigación de las arduas cuestiones que se le ofrecen.

Se ha reunido con todo esmero documentación para apreciar el porvenir agrícola de estas regiones y sus actuales condiciones para la colonización.


Una espléndida cosecha de caña de Azúcar en el valle de Azapa

PROVINCIAS DE TARAPACA Y ANTOFAGASTA

Se ha estudiado con detenimiento toda la comarca y, como resultado de esta investigación, se solicitó del Supremo Gobierno la transferencia de algunos terrenos fiscales, en los departamentos de Arica, de Pisagua y de Iquique.

La solicitud de la Caja expresaba el deseo de que se designara una comisión de abogados e ingenieros del Ministerio de Tierras y Colonización, a fin de que informara sobre dichas peticiones. Este deseo fué cumplido, y en febrero de este año, se trasladaron a las provincias del Norte los funcionarios del Ministerio y de la Caja, asociando a sus labores a los funcionarios administrativos y judiciales de la región, conocedores de todos los datos necesarios.

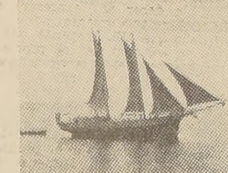
Esta comisión, en sus actas y en los informes especiales de los abogados e ingenieros, fué ampliamente favorable a la petición de la Caja, recomendando aún, que se completaran las extensiones solicitadas con otras colindantes de positivo interés.

Dado el múltiple interés de estos trabajos, a fin de aprovechar el tiempo y en la certidumbre de que obtendrá lo que se ha solicitado, se mantienen dos técnicos, que estudian la región y hacen experiencias de cultivos en donde entusiastas propietarios les han dado facilidades.

Los planes de acción de la Caja ante el problema de dar vida al desierto, se inspiran en normas de seguridad; los primeros pasos serán de una experiencia con toda la amplitud que permita los resultados ya obtenidos; es una norma imprescindible de seguridad de las inversiones y, al propio tiempo, una garantía eficaz del éxito de los colonos. No comprometará esta Caja ni aquellas inversiones ni estos éxitos, en mérito de una más rápida instalación de sus colonias.

PROVINCIA DE ATACAMA

Los valles de esta rica región minera ofrecen también probabilidades agro-pecuarias en una ordenada y metódica explotación de sus terrenos altos y bajos. La agricultura industrial ofrece en esta zona grandes expectativas, particularmente en el campo de plantaciones frutales, que pueden dilatarse en todos los valles, desde la región cordillerana, hasta las cuencas y colinas de la costa.


Un velero de Chiloé

El Consejo de la Caja decidió establecer en esta provincia una primera colonia de parcelas del tipo "B", es decir con agricultores que puedan traer algún capital, dentro de la amplitud de los créditos que otorga.

La aspiración del programa es la formación de centros con no menos de 30 propietarios, que dediquen sus actividades en los valles del interior a la fruticultura industrial, como ser, duraznos y damascos para secar y vides para la fabricación de pasas, agregando los almendros, de éxito asegurado. Más cerca de la costa se daría preferencia a los olivos y a las peras para secar.

Como cultivos generales, estas parcelas podrían llevar trigo candeal, ají, pimento, hortalizas, tan necesarias en la zona y otros.

Los programas consultan la dedicación de un 5 por ciento a un 10 por ciento del predio a la plantación de especies forestales, teniendo en vista tanto las necesidades de combustibles, como los requerimientos de construcciones y los embalajes de los productos frutícolas.

Cómo se hace la selección de colonos

La Ley N.o 5,604 anhela la más rápida población del país, y extiende, por consiguiente, sus beneficios a chilenos y extranjeros, sin más excepción para los extranjeros con menos de 10 años de residencia en el país, que su eliminación de las colonias-escuelas, cuyo personal debe ser de nacionalidad chilena.

La Caja tiene interés en el incremento de la población, y espera cumplirlo favoreciendo, cuando las circunstancias lo permitan, una seleccionada inmigración extranjera.

Los artículos 44, 45 y 60 de la Ley, y el Título IV del Reglamento Orgánico establecen las condiciones necesarias para ser colono, y fijan el orden de preferencia. Para ser admitido es preciso estar inscrito en un registro que lleva la Caja, y establecer que se reúnen las cualidades ordenadas por la ley.

El registro se lleva por provincias, y en él sólo pueden figurar los postulantes que cumplan estrictamente con las exigencias claramente definidas en un formulario que se entrega a cada solicitante. Completada su documentación se da a cada uno un número que fija su precedencia, la que sólo se mantiene por el término de dos años, pudiendo prorrogarse si el postulantes así lo solicita. Cada postulante es notificado de ésta exigencia de renovación al recibir su carta de inscripción. Hasta el 30 de julio de 1936 el número de postulantes a colonos inscritos era de 6,606, entendiéndose que corresponde solamente a aquéllas solicitudes que tienen su documentación completa, y, por lo tanto, las únicas en condiciones de ser consideradas en el momento de efectuar la selección de postulantes para una colonia.

Además, existe a la fecha, un buen número de solicitudes que no pueden concurrir a un estudio de selección, porque no tienen su documentación completa, y porque no han sido renovadas, en conformidad a las disposiciones reglamentarias.

Sobre este último punto, cabe hacer presente que el artículo 44 del Reglamento de la Ley, establece que la inscripción subsistirá durante dos años, y podrá ser renovada por una solicitud en que el interesado indicará las modificaciones que deban introducirse.

La Caja en su deseo de evitar dificultades y compromisos a los futuros colonos, ha procurado la cooperación de los Intendentes, Gobernadores y Alcaldes, rogando a estas autoridades que dén a los solicitantes las amplias informaciones que se les han comunicado. Es grato dejar constancia del vivo interés que todos éstos funcionarios han manifestado por cooperar a las labores de la Caja, haciendo conocer las normas de su acción, y las ventajas que pueden obtener quienes desean unirse a ella, para labrar su propio bienestar, y asegurar el de sus familias.

La Caja, compenetrada de la importancia primordial que reviste el elemento colonizador, se ha preocupado de que la selección de los postulantes a colonos se ciña estrictamente a las disposiciones de la Ley y su Reglamento, para cuyo fin procura que la Sección, a la cual se ha encomendado esta labor, cuente con un personal eficiente y preparado, conocedor de los trabajos del campo, el que debe recoger en el terreno mismo, informaciones precisas y minuciosas sobre todas las personas que se interesen por acogerse a los beneficios de la Ley de Colonización, con lo cual se tiende a asegurar uno de los factores que más influyen en el resultado de las Colonias que se organizan.

COMUNICACIONES PARA EL ARCHIPIELAGO DE CHILOE

Atenta a los grandes deberes que ligan sus actividades al progreso nacional, la Caja de Colonización Agrícola ha desarrollado su acción en las zonas del país, que con más urgencia la requerían, y, al mismo tiempo, ha estudiado las comarcas lejanas que ofrecen positivo interés para la colonización, aunque sus campos se encuentren abandonados por falta de iniciativa para aprovechar sus riquezas naturales.

Particular atención le han merecido los terrenos de la zona austral, que reclaman un aumento de población para el desarrollo de su riqueza. Y ha practicado investigaciones esmeradas en sus centros principales, Aysen y la Isla Grande de Chiloé, y como primer resultado de ellas, la Caja tiene ya en formación un importante grupo de colonias, que miden más de 100 mil hectáreas, en las vecindades de Ancud y Castro.

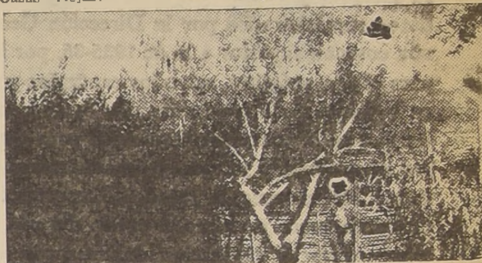
Al decidir este programa de colonización en el Archipiélago, se ha considerado, con la atención que merece, el servicio de comunicaciones internas y externas, grave cuestión por el doble capítulo de las dificultades que la región ofrece para la construcción de carreteras, y por el relativo abandono de las comunicaciones marítimas con el centro del país.

Tales dificultades son, a nuestro juicio, las causas principales que han retardado el progreso de esas provincias, que tanto recursos ofrecen. La evidencia de éstos, y las posibilidades de hacerlos efectivos, han decidido la acción de la Caja de Colonización Agrícola, desentendiéndose de las dificultades que ofrecen los malos caminos, y él aislamiento del resto del territorio, confiando en las realidades del amplio programa de extensión y mejoramiento de carreteras que se ha propuesto el Supremo Gobierno, y en las medidas que contemplan las leyes que se discuten actualmente para proteger e intensificar los servicios nacionales de navegación.

Interés de la Caja para cumplir sus propósitos es ligar los centros agrícolas, con los que puedan comprar sus productos y sumistrarles, a la vez, los que necesiten. Es un enlace natural entre la producción agro-pecuaria de los valles, y las faenas industriales de los grandes pueblos de la costa.

En un primer examen, la Caja ha formado el siguiente cuadro de colonias, y de sus centros de atracción:

Al puerto de **Tomé** acudirán los parceleros de Monte Aguila, Huépil, La Peña, Pilguén, Niza, Miraflores, Nupangue y Casas Viejas.


Plantas de algodón arbórco, en Pintados, region de la pampa del Tamarugal

A **Puerto Saavedra**, los de Pehuenco, Relún, Budi Sur, Loncoche y Curihue.

Al gran centro austral de **Valdivia**, irán los productos de las colonias de Santo Domingo, Catamutún, Rucatayo, Entre Lagos y Rupanco.

Los puertos de **Ancud y Castro**, son los centros naturales para las salidas de las colonias Pudeto y Piruquina.

La Caja desea establecer estas vinculaciones de sus colonias con los centros fabriles de la costa, y no dudamos que sería conveniente y ventajoso el establecimiento de una línea de navegación que los uniera.

Se nos informa que la Dirección de la Caja estudia un proyecto al respecto, cuya síntesis sería:

Las seguridades de porvenir para los colonos que instalará en la Isla Grande de Chiloé, la atención del importante centro de La Mocha, y de las otras colonias cercanas a la costa en las Provincias de Valdivia, Bío-Bío y Cautín, hacen indispensable la extensión de la zona regional de navegación del Archipiélago, que la Ley 4,202 limita a la esfera de atracción de Puerto Montt. Imponen este ensanche el adelanto de esa comarca, el apoyo que merece la iniciativa de la Caja para colonizar la Isla Grande, ya en vías de ejecución, y el estímulo de los proyectos en estudio para poblar la rica región del Aysen.

En mérito de este breve análisis, sería deseable que se propusiera el Supremo Gobierno la enmienda de la moción de los señores senadores de Valdivia y Llanquihue, en el sentido de establecer, con precisión, una línea subvencionada desde el Aysen a Tomé, con escalas en los puertos que hemos indicado. El artículo respectivo podría redactarse como sigue:

"Artículo... Línea Aysen-Tomé. El servicio de esta línea se efectuará entre los puertos de Aysen, Calbuco, Ancud, Corral y Tomé, con un itinerario cada doce días, disponiendo el reglamento las recaladas a los de Arauco, Isla Mocha, Puerto Saavedra, Maullín, Quemchi, Achao, Quellén y Melinca.

Línea Castro-Tomé. Esta línea servirá los puertos de Castro, Chonchi, Calbuco, Ancud, Corral y Tomé, con escalas en Arauco, Isla Mocha, Puerto Saavedra, Maullín, Quemchi, Quincaví, Tenaún y Dalcahue, con un itinerario de doce días.

Las naves serán de doce millas de andar, con una reserva de una milla; tendrán 600 toneladas de registro, y gozarán de una prima de $ 1.50 por cada tonelada de registro neto, y por las millas de recorrido, siempre que tuvieren menos de 10 años, disminuyéndose en 2 centavos por cada año de edad, hasta los 20, y en 3 centavos por año desde los 21 a los 30 años.

Con una enmienda como la que sugerimos, la interesante ley aprobada ya por el Honorable Senado, dará su máximo de efectos saludables para el progreso austral, y la Caja de Colonización Agrícola, tendrá las mejores garantías de éxito para los parceleros que establecerá en esas regiones que tanto necesitan de la preocupación y actividad de todos los chilenos.

Lo que Chile necesita

Quien visite la Isla Grande de Chiloé, se da cuenta inmediata de la falta absoluta de vias de comunicación fáciles y expeditas.

Para llegar, pues, a colonizar esa parte del territorio, es necesario que el Supremo Gobierno coopere a la acción de la Caja de Colonización Agrícola para construir caminos que permitan movilizar a sus habitantes y productos.

Igual imperiosa necesidad hay de establecer líneas de navegación en el Archipiélago de Chiloé, pues los actuales vapores de cabotaje son insuficientes y reducidos sus itinerarios. La Isla llegará pronto a ser una gran zona agrícola, y es de esperar que el Supremo Gobierno dé las facilidades indispensables para su desarrollo y prosperidad.

INSERCION

DECLARACION DE LA ASOCIACION DE MOLINEROS DEL CENTRO SOBRE LA SITUACION DEL PROBLEMA DEL TRIGO, LA HARINA Y EL PAN

La Junta de Exportación Agrícola, según declaración oficial, ha decidido no fijar precio mínimo al trigo, porque los precios actuales del mercado son remunerativos para el productor; tampoco fijará otro precio determinado, porque la autorización para comprar y vender trigo, de una ley especial, caducó el 30 de junio. Cree, por los datos suministrados por la Dirección General de Estadística, que no se podrá esperar una cosecha superior a la de 1935-36, por lo que no autorizará exportaciones de trigo para el año próximo, salvo los candeales y a condición de importar trigos blancos. Espera la Junta de Exportación que se apruebe el proyecto de ley, pendiente del Congreso, en que se le conceden facultades para comprar y vender trigo, y de este modo, asegurar al productor un precio remunerativo y defender al consumidor de precios exagerados. Entre tanto, la Junta de Exportación Agrícola sólo fijará mensualmente desde el 1.o de enero próximo el precio del pan y de la harina en relación con el precio del trigo, según la cotización del mercado —que en las actuales circunstancias quedará libre —. La molinería celebra la decisión de la Junta de Exportación Agrícola de propender a la formación de un stock de emergencia para suplir las dificultades que puedan provenir de malas cosechas de trigo, atrasos o especulaciones.

La Asociación de Molineros, por su parte, llama la atención a que, según la anterior declaración oficial, los precios de la harina serán regulados por los del trigo, y, por tanto, sus asociados no podrán tener responsabilidad alguna derivada de eventuales alzas de precios.

Desea particularmente manifestar al público y a las autoridades que la situación actual del mercado de trigo es de gran resistencia para vender, no obstante ofertas de precios substancialmente superiores a los de hace un año, y que ya influirían en cierta elevación del precio de la harina, y, por consiguiente, del pan.

La Asociación declara que, si esta situación no se modifica, sus asociados forzosamente tendrán que restringir o suspender sus ventas, y se realizaría el evento de una alza del pan en que ninguna responsabilidad cabría a la industria molinera.

ASOCIACION DE MOLINEROS DEL CENTRO

Santiago, 22 de diciembre de 1936.

Fecha de exámenes para aspirantes a Of. de Carabineros

Se efectuarán al 4 de enero en las oficinas del Jefe de Instrucción

La Dirección de la Escuela de Carabineros, nos ha comunicado que los exámenes para los postulantes al Curso de Aspirantes a Oficiales, se verificarán el día lunes 4 de enero a las 8 horas, en las Oficinas del Jefe de Instrucción.

Los interesados de provincias serán examinados en primer término, a fin de evitarles una permanencia innecesaria en la capital.

En general, todos los oponentes a este curso, deberán presentarse premunidos de su respectivo carnet de identidad.

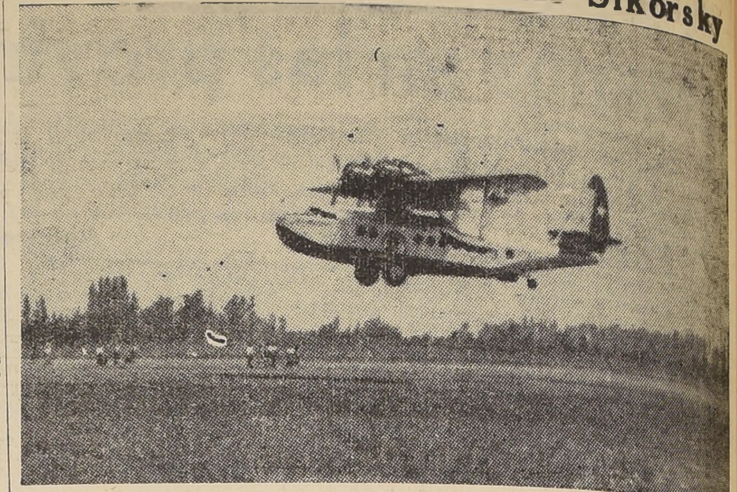
INAUGURACION DE UNA COOPERATIVA PARA EMPLEADOS

Por iniciativa de un grupo de altos jefes de la industria, del comercio y la banca ha abierto sus puertas en la calle Huérfanos 1565, la Cooperativa "La Mutual", para los empleados particulares de Santiago y del país.

Esta Cooperativa ha tomado por base para su organización a las cooperativas británicas, las cuales se han distinguido por su seriedad y solvencia.

Próximamente con motivo de la inauguración oficial, el directorio de "La Mutual" ofrecerá una recepción a la que se invitará a S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado, Gerentes y Jefes de entidades bancarias y comerciales.

A Quintero hicieron ayer un vuelo de prueba los aviones Sikorsky



El más franco éxito constituyó el vuelo de prueba que realizaron ayer a Quinteros los dos aviones Sikorsky, adquiridos por el Gobierno para destinarlos a la línea aérea a Magallanes.

El avión N.o 1, Magallanes, piloteado por el General del Aire, don Diego Aracena y por el capitán, señor Carlos Abel llevó como pasajeros a los señores: Subsecretario de Marina, Comandante don Guillermo Troncoso, Comandantes de Escuadrilla señores Puccio y Yuseff, Capitán señor Julio Bozaz, Auditor de Marina, señor Fernando Reyes, Teniente señor Ortega, Mr. Lukas, técnico de la firma Sikorsky y los periodistas señores Félix Reyes, de El Diario Ilustrado, Carlos Ansfrunz, de El Mercurio y Exequiel Gac, de El Imparcial.

En el Sokorsky N.o 2, Chiloé, comandado por el Comodoro señor Manuel Franke y el Teniente don Rodolfo Marsh, viajaron de pasajeros los señores: Comandante de Escuadrilla don Oscar Herreros, Capitán de Bandada, don Felipe Latorre, Tenientes 1.o señores Aguilera y Montero, Auditor de Aviación señor Adelberto Alcaíno, representante de la firma Sikorsky señor Raúl Besa y su hijo Raúl, el técnico de la misma firma, señor Clifford Schwarz, Ayudante de la Subsecretaría de Marina don Abel Muñoz Valdés, y los señores Carlos Reyes M. de "LA NACION", Enrique Guzmán, de la United Press, y Enrique Bello, de "La Hora".

Ambos aviones hicieron el viaje hasta Quinteros en perfectas condiciones, alcanzando alturas superiores a 3,000 metros, respondiendo las máquinas am-

CAPACIDAD DE LOS FRIGORIFICOS DE SANTIAGO y VALP.

Con motivo de una información aparecida hace poco sobre la capacidad del Frigorífico San Cristobal para el almacenamiento de la carne, hemos recibido del Administrador del Frigorífico N.o 1 de Valparaíso, don Marcos A. Huerta, una nota en que se refiere a la actitud del Comisariato y sus empleados, al dar publicidad a comparaciones de tarifas establecidas por los Frigoríficos de Santiago y Valparaíso.

En la misma comunicación rectifica las cifras enunciadas en la publicación aludida y considera finalmente que ha habido apreciaciones exageradas, sólo para justificar el alto precio de la carne.

INCENDIO DESTRUYO AYER UNA PROPIEDAD DE LA CALLE MADRID

A las 12.50 horas de la tarde de ayer se declaró un incendio en Madrid 1182, casa habitada por don Pedro Fica Inostroza.

A pesar de la oportuna llegada de las bombas, el fuego destruyó completamente la propiedad.

El mobiliario de la casa incendiada no tenía seguros.

Debido a la acción del fuego y del agua, sufrieron perjuicios las casas contiguas al siniestro.

El inmueble donde se declaró el siniestro, cuyo origen se desconoce, es de propiedad de don León Westem, y está asegurado en diversas compañías por la suma de $ 70,000.

Gran partida de pescado llegará hoy desde Arauco

Esta noche, según noticias que nos ha transmitido el Director de Pesca y Caza, señor Lagos, desde San Rosendo, llegará a esta capital un cargamento de pescado del Golfo de Arauco, el cual será vendido a precios bajos en el Mercado Central y demás puestos que mantiene el servicio de pesca.

DE EDUCACION

Beca para estudiar en EE. UU. ofrece Asoc. norteamericana de mujeres universitarias

Requisitos para optar a ella. — Se fijaron las fechas para los exámenes de admisión a las Escuelas Normales. — Otras noticias educacionales

Autoridades educacionales que presidieron el acto de la entrega de diplomas y certificados a las alumnas de la Escuela Normal N.o 2.

BECA PARA ESTUDIAR EN LOS ESTADOS UNIDOS.—La Comisión chilena de Cooperación Intelectual ha recibido una comunicación de la Asociación Norteamericana de Mujeres Universitarias, ofreciendo una beca de 1,500 dólares, a la que puede optar cualquiera estudiante latino-americana que desee estudiar en los Estados Unidos.

Los requisitos para optar a esta beca son:

1.o Ser nacional de una república latinoamericana;

2.o Haber cursado por lo menos cuatro años de estudios superiores o profesionales, además de los secundarios o preparatorios;

3.o Tener por lo menos veintiún años de edad;

4.o Tener suficientes conocimientos del inglés para comprender y sacar provecho de conferencias, servirse de libros de texto, tomar parte en las discusiones de las clases, y presentar exámenes en ese idioma;

5.o Los estudios que se hagan tendrán por objeto prepararse para servir en el país de origen en uno o varios de los siguientes campos.

a) Educación, investigación ciencia, bibliotec-conomía, etc.

b) Previsión social, o cualquier trabajo cuyo fin sea el mejoramiento de las condiciones sociales y económicas de la colectividad;

c) Higiene y sanidad pública, y estudios relativos a la higiene de los niños menesterosos o delincuentes, y de los obreros.

6.o La beca se utilizará para hacer estudios avanzados en una institución de los Estados Unidos, elegida por la becaria con la aprobación del Comité de Becas de la Asociación Norteamericana de Universitarias.

La Comisión Chilena de Cooperación Intelectual acordó recomendar oficialmente a una candidata para esta beca.

De consiguiente las personas que deseen participar en este concurso pueden enviar sus antecedentes a la Oficina de la Comisión, que funciona en la Universidad de Chile.

EXAMENES DE ADMISION A LAS ESCUELAS NORMALES. — La Dirección General de Educación Primaria ha fijado los siguientes locales y fechas para los exámenes de admisión a las Escuelas Normales:

Iquique, Escuela Sup. N.o 1. Fecha inicial: jueves 31 de diciembre de 1936; Antofagasta, Escuela Sup. N.o 2. Fecha inicial: sábado 2 de enero de 1937; Copiapó, Escuela Normal. Fecha inicial: lunes 28 de diciembre de 1936; La Serena, Escuela Normal. fecha inicial: jueves 24 de diciembre de 1936; Valparaíso, Escuela "Barros Luco". Fecha inicial: lunes 28 de diciembre de 1936; Santiago, Escuela Normal 1. Fecha inicial: lunes 28 de diciembre de 1936; Santiago, Escuela Normal 2. Fecha inicial: jueves 24 de diciembre de 1936; Santiago, Escuela "J. A. Nuñez". Fecha inicial: jueves 24 de diciembre de 1936; Talca, Escuela Sup. N.o 3. Fecha inicial: lunes 28 de diciembre de 1936; Chillán, Escuela Normal. Fecha inicial: miércoles 30 de diciembre de 1936; Concepción, Escuela N.o 3. Fecha inicial: sábado 2 de enero de 1937; Angol, Escuela Normal. Fecha inicial: martes 5 de ene5ro de 1937; Temuco, Escuela N.o 2. Fecha inicial: jueves 7 de enero de 1937; Valdivia, Escuela N.o 8. Fecha inicial: sábado 9 de enero de 1937; Osorno, Escuela N.o 2. Fecha inicial: martes 12 de enero de 1937; Puerto Montt, Escuela N.o 106. Fecha inicial: lunes 28 de diciembre de 1936; Ancud, Escuela Normal. Fecha inicial: jueves 31 de diciembre de 1936; Castro, Escuela N.o 2. Fecha inicial: lunes 4 de enero de 1937, y Magallanes, Escuela N.o 7. Fecha inicial: lunes 28 de diciembre de 1936.

Los exámenes empezarán los días indicados a las 8 horas.

NOMBRAMIENTO EN PRIMARIA.— La Dirección General de Educación Primaria ha designado directora de la Escuela N.o 16 de Temuco, a doña Ema Bustamante Benavides.

EN LA ESCUELA NORMAL N.o 2.— Brillante resultó la velada efectuada ayer en la Escuela Normal, N.o 2, con motivo de la repartición de licencias y premios a las alumnas de dicho establecimiento.

A este acto asistieron el jefe de la Sección Pedagógica, del Ministerio de Educación, señor Martín Bunster; inspector escolar señor Adolfo Pérez; el inspector de enseñanza normal, señor Moisés Musa; distinguida personalidades y un numeroso público.

INSTITUTO SUPERIOR DE COMERCIO.— Hoy, a las 16.45 horas, se efectuará en el Instituto Superior de Comercio, el acto de la entrega de certificados y diplomas a los alumnos de dicho establecimiento, con motivo del término de las labores escolares.

Han sido invitadas las autoridades educacionales y distinguidas personalidades.

VELADA EN LA ESCUELA N.o 108— Hoy, a las 17.30 horas, se efectuará una velada en la Escuela N.o 108, motivo del término del año escolar. En esta oportunidad se procederá a repartir a los alumnos los certificados respectivos.

Se inaugurará también la exposición de trabajos ejecutados durante el año.

ESCUELA N.o 15.— Con motivo del término de las labores anuales, en la Escuela N.o 15 se efec-

UN CONCURSO SOBRE DESARME UNIVERSAL

NUEVA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD CIENTIFICA

El capitán del "Geisha" operó en alta mar al tripulante de un velero y le salvó la vida

Mr. Petter Bugge, viejo lobo de mar, de 70 años de edad, ostenta la condecoración de St Olav, por otro acto digno de admiración

Acaba de llegar a Valparaíso, de regreso de su último viaje a Europa, el buque motor "Gelsha" de los registros de la Línea Escandinávica Sud Pacífica".

Viene a cargo de la nave su capitán, Mr. Petter Bugge quien, sin ser médico, con una oportuna intervención quirúrgica realizada en alta mar, salvó la vida de un tripulante del velero finlandés "Mashulu", que había sido víctima de un accidente.

Damos a continuación, el relato que de tal hecho hace el diario noruego "Haugesund Dagblad", según el comunicado elevado a la consideración de los armadores por el capitán del buque motor "Gelsha":

"El 15 de noviembre, a las 5 de la mañana, encontramos el velero finlandés "Mashulu" en viaje de Finlandia a Australia, el cual solicitó ayuda médica. Nos detuvimos y el capitán finlandés llegó a bordo y comunicó que uno de sus tripulantes, en una tempestad, fué golpeado por el mar, sufriendo graves contusiones en partes vitales del cuerpo.

Entre los pasajeros del "Gelsha" había una enfermera danesa, la cual se declaró dispuesta a ir a bordo del velero para ver al enfermo. Por suerte había buen tiempo y acompañada del primer piloto fué a bordo, pero los esfuerzos que hizo para aliviarlo fueron inútiles. Dejar a este hombre en el velero significaba su muerte segura y por eso decidimos traerlo a nuestro buque y tratar de mantenerlo con vida hasta que llegáramos al puerto de Horta en las Azores, dos o tres días de viaje. Pero como se empeoró en forma alarmante no se podía correr el riesgo de esperar llegar a puerto y tomamos la responsabilidad de operarlo. Felizmente todo fué bien y después de algunas horas había pasado el peligro.

No es primera vez que el capitán Petter Bugge demuestra su habilidad. En 1915, siendo capitán del vapor petrolero "La Habra", una explosión produjo un violento incendio a bordo, pero con las acertadas medidas de este viejo lobo de mar que, ahora bordea los 70 años, se logró dominar el fuego y llevar el barco hasta las Azores donde se le hicieron las reparaciones provisorias y el buque siguió su viaje a Londres. Por este acto heroico recibió la alta condecoración noruega la de St. Olav".

La tradicional fiesta de la Navidad será celebrada con diversos actos en Santiago

El programa preparado por la Municipalidad consulta la repartición de juguetes a niños pobres

La Comisión respectiva del Municipio de Santiago continúa preparando el programa municipal de la Fiesta de Navidad, que tendrá este año un carácter esencialmente popular.

El programa preparado por la Municipalidad comenzará a desarrollarse mañana, y en el transcurso de él se hará entrega de juguetes a los niños en las diversas plazas infantiles.

EN EL POLICLINICO DE LA JUVENTUD CATOLICA FEMENINA

Con motivo de la Fiesta de Navidad, las directoras del Hogar de la Juventud Católica Femenina, donde funciona el Policlínico que mantiene esta institución, invitaron a los enfermos atendidos durante el año a una misa de comunión, a la que siguió una simpática velada.

La misa fué oficiada por el Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards. Después de este acto religioso, los asistentes fueron invitados a un desayuno servido por las socias de la A. J. C. F.

En seguida se obsequió a los niños con juguetes y a las familias con un paquete de provisiones.

Terminado este modesto reparto, los asistentes pasaron al Teatro de la Asociación, donde la señorita Manuela Vera Romero leyó la memoria del año del Policlínico, y rindió un homenaje a la doctora señorita Erna Mahn, que ha atendido el policlínico por espacio de seis años con especial abnegación.

EN EL CLUB COQUIMBO ATACAMA

Numerosas adhesiones se han continuado recibiendo en el Club Coquimbo Atacama, para la cena de Navidad, que tendrá lugar a medianoche de mañana, en los comedores de esta institución, ubicada en Ahumada 143.

Se ha contratado un buen conjunto orquestal, a fin de amenizar la reunión.

OBSEQUIO DE JUGUETES EN "LA PREVISION"

Mañana, a las 18 horas, habrá un obsequio de juguetes para los niños de los empleados asociados en "La Previsión", con motivo del tradicional festejo de Navidad.

A la hora indicada se procederá a sortear los diversos juguetes, que han sido cuidadosamente seleccionados para diferentes edades y sexos, y a cuyo acto están invitadas las familias de los socios.

Participarán en este sorteo todos los niños de los empleados que forman en la institución, lo que promete una fiesta infantil que dejará gratos recuerdos entre los niños que concurran en la tarde de mañana.

VIGILANCIA POLICIAL

Cumpliendo instrucciones impartidas por la Dirección de los servicios, el Prefecto de Investigaciones, don Oscar Peluchonneau, reunió en la tarde de ayer, en su despacho, a la oficialidad de la Prefectura, a fin de recomendarles una estricta vigilancia de la ciudad, con motivo de la celebración de las festividades de Pascua y Año Nuevo.

El personal superior recibió instrucciones tendientes a la adopción de medidas que prevean e impidan la comisión de delitos en las fechas indicadas, para lo cual se harán rondas especiales.

El Superintendente del Salitre, don Mariano Riveros regresó de Europa

Ayer dió a conocer al Ministro de Hacienda señor Ross, los resultados de su viaje. — La Corporación de Ventas de Salitre y Yodo escuchó una exposición del señor Riveros

A mediodía de ayer fué recibido en audiencia por el Ministro de Hacienda, don Gustavo Ross, don Mariano Riveros, Superintendente del Salitre y jefe de la delegación chilena que tiene a su cargo en el extranjero todo lo relacionado con las negociaciones del salitre.

En esta entrevista el señor Riveros, que iba acompañado del Gerente General de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, dió a conocer al señor Ross la labor que le ha correspondido desarrollar en el exterior para intensificar la venta de nuestro salitre.

Según fuimos informados, el señor Riveros presentará en el día de hoy un detallado informe sobre la misión que acaba de cumplir.

REUNION DE LA CORPORACION DE VENTAS

En la tarde de ayer se reunió el directorio de la Corporación de Ventas de Salitre y Yodo de Chile para escuchar una exposición que hizo el Superintendente de Salitre, don Mariano Riveros sobre el estado del salitre chileno en el extranjero.

El señor Riveros se refirió detalladamente a la situación y expectativa en cada uno de los mercados de Europa para la colocación de nuestro salitre.

AUDIENCIAS DE AYER EN LA PRESIDENCIA

S. E. el Presidente de la República recibió ayer en audiencia al Gerente de la Caja de Previsión de los Carabineros, señor Héctor Williams y al Presidente del Comité de Festejos al Canciller del Brasil señor Macedo Soares, don Luis Ramírez Sánz.

Las gestiones de solución del conflicto del Chaco han hecho postergar su viaje a los cancilleres chileno y brasileño

Los señores Cruchaga Tocornal y Macedo Soares llegarán a Santiago el próximo domingo.— Postergadas todas las manifestaciones en honor del Canciller brasileño.— Hoy llegarán los delegados de México, Nicaragua y Costarrica

MAÑANA REGRESAN ALGUNOS MIEMBROS de la DELEGACION CHILENA

La Conferencia de Paz del Chaco, reunida en Buenos Aires, con la presencia, este último tiempo, de algunos de los Cancilleres de los países mediadores, designó un Comité compuesto por los Ministros de Relaciones Exteriores de Chile y Brasil, y el Embajador Braden de los Estados Unidos, para que procurara impulsar y acelerar los trabajos de dicha Conferencia, iniciada a raíz del Protocolo del 12 de junio de 1935.

En la sesión de ayer de la Conferencia de Paz del Chaco, se tomó conocimiento de la aceptación, por parte del señor Stefanich, Ministro de Relaciones Exteriores del Paraguay, de la invitación que le hizo la Conferencia para concurrir a Buenos Aires, donde ya se encuentra el Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia, señor Finot.

Ante la aceptación del señor Stefanich, que supone la posibilidad de adelantar en algo los trabajos de la citada Conferencia de Paz, el Secretario de Estado de los Estados Unidos, así como los demás miembros de la Conferencia, pidieron al Canciller Cruchaga y al Ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, señor Macedo Soares, que postergasen su viaje a Santiago, en forma de poder asistir personalmente a las reuniones que se llevarían a cabo en presencia del señor Stefanich.

Ambos Ministros, que durante todo el desarrollo de la Conferencia de Consolidación de la Paz de Buenos Aires, han dedicado especial atención al problema del Chaco, no negaron su personal concurso, y postergaron, en consecuencia, su viaje a Chile hasta el domingo 27 de diciembre.

LAS COMITIVAS

Los señores Macedo Soares y Cruchaga Tocornal llegarán el domingo en un avión especial de la Panagra, acompañados del Embajador en el Brasil, señor Félix Nieto del Río, el señor Benjamín Cohen y señora, el secretario del Ministro señor Cruchaga, señor Bertrand, y la comitiva que acompaña al señor Soares.

LOS DELEGADOS CHILENOS

Por otra parte, mañana jueves partirán de Buenos Aires dos Douglas de la misma empresa, trayendo a su bordo a los demás miembros de la delegación chilena, señores Ricardo Montaner Bello, Alberto Cruchaga y Desiderio García, a los secretarios, señores Juan Zúñiga y Enrique Berstein, al delegado del Perú, señor Diómenes Arias, al delegado de la República Dominicana, señor J. Jiménez, y otros pasajeros.

Estos aviones aterrizarán en Los Cerrillos en la tarde del mismo día.

HOY LLEGARAN OTRAS DELEGACIONES

En el Douglas "Santa Silvia" de la Panagra llegarán hoy de Buenos Aires los delegados de México, señor Antonio Espinosa de los Monteros; de Nicaragua, general señor José María Moncada, señor Luis Debayle, y Modesto Valle y de Costa Rica, señores Manuel Jiménez y Carlos Brenes.

Estos delegados regresarán por la misma vía aérea a sus respectivos países.

POSTERGADAS LAS MANIFESTACIONES

La nueva fecha de llegada de los Cancilleres, señores Macedo Soares y Cruchaga Tocornal, ha motivado la postergación de todas las manifestaciones, de carácter oficial, social y popular, que se preparan en honor del distinguido Ministro del Brasil.

La recepción que el Embajador del Brasil, Excmo. señor Amado, ofrecerá en honor del señor Macedo Soares, se efectuará el día domingo 27, a las 22.30 horas, en los elegantes salones de la Embajada.

El gran baile que el Ministro de Hacienda y señora de Ross han anunciado en honor del Canciller del Brasil, también ha sido postergado, para una fecha que se anunciará oportunamente.

Por último, la manifestación popular en el Teatro Municipal que las sociedades obreras y patrióticas preparan con singular entusiasmo, también ha sido postergada para una fecha que se acomodará al nuevo itinerario de la estada en Chile del señor Macedo Soares.

Ayer fué confeccionada la terna para Director de la Caja de la Habitación

Quedó formada por los señores Carlos Alcaide, Ricardo Bascuñan y Osvaldo Galecio.— Discurso del presidente del Consejo, don Ricardo Labarca.— Acuerdos de algunas sociedades obreras

Ayer, a las 15 horas, se reunió el Consejo de la Caja de la Habitación Popular, presidido por el señor Ricardo Labarca, con el objeto de confeccionar la terna para director de la institución.

Realizada la votación, dió ésta el siguiente resultado:

Por don Carlos Alcaide, 8 votos;

Por don Ricardo Bascuñán, 6 votos;

Por don Osvaldo Galecio, 5 votos; y

Por don Abel Gómez, 5 votos.

Se procedió, en seguida, a una nueva votación para el desempate del tercer lugar, resultando elegido para este puesto don Osvaldo Galecio.

Momentos después la terna fué llevada a S. E. el Presidente de la República, quien debe hacer la designación correspondiente.

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

Antes de efectuarse la votación, el presidente del Consejo de la Caja de la Habitación Popular, don Ricardo Labarca, pronunció el siguiente discurso:

Don Carlos Alcaide

"Señores:

Al tomar por primera vez la palabra en este Consejo, cumplo con el deber de expresarles mi gratitud por haber tenido la benevolencia de nombrarme para ocupar este sitio de honor en esta importante rama de la Administración Pública.

Después de 16 años de vida profesional durante los que he vivido alejado de las esferas políticas o gubernativas, este nombramiento me llena de legítimo orgullo y lo recibo, no como un premio a mis modestas condiciones, sino como un reconocimiento que se hace a esa masa de profesionales que, repartidos en las diversas ramas de la industria particular, trabaja por el engrandecimiento de la patria.

Hace poco tiempo he regresado de Europa donde me llevó el deseo de conocer más de cerca las soluciones que se han adoptado en el viejo continente al problema de la habitación. Visité, con este objeto, Alemania, Dinamarca, Suecia y las ciudades de Londres, París, Praga y Viena. Los conocimientos adquiridos en este viaje, confieso, no me colocan en una situación de autoridad para discutir el problema de la habitación. Está este problema tan estrechamente ligado a otros problemas sociales como el alcoholismo, el ahorro, la constitución de la familia o a condiciones físicas del país como clima, agentes sísmicos o a condiciones económicas, que la solución de la habitación en Chile, es un problema absolutamente chileno que debe ser resuelto por técnicos que conozcan profundamente las condiciones del país.

Lo indiscutible es que en este sincronismo de condiciones, la habitación económica está lastimosamente retardada. Las diversas leyes que han venido sucediéndose durante treinta años, desde la N.o 1,838, del 20 de febrero de 1906, que creó el Consejo de Habitaciones para Obreros, la N.o 308, del 9 de marzo de 1925 hasta la actual que crea la Caja de la Habitación, no representan sino el deseo vehemente expresado por el país a través de sus poderes públicos de resolver la habitación económica.

Toca a este Consejo convertir en realidades estas aspiraciones. Es necesario analizar la ley, estudiar diversos problemas que no se han tenido en vista en su preparación, darse cuenta exacta de la magnitud de la obra y, finalmente, después de adoptado un programa, iniciar las actividades.

Estoy seguro que los directores de esta Caja, compenetrados de la responsabilidad que cae sobre sus hombros y guiados por un espíritu patriótico ante un problema de tanta trascendencia, contribuirán con el máximo de sus indiscutibles conocimientos a la mejor solución de la habitación en Chile.

No puedo terminar sin hacer en este momento un respetuoso recuerdo de los que directa o indirectamente han contribuído en este país al estudio de los diversos problemas relacionados con la habitación barata y especialmente de Su Excelencia el Presidente de la República, para quien constituye una preocupación constante.

Repito nuevamente mis agradecimientos a los señores consejeros y hago votos porque esta Caja llegue a materializar las esperanzas que en ella ha fijado el país".

UN VOTO DE APLAUSO

Antes de levantarse la sesión, el consejero señor Florencio Valdés Ossa, pidió un voto de aplauso para el senador don Alejo Lira Infante, autor de la ley de la Caja de la Habitación. Asimismo, se tributaron votos de aplausos a los Ministros impulsadores de esta ley, señores Pedro Fajardo y Alejandro Serani.

ACUERDOS DE SOCIEDADES

Con motivo del acuerdo adoptado por el Consejo Superior de la Habitación colocando en el primer lugar de la terna para director de la Caja al señor Carlos Alcaide Ruz, algunas instituciones han aprobado resoluciones adhiriendo al acuerdo en referencia. El "Instituto Nacional de Cooperación Obrera" acordó: felicitar al H. Consejo de la Habitación, por el acertado nombramiento del ingeniero don Carlos Alcaide Ruz para el cargo de director de la Caja y declarar que el señor Alcaide R., por su obra desarrollada, es garantía para todos los afectos al problema de la vivienda. La "Unión de Defensa de Poblaciones", acordó: expresar su confianza en que la Caja de la Habitación llevará a la realidad el "Huerto Obrero" y aplaudir la decisión del H. Consejo de la Caja, al proponer para director al distinguido funcionario don Carlos Alcaide R.

SEMANA DE ASESORES DE ACCION CATOLICA

Con motivo de la Semana de los Asesores de la Acción Católica, que se realizará en Concepción del 4 al 12 de enero del próximo año, el Excmo. señor Nuncio ha dirigido al Obispo de Dodona, Monseñor Rafael Edwards, Asesor General de la Acción Católica de Chile, una nota en la que le expresa su agrado y le formula sus mejores votos, para que tenga el mejor éxito esta Semana, que según dice el Excmo. señor Felici contribuirá indudablemente al fecundo desarrollo del apostolado de los laicos en la preparación cultural y técnica de los sacerdotes.

HOY SE INAUGURA EL "MUNDOS HOTEL"

A las 17.30 horas de hoy se llevará a efecto la inauguración oficial del "Mundos Hotel", ubicado en San Pablo N.o 1368, moderno establecimiento que se incorpora a los servicios hoteleros de esta ciudad.

Con este motivo, la firma Núñez Hermanos, propietaria del "Mundos Hotel", ofrecerá a las 17.30 horas de hoy un lunch al cual se ha invitado a representantes del parlamento, de los círculos comerciales, prensa, etc.

SEMANA DEL LIBRO EN LA PLAZA CHACABUCO

A las 10.30 horas, en la Plaza Chacabuco, se dará comienzo a la celebración de la Semana del Libro, acto de carácter cultural que ha organizado el Circulo Patriótico de Santiago, como término de sus actividades en el presente año.

Al acto inicial han sido especialmente invitados el señor Director General de Bibliotecas y las autoridades locales de la ciudad.

Ayer falleció el Dr. don Adeodato García, maestro de varias generaciones médicas

Fué un destacado hombre de ciencia y Gran Maestre de la Masonería chilena.— La Facultad de Biología y Ciencias Médicas tomó importantes acuerdos. — Los funerales se efectuarán hoy, a las 10.30 hrs.

En la mañana de ayer falleció en Santiago el destacado hombre de ciencia, vinculado a las actividades universitarias y a importantes instituciones sociales, culturales, políticas y científicas, señor don Adeodato García Valenzuela.

La noticia de su fallecimiento se esparció rápidamente en los diversos círculos, donde en vida el extinto prestó útiles servicios, cuyos personeros llegaron hasta su hogar, ubicado en Vergara 148, a expresar a la familia su condolencia.

PERSONALIDAD DEL DOCTOR GARCIA VALENZUELA

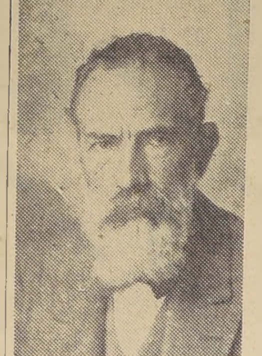
Con la muerte del Dr. García Valenzuela desaparece una de las personas de mayor figuración en la docencia universitaria y en el campo científico de Chile. Desde joven, en aquellos días en que fuera alumno del Instituto Nacional, se destacó por su afán en la investigación científica, vocación que ratificó más tarde como alumno de la Facultad de Ciencias Médicas y como maestro de futuros médicos.

UNA VIDA ENTREGADA A LA CIENCIA Y PARA SERVIR A LA COLECTIVIDAD

El Dr. García Valenzuela dedicó por entero su vida al estudio y a la investigación científica. Todas sus experiencias las puso al servicio de su cátedra como profesor de Química General Médica y Química Fisiológica de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la Universidad de Chile. Treinta y dos años de permanente acción, indicaron el camino profesional a varios miles de médicos chilenos que hoy están diseminados a través del país.

Pero la labor científica y cultural del Dr. García Valenzuela no permaneció encerrada solamente en los marcos universitarios, sino que ella se extendió a varias instituciones en donde el sabio maestro, dictó conferencias, dió consejos y animó iniciativas de interés colectivo.

Todas sus experiencias conquistadas en sus viajes a la vieja Europa, las puso al servicio de su país. Luchó así contra



el alcoholismo, fundando instituciones capaces de liberar al pueblo del vicio; fué miembro destacado de la Sociedad de Instrucción Primaria; socio de la Liga de Estudiantes Pobres y de la "Sociedad de las Colonias Escolares Domingo Villalobos".

ESCRIBIO LIBROS Y FOLLETOS

Sentía profundo cariño por el estudio de las ciencias, pero jamás abandonó sus ensayos literarios. Cuando joven llegó hasta polemisar en versos con su amigo y compañero Pedro Antonio González. Más tarde su labor de escritor y crítico de problemas científicos se traduce en varios libros y folletos, más su participación en congresos científicos nacionales e internacionales.

Entre sus numerosas obras ha merecido el elogio de destacadas personalidades el libro intitulado "JESUS", cuya segunda edición publicó en 1935, a la edad de setenta años.

GRAN MAESTRE DE LA MASONERIA Y RADICAL PROMINENTE

La vida del Dr. García Valenzuela fué agitada por sus múltiples actividades. Fué masón y militó en las filas del Partido Radical. En la masonería alcanzó el grado de Gran Maestre, durante los años 1924 1925. En el Partido Radical fué miembro de la Junta Central y en muchas asambleas del país dictó numerosas conferencias sobre materias sociales y de alcance político.

OTRAS ACTIVIDADES

Fué, además, el Dr. García Valenzuela, Gobernador del Departamento de Santa Cruz durante los años 26 y 27; socio honorario de la Sociedad Médica y asistió como delegado en representación de Chile al Congreso Científico realizado en Buenos Aires, con motivo del centenario del país hermano.

Muere a la edad de 71 años.

ACUERDOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA

La Facultad de Medicina en su sesión de ayer tarde tomó conocimiento del fallecimiento del Dr. García Valenzuela. El Decano de la Facultad Dr. don Armando Larraguibel, hizo el elogio del extinto y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Levantar la sesión en su homenaje.

2.o Designar al profesor Noé para que haga el elogio en los funerales.

3.o Enviar una nota de condolencia a la familia.

LOS FUNERALES SE EFECTUARAN EN LA MAÑANA DE HOY

Los funerales del Dr. García Valenzuela se efectuarán hoy, a las 10.30 horas, partiendo el cortejo de su casa habitación, Vergara 148. Asistirán a ellos el Rector, Decanos y profesores de la Universidad de Chile, miembros prominentes de la masonería y del Partido Radical, delegaciones de diversas instituciones científicas y sociales y sus numerosos ex alumnos.

En el cementerio harán uso de la palabra representantes de la Universidad de Chile; de la Facultad de Medicina; de la Masonería; del Partido Radical, etc.

Hoy presentará credenciales el Min. del Ecuador

La ceremonia se efectuará a mediodía en la Moneda

El nuevo Ministro del Ecuador en Chile, Excmo. señor Vicente Santisteban Elizalde, acompañado del Secretario de la Legación señor Chiriboga, efectuó la visita preliminar de cortesía al Ministro de Relaciones Exteriores subrogante, don Gustavo Ross, con quien departió cordialmente.

El distinguido diplomático presentará, a mediodía de hoy, sus cartas credenciales al Presidente de la República, Excmo. señor Alessandri, quien lo recibirá en el salón de honor de la Moneda acompañado del Canciller y de altos funcionarios de la Cancillería.

La guardia de Palacio rendirá al Ministro del Ecuador los honores militares de ordenanza.

ESTUDIANTES DEL SUR VISITARON "LA NACION"

Anoche recibimos la visita de los alumnos del último curso de la Escuela Industrial de Concepción, que se encuentran en esta ciudad en jira de estudios.

La delegación está compuesta por 16 alumnos, el director señor Enrique Knockaert y los profesores señores Roberto Saragoni y Samuel Vivanco.

Nuestros visitantes departieron cordialmente con nuestros redactores y visitaron detenidamente los talleres de "LA NACION", imponiéndose en detalle de la forma en que se hace nuestro diario.

La delegación estudiantil penquista regresa a Concepción por el ordinario de hoy.

CUATRO PROYECTOS DE LEY INCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA

Por intermedio del Ministerio del Interior, el Gobierno incluyó ayer en la convocatoria los siguientes proyectos de ley:

El que otorga el dominio del terreno que tiene en concesión indefinida el Cuerpo de Bomberos de Valparaíso;

El que modifica el art. 248 de la Ordenanza de Aduanas, que se refiere a la facultad de la Junta General de Aduanas para calificar los delitos de los Agentes Despachadores;

El que se refiere a la profesión de ingeniero agrónomo y a los derechos que a estos profesionales corresponden, y

El que acuerda una indemnización a los oficiales del Ejército damnificados con el incendio ocurrido en el vapor Bío Bío.

C. B. 78 IRRADIARA HOY UNA CHARLA SOBRE EL CUIDADO DE LOS NIÑOS

A las 20.45 horas de hoy, se transmitirá por Radio C. B. 78 "Cooperativa Vitalicia", la segunda clase del Curso "Alimentación de su niño", a cargo del Dr. Agustín Fernández Lagos.

Al comienzo de la clase se dará lectura a un breve boletín relacionado con las consultas y sugerencias que han comenzado a llegar al Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile, relacionadas con este curso y con las futuras transmisiones de 1937.

La clase de hoy se referirá a "La vida del niño durante el primer año" y se referirá a los siguientes puntos:

12.—Resumen de la clase anterior.

13.—El niño debe ser cuidado desde antes de nacer.

14.—El niño no es un adulto en miniatura.

15.—Efecto de los primeros meses de vida en su porvenir.

16.—Peso, talla, etc., del niño que nace.

17.—La evolución de esos elementos de apreciación, durante los primeros doce meses.

18.—Evolución de los elementos psíquicos más perceptibles.

19.—Niños de desarrollo retrasado.

20.—¿Por qué siempre se llama tarde al médico?

21.—Como controlar el desarrollo normal de un niño.

22.—Hospitales de niños. Gotas de Leche, Centros Preventivos de Salud, etc.

Resultados de los primeros Juegos Florales entre el personal de Ferrocarrileros

El jurado emitió ayer su fallo. — Las obras premiadas. — La proclamación de la Reina se efectuará el 26 del presente

Un éxito resultaron los Primeros Juegos Florales del personal de los Ferrocarriles del Estado, auspiciados por la Sección Bienestar del personal de dicha empresa.

Más de un centenar de obras fueron presentadas a los diversos concursos cuyo fallo, dado ayer por el jurado respectivo, es el siguiente:

Tema primero.— Breve historia de los FF. CC. del Estado. Primer premio, don Alfredo Gajardo Contreras, Inspector de Transportes de Concepción, por su trabajo "Breve historia de los Ferrocarriles Chilenos". Segundo premio, a don Jorge Pérez Browne, ingeniero Vía y Obras Ferrocarril Transandino, por su trabajo: "Ferrocarril de Santiago a Valparaíso".

Tema segundo.— Anécdotas y cuentos ferroviarios. Primer premio, a don Santiago Ireland Moscoso, Secretario del Departamento de Contabilidad, por su trabajo titulado "Mi primer sueldo como carrilano". Segundo premio, a don Guillermo 2.o Cáceres, ayudante del ingeniero del 2.o Distrito, por su trabajo "Guarda vías". Menciones honrosas, a don Manuel Villalón Camus, jubilado de la Dirección General, por su trabajo "Prolegómeno", y a don Alberto Ferrada Ferrada, aprendiz mecánico de la Maestranza de San Bernardo, por su trabajo "Camino de hierro".

Tema tercero.— La poesía en la vida ferroviario. Primer premio, a don Francisco Lira, jubilado de la Segunda Zona, por su trabajo "Al primer maquinista chileno". Segundo premio, a don Alejandro Iturra Chandia, ayudante del Selector de Concepción, por su trabajo "El hombre azul y su máquina". Menciones honrosas, a don Francisco Burgos Guerra, jefe de Estación de San Vicente, por su trabajo "Visión de Santiago" y a don Eleuterio Erisses García, aprendiz mecánico de la Maestranza de San Bernardo, por su trabajo "Maestranza de San Bernardo".

Tema cuarto.— Temas libres. El jurado acordó no otorgar primer premio. El segundo premio se concedió a don Manuel Contreras Navarrete, bodeguero de Concepción, por su trabajo "Colonias Ferroviarias de Vacaciones". Menciones honrosas, a don Gilberto Loyola Salazar, boletero de la estación Las Vegas, por su trabajo "Falsa alegría", y a don Neftalí Vallejos Vallejos, jubilado de la Tercera Zona, por su trabajo "Ferrocarril Transandino por Uspallata".

En el concurso de dibujos para diplomas, se acordó un premio a don Ignacio Inda Villegas, dibujante del Departamento de la Vía y Obras.

Por acuerdo unánime del jurado y tomando en consideración la importancia de los trabajos, se acordó conceder el premio de honor a don Alfredo Gajardo y designar a don Francisco Lira, como poeta laureado. Mantenedor de los juegos será don Pedro Verdugo Cavada, abogado-jefe de la Tercera Zona.

La proclamación de la Reina de estos juegos y la entrega de los premios a los agraciados, se hará en una velada que se realizará el sábado 26, a las 10 de la noche, en el salón-teatro del Centro Español. Terminado este número, se realizará un baile social.

REGLAMENTO PARA EL PASTOREO DE GANADO A CAMPOS ARGENTINOS

El Ministerio de Hacienda dió curso ayer al siguiente decreto:

"Incorpórase al Reglamento de Admisión y Exportación Temporales aprobado por decreto N.o 4093, expedido por el Ministerio de Hacienda el 22 de diciembre de 1932, el siguiente capítulo:

c) Del pastoreo de Ganado a Campos argentinos.

Art. 28. — El ganado que se exporte temporalmente con fines de pastoreo a campos argentinos, sin perjuicio de las disposiciones generales que afectan a la exportación temporal, de sanidad animal, etc., será tramitado en conformidad a los procedimientos que al respecto acuerde la Superintendencia de Aduanas de Chile con la Dirección de Aduanas de Argentina, los cuales la Superintendencia de Aduanas los pondrá en conocimiento de las Aduanas y Resguardos de Fronteras Terrestre por medio de instrucciones que dará oportunamente.

Art. 29.— Esta exportación temporal será permitida solamente cuando los animales sean llevados a campos ubicados en las provincias o territorios argentinos en que el pastoreo de ganado está autorizado por el Gobierno de ese país. — ALESSANDRI. — GUSTAVO ROSS".

DOS LEYES FUERON PROMULGADAS AYER

Ayer fueron firmados los decretos por los cuales se ordena la promulgación de las siguientes leyes:

Autoriza a la Municipalidad de la comuna de La Ligua para contratar un empréstito hasta por la suma de $ 250.000, destinado al mejoramiento del servicio de alumbrado y fuerza eléctrica de la ciudad de La Ligua y de sus habitantes.

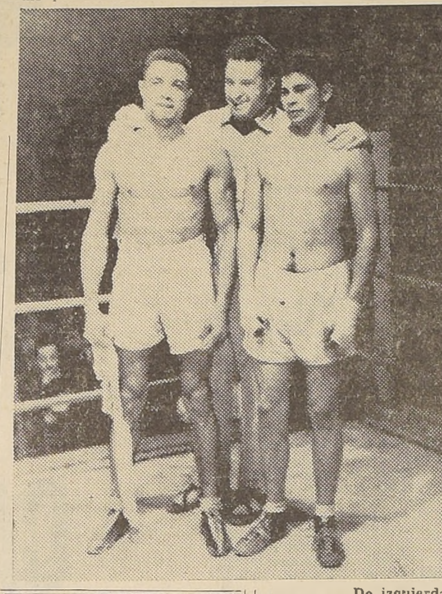
Declara incluída a la comuna de Ñuñoa entre las indicadas en el inciso 2.o del art. único de la ley N.o 5624, de 20 de febrero de 1936.

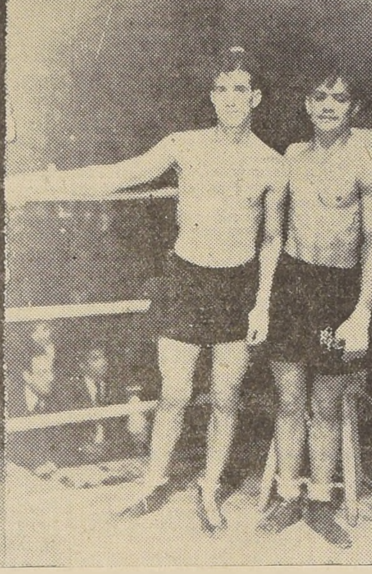
Anoche se puso término al Campeonato Sudamericano de Box

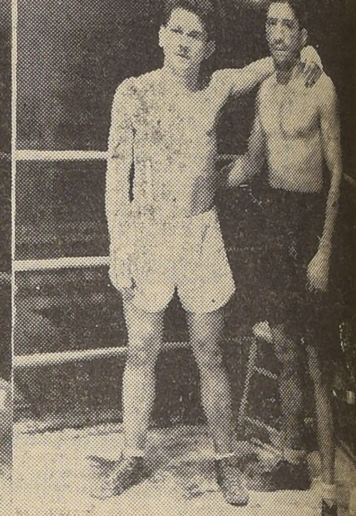
El resultado general del gran torneo. — Clasificación de los campeones.— Argentina obtuvo el primer lugar con 5 campeones y 28 puntos. — Chile ocupó el segundo puesto con 23 puntos

Anoche se ha puesto término al Campeonato Sudamericano, torneo que se ha realizado en el Stadium Chile de nuestra capital con gran éxito deportivo y económico.

Durante diez noches consecutivas nuestros aficionados han concurrido en gran número al Stadium de la avenida Bustamante y han seguido con vivo interés el desarrollo de este torneo que hará época en la historia del pugilismo continental, tanto por el número de países que participaron como por los resultados técnicos







De izquierda a derecha: Mario Brutis, argentino, campeón sudamericano de peso medio que venció anoche a Osvaldo Guerra, chileno; Jack Rezende, peso liviano brasileño, que se clasificó campeón sudamericano y el uruguayo Debes a quien venció anoche por puntos; Hernán Román, peso pesado chileno que derrotó por puntos al brasileño Ribeira Rosas.

Argentina ocupó el primer puesto del torneo

Damos a continuación el cómputo oficial del Campeonato Sudamericano que terminó anoche:

ARGENTINA: . . .	28 puntos
Chile	23 "
Uruguay	14 "
Perú	11 "
Brasil	10 "

El primer puesto en esta competencia lo ocupó Argetina con 5 campeones y 28 puntos y el segundo Chile con un sólo campeón y 23 puntos.

En la competencia que acaba de terminar Chile, si bien es cierto que sólo ha logrado clasificar un campeón, su actuación ha sido brillante, pues la mayoría de los segundos puestos han correspondido a amateurs chilenos; es por eso que nuestro país ha ocupado el segundo lugar con 23 puntos.

Cabe también hacer notar que en este campeonato no se ha destacado ninguna figura [illegible] relevantes condiciones técnicas, que el grupo de campeones que han actuado sólo pueden clasificarse como amateurs discretos. Sin embargo las ruedas tuvieron un desarrollo interesante, pues los valores estaban equiparados lo que permitía presenciar combates reñidos y expectaculares, especialmente en aquellos que participó el peruano Zacarías Flores, amateur que se hizo popular por su fuerte punch.

LA RUEDA DE ANOCHE

La rueda final del Campeonato Sudamericano que se realizó anoche careció de interés, pues la mayoría de los boxeadores que les correspondió actuar ya eran demasiado conocidos de los fanáticos y sus performances fueron muy mediocres.

LA DESPEDIDA DE LAS DELEGACIONES

Antes de iniciarse los combates oficiales las delegaciones de todos los países participantes subieron al ring con el objeto de despedirse de los aficionados chilenos. Este acto fué interesante y después de algunos hurras, los presidentes de cada delegación hicieron uso de la palabra, despidiéndose de la afición con frases cariñosas y agradeciendo en especial la hospitalidad de los chilenos, como así mismo las finas atenciones recibidas por parte de la dirigente máxima.

EL PRIMER COMBATE

El primer match realizado anoche y correspondiente a la última rueda del Campeonato que acaba de terminar, estuvo a cargo de los pesos gallo Mario Verano (peruano) y Juan Sánchez (chileno).

Este encuentro sirvió para que el chileno Sánchez luciera su excelente técnica y empuje pues el peruano no pudo contrarrestar los ataques de Sánchez y se vió obligado a recurrir a la defensa, sin lograr conseguir evitar el fuerte castigo que le propinaron.

Al final de los cinco rounds, el chileno Juan Sánchez fué declarado vencedor por puntos.

UNA VICTORIA BRILLANTE DEL ARGENTINO OLAVERRY

El segundo match de la noche correspondió a los pesos gallos Antonio Lavalle (uruguayo) y Federico Olaverry (argentino).

Esta pelea tuvo un desarrollo violento, pues el uruguayo Lavalle opuso una seria resistencia a su contendor, quien a pesar de todo pudo dominar por su decisión y mejor técnica. Olaverry consiguló colocar numerosos derechos en plena mandíbula, haciendo retroceder al uruguayo.

El público aplaudió con entusiasmo al uruguayo, quien peleó con valentía, pero en forma desordenada lo que dió ocasión a su rival para localizar numerosos golpes de derecha e izquierda. Al final de los cinco rounds fué declarado vencedor por puntos el argentino Olaverry.

EL BRASILEÑO REZENDE SE CLASIFICO CAMPEON

En el peso liviano les correspondió actuar a Jack Rezende (brasileño) y Mauricio Debes (uruguayo). Este encuentro tenía el interés de ver actuar a Rezende, el muchacho que con su victoria de anoche se clasificó campeón sudamericano.

El brasileño logró nuevamente demostrar a la afición sus grandes condiciones de peleador, atacando desde el primer round en forma efectiva. Debes opuso resistencia en forma valiente pero desordenada.

Los tres primeros rounds fueron ganados por Rezende en forma leve, adjudicándose con facilidad las dos últimas vueltas.

Rezende fué declarado vencedor por puntos.

FUE DECLARADO VENCEDOR SCHIARAFFIA

En el peso liviano fué declarado vencedor por no presentarse el peruano Aguilar.

OTRO TRIUNFO ARGENTINO

En la categoría peso medio, el argentino Mario Brutis se adjudicó una fácil victoria por puntos sobre el chileno Osvaldo Guerra. Este encuentro careció de interés, pues Brutis demostró una enorme superioridad sobre el chileno, a pesar que este hizo frente con decisión. Guerra fué castigado fuertemente al cuerpo, golpes estos que lo debilitaron, haciéndolo retroceder en varias ocasiones.

VENCIO EL PERUANO CARTY AL BRASILEÑO FERREYRA

En un match deslucido por la categoría peso medio, el peruano Santiago Carty derrotó por puntos al brasileño Leonel Ferreyra. En esta pelea el peruano se mostró lento y sin la vistosidad de otros encuentros. Las acciones se desarrollaron en forma desordenada y los ataques eran indecisos.

A pesar que el brasileño peleaba con valentía, no logró ventaja clara en ninguna de las vueltas.

EL CHILENO ROMAN VENCIO AL BRASILEÑO ROSAS

Terminó el programa de la última rueda del campeonato con un combate entre pesos pesados que careció por completo de interés. Actuaron el chileno Hernán Román y el brasileño Sebatía Rereiro Rosas. Esta pelea tuvo un desarrollo estrecho, destacándose Román en las dos últimas vueltas por su mayor agresividad y precisión en sus golpes de derecha a la mandíbula, logrando desmoralizar varias veces a su contendor.

El público aplaudió con entusiasmo al chileno, quien viéndose alentado efectuó sucesivos ataques al cuerpo y la cara.

Al final del quinto round el jurado declaró vencedor por puntos al chileno Román.

EL CONGRESO SUDAMERICANO DE BOX

Esta tarde, a las 15.30 horas se efectuará la sesión de clausura del Congreso Sudamericano de Box y se proclamará a los campeones sudamericanos.

Clasificación de los Campeones Sudamericanos

Damos a continuación los nombres de los boxeadores que se clasificaron campeones sudamericanos en el torneo que se realizó en esta capital y que anoche terminó:

CATEGORIA PESO MOSCA.— Pedro Umpierrez, uruguayo; 2.o Fernando López, chileno, y 3.o Pedro Rodríguez, peruano.

CATEGORIA PESO GALLO.— Federico Olaverry, argentino; 2.o Juan Sánchez, chileno, y 3.o Antonio Lavalle, uruguayo.

CATEGORIA PESO PLUMA.— José Coronado (peruano) y Bernardo López (argentino); 2.o Guillermo Cisterna (chileno), y Antonio Petrone (uruguayo).

CATEGORIA PESO LIVIANO.— Jack Rezende (Brasil); 2.o Antonio Schiaraffia (argentino), y 3.o Andrés Segovia (chileno).

CATEGORIA PESO MEDIO LIVIANO.— Antonio Lozano (argentino); 2.o Miguel Sepúlveda (chileno), y 3.o Zacarías Flores (peruano).

CATEGORIA PESO MEDIO.— Mario Brutis (argentino); 2.o Santiago Carty (peruano), y 3.o Osvaldo Guerra (chileno).

CATEGORIA PESO MEDIO PESADO.— Alfonso Aguila (chileno); 2.o Campos (Brasil), y 3.o Pallas (uruguayo).

CATEGORIA PESO PESADO.— Primo D'Orazio (argentino); 2.o Irineo Caldera (uruguayo), y 3.o Hernán Román (chileno).

Exposiciones y conferencias

EXPOSICIONES

"Cuadros" del pintor boliviano, don Víctor Cuevas, en el Salón de la Facultad de Bellas Artes, Huérfanos 1381.

"Cuadros" del pintor don Rafael Correa, en el Salón del Banco de Chile, Huérfanos 972.

CONFERENCIAS

"Los Cometas", por el profesor de astronomía, don Ismael Gajardo Reyes, mañana, a las 19 horas, en la Unión Comercial de Chile, Estado N.o 33.

"Intereses morales de la juventud en la hora actual", por el señor Evanel Urrutia, hoy en el Club 24 de Julio, Catedral N.o 1049.

DETENCION DE FALSO INSPECTOR MUNICIPAL

Personal de la Prefectura de Investigaciones detuvo ayer a un individuo llamado Julio Arriagada Benavente autor de numerosas estafas.

El principal radio de acción del estafador era el barrio Negrete, donde se hacía pasar por Inspector Municipal o agente de Investigaciones.

Se pide a las personas que tengan cargos contra este individuo se presenten hoy a la 7.a Subcomisaría Judicial de la Prefectura de Investigaciones.

EL CHUTE MANDIOLA FUE DETENIDO AYER

El conocido estafador Daniel Mandiola, alias "El chute Mandiola", fué detenido ayer por personal de la Prefectura de Investigaciones, en circunstancias que vendía un aparato analizador de corriente de Radios, el que había sido substraído del Regimiento Buin.

"El chute Mandiola" es un conocido falsificador de whisky y de cigarrillos, habiendo sufrido por este motivo numerosas detenciones.

El detenido fué puesto ayer a disposición del Tercer Juzgado del Crimen.

Restaurantes populares

Restaurant Castro Castro 420	....	Restaurant Portugal Portugal 720

MENU:

Pantrucas
Biftec con ensalada de porotos con cebolla
Porotos

POSTRES:

Sémola con leche
Mote con huesillos.
Te

Plato	$ 0.40
Postre	$ 0.30
Te	$ 0.20

De los Tribunales

EN ACUERDO APELACION DE LOS NACISTAS. — La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones conoció en la mañana de ayer de la apelación deducida por los nacistas procesados por los incidentes de la estación de Rancagua, contra el auto encargatorio de reo dictado en su contra por el Ministro don Manuel Isidro Rivas.

Al término de los alegatos la causa quedó en acuerdo.

SE CONFIRMO INCOMPETENCIA DEL JUEZ DEL CUARTO JUZGADO CIVIL PARA CONOCER DE UN VETO DEL INTENDENTE DE LA PROVINCIA.—La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones confirmó, en la mañana de ayer, la resolución del Juez del Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de esta ciudad que se declaró incompetente para conocer del veto hecho por el Intendente de la provincia don Julio Bustamante al acuerdo de la Municipalidad de Santiago, de fecha 22 de abril de 1935, que aumentaba en un treinta por ciento la dotación de góndolas para el servicio de pasajeros de las diferentes líneas.

Fundó el veto mencionado el Intendente de la provincia alegando que no se habían consultado los intereses de los propietarios ni efectuados estudois para determinar si el referido aumento corresponde o no a las necesidades de servicio.

Posteriormente la Municipalidad acordó insistir en su acuerdo y lo comunicó al Intendente señor Bustamante, quien, a su vez, mantuvo su veto y envió los antecedentes al Juez de Letras de Turno en lo Civil quien, como decimos anteriormente, se declaró incompetente, resolución que confirmó la Corte de Apelaciones.

CHILENA ENFERMA EN BUENOS AIRES

El Cónsul General de Chile en Buenos Aires ha informado al Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio que la señora chilena Laura Sariego de Ramos se encuentra internada en el hospital Piñeyro, sala 4, cama 22 de esa ciudad, gravemente enferma.

La citada señora desea saber de sus hermanos Rafael Sariego Aguirre y Eduardo Rosa Sariego.

Tribunales de Justicia

CORTE SUPREMA
Martes 22.— Relator señor Montero

1.— Auristelo Cabello F. y otros con el Fisco, alegatos pendientes.

Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo: Queja de Samuel Valenzuela, sin lugar.

Tránsito Vargas v. de Vergara con Rosa Ruz Solari y otros, invalidada de oficio.

Contra Manuel Avendaño, sin lugar forma.

Alegaron: en la 1.a don Humberto Donoso, por el recurso, y don Jorge Jiles, contra el recurso.

CORTE DE APELACIONES
Primera Sala — Relator señor Bravo

1.— Contra J. Fuentes (A), aprobada.

2.— Contra M. Andrede (A), aprobada.

3.— Contra A. Krause (A), aprobada.

5.— Contra G. Ordoñez y otros (D), confirmada.

6.— Contra Voltaire Peña y Lillo y otro (A), aprobada.

7.— Contra J. Gajardo (D), aprobada.

8.— Contra J. Undurraga (D), acuerdo.

9.— N. de la Iglesia, nombramiento de árbitro (A), confirmada.

11 y 12.— Trámites.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra O. Macay y otro revocada. Falladas en cuenta: C. Rubio con E. Juillet, desierta; J. Martínez con C. Ovarzún, desierta; E. Moya con T. Pinto, desierta. Fallada de acuerdo: contra E. Faúndez, confirmada; L. Solza con A. Ruiseñor, confirmada; H. Arce con Municipalidad de Santiago, confirmada con declaración. Alegaron: en la 2 don Manuel Droguett, aprobando; en la 9, don Manuel Ferra, aprobando.

Segunda Sala — Relator señor Retamal

1.— Sumario por robo a M. Larrain (A), aprobada.

2.— Sumario por aborto (A), aprobada.

3.— Sumario por muerte de R. Orella (A), aprobada.

4.— Sumario por incendio en Mueblería de A. Jhonson (A), aprobada.

5.— Contra M. Muñoz y otro (D), confirmada.

6.— Recurso de hecho de A. Gajardo (A), ha lugar.

9.— E. Lavandero con J. Lavandero (A), desistido.

17 y 18.— Trámites.

Las demás no vistas o suspendidas. Agregada: contra B. Ríos y otros, revocada. Acuerdo la continuación contra J. González y M. Rees y otros. Alegaron: en la agregada, don Carlos Guzmán Fuentes; en la 6, don Guillermo Fuentes Ramos; en la continuación de la 10, don Alfredo del Valle y don Roberto Allendes.

Tercera Sala.— Relator señor Gamboa

1.— Robo en casa de J. Orellana (A), aprobada.

2.— Denuncia de G. Rojas (A), aprobada.

3.— Robo a P. Soto (A), aprobada.

4.— G. Marín con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias.

5.— G. Marín con Municipalidad de Santiago (A), acuerdo y diligencias.

6.— Sumario por robo a E. Zúñiga (A) aprobada.

7.— Contra P. Carreño (A), aprobada.

8.— Contra P. Cariaga (A), acuerdo.

9.— Contra F. Trujillo y otro (A), aprobada.

10.— M. Bari con F. Holuigue (C), aprobada.

11.— Contra J. G. Aguirre (D), confirmada.

12.— Contra J. Espinoza (D), confirmada.

13.— Contra H. Rojas (D), confirmada.

14.— J. A. Denis-Lay con Novoa (D), confirmada con declaración.

Las demás no vistas. Agregada: contra M. Sepúlveda, confirmada. Del acuerdo: C. Rogers con Cuevas, confirmada. Alegaron: en la 4, don Eduardo Ríos con don Herminio Ocho Mena; en la [illegible] don Eduardo Ríos con don Herminio Ochoa Mena; en la [illegible] Víctor Espinoza, revocando; en la 10, don Alberto Díaz Carru[illegible] aprobando; en la 14, don [illegible] Leyton, se anunció.

Cuarta Sala — Relator señor Burgos

1.— Sumario por violación [illegible] L. Canedo (A), aprobada.

2.— Sumario por robo a [illegible] rriaga (A), aprobada.

3.— Sumario por muerte de [illegible] Matus (A), aprobada.

4.— Sumario por hallazgo [illegible] un feto (A), aprobada.

5.— Sumario por muerte de [illegible] Díaz (A), aprobada.

6.— Sumario por muerte de [illegible] Lecec (A), aprobada.

7.— Sumario por violación [illegible] C. Núñez (A), aprobada.

8.— Sumario por hallazgo [illegible] un feto (A), aprobada.

9.— Contra R. González [illegible] (A), desierto el recurso.

10.— Contra I. Acevedo [illegible] aprobada.

11.— M. Prevost con [illegible] (D), aprobada.

12.— G. Carrasco con M. González (D), aprobada.

15.— Trámite.

16.— J. Tapia con [illegible] aprobada.

17.— Partición y liquidación de los bienes de J. M. [illegible] otro (A), confirmada.

19.— Contra M. J. [illegible] (D), aprobada.

Las demás [illegible] confirmada. Del acuerdo: [illegible] con declaración [illegible] de la Comunidad [illegible] Tizas Quillot y [illegible] ron: en la agregada, don [illegible] Pedro Pineda [illegible] 16, don Humberto Donoso [illegible] 17, don Jorge Undurraga [illegible] don Humberto Molina [illegible] mando.

Quinta Sala — Relator señor Sanhueza

1.— Contra D. Aro [illegible] aprobada.

2.— Sumario por incendio [illegible] Cafetería Popular N.o 4 (A) [illegible] bada.

3.— Contra J. Germán [illegible] firmada.

4.— Contra O. Flores (D) [illegible] firmada.

5.— Contra J. [illegible] confirmada.

6.— Contra A. [illegible] confirmada.

8.— Parros Hnos. con [illegible] mayan (D), revocada.

9.— Mal anunciada.

11.— J. Fajardo [illegible] to compromisario (A) [illegible]

12.— Mitjans y Cía. con [illegible] ri (A), confirmada.

13.— F. Opazo y otro [illegible] Cáceres (A), confirmada.

14.— Trámite.

15.— E. Aubry con A. [illegible] (A), confirmada.

Las demás no vistas o [illegible] didas. Agregada: contra [illegible] mares y otros, aprobada [illegible] da de acuerdo: [illegible] parte y revocada en lo [illegible] Espinoza y otros con C. [illegible] y de E. Alegaron: en la [illegible] doña Raquel Kogan B. [illegible] en la 3, doña Raquel [illegible] confirmando; en la 4 [illegible] jamín de la Barra; en [illegible] don Fernando Guzmán [illegible] mando; en la 8, don [illegible] Bannen, revocando; en la 13 [illegible] Néstor Villarroel; en la 15 [illegible] sé M. Venegas, confirmando.

Los depósitos bancarios en moneda extranjera son valores mobiliarios

Importante jurisprudencia establecida por la Corte Suprema en un fallo reciente en un juicio seguido entre la Dirección de Impuestos Internos y varias Compañías de Seguros.—Texto íntegro del fallo

Con fecha 16 del mes en curso la Corte Suprema dictó sentencia en el juicio seguido entre la Dirección General de Impuestos Internos y las Compañías de Seguros La Santiago, La Mapocho, La Alsacia y La Protectora, en la cual se establece la importante jurisprudencia de que los depósitos bancarios en los Bancos en moneda extranjera son valores mobiliarios.

A continuación publicamos el texto íntegro de este importante fallo:

VISTOS: Don Guillermo Mackenna Cerda, en representación de las Compañías de Seguros "La Santiago", "La Mapocho", "La Alsacia" y "La Protectora", se presentó a la Dirección de Impuestos Internos reclamando de las liquidaciones por ella practicadas de los impuestos que sus mandantes debían satisfacer.

En su presentación de fs. 1 dice, al respecto, lo que en síntesis, se pasa a exponer:

Que notificadas las Compañías mencionadas de las "determinaciones" hechas por las oficinas y funcionarios dependientes de la Dirección General de Impuestos Internos, en cuanto a las cantidades que les incumbe pagar al fisco como impuesto a la renta durante el ejercicio financiero expirado el 31 de Diciembre de 1932; por impuesto a la cesantía; y finalmente, por impuesto sobre beneficios excepcionales, cumple con el deber de ejercitar la facultad concedida en el artículo 90 de la Ley N.o 5169, a fin de solicitar de la Dirección General la revisión de los cálculos correspondientes, en conformidad con las consideraciones y cifras que expresa a continuación.

Que, en lo relacionado con el impuesto a la renta de la tercera categoría, se han olvidado o han sido interpretadas sin la debida atención las pautas que fijan los artículos 15 a 31 de la Ley respectiva, como se comprueba con el examen comparativo de las diferencias existentes entre la liquidación propuesta por una y otra parte, que se hace en seguida.

a) En lo referente a "La Santiago" la operación fiscal determina una renta imponible de $ 744.054.57, y, según la Compañía, sólo asciende a $ 104.541.99 lo que da una diferencia de $ 639.512.58.)

b) En cuanto a "La Mapocho", su renta llega a $ 628.599.44 de modo que alcanza únicamente a $ 83.838 de modo que existe una diferencia de ($ 544 761.14.

c) En lo relativo a "La Alsacia", el cálculo es de $ 534 621.79 siendo que no es superior a $ 60.038 44 de donde resulta una diferencia de $ 474.583 35.

d) Por último, en lo concerniente a "La Protectora", se señala la suma de $ 540.093.97, no obstante ser de $ 86.984.27, produciéndose así una diferencia de $ 453.109.70).

Que el origen de las diferencias anotadas proviene por lo que hace a "La Santiago": a) de la cantidad de $ 10.000, que corresponde a un error en la liquidación de la Dirección de Impuestos Internos en el rubro de inversiones, que fijó en $ 182.723.99, en vez de $ 192.723.99, y b) de $ 639.512.59, que pertenece a aumento de capital, por constituir ese valor el producto de la liquidación de los depósitos bancarios contemplados en el artículo 55 de la Ley 4228, de 21 de Diciembre de 1927 y en el artículo 21 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 23 de Mayo de 1931.

Que las diferencias de apreciación en orden a "La Mapocho" "La Alsacia" y "La Protectora" nacen íntegramente de la segunda causa, letra b) del párrafo anterior.

Que obsta el cálculo de la Dirección de Impuestos Internos el artículo 21 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 22 de Mayo de 1931, que reprodujo, sin alteraciones substanciales el artículo 55 de la Ley 4228, de 21 de Diciembre de 1927, porque los términos de esa disposición demuestran que tiene un alcance obligatorio y no facultativo, pues dice que las Compañías de Seguros deberán invertir "los fondos acumulados en razón de reservas técnicas, capital y reservas sociales" e indica para tal efecto cómo pueden colocarse, como tienen la obligación de efectuar estas inversiones, sea en bienes raíces, en bonos de la deuda interna del Estado u otros valores garantidos como bonos de la Caja de Crédito u otras instituciones similares.

Que las Compañías que representa efectuaron aquellos depósitos en el Banco Anglo Sud-Americano, de esta ciudad, y se trasladaron posteriormente al Banco de Chile, en forma de depósitos renovables a seis meses plazo, aunque tenían el carácter de inversión permanente.

Que esos depósitos, ordenados por la ley y verificados en monedas extranjeras, se habrían conservado por las Compañías si les hubiera sido posible, pero se sintieron compelidas a liquidarlos de acuerdo con la Ley de Control de Cambios, y el producto que se obtuvo pasó a la cuenta de Ganancias y Pérdidas de ellas para ser invertido a fines de 1932 y principios de 1933, con sujeción a la Ley, en otras colocaciones como "acciones de primera clase de Sociedades anónimas aceptadas previamente en clase y cantidad por la Superintendencia".

Que todo lo anterior fué, entonces, una operación estrictamente legal, incuestionablemente legítima, realizada en cumplimiento de preceptos legales vigentes y, por su naturaleza dichos depósitos se equiparaban a acciones y bonos, porque como estos, son valores cotizables sujetos a fluctuaciones, debiendo, todavía notarse que los intereses devengados por ellos pagan impuesto, como los intereses de acciones y bonos, en la segunda categoría de la Ley de Impuesto a la Renta, por lo que no hay razón alguna para que las utilidades provenientes de la liquidación de los depósitos en letras, a plazo, efectuados por mandato de la ley, no incrementen, en estricto derecho el capital social, ya que las utilidades derivadas de la enajenación de acciones y bonos lo incrementan también.

Que claras y terminantes prescripciones legales, las contenidas en los artículos 19 y 17 de la Ley respectiva, demuestran que debe calificarse como aumento de capital las utilidades nacidas de la enajenación de esto depósitos, dado que no se las puede dar el alcance de utilidades del giro del negocio, porque no están comprendidas dentro del que corresponde a las Compañías de Seguros, estas liquidaciones de inversiones constituídas por depósitos de letras en moneda extranjera.

Que, de lo anteriormente explicado, se desprende que no ha podido ni debido la Dirección de Impuestos Internos considerar "renta imponible" las utilidades provenientes de la liquidación de los depósitos a plazo en letras, y que estos han tenido el carácter evidente de aumento de capital.

Manifiesta en seguida, que deben rectificarse también las cantidades que se reclaman en concepto de impuesto a la cesantía de tercera categoría, creado en la Ley N.o 5105, de 18 de Abril de 1932, y reducirlas al 70.13 o o de ese impuesto extraordinario correspondiente a los doce meses de aquel año, con arreglo a las instrucciones emanadas de la propia Dirección y con fundamentos jurídicos y morales que no podían controvertirse, puesto que la ley que estableció aquella carga empezó a regir desde el 18 de Abril del año expresado.

En cuanto al impuesto a los beneficios excepcionales, hace presente después de referirse a los artículos 9, 10 y 11 de la Ley N.o 5154, que se ha reducido arbitrariamente el capital en giro de las Compañías, para elevar los beneficios excepcionales, por cuanto se han hecho en aquél deducciones que no están autorizadas en la ley, de modo que se ha transformado una cuota importante de ese capital, a la cual se ha dado apariencias de utilidades, a fin de aplicarle de esa manera las tasas correspondientes.

El error ha nacido de considerar como activo en 31 de diciembre de 1932 no lo que realmente constituía la partida "Depósitos a la vista", sino el resultado del promedio de los depósitos durante el curso del año, operación que no está contemplada ni permitida en parte alguna de la ley que creó el gravámen de que se trata.

Termina diciendo que los errores cometidos consisten principalmente:

1.o — En considerar el aumento del capital, proveniente de la liquidación de los depósitos en moneda extranjera, como renta imponible para el cálculo del impuesto a la renta; y

2.o — En deducir del Activo de cada Compañía, para establecer el capital en giro de las mismas, la mayor parte de las sumas de depósitos vista que figuraban en los ejercicios terminados en 31 de diciembre de 1932.

También constituye un error, agrega, el hecho de haberse olvidado que, en concepto de impuesto a la cesantía, solamente era lícito calcular el porcentaje dispuesto por la Dirección de Impuestos Internos, o sea, el 70.13 por ciento.

El Director de Impuestos Internos, en sentencia de 21 de septiembre de 1933, escrita a fs. 46, declaró que no se daba lugar a la reclamación interpuesta por el señor Mackenna y que se confirmaban las liquidaciones rectificadas de 5 de julio último, en mérito, entre otras, de las siguientes consideraciones que pueden servir para la resolución del recurso deducido, en estos autos:

"1.o — Que el artículo 16 de la Ley N.o 5169 grava con el impuesto de la 3.a categoría: "Todas las rentas, beneficios y utilidades, cualquiera que fuere su origen naturaleza y denominación y cuya imposición no esté expresamente establecida en otras disposiciones de esa Ley".

"2.o — Que las ganancias obtenidas en la liquidación de los depósitos bancarios constituídos en moneda extranjera cuando el cambio chileno era de $ 40 por libra esterlina y vendidas después del abandono del padrón de oro, con la utilidad referida, es uno de esos beneficios señalados en el artículo 16 ya transcrito y no puede en manera alguna asimilarse al beneficio considerado por la misma Ley como aumento de capital y no como renta, en el caso de la compraventa de bienes raíces y acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes, toda vez que los mencionados depósitos bancarios no pueden estimarse como valores mobiliarios semejantes a las acciones y a los bonos.

"Que, en efecto, las características de los valores mobiliarios tales como las acciones y los bonos pueden apreciarse considerando las siguientes opiniones del legislador y de tratadistas de economía política y del Diccionario:

"Acciones, dice el Diccionario Castellano son: "cada una de las partes en que se considera dividido el capital de cualquiera empresa mercantil o industrial" "Título que acredita y representa el valor de cada una de aquellas partes".

"Artículo 442 del Código de Comercio:

"La sociedad anónima es una persona jurídica formada por la reunión de un fondo común suministrado por accionistas responsables sólo hasta el monto de su respectivos aportes, etc., artículo 445 del mismo Código: "El fondo social se dividirá en acciones" etc.

"León Say llama acciones a "un derecho incorporal de copropiedad en las sociedades comerciales y civiles".

"Guyot y Raffelonich dicen "Acción es un título al portador o nominativo representativo de una parte del capital de una sociedad. La acción dá derecho a: una parte del activo de esta sociedad; a una parte de interés fijo y a un dividendo pagado por la sociedad".

"Courcelle Senenil dice: "Las acciones de las sociedades anónimas o en comandita, los títulos de renta suscritos por los gobiernos, las obligaciones hipotecarias u otros negociados por compañías por su cuenta o por la de particulares constituyen otra clase de papel fiduciario que importa mucho no confundir con los vales de comercio porque difiere de ellos esencialmente. Las acciones, títulos de renta y obligaciones acreditan simplemente que su poseedor tiene una parte en la propiedad de un capital fijo, indeterminado o indivisible por su naturaleza y confiado a mandatarios mientras que los vales de comercio acreditan que su poseedor es propietario de un capital circulante".

"León Say y Joseph Chailley, dicen:

"Se llaman valores mobiliarios los bienes muebles, es decir móviles, susceptibles de ser transportados de un lugar a otro. En un sentido más restringido se entiende por valores mobiliarios los títulos de crédito y con abstracción del billete de banco, del cheque, de la letra de cambio, de los títulos de crédito, es costumbre designar por esas palabras los títulos de los empréstitos de los Estados, de las ciudades, las obligaciones de acciones de las sociedades privadas cualquiera que sea su objeto, ya sean agrícolas, financieras o industriales, en una palabra los valores de Bolsa".

"Bonos, dice el Diccionario son: "Títulos de crédito emitidos comunmente por una Tesorería pública".

"Richard Eby dice que los bonos "representan en una empresa el interés de los acreedores de esa empresa y las acciones el interés de sus propietarios".

"Además, llama bono a "un contrato en forma de una promesa de pago".

"En resumen, pueden decirse que una acción es un título representativo de un aporte hecho para formar el capital de una empresa. Sus características fundamentales son: representan un contrato de asociación; da derecho a su dueño a una parte del activo de la empresa; permite a su propietario participar en las ganancias de la empresa; se cotiza en Bolsa; tiene un valor comercial variable relacionado con la solvencia de la empresa. Asimismo, en cuanto a los bonos puede decirse en resumen que son: títulos representativos de una suma de dinero entregada en carácter de préstamo para ser reembolsada en períodos fijos o al final de un cierto plazo y destinada a capitalizar o bien para atender gastos ordinarios de explotación o de administración a empresas privadas o a entidades públicas. Sus características fundamentales son: reembolso periódico mediante amortizaciones o de una vez; derecho a recibir un interés fijo de antemano; valor nominal fijo valor comercial variable con la tasa del interés del dinero y con la solvencia de la entidad emisora; cotización en Bolsa, efecto público de inversión".

3.o — Que, los depósitos bancarios, si bien como bienes muebles pueden llamarse valores mobiliarios, no pueden en cambio considerarse semejantes a las acciones y a los bonos. En efecto el depósito bancario representa simplemente una cantidad de moneda entregada a un Banco a fin de que éste la emplee junto con sus capitales propios en las operaciones de su giro. El documento extendido por el Banco depositario acredita que tiene en su poder la expresada suma y que deberá devolverla a su dueño en los plazos y condiciones estipulados. Ese documento equivale a una cantidad de moneda no susceptible de aumentar o disminuir en manera alguna a menos que la moneda misma varíe en relación con otras monedas o con respecto al oro u otra base sobre la cual se haya establecido el sistema monetario al cual se refiere. En el valor de un depósito bancario no influyen sin la tasa del interés ni las condiciones generales del mercado ni la solvencia del Banco depositario, puesto que aún en caso de falencia de éste el depósito se pagará en todo o en parte, pero nunca en una cantidad distinta supuesta equivalente del depósito íntegro. Un depósito bancario no representa ni un contrato de préstamo ni uno de asociación, ni recibe dividendos ni se amortiza ni se cotiza en Bolsa. Como se ha dicho es solamente una cantidad de moneda y como tal puede servir de medida de toda clase de bienes y entre éstos de los valores mobiliarios con los cuales no tiene más semejanza en resumen, que el término genérico de bienes inmuebles".

Apelado este fallo por el representante de las Compañías de Seguros, una de las Salas de la Corte de Apelaciones de Santiago lo confirmó, por medio del que ella pronunciara el 1.o de octubre de 1935, registrado a fs. 84, agregando estos fundamentos:

"1.o Que son hechos de la causa:

"a) Que las Compañías de Seguros reclamantes, al constituir depósitos bancarios en monedas extranjeras adquirieron esas monedas (libras esterlinas) en un valor de cuarenta pesos moneda nacional chilena cada una, y después vendieron los depósitos obteniendo las utilidades que se desprenden de la diferencia existente entre aquel valor y los valores de venta que fluctuaron entre cien y ciento veintiséis pesos cincuenta centavos por cada libra esterlina; y

"b) Que, de acuerdo con lo expresado en la letra anterior, hubo compraventa de monedas extranjeras;

"2.o Que, en presencia de los hechos anteriormente anotados, se presenta como cuestión destinada a ser resuelta la siguiente: ¿la diferencia de valor que existió al hacer la venta de los depósitos bancarios representa para las Compañías de Seguros una utilidad que está afectada con impuesto a la renta?

"3.o Que esa cuestión queda sometida a los preceptos que se contienen en los artículos 16 y 17 de la Ley 5,169, de 30 de mayo de 1933;

"4.o Que la primera de esas disposiciones legales establece que todas las rentas, beneficios y utilidades, cualquiera que sea su origen, naturaleza y denominación y cuya imposición no esté expresamente establecida en otras disposiciones de la Ley, serán gravadas con arreglo a la tasa y y demás disposiciones de la tercera categoría;

"5.o Que, conforme a este precepto general, las utilidades obtenidas en la venta de los depósitos bancarios hechos en libras esterlinas cabría considerarlas entre las utilidades o beneficios sujeto al impuesto de la categoría citada.

"6.o Que, contemplando el artículo 17, una excepción al precepto general del artículo 16 se nace necesario analizar el referido artículo 17, en cuanto pueda ser aplicable al caso de autos;

"7.o Que el citado artículo 17 establece lo siguiente: "se considerará como aumento de capital y no como renta el mayor valor que obtenga el vendedor sobre el precio de compra de su propiedad inmuebles, o de acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes; pero los beneficios obtenidos de la compra y venta de esta clase de bienes, serán considerados como renta y serán gravados dentro de esta categoría (la tercera) cuando las operaciones de compraventa sean efectuadas por personas o firmas que hagan de la compraventa de dichos bienes su profesión habitual";

"8.o Que del texto del artículo 17 se desprende que se hallan gravadas con impuesto a la renta las utilidades provenientes de compraventas de bienes muebles o inmuebles, en general cuando esas compraventas constituyen un giro habitual de negocios del que las efectúa; y las utilidades que emanan de compraventas ocasionales de cualquiera clase de bienes; exceptuados los bienes raíces, las acciones, los bonos y otros valores mobiliarios semejantes. En consecuencia, a las utilidades provenientes de ventas ocasionales de bienes raíces, acciones bonos y otros valores mobiliarios semejantes, no les afecta gravamen de impuesto a la renta y esas utilidades se considerarán como aumento de capital;

"9.o Que los depósitos bancarios tienen, indiscutiblemente, el carácter de valores mobiliarios, son bienes muebles y, como tales, las utilidades que proporcionen sus compraventas estarán gravadas con impuesto a la renta o no lo estarán según la situación en que se hallen dentro de los diversos aspectos contemplados en el considerando que precede;

"10. Que hay fundadas y poderosas razones que llevan a demostrar que dichos depósitos deben ser clasificados entre los bienes muebles en general, sin que pueda considerarseles semejantes a las acciones y a los bonos. [illegible] mas de las consideraciones contenidas en los fundamentos 2.o y 8.o del fallo de primera instancia, pueden anotarse las siguientes:

"a) La palabra semejanza, tiene un alcance muy alto. Refiriéndose a bienes muebles al tratar de semejanza entre ellos, podría decirse que todos son semejantes entre sí porque será difícil encontrar dos que, al compararlos, no tengan ningún detalle que les será igualmente aplicable. Es indudable que siempre podría establecerse semejanza entre un bien mueble cualquiera y una acción o un bono y lo mismo ocurriría entre los bonos y acciones y los depósitos bancarios. Parece incuestionable que al decir la ley "acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes", dentro del lenguaje financiero como lo ha contemplado la Dirección de Impuestos Internos, ha querido referirse a semejanzas formales y de entidad, y en ese terreno no cabe considerar semejantes los depósitos bancarios con las acciones y bonos. Entendido, en este caso, el término semejante en un sentido lato llevaría a la conclusión de que, dentro de la aplicación del artículo 17, que se ha venido citando, aparecerían gravadas con impuesto a la renta las utilidades que provengan de compraventa de bienes muebles o inmuebles, cuando esas operaciones sean profesión habitual del contribuyente y no estarían gravadas cuando sean el resultado de compraventas ocasionales de bienes raíces, o de acciones, bonos y de cualquiera clase de bienes muebles. Y esto no es aceptable si se atiende a la consideración siguiente.

"b) Extendidas las diversas leyes tributarias y examinadas las variaciones que en ellas ha tenido el precepto que hoy se contiene en el artículo 17 de la ley N.o 5,169, fluye la conclusión de que los depósitos bancarios no figuran entre los valores mobiliarios semejantes a las acciones y a los bonos;

"En el Decreto Ley N.o 755 de 16 de diciembre de 1925, se consignó, como artículo 17, el precepto siguiente: "Se considerará como aumento de capital y no como renta el mayor valor que obtenga el vendedor sobre el precio de compra de su propiedad; pero los beneficios obtenidos de la compra y venta de bienes muebles o inmuebles serán considerados como renta y serán gravados dentro de esta categoría cuando las operaciones de compraventa sean efectuadas por personas o firmas que hagan de la compraventa de bienes su profesión habitual". Según ese artículo, estaban gravadas con impuesto a la renta "las utilidades de las compraventas de bienes muebles o inmuebles cuando esas operaciones estaban en relación con la profesión habitual del contribuyente" y no estaban gravadas cuando se trataba de operaciones ocasionales. Se hallaban exceptuadas de impuesto las utilidades provenientes de ventas ocasionales de bienes de cualquiera clase. Se mantuvo el artículo 17 del Decreto Ley N.o 755 hasta que se dictó el Decreto Ley N.o 592, de septiembre de 1932, en el cual sufrió la modificación que se mantiene ahora en el art. 17 de la Ley en actual vigencia, en el cual refiriéndose a bienes muebles, grava las utilidades que tienen su origen en compraventas ocasionales de bienes muebles que no sean "acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes";

"11. Que haciendo una síntesis de las razones consignadas en el considerando precedente, se llega a la siguiente conclusión: En los comienzos de la legislación tributaria, el legislador consideró como aumento de [illegible] utilidades provenientes de ventas ocasionales de [illegible] teriormente modificó [illegible] substancialmente esa disposición y estableció que las referidas utilidades están afectas a impuesto a la renta, exceptuando solamente las que dicen relación con bonos, acciones y otros valores mobiliarios semejantes a éstos. El espíritu de la intención del legislador al estampar la excepción referente a valores mobiliarios semejantes a las acciones y a los bonos, debe entenderse en armonía con el sentido y alcance que las palabras acciones y bonos tienen en el orden financiero, y dándole — dentro de este mismo orden — una aplicación restringida, para no incurrir en la contradicción de que apareciese inoficiosa y sin valor alguno la modificación contenida en el actual artículo 17 de la Ley 5,169 contradicción que se produciría al dar una interpretación amplia a la palabra "semejantes" ya que con ésta interpretación llegarían a quedar comprendidas en la excepción todos los bienes muebles, y se volvería, lisa y llanamente, a la aplicación del primitivo artículo 17 del decreto ley N.o 755".

Contra esta última decisión se ha entablado recurso de casación en el fondo por don Ascanio Villarroel, en representación de las Compañías de Seguros "La Mapocho" y "La Alsacia", y por don Carlos Vega, a nombre de las Compañías "La Santiago" y "La Protectora".

El primero de los Procuradores expresados, al formalizar su recurso hace valer cuatro causales, que son:

1.a Infracción del artículo 14 de la Ley N.o 5.154, de 10 de abril de 1933, porque la conversión de las libras esterlinas depositadas, a moneda nacional equivalente, no ha importado un beneficio o utilidad para las Compañías que representa, sino una mera diferencia de cambio monetario, no sometida al pago del impuesto a la renta, desde que en todo momento se ha mantenido el valor intrínseco de los dineros materia de los depósitos.

Se ha violado, en consecuencia, dice, el artículo 16, al sacar una deducción basada en un hecho de la causa que no se ha comprobado.

2.a Trangresión del artículo 17 de la misma Ley, por no haber existido rentas o utilidades en la conversión de determinada moneda.

A su juicio las Compañías a cuyo nombre actúa no se encuentran en el caso de excepción del artículo citado, por cuanto se dedican exclusivamente al negocio de seguros, y no a efectuar operaciones de compraventa de los bienes a que se refiere la disposición recordada de la Ley de la Renta.

Si las Compañías que represento, añade, quisieran convertir la moneda nacional que obtuvieron de la anterior conversión de los depósitos en libras esterlinas a nuevos depósitos en la misma clase de monedas, tendrían que desembolsar una cantidad en moneda nacional, igual a la que recibieron cuando efectuaron la conversión de libras esterlinas.

3.a Quebrantamiento del propio artículo 17 en atención a que, en el caso de haberse obtenido un mayor valor en la conversión de la moneda extranjera, ese mayor valor debe considerarse como aumento de capital, con arreglo a la primera parte del precepto referido.

Estima que los depósitos bancarios son valores mobiliarios porque, al tratarse en la segunda categoría de la Ley de la Renta, de los capitales mobiliarios, se enumera precisamente, en la letra e) del artículo 11, a los depósitos en dinero, ya sean a la vista o a plazo, entre los gravados con impuesto por los productos que de ellos provengan, y, por lo tanto, debe tenerse como aumento de capital el mayor valor que el propietario obtenga al convertirlos de moneda extranjera en nacional equivalente.

4.o Contravención nuevamente, al artículo 17, por declararse que los depósitos bancarios no son semejantes a los bonos y a las acciones, cometiendo, para ello errores de interpretación y de aplicación de leyes sustantivas.

Analiza las prescripciones que

(PASA A LA PAGINA 26)

encierran los artículos 565, 567, 568, 569, 570, 576, 577, 578 y 580 del Código Civil para arribar a la conclusión de que la sentencia recurrida incide, en el argumento 9.o, en un error, son simplemente bienes muebles, porque tanto estos como las acciones y los bonos son cosas incorporales, derechos reales o personales, que se reputan muebles porque la acción que puede ejercitar el dueño o el tenedor de una acción, un bono o un depósito a plazo, es mueble y, por consiguiente, son cosas absolutamente semejantes entre sí, que están clasificadas en una clase especial y restringida de las varias que el Código mencionado hace de los bienes.

En su concepto, la Ley de la Renta usa términos especiales que todavía no se han definido en diccionarios oficiales, y, es así como llama capitales o valores mobiliarios semejantes, a ciertos bienes que reditúan interés sin trabajo o esfuerzo de la persona que los posee, con el objeto de distinguirlos de otros que representan el trabajo y el esfuerzo del contribuyente, por lo que no es posible aceptar lo que asevera la letra a) del considerando 10º en orden a que la palabra semejanza tiene un alcance muy alto, pudiendo decirse que todos los bienes muebles son semejantes entre sí.

De todo lo anterior, fluye claramente que, dentro de la aplicación del artículo 17, hay muchas operaciones que están gravadas por el mayor valor que de ellas se obtenga, siempre que la cosa vendida no sea un valor semejante al bono y a la acción, aún cuando la venta sea absolutamente ocasional.

Sostiene que lo expuesto es la razón primordial que llevó al legislador a modificar el artículo 17 del decreto-ley N.o 755, de 16 de diciembre de 1925, dejándolo, en el Decreto-Ley N.o 592, de septiembre de 1932, en la forma que ahora mantiene la ley N.o 5,154 y que excluye a los bienes muebles que se reputen inmuebles por destinación, a los bienes muebles definidos especialmente en el artículo 567 del Código Civil y a las cosas incorporales, que, reputándose bienes muebles, a virtud del derecho o acción que el dueño o tenedor pueda ejercitar, importen trabajo o esfuerzo de parte del contribuyente.

Afirma que el razonamiento 11º de la resolución en examen, incurre, en vista de lo dicho, en un error de derecho al declarar que debe darse a las palabras "acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes", un carácter restringido, en el cual no pueden ser incluídos los depósitos bancarios en dinero, porque tendría así que llegarse a la conclusión de que es mucho más "semejante" un bono a un depósito bancario, que un bono a una acción, toda vez que tanto el bono como el depósito bancario, reditúan un interés fijo, absolutamente cierto, sin que la renta del capital invertido importe ningún trabajo para el tenedor o dueño y dentro de un plazo, también fijo y determinado, el capital de uno y otro debe devolverse totalmente al que lo adquirió o al que lo posea en el momento del pago, mientras que la acción es un título que no garantiza un interés fijo ni tampoco garantiza la devolución del capital invertido en él, dado que bien puede la Sociedad emisora de las acciones no repartir dividendos a sus accionistas, y bien puede, también perder la totalidad del capital empleado en el negocio, sin que el dueño o tenedor de la acción tenga ningún derecho o acción para reclamar el interés o la devolución del capital, salvo las facultades inherentes a la fiscalización de la inversión de los dineros que terceros administran.

Cita, además, los artículos 938, 939, 940, 941, 944, 945, 946, 951 y 952 del Código de Procedimiento Civil.

El Procurador señor Vega, en su escrito de formalización, da por reproducidos, en primer término, los capítulos de casación propuestos por el Procurador señor Villarroel, por encontrarse las cuatro Compañías de Seguros en la misma situación.

Sin embargo, entra a enunciar brevemente las infracciones cometidas en la decisión impugnada:

Primera causal. Violación de los artículos 16, 17, 19 y 20 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, en cuanto el fallo, al confirmar lo resuelto por la Dirección, considera gravado con la contribución a la renta un valor que, conforme a esas reglas, constituye un aumento de capital, supuesto que los depósitos que las Compañías tenían, no a título de beneficios que pudiesen distribuirse para los accionistas a modo de dividendos ordinarios o extraordinarios, sino en concepto de partes integrantes del capital social, de sus reservas, legalmente ordenadas, no podían calificarse de rentas líquidas imponibles, porque formaban uno de los elementos del capital de cada Compañía.

Segunda. Transgresión del artículo 11 de la Ley sobre Impuesto a la Renta, al negar el carácter de capitales mobiliarios que corresponde a los depósitos bancarios, cuya renta se halla gravada en la segunda categoría.

Siendo, dice, capitales o valores mobiliarios los representados, entre otros, por esos depósitos bancarios, cumple calificar como aumento de capital los que resultaron al convertirlos de moneda esterlina a moneda nacional depreciada, pasando a ser, para llegar a esta situación que la ley ordena, indiferente que se les dé o que se les niegue el carácter de utilidad, real efectiva o convencional.

Tercera. Quebrantamiento del artículo 17 por declararse que los referidos depósitos bancarios no son semejantes a los bonos y a las acciones, esto es, de naturaleza similar, parecida, equivalente, lo que es contrario a todo buen principio jurídico y violatorio de aquella prescripción legal.

Cuarta. Infracción del artículo 19 del Código Civil, por establecerse en la letra a) del fundamento 10, que parece incuestionable que, al decir la ley "acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes", ha querido referirse a semejanzas formales y de entidad, dentro del lenguaje financiero, tenemos en el cual no cabe considerar semejantes los depósitos bancarios con las acciones y los bonos.

Los depósitos bancarios en moneda...

(DE LA PAGINA 25)

Cree que el artículo invocado prohibe desatender el tenor literal de la ley, a pretexto de consultar su espíritu, como sucede en el caso de autos, en que se trata de saber si la expresión legal "y otros valores mobiliarios semejantes" significa semejantes o iguales. Si la ley se limitó a exigir la única condición o circunstancia de tales valores, que fuesen semejantes, no pudo legalmente, por vía de interpretación ilegal, resolverse que se trataba de "semejanzas formales y de entidad", conceptos e ideas que están al margen de la disposición aludida.

Quinta. Contravención al artículo 11 de la Ley N.o 5,154, que estableció lo que debía entenderse por capital en giro de las empresas sujetas al impuesto de los beneficios excepcionales, y señaló los límites de las facultades que, para llegar al establecimiento de tal capital en giro, podía ejercitar la Dirección de Impuestos Internos, sin autorizarla, en ninguna parte, para alterar partidas de balances aprobados, procedimiento que se ha empleado con las Compañías recurrentes.

Se han traído los antecedentes en relación.

Teniendo presente:

1.o Que, en vista del recurso deducido, este Tribunal está llamado a resolver si debe ser apreciado como aumento de capital, exento de impuesto, o como renta imponible, sujeto al gravámen de la tercera categoría de que habla la Ley 5,169, el mayor valor sobre el precio de adquisición que las Compañías ya nombradas obtuvieron al desprenderse de la moneda extranjera a que se ha hecho referencia;

2.o — Que, mientras la decisión redargüida, a virtud de arribar a la segunda conclusión, confirma la del Juez a quo y desecha, así, la reclamación presentada, en mérito de las argumentaciones que consigna y de lo prevenido en los artículos 16 y 17 de la Ley mencionada, los recurrentes sostienen que ambos preceptos legales, fuera de otros que comentan, han sido violados, por cuanto su correcta explicación conduce a acoger la primera de las tesis planteadas;

3.o — Que, entre los motivos que se indican como determinantes de la errónea inteligencia atribuida a las prescripciones aludidas, figuran los relativos a que se ha estimado comprendido en el artículo 16 y, en consecuencia, afecto a la contribución de la tercera categoría el aumento de valor proveniente de la conversión de los depósitos bancarios, no obstante estar libre de tal carga, por aparecer incluído en la eventualidad que contempla el artículo 17, en atención a que aquellos son valores mobiliarios análogos a los bonos;

4.o — Que el artículo 16 prescribe que todas las rentas, beneficios y utilidades, cualquiera que fuere su origen, naturaleza y denominación y cuya imposición no esté expresamente establecida en otras disposiciones de la ley, serán gravadas con arreglo a la tasa y disposiciones de la tercera categoría;

5.o — Que el artículo 17 preceptúa que se tendrá como aumento de capital, no como renta, el mayor valor que obtenga el vendedor sobre el precio de compra de su propiedad inmueble o de acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes; pero los beneficios obtenidos de la compra y venta de esta clase de bienes, serán considerados como renta y serán gravados dentro de la categoría tercera, cuando las operaciones de compra-venta sean efectuadas por personas o firmas que hagan de la compra-venta de dichos bienes su profesión habitual;

6.o — Que la sentencia recurrida da por sentado, y en ello están también de acuerdo las partes que los depósitos de que se trata son valores mobiliarios que se han enajenado ocasionalmente por instituciones que no tienen esa misión, a lo que debe agregarse que el artículo 11 de la Ley N.o 5169 les dá asimismo igual calificativo;

7.o — Que, dado lo que se deja expuesto, es forzoso estudiar si esos depósitos son semejantes a las acciones o a los bonos y, por ende, si los abarca o no el artículo 17 de la Ley de la Renta;

8.o — Que desde luego, cabe observar que el legislador no ha exigido que haya igualdad perfecta, absoluta, entre las acciones o bonos y demás títulos de que habla, para que no se estime en el carácter de utilidad imponible el exceso de precio que se origine de la realización de los últimos, pues requiere solamente la semejanza, esto es, el parecido entre ellos, y este resulta de haber coincidencia en algunas, más no en la totalidad de las circunstancias que caracterizan a unas y a otros;

9.o — Que no es menester gastar mucho esfuerzo para comprender que la propia Ley que se examina contiene una importantísima relación de analogía entre las acciones, bonos y depósitos en dinero, toda vez que los coloca en un mismo nivel al clasificarlos de capitales mobiliarios e incluirlos especialmente entre aquellos cuyos intereses, dividendos, pensiones o cualesquiera otros productos quedan ligados al impuesto cedular de la segunda categoría;

10.—Que, además de lo manifestado, la semblanza entre los bonos y los depósitos en dinero, se advierte en el hecho de representar ambos títulos de créditos, o sea, cosas incorporales, que, todavía tienen otro punto de contacto, cual es el de que reditúan o son susceptibles de redituar intereses a favor de la persona a quien pertenecen, sin desplegarse por ella mayor actividad y con la expectativa de que le sean restituídos los capitales así constituídos;

11. — Que, por otra parte, los artículos 55 de la Ley N.o 4228, de 20 de Diciembre de 1927, y 21 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 20 de Mayo de 1931, señalan una similitud más entre los bonos y los bienes de la naturaleza de los que son materia de la controversia, al ordenar, por ejemplo, que las Compañías de Seguros inviertan los fondos acumulados correspondientes a las reservas técnicas capitales y reservas sociales, —conservando, naturalmente, el carácter de tales— en cierta clase de bonos o en depósitos en los Bancos, etc.

12. — Que, por consiguiente, al declarar la resolución impregnada que el mayor valor, objeto de la discusión, está sometido a la contribución que consigna la Ley de Impuesto a la Renta en su artículo 16, se ha incurrido en la transgresión de esa norma legal y de la contenida en el artículo 17 de la citada Ley con substancial influencia en lo dispositivo del fallo, ya que, si hubieran recibido ellas una interpretación acertada, se habría amparado en él, por los jueces del fondo, la opinión sustentada por las Compañías reclamantes;

13. — Que, en lo que respecta a la infracción del artículo 11 de la Ley N.o 5154, hecha valer únicamente por el Procurador Vega y fundada en la carencia de facultades de la Dirección de Impuestos Internos para llegar al establecimiento del capital en giro, a efecto de fijar el impuesto de los beneficios excepcionales, procede exponer para desestimarla, no solo que, al final del libelo respectivo, se da a entender que se abandona esta causal, sino también que no se la basa en que la regla que encierra dicho artículo, sea diversa de la que se puso en práctica y que ha sido rebatida;

14. — Que, en consideración a lo que se ha expresado es inútil aludir al quebrantamiento de los demás artículos que se invocan en los escritos de formalización, o de los que se han analizado, por razonamientos distintos de los que se han tenido en cuenta para admitir la casación entablada.

Por estas consideraciones y disposiciones legales y visto lo que estatuyen los artículos 938, 939, 941, 959 y 980 del Código de Procedimiento Civil, se declara que solo ha lugar a los recursos de casación en el fondo interpuestos en estos antecedentes por la infracción de los artículos citados en el fundamento 12 de esta sentencia, la que, en consecuencia, se invalida para reemplazarla por la que se dicta a continuación.

Devuélvase a los recurrentes la suma que cada uno ha consignado para deducir su recurso, en boletas N.os 17783 y 17782, de 15 de octubre de 1935 agregadas a fs. 68 y 70, respectivamente.

Comuníquese a la Contraloría General y a la Tesorería Provincial de Santiago.

Publíquese.

Redactada por el Ministro señor Rondanelli.

Reemplázase el papel. — Romilio Burgos. — Alfredo Rondanelli F. — Eulogio Robles. — D. Carvajal Arrieta. — Juan B. Ríos. — Roberto Peragallo.

Pronunciada por la Excma. Corte Suprema. — Claudio Droguett.

Santiago, diez y seis de diciembre de mil novecientos treinta y seis.

VISTOS:

Dando cumplimiento a lo prevenido en el artículo 959 del Código de Procedimiento Civil, se reproduce la exposición que contiene la sentencia de primera instancia y las partes de la resolución anulada que se hallan relacionadas con aquellos puntos que no han sido afectados por el recurso, esto es con lo relativo, tanto a los impuestos de cesantía y sobre los beneficios extraordinarios como a las liquidaciones rectificadas de fecha 5 de julio de 1933, y

Teniendo presente:

1.o Que, en vista del recurso deducido, este Tribunal está llamado a resolver si debe ser apreciado como aumento de capital, exento de impuesto, o como renta imponible, sujeto al gravamen de la tercera categoría de que habla la Ley N.o 5,169, el mayor valor sobre el precio de adquisición que las Compañías ya nombradas obtuvieron al desprenderse de la moneda extranjera a que se ha hecho referencia;

2.o Que entre los motivos que se indican como determinantes de la errónea inteligencia atribuída a las prescripciones aludidas, figuran los relativos a que se ha estimado comprendido en el artículo 16 y, en consecuencia, afecto a contribución de la tercera categoría el aumento de valor proveniente de la conversión de los depósitos bancarios, no obstante estar libre de tal carga por aparecer incluído en la eventualidad que contempla el artículo 17, en atención a que aquellos son valores mobiliarios análogos a los bonos;

3.o Que el artículo 16 prescribe que todas las rentas, beneficios y utilidades, cualquiera que fuere su origen, naturaleza y denominación y cuya imposición no esté expresamente establecida en otras disposiciones de la Ley serán gravadas con arreglo a la tasa y disposiciones de la tercera categoría;

4.o Que el artículo 17 preceptúa que se tendrá como aumento de capital, no como renta, el mayor valor que obtenga el vendedor sobre el precio de compra de su propiedad inmueble, o de acciones, bonos y otros valores mobiliarios semejantes; pero los beneficios obtenidos de la compra y venta de esta clase de bienes, serán considerados como renta y serán gravados dentro de la tercera categoría cuando las operaciones de compraventa sean efectuadas por personas o firmas que hagan de la compraventa de dichos bienes su profesión habitual;

5.o Que la sentencia recurrida da por sentado, y en ello están también de acuerdo las partes, que los depósitos de que se trate son valores mobiliarios que se han enajenado ocasionalmente por instituciones que no tienen esa misión, a lo que debe agregarse que el artículo 11 de la Ley 5,169 le da asimismo igual calificativo;

6.o Que dado lo que se deja expuesto, es forzoso estudiar si esos depósitos son semejantes a las acciones o a los bonos y, por ende, si los abarca o no el artículo 17 de la Ley de la Renta;

7.o Que, desde luego cabe observar que el legislador no ha exigido que haya igualdad perfecta, absoluta, entre las acciones o bonos y demás títulos de que habla, para que no se estime el carácter de utilidad imponible el exceso de precio que se origine de la realización de los últimos, pues requiere solamente la semejanza, esto es, el parecido entre ellos, y éste resulta de haber coincidencia en algunas, más no en la totalidad de las circunstancias que caracterizan a unas y a otros;

8.o Que no es menester gastar mucho esfuerzo para comprender que la propia Ley que se examina contiene una importantísima relación de analogía entre las acciones, bonos y depósitos en dinero, toda vez que los coloca en un mismo nivel, al clasificarlos de capitales mobiliarios e incluirlos especialmente entre aquellos cuyos intereses, dividendos, pensiones o cualesquiera otros productos quedan ligados al impuesto cedular de la segunda categoría;

9.o Que además de lo manifestado, la semblanza entre los bonos y los depósitos en dinero, se advierte en el hecho de representar ambos, títulos de créditos, o sea, cosas incorporales que, todavía tienen otro punto de contacto, cual es el de que reditúan o son susceptibles de redituar intereses a favor de la persona a quien pertenecen, sin desplegarse por ella mayor actividad y con la expectativa de que le sean restituídos los capitales así constituídos;

10. Que, por otra parte, los artículos 55 de la Ley N.o [illegible], de 20 de Diciembre de 1927, y 21 del Decreto con Fuerza de Ley N.o 251, de 20 de mayo de 1931, señalan una similitud más entre los bonos y los bienes de la naturaleza de los que son materia de la controversia al ordenar, por ejemplo, que las Compañías de Seguros inviertan los fondos acumulados correspondientes a las reservas técnicas, capital y reservas sociales — conservando naturalmente, el carácter de tales — en cierta clase de bonos o en depósitos en los Bancos, etc.

Por estos fundamentos y disposiciones legales citadas, se [illegible] el fallo apelado de [illegible] de [illegible]bre de 1933, que rola a fs. [illegible], en cuanto desecha la reclamación interpuesta en estos autos, sobre contribución de la tercera categoría de la Ley de Impuesto a la Renta que corresponde pagar a las Compañías de Seguros "La [illegible]cia" "La Mapocho" "La [illegible]go" y "La Protectora", declarándose que ha lugar a lo que al respecto se solicita por ellas.

Publíquese. Devuélvase.

Redactada por el Ministro señor Rondanelli.

Reemplácese el papel. — Romilio Burgos. — Alfredo Rondanelli F. — Eulogio Robles. — D. Carvajal Arrieta. — Juan B. Ríos A. — Roberto Peragallo.

Pronunciadas las dos sentencias que preceden por los señores Ministros don Romilio Burgos, don Gregorio Schepeler, don Alfredo Rondanelli, don Eulogio Robles, don David Carvajal Arrieta, don Juan Bautista Ríos y don Roberto Peragallo, todos titulares de la Excma. Corte Suprema, pero no firma el señor Ministro Schepeler no obstante haber concurrido a la vista de la causa y acuerdo del fallo por encontrarse con licencia y [illegible]. — Claudio Droguett.

En Santiago, a diez y seis de diciembre de mil novecientos treinta y seis notifiqué por el estado las dos sentencias que preceden, a SS. Presidente del Consejo de Defensa Fiscal, Ascanio Villarroel y Carlos Vega. Les mandé carta. — J. Ma. Eyzaguirre.

Se comunicó 16-XII-936.



CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión 17.a extraordinaria, en martes 22 de diciembre de 1936

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES RIVERA Y FUENZALIDA

(VERSION OFICIAL)

... cuenta:

— De un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el mensaje que substituye el artículo 4.o del DFL N.o 8354 de diciembre de 1927, sobre nombramiento y ascensos del personal de Carabineros.

— De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el Mensaje sobre propiedad de pisos y departamentos de un mismo edificio.

— De un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en un mensaje por el cual se propone transformar un sexto año de humanidades en uno para alumnos de primer año, en el Liceo ... del Mar y varios traspasos de cursos y plazas de profesores a otros liceos.

— De un informe de la Comisión de Agricultura y Colonización recaído en la moción del señor Urrutia, en que se propone establecer el estanco del trigo y la harina.

— De un informe de la Comisión de Defensa Nacional recaído en el Mensaje que propone la adquisición del Palacio Cousiño.

Quedaron en tabla:

— De una moción de los señores González Videla y Alfonso con la que inician un proyecto que modifica la inversión y destino de los fondos establecidos en la ley N.o 5908 sobre plan de ...

Se mandó a Comisión de Vías y Obras.

— De una moción del señor ... con la que inicia un proyecto de ley que autoriza la contratación de un empréstito por la suma de $ 415.000 a favor de la Municipalidad de Victoria.

Se mandó a Comisión de Gobierno Interior y a la de Hacienda para su financiamiento.

— De una presentación del Presidente de la Caja de Ahorros relacionada con el proyecto sobre mejoramiento económico de los empleados particulares.

Se mandó tener presente.

— De trece telegramas:

En los seis primeros formulan observaciones al proyecto de mejoramiento económico de los empleados particulares, las siguientes instituciones:

Unión de Comerciantes Minoristas de Valparaíso;

Cámara de Comercio de Temuco;

Asociación de Empleados Particulares de Antofagasta;

Comité Relacionador de Empleados de Aconcagua;

Sindicato de Empleados Caja de Crédito Valparaíso; y

Cámara Central y afiliadas de ...

En el siguiente, la Corporación de Comerciantes e Industriales de Magallanes se refieren a la incidencia del proyecto sobre aprovechamiento de terrenos en Magallanes.

En el siguiente, varios ex empleados ferroviarios agradecen la aprobación del proyecto sobre su mejoramiento económico.

Se mandó tener presente.

En los dos siguientes, los pobladores de Osorno y Puerto Montt respectivamente, se refieren al proyecto de ley sobre seguridad interior del Estado.

Se mandaron agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

En los dos siguientes, la Asociación de Jubilados Ferroviarios de Valdivia, Puerto Montt y la Asociación de Jubilados Ferroviarios de San Fernando se refieren al proyecto sobre derogación del artículo 8.o de la ley 3897.

En el último, el Alcalde de ... se refiere al proyecto sobre ... de la provincia de Chiloé.

Se mandaron agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos.

Posteriormente, se acordó agregar a la cuenta un informe de la Comisión de Gobierno Interior, recaído en el proyecto que restablece la provincia de Chiloé.

Quedó en tabla:

...—TEXTO DEL DEBATE — APROVECHAMIENTO DE LAS TIERRAS FISCALES DE MAGALLANES. — INSERCION DE UN TELEGRAMA EN EL BOLETIN DE SESIONES.

El señor MARTINEZ (don ... A). — ¿Me permite, señor Presidente?

¡Una palabra! Desearía que se ... el asentimiento de la Sala para incluir en el boletín, por lo menos, para conocer el asunto relacionado con el proyecto de colonización de Magallanes.

El señor RIVERA (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se agregaría al boletín el telegrama de que se ha dado cuenta.

Acordado.

—Dice así:

TELEGRAMA

"Magallanes, 21 de diciembre de 1936.

La Corporación de Comerciantes e Industriales de Magallanes que cuenta en su seno trescientos asociados ruega considerar proyecto aprobado Cámara de Diputados sobre tierras magallánicas, como un atentado contra futuro progreso esta provincia.

Saludanle respectuosamente.— ... Fernández, presidente.— ... Arsanac, secretario".

A la Honorable Cámara de Diputados.

...—ENVIO DE ANTECEDENTES AL MINISTERIO DEL INTERIOR.

El señor SECRETARIO. —Oficio del señor Ministro del Interior:

N.o 1302.— Santiago, 17 de diciembre de 1936.

A fin de poder practicar la investigación administrativa que corresponde, este Ministerio necesita conocer los cargos que, en sesión secreta de esa Honorable Cámara, se formularon contra el Gobernador de Arica, don Alfredo Raiteri Cortés.

En consecuencia, me permito solicitar de V. E. se sirva ordenar, si no tiene inconveniente, que se proporcionen a esta Secretaría de Estado los antecedentes del caso.

Dios guarde a V. E. — MATIAS SILVA S.

El señor RIOS (don Juan A). —Señor Presidente, ¿me permite una palabra? Ya la Cámara había acordado enviar esos antecedentes a los señores Ministros de Relaciones y de Interior, y yo creía que ya estarían ellos en poder de esos altos funcionarios.

El señor SECRETARIO.—Fueron enviados al señor Ministro de Relaciones Exteriores; hoy se ha pedido que sean enviados al señor Ministro del Interior.

El señor RIOS (don Juan A). —Se acordó enviarlos a los dos.

El señor RIVERA, (Presidente). — Si a la Cámara, le parece, se enviarán esos antecedentes al Ministro del Interior.

Acordado.

3) FONDOS PARA CONSTRUIR CASAS AL PERSONAL SUBALTERNO DE LAS FUERZAS ARMADAS.

El señor RIVERA, (Presidente). — En la tabla de fácil despacho corresponde ocuparse en primer lugar del proyecto que concede fondos para la construcción de casas para el personal subalterno de las Fuerzas Armadas.

Está impreso en el boletín N.o 3.440.

En discusión general y particular el proyecto.

—Dice así:

Proyecto de ley:

"Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para contratar en las Cajas de previsión creadas por leyes de la República, en la Caja de Crédito Hipotecario, en instituciones de crédito del Estado, en la Caja Nacional de Ahorros o en instituciones privadas, préstamos hasta por treinta millones de pesos, sean o no hipotecarios, destinados a la adquisición o edificación de propiedades para casa-habitación del personal casado de suboficiales, clases, soldados y gente de mar del Ejército, Marina y Aviación.

Art. 2.— Estos préstamos se contratarán a medida que se hagan los estudios, presupuestos y planos para la construcción de cada grupo de casas en las diversas guarniciones o dependencias de las fuerzas armadas y el servicio de intereses y amortizaciones de la deuda que se contraiga con tal objeto, se cubrirá con la gratificación de alojamiento correspondiente al personal que ocupe las casas, y, en cuanto esta gratificación fuere insuficiente, con los fondos consultados para construcciones en las respectivas partidas del Presupuesto.

Art. 3.o— Las casas adquiridas o modificadas, con arreglo a las disposiciones de esta ley, serán de propiedad del Estado y no podrán tener otro destino que el de casa-habitación el indicado personal casado en servicio activo.

La tuición y administración de estas propiedades corresponderá al Ministerio de Defensa Nacional.

El personal militar que ocupa casa-habitación fiscal tendrá la calidad de mero habitador con las obligaciones y prerrogativas que al derecho de habitación reconoce el Código Civil.

Art. 4.o— Un reglamento especial determinará el procedimiento a que deberán ajustarse las operaciones autorizadas por la presente ley y las relaciones entre habitador y propietario.

Art. 5.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CARRASCO. — El proyecto que preocupa la atención de la Cámara, en estos momentos, tiene por objeto conceder al Ejecutivo autorización para contratar un empréstito hasta por treinta millones de pesos, a medida que las circunstancias y necesidades lo requieran, a fin de construír poblaciones en las inmediaciones de los cuarteles para proporcionar habitación al personal de suboficiales y tropa que se encuentre en servicio en esas unidades.

En el informe de la Comisión de Defensa están claramente establecidas las razones que tuvo en vista la Comisión para recomendaros el despacho de este proyecto y las cuales pueden sintetizarse diciendo que el proyecto es beneficioso para el servicio, para el personal y de una trascendencia social indiscutible.

Este proyecto es beneficioso para el servicio por cuanto tiende a tener reunido el personal en las inmediaciones de los cuarteles, lo que hoy día es absolutamente imposible por cuanto existen cuarteles que están lejos de las ciudades y en cuyos alrededores no existen habitaciones que puedan ser ocupadas por este personal, por lo cual éste se ve obligado a alejarse de los cuarteles y diseminarse en diversos barrios de la ciudad.

Indudablemente que dada esta circunstancia, este personal tiene que emplear bastante tiempo en recorrer las distancias necesarias a fin de concurrir a su trabajo. Por otra parte, en un momento dado en que las unidades puedan requerir de este personal es sumamente difícil poderlo reunir en las horas en que se encuentran fuera del cuartel. Es beneficioso para el personal por cuanto éste, sin mayor gasto que el que le proporciona el Estado a título de gratificación de alojamiento puede habitar casas higiénicas y cómodas.

Con respecto al financiamiento, debo hacer presente que como con la cantidad a que tienen derecho los suboficiales y tropa como gratificación de alojamiento, no se alcanza a servir el empréstito que se solicita, la Comisión estimó que era justo y equitativo que el Estado también concurriera a pagar por lo menos una parte de la suma que debe pagarse por el servicio de la deuda correspondiente. Al efecto, se solicitó del Gobierno que se hiciera cargo de aquella parte de la cuota del personal cuya gratificación de alojamiento no alcance a cubrir el servicio de la deuda.

El Gobierno estimó atendibles las razones que se hicieron valer en la Comisión y propuso el financiamiento que figura en el proyecto.

En estas condiciones, la Comisión lo consideró aceptable y os recomienda que le prestéis vuestra aprobación.

Debo hacer presente, para terminar, que la gratificación de que goza el personal de suboficiales y tropa es el 15 o|o de su sueldo y, en consecuencia, fluctúa entre $ 1.620 anuales, que es la que corresponde a un brigadier, y $ 300, que es la que corresponde a un soldado 2.o.

Según los planes que el señor Ministro exhibió en la Comisión respectiva, se piensa construir tres tipos de casas: unas de 20 mil pesos, otras de 24 mil y otras de 32 mil.

Para atender al pago de la amortización y de los intereses del capital que se invierta, cada uno de esos tipos de construcciones demandaría un gasto de $ 1.400, $ 1.680 y $ 2.240, respectivamente.

En consecuencia, sólo el sargento 1.o, con más de 3 años de servicios, estaría en situación de pagar por sí solo esta cantidad. En los demás casos, el Estado deberá concurrir también al pago de la cantidad correspondiente.

El señor CASALI.— ¿Me permite, honorable colega?

¿Este beneficio es nada más que para el personal casado?

El señor CARRASCO.— Sí, honorable colega.

La ley sólo concede gratificación al personal casado. Es a él a quien se refiere el proyecto.

El señor CASALI.— Los solteros tienen tanto derecho como los casados.

Por esto, creo que debe suprimirse la palabra "casados".

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor RIVERA (Presidente). —Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor CABEZON.— Yo estimo, señor Presidente, que este proyecto de ley tiene un gran defecto: únicamente concede estos beneficios al personal casado, o sea, a aquel personal que tiene su situación regularizada; pero hay padres que no han podido regularizar su situación, ya sea por muerte de la mujer con quien han vivido o por cualquier otra causa, y, en consecuencia, tienen hijos, sin ser casados. Por esto, hay que abolir las palabras "hijos legítimos", porque todos son hijos, los legítimos y los ilegítimos.

El señor GARDEWEG. —Se nota que Su Señoría está con anteojos ahumados.

El señor CABEZON.— Pero aún con anteojos ahumados siempre veo más que Su Señoría.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor CARRASCO. — Son muy atendibles las observaciones que ha formulado el honorable diputado; pero la Comisión se concretó solamente a incluír en los beneficios de esta ley al personal casado; en vista de que este problema demandaba sumas cuantiosas.

Hay que tener en consideración que se trata de la inversión de 30 millones, solamente para atender a las necesidades del personal a que se refiere el proyecto.

De tal manera que para tomar este problema en forma integral, será necesario mucho dinero, lo que es muy difícil obtener en las circunstancias actuales.

Y como se trataba de presentar un proyecto que no significara nuevos gastos para el erario nacional, que se pudiera satisfacer con los recursos de que se disponía, se consideró que, por ahora, este servicio debe ser restringuido solamente al personal a que el proyecto se refiere.

He terminado.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maira.

El señor MAIRA.— Me llama la atención que el art. 1.o del proyecto en debate, autorice al Presidente de la República, para que contrate un empréstito hasta por 30.000,000 de pesos, sin que figuren las condiciones en que dicho empréstito deba contratarse.

Según esta autorización, que se le concede al Presidente de la República, podría contratar el empréstito con un interés del 35 o.o. y estaría bien contratado. Podría contratarse también con un 50 por ciento en bonos, y estaría también bien contratado.

Como esto parece sencillamente inaceptable, yo quería preguntar al señor diputado informante si la Comisión consideró este punto y qué es lo que estima sobre el particular.

El señor CARRASCO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. diputado.

El señor CARRASCO. — La Comisión, en realidad, no se ha puesto en el caso a que se refiere el H. diputado, pues se estimó que esta autorización se concede al Ejecutivo dentro de las normas generales en que se contratan estos empréstitos; y nadie se imaginó que el Gobierno podía hacer uso de esta autorización para contratar un empréstito que seguramente no se podría atender. Si el interés fuera del 35 o.o, como el Honorable diputado ha insinuado. Por otra parte, los recursos de que se dispone para servir el empréstito deben ser consultados anualmente en la ley de Presupuestos, y seguramente no habría ningún Congreso que quisiera consultar dinero para atender compromisos contraídos en las condiciones indicadas.

El señor GAJARDO.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. diputado.

El señor GAJARDO. — Encuentro que la indicación del señor Maira debe ser atendida. Indudablemente, aunque estamos todos de acuerdo en expresar que no habrá ningún Gobierno que se atreva a contratar un empréstito con el interés que señalaba el H. diputado... Pero nosotros, al autorizar un empréstito por una ley, debemos indicar taxativamente hasta dónde puede llegarse en materia de interés y de amortización. Esa es la buena doctrina que el Congreso ha respetado cada vez que se ha despachado una ley de esta naturaleza.

De manera que yo apoyaré con el mayor gusto cualquiera indicación que tienda a ponerle atajo a cualquier abuso que pueda cometerse con motivo del despacho de una ley en los términos generales en que está redactado el artículo 1.o del proyecto que discutimos.

El señor VICUÑA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Maira; después, se la concederé a S. S.

El señor MAIRA.— Deseo, de acuerdo con lo que he manifestado, que se modifique el artículo 1.o, fijando un interés máximo de un 7 por ciento y una amortización acumulativa anual del 1 por ciento.

El señor GAJARDO. — Esa indicación podría fijar un interés hasta del 7 por ciento, porque podría obtenerse un interés todavía menor.

El señor MAIRA.— Por eso he dicho un interés máximo del 7 por ciento y una amortización acumulativa anual del 1 por ciento.

Tampoco dice este proyecto de ley si esta autorización que se concede al Presidente de la República es para contratar un empréstito en bonos o en dinero efectivo. En realidad, la situación es totalmente diversa, según sea que se contrate en una u otra forma.

Si se contrata, por ejemplo, un empréstito en bonos del Fisco, con el 7 por ciento de interés y con una amortización mínima del uno por ciento, el tipo de colocación va a ser inferior al valor nominal de estos bonos y, por lo tanto, significaría una pérdida para el Estado la diferencia del valor de los bonos respecto de su valor nominal.

Hay, también, que fijar un límite al Estado en la colocación de estos bonos, porque de otro modo se podría falsificar el interés, en esta forma: colocando el empréstito a un tipo inferior, al 80 u 85 por ciento, con lo cual se hace subir el interés, al 12, 14 y 16 por ciento anual.

El señor RIVERA (Presidente).— ¿Ha terminado S. S.?

El señor MAIRA.— Sí, señor presidente; voy a mandar a la Mesa la indicación a que he hecho referencia.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Vicuña.

El señor VICUÑA.— Parece que este artículo, señor presidente, no está redactado en forma muy feliz. En realidad, aquí no se habla de empréstitos, como han manifestado los pre-opinantes, sino que se dice :"préstamos".

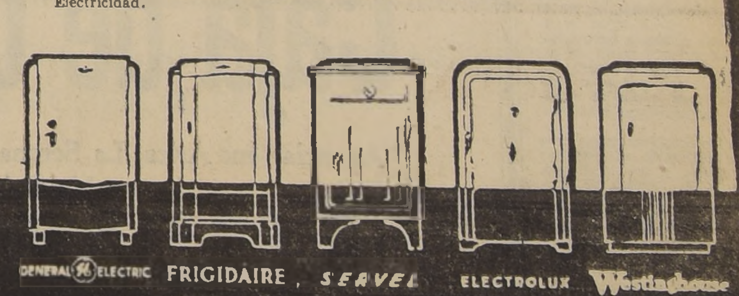
En el lenguaje corriente, estas dos palabras no son de uso sinónimo. Se entiende por empréstito, generalmente, estas operaciones a largo plazo, que se hacen mediante bonos y amortizaciones progresivas que suponen un tipo de colocación.

Se entiende por préstamo, en nuestro lenguaje corriente, las operaciones mutuarias en que se presta en dinero efectivo una cantidad determinada y se paga en la misma forma.

Sin embargo, a pesar de que debiera entenderse así, la circunstancia de que estos préstamos puedan tomarse de instituciones que, ordinariamente, no los hacen, sino que emiten bonos, como la Caja de Crédito Hipotecario, podría hacer creer que se trata, en realidad, de empréstitos que pueden ser colocados en el público a un tipo determinado del mercado.

El señor MAIRA.— Si me permite, H. D... Hay una disposición que confirma lo que decía: este empréstito se va a servir





por una cantidad pequeña, que representa lo que pagan todas estas personas por las habitaciones, que significa más o menos, un quince por ciento de sus sueldos; de manera que para este servicio tienen que ser empréstitos a largo plazo.

El señor VICUÑA.— No, H. D., porque lo que van a pagar estas personas es al Estado, y no a las instituciones que les prestan el dinero. Creo que aquí está bastante claro que se trata de préstamos y que no se entiende otra cosa, tal vez habría que suprimir la referencia a la Caja de Crédito Hipotecario; en cuanto a la fijación del tipo de interés, también tendrá que fijarlo la ley; no así el tipo de amortización, porque los préstamos se pagarán por cuotas extraordinarias, sin perjuicio de que los particulares queden ligados al Estado al hacer su servicio, por medio de amortizaciones progresivas.

Pero parece que sería conveniente que esto quedara más claramente establecido en la ley, dando otra redacción al artículo 1.o

El señor TORRES MOLINA.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra S. S.

El señor TORRES MOLINA.— Yo daré mi voto favorable a este proyecto de ley, señor presidente, porque, en primer término, con él se va a regularizar una situación por que actualmente atraviesa este personal. En efecto, conozco casos de suboficiales de Ejército que, muchas veces, tienen que arrendar casas en cités, viviendas que no están en armonía con la situación que les corresponde, y estas habitaciones no corresponden tampoco al standard de vida que ellos mantienen.

Con esta ley se van a ampliar las habitaciones porque las casas que ocupan ahora los suboficiales y la tropa y que van a quedar desocupadas, servirán, también, para llenar las necesidades de vivienda de obreros modestos y empleados que existe a través del país, a causa de la escasez de habitaciones baratas.

Acepto, también, en segundo lugar, este proyecto, porque veo que con esta ley no va a ocurrir lo que ha sucedido con la construcción de habitaciones para oficiales y suboficiales del Ejército, efectuadas mediante la aplicación de otras leyes; en esos casos, se pudo observar, en la práctica, que esas habitaciones para vivienda de tales personales del Ejército han caído en manos de especuladores, que lucran con el arrendamiento, y no se han destinado al fin para que se construyeron...

El artículo 3.º, en su inciso último, dice:

"El personal militar que ocupa casa habitación fiscal tendrá la calidad de mero habitador con las obligaciones y prerrogativas que al derecho de habitación reconoce el Código Civil."

Estimo, por lo tanto, que ésta es una ley bien estudiada, y que va a llenar una necesidad sentida del Estado. Por esta razón, le daré con gusto mi voto a este proyecto. Espero que la H. Cámara habrá de aprobarlo también, porque viene a llenar una sentida necesidad.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Casali.

El señor CASALI.—Con el honorable señor Cabezón, hemos presentado una indicación para modificar el artículo 3.º del proyecto de ley que discutimos. La indicación es para incluir en los beneficios de ella al personal soltero de las fuerzas armadas, con hijos o madres que vivan a sus expensas.

El señor OLAVARRIA.—¿Y cómo iría a financiar esa indicación su señoría? Tendría que aumentar el empréstito.

El señor CABEZON.—Sería igual.

El señor OLAVARRIA.—No es igual, honorable diputado, porque se va a financiar este empréstito, precisamente, con la gratificación de alojamiento que es la que se dá al personal casado. Así es que si su señoría hace indicación para incluir al personal soltero, tendrá que indicar el financiamiento.

El señor CASALI.—Hasta este momento, este proyecto, en general, no está financiado. De manera que como se va a financiar a posteriori, bien se puede, en el momento oportuno, incluir el financiamiento de mi indicación.

El señor OLAVARRIA.—Esta en un error su señoría. El proyecto está financiado; y desde luego, puedo decir a su señoría que se irá pagando con la gratificación de alojamiento, que, como he dicho, sólo la reciben los casados.

El señor CASALI.—Este proyecto tampoco tiene sus trámites reglamentarios completos; le falta el informe de la Comisión de Hacienda. Ahora, por lo que respecta al personal de solteros, puedo decir que dentro de él hay muchos que tienen sus padres o hermanos que viven a sus expensas, y, por lo tanto, debe tener el mismo derecho que el demás personal, a ser beneficiado con esta ley.

—Hablan, a la vez, varios señores diputados.

El señor RIVERA (Presidente).—Ruego a los honorables diputados se sirvan no interrumpir.

El señor TORRES MOLINA.—No se puede, honorable diputado, porque para incluir al personal a que se refiere su señoría, se necesitaría una ley especial.

El señor CASALI.—Hay muchas personas solteras que no se casan porque no pueden hacerlo, porque sentimientos humanitarios les impiden casarse, puesto que muchos de ellos tienen padres a quienes mantener. ¿Por qué se les va a excluir? Este personal, en vez de mantener mujer e hijos, mantiene a sus padres o hermanos. Es un honor este rasgo de altruismo de este personal que mantiene a sus padres o hermanas solteras y que se sacrifica no contrayendo matrimonio.

Por estas consideraciones, creo que esta indicación es perfectamente justa, y por lo mismo, ruego a la H. Cámara se sirva aprobarla.

Respecto al financiamiento, vuelvo a repetir que el proyecto, en general, no está financiado. De manera que en el momento oportuno, se podría financiar también el gasto que irrogaría mi indicación.

El señor CARRASCO.—¿De tal manera que está obstruyendo el despacho de este proyecto de ley, su señoría?

El señor CASALI.—Busco el mejoramiento del proyecto, honorable diputado.

El señor SECRETARIO.—Las indicaciones presentadas hasta este momento son las siguientes:

Del señor Maira, para que se modifique el artículo 1.º fijando un interés máximo del 7 por ciento anual y una amortización mínima acumulativa, también anual del 1 por ciento.

El tipo de colocación de los bonos no podrá ser inferior al 90 por ciento de su valor nominal.

De los señores Cabezón y Casali, para agregar en el artículo 3.º la siguiente frase después de aquella que dice: "...personal casado..." "...y solteros con hijos o padres que vivan a sus expensas..."

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el H. señor Vicuña.

El señor VICUÑA.—De la discusión que se ha suscitado con este proyecto, señor Presidente, surge inmediatamente la cuestión de su redacción imperfecta. Parece que solamente se ha consultado a la Comisión de Defensa Nacional, que ha mirado el aspecto militar, digamos así, de la ley. Pero, hay que tomar en cuenta también el aspecto financiero, el aspecto jurídico, y, si se me permite, el aspecto lexicográfico.

Para salvar estas dificultades, para atender a las múltiples exigencias de los señores Casali y Cabezón y a fin de que puedan también gozar de los beneficios de esta ley los individuos que no tienen una constitución muy regular de la familia, para perfeccionar la ley, en una palabra, propongo a la Cámara este temperamento: enviar por breve plazo este proyecto a las Comisiones de Legislación y Hacienda unidas, las cuales se encargarían de estudiar todas estas reformas que se han insinuado en el curso del debate...

El señor RIVERA (Presidente).— La indicación de S. S. necesitaría la unanimidad...

El señor VICUÑA.— La unanimidad es muy difícil; más de alguien se va a oponer.

Tiene la palabra el H. señor Garrido.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).—La había pedido antes el H. señor Garrido.

El señor VICUÑA. — Parece que nadie se ha opuesto, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la H. Cámara para enviar este proyecto a las comisiones de Legislación y Hacienda unidas.

El señor CARRASCO. — No, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).—No hay acuerdo.

Tiene la palabra el H. señor Garrido.

El señor GARRIDO.—El proyecto que preocupa la atención de la Cámara es por demás sencillo.

Yo era uno de los que creía que este proyecto no tendría discusión. Ruego a la Cámara que lo despache cuento antes, aceptando la indicación formulada por el H. colega señor Maira, en cuanto al tipo de interés que pagará el empréstito de 30.000.000 de pesos. Con esa reforma, que asegura que no podría haber un interés mayor, creo que el proyecto queda bien, pues en lo demás está ajustado a lo que se puede hacer dentro de la economía en que se ha hecho su financiamiento.

Saben los honorables diputados que los casados que sirven en la Defensa Nacional tienen una gratificación de un 15 por ciento para alojamiento. La indicación que se ha hecho para que tenga también derecho a esta gratificación el personal soltero con cargas de familia, no tendría con qué financiarse. Como en estos casos suele suceder que lo mejor es enemigo de lo bueno, podría resultar que si se consideran todas las indicaciones según el criterio de los HH. diputados, postergaríamos la aprobación del proyecto y perjudicaríamos a gran parte del personal, por ejemplo, al que trabaja en la aviación, que tiene que vivir en Santiago, pagando caro un enorme recorrido en carros y exponiéndose a llegar atrasado a su cuartel.

La Comisión estudió todos los pormenores del problema para ver si dentro del marco del financiamiento de este proyecto se podía hacer algo mejor; pero ha sido imposible. Tal vez después se pueda hacer una reforma a esta ley, cuando haya dinero, para consultar también el derecho de este personal que desea a cogerse a los beneficios que se le da a los casados.

En cuanto a la indicacion del H. señor Maira, que se refiere al tipo de interés, espero que ella se apruebe porque está aceptada también por el Gobierno.

El señor RIVERA (Presidente).—Tiene la palabra S. S.

El señor RIOS (don Juan A.) —Voy a votar afirmativamente este proyecto porque considero que él significa una evolución en la política que se ha seguido hasta ahora relacionada con la construcción de casas para el personal de las Fuerzas Armadas.

Es absolutamente necesario ir siquiera así, de a poco, construyendo, por cuenta del Estado, casas para este personal que hasta hoy no tenía sino la Caja de Previsión, conocida con el nombre de Caja de Retiro de las Fuerzas Armadas, a la cual podían recurrir los oficiales y suboficiales, a fin de obtener préstamos para construir viviendas. Pero, lo lógico es que sea el Estado el que se haga cargo de estas construcciones y proporcione a este elemento las habitaciones que sean necesarias, ya que este personal es esencialmente movible, es trasladado continuamente de un punto a otro de la República y, muchas veces, sus recursos económicos no le permiten mantener dos casas: una construída por intermedio de la Caja, y otra impuesta por el cambio de guarnición.

En los últimos años ha pasado algo muy curioso, especialmente en lo que se refiere a las poblaciones militares. Durante los años 27, 28 y 29, se construyeron diversas poblaciones de esta clase en Santiago, pero ocurrió que al terminarlas el costo de las casas fué superior al contratado, y muchas veces fué superior al doble de lo estipulado entre el contratista y la Caja. Ocurrió el caso en Santiago, de que la firma Sánchez Errázuriz y Cía. cobró, al término de las obras, el doble del precio que se había contratado.

Esto ocasionó un largo litigio que terminó con el nombramiento de un árbitro para que expusiera quién tenía la razón, si la firma constructora o la Caja de Previsión.

Como es natural, en estos casos, se dió la razón a la firma constructora; el árbitro falló en su favor. Pero vino después un pleito entre la Caja de Previsión y los compradores o imponentes, pues aquellos que habían contratado la construcción de una casa por 100 mil pesos, por ejemplo, veían recargado su precio con 50, 60 o 70 mil pesos.

Y viene la pregunta: ¿quién debe responder por esta alza del precio de construcción? ... ¿Es la Caja de Previsión que contrató la construcción de esas casas por un precio alzado, o es la firma constructora, o son los propios interesados en las casas?... Aquí está el litigio, y son muchas las personas que están en estas condiciones.

Y, seguramente, el árbitro seguirá fallando por el lado más débil, y serán los imponentes quienes tengan que pagar este mayor valor de la propiedad.

Por eso creo de absoluta necesidad que el Estado se preocupe de este problema empezando con esta ley que destina la suma de $ 30.000.000 a esta clase de obras. Puede ser que mañana, cuando haya un mayor desahogo económico, se pueda realizar, como en otros países, la construcción de edificios especiales destinados a los miembros de las fuerzas armadas, para que este personal no tenga necesidad de estar adquiriendo propiedades sino que ocupe las habitaciones pertenecientes al Estado, hechas por éste. Como digo, se trata de una iniciativa que recientemente se pone en práctica y yo le voy a dar mi voto afirmativo, con la modificación propuesta por el H. colega señor Maira.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para prorrogar el tiempo de la tabla de fácil despacho.

Acordado.

El señor BART.— ¡No hay acuerdo!

El señor RIVERA (Presidente).— Ya está acordado.

Ofrezco la palabra.

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Quiero solamente hacer un pequeño alcance a algunas de las observaciones que han formulado los honorables colegas señores Casali y Cabezón.

Han solicitado los honorables colegas que se incluya en esta ley al personal soltero, pero como ella se va a financiar con la partida correspondiente del Presupuesto, en la cual tiene derecho a habitación fiscal sólo el personal casado, esto es imposible, por ahora.

Dice así la glosa: "Gratificación de alojamiento: 15 o|o sobre sus sueldos al personal casado que no reciba habitación fiscal"... Y en seguida enumera las leyes actualmente vigentes que le dan derecho a este beneficio a este personal.

De modo que cuando se solicita que este beneficio se extienda al personal soltero, efectivamente no estaría comprendido dentro de este financiamiento, ni habría medios para hacerlo, porque había que hacer una inversión muy superior a la que consulta el proyecto.

Por otra parte, es sabido que por el reglamento del Ejército, y de las fuerzas armadas en general, el personal soltero debe vivir en los cuarteles, en ellos tiene su alojamiento; de suerte que estaría un tanto al margen de la realidad el incluír al personal soltero en este proyecto...

El señor CASALI.— Es un personal especial.

El señor OLAVARRIA.— Propóngale financiamiento S. S.

El señor RIVERA (Presidente).— ¿Ha terminado S. S.?

El señor GUZMAN (don Eleodoro).—Sí, señor Presidente.

Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor SECRETARIO.— El señor Mardones formula indicación para agregar al final del artículo 1.o la frase "y de carabineros".

El señor Gajardo formula indicación para agregar al Art. 3.o, como inciso 2.o, el siguiente inciso nuevo: "A falta de personal casado podrá ocupar dichas casas personal en servicio activo con otras cargas familiares".

El señor VARAS.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente).— En discusión las indicaciones.

Tiene la palabra el honorable señor Mardones.

El señor VARAS.— Si me permite S. S.

En la Comisión de Gobierno se ha estado discutiendo un proyecto similar a éste, que se refiere a Carabineros y Gendarmería de Prisiones. Está en la Comisión de Hacienda y tiene casi iguales disposiciones que el que está discutiendo la Cámara en este momento. Por lo tanto, la indicación de S. S. para completar el artículo 1.o agregando la frase "y Carabineros" después de la palabra "Aviación", es improcedente, porque hay otro proyecto aparte.

El señor MARDONES.— Se trata de obtener esta finalidad dentro de un mismo proyecto.

El señor CARRASCO.— Son instituciones que pertenecen a Ministerios diversos.

Un señor DIPUTADO.— Mayor razón.

El señor RIVERA (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor GARRIDO.— Pido la palabra.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Garrido.

El señor GARRIDO. — Creo que está de más la indicación del Honorable señor Gajardo porque hay precedentes al respecto. Conozco el caso de personal soltero de las Fuerzas Armadas que no tiene el 15 o|o de gratificación que reciben los casados y que, sin embargo, corren con los gastos de su familia.

Si es personal eficiente, se le suele dar casa; ya así se ha establecido. No creo necesario decir que a falta de casados, puede ir un soltero a ocupar esas habitaciones, porque el proyecto está financiado con el 15 o|o de gratificación de alojamiento para casados.

Considero que esta ind[illegible] no está bien encuadrada [illegible] del espíritu de este proyecto [illegible] ñor Presidente.

Por lo demás, este proye[illegible] a ser de gran importancia [illegible] propia eficiencia de las [illegible] ciones armadas, porque [illegible] ner el personal muy cerca [illegible] cuarteles, y en cualquier [illegible] cunstancia, estará dispuesto [illegible] tar sus servicios, como [illegible] — pongamos por caso — [illegible] cahuano, cuando hay [illegible] de hacer entrar un buque [illegible] que. A cualquier hora de [illegible] de la noche, este personal [illegible] siempre dispuesto a pres[illegible] servicios.

Termino, en consecuencia, [illegible] diendo a la Honorable Cámara [illegible] sirva dar su aprobación [illegible] proyecto.

El señor ESCOBAR (don An[illegible] drés). — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ESCOBAR (don An[illegible] drés). — Yo también [illegible] servar el financiamiento [illegible] ha dado a este proyecto.

Sin desconocer que el [illegible] es interesante, porque va [illegible] de los conventillos [illegible] muchos soldados de [illegible] cito, quiero manifestar que [illegible] currir a las Cajas de Pre[illegible] para financiarlo, se va a [illegible] dicar — sin duda alguna — [illegible] obreros que tienen sus fondos [illegible] positados en ellas. Por [illegible] te, estas instituciones [illegible] también, entre sus fin[illegible] de construir habitaciones [illegible] e higiénicas para sus [illegible]

En atención a estas [illegible] tancias, hago indicación [illegible] se supriman de este [illegible] palabras "Cajas de Previsión" [illegible]

Hay instituciones [illegible] mo los Bancos y las [illegible] Ahorros, que pueden [illegible] clase de préstamos al [illegible]

Es conveniente que se [illegible] la política de recurrir a [illegible] las de Previsión para [illegible] proyectos de esta naturaleza.

Hace poco no más se [illegible] el establecimiento de la [illegible] la Habitación obligando a [illegible] Seguro Obrero a conceder un [illegible] tamo de 510 millones de pesos [illegible] circunstancias que esta [illegible] ción debe atender a la [illegible] ción de viviendas higiénicas [illegible] los miles de imponentes [illegible] rados en ella, y que hoy [illegible] en forma casi inhumana.

Igual cosa ha sucedido [illegible] Caja de Previsión de los [illegible] de los ferrocarriles [illegible] este gremio vive en [illegible] insalubres que sólo sirven [illegible] que contraigan la tuberculosis [illegible] otras enfermedades que la [illegible] a la muerte.

De manera que hago [illegible] indicación para que se [illegible] del proyecto la idea de [illegible] este empréstito recurriendo [illegible] Cajas de Previsión, ya que [illegible] tienen un fin que [illegible] éste, precisamente, el de pro[illegible] cionar a sus imponentes [illegible] habitación salubres y [illegible] formas de mejorarles [illegible] ción.

De manera, señor Presidente, [illegible] que yo hago indicación para [illegible] se suprima esta obligación [illegible] se impone a las Cajas [illegible] sión, y estos empréstitos [illegible] tráten en las instituciones [illegible] ganismos esblecidos [illegible] para conceder créditos.

He dicho.

El señor CARRASCO. — [illegible] norable señor Escobar [illegible] indicación para suprimir [illegible] art. 1.o la autorización [illegible] concede al Presidente de la [illegible] blica para contratar [illegible] tamos en las Cajas de Previsión [illegible]

No hay ninguna palabra [illegible] te artículo que indique [illegible] obligación de las Cajas de [illegible] visión conceder estos [illegible] Los concederán únicamente [illegible] llas Cajas a las cuales [illegible] venga este negocio.

De manera que, en realidad, [illegible] indicación está de más.

El señor CASALI. — [illegible] está demás es mencionar [illegible] Cajas de Previsión.

El señor ESCOBAR (don An[illegible] drés). — Con las [illegible] que ha dado el señor [illegible] informante mayor razón [illegible] para suprimir la enunciación [illegible] estas Cajas de Previsión.

Por otra parte, sabemos [illegible] Gobierno, en este caso, [illegible] los gerentes de estas Cajas [illegible] dice: "Señores, hay necesidad [illegible] que sus Cajas aporten [illegible] cuanto para un préstamo [illegible] o cual fin.

Los gerentes muchas veces [illegible] tan estas imposiciones del [illegible] cutivo, en circunstancias [illegible] dos los imponentes [illegible] estos hechos, y que no [illegible] que de sus Cajas se [illegible] dineros, que deben [illegible] que se destinen a los fines [illegible] instituciones.

Por esto, señor Presidente, [illegible] voy a insistir con mayor [illegible] mi indicación.

El señor RIVERA (Presidente). — Ruego a Su Señoría [illegible] enviar por escrito su [illegible] la Mesa.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor GAJARDO. — [illegible] señor Presidente, [illegible] observaciones que ha formulado [illegible] Honorable señor Carrasco [illegible]

De acuerdo con el art. [illegible] casas que se van a construir [illegible] pueden tener otro destino [illegible] servir de casas de habitación [illegible] el personal casado.

Estoy de acuerdo en [illegible] preferir al personal casado [illegible]

Las razones que ha dado [illegible] ñor Diputado informante [illegible] más que suficientes para [illegible] car la disposición en la [illegible] que viene redactada; [illegible] otra parte, no hay razón [illegible] para que estas casas, en [illegible] tunidades en que no haya [illegible] nal casado en una [illegible] queden desocupadas.

El Honorable señor [illegible] cía que el Comando de la [illegible] podía ocupar, en tales [illegible] otra clase de personal [illegible] sas; pero la ley se lo [illegible] hibir. Y yo no veo por [illegible] falta de personal casado [illegible] en una guarnición [illegible] con cargas de familia, [illegible] da aceptar una indicación [illegible] sentido que he señalado [illegible] para que estas casas [illegible] puedan ser ocupadas, [illegible] sos, por personal no casado [illegible] cargas de familia.

El señor CARRASCO. — [illegible] ningún inconveniente.

El señor RIVERA (Presidente). — Tiene la palabra el [illegible] señor Retamales.

El señor RETAMALES. — [illegible] creo que valdría la pena, [illegible] Presidente, redactar el [illegible] declarando precisamente [illegible] Caja se va a contratar [illegible] tito. De otra manera [illegible] ilusoria esta autorización [illegible] concede al Presidente de la República [illegible] pública.

Por lo demás, bien podría [illegible] tablecerse que la Caja de la [illegible] bitación Popular, que [illegible]

quinientos millones de pesos para hacer casas para obreros, una cantidad determinada de millones para que sean invertidos en la construcción de habitaciones alrededor de los cuarteles. Por medio de un mecanismo bien establecido, de acuerdo con el Ministerio de Defensa Nacional, podría llegarse a un acuerdo en este sentido.

El señor OLAVARRIA. — Me parece más conveniente, honorable diputado, que dejemos la Caja de la Habitación Popular para los obreros...

El señor RETAMALES. — Yo estimo, señor Presidente, que el Art. 1.o en la forma en que está redactado, es ilusorio.

Por otra parte, creo que no debe limitarse este beneficio al personal casado, sino a que él debe llegar a todo el personal del Ejército, de la Aviación y de la Armada. Todos son servidores del Estado. Naturalmente los que tengan carga de familia deberán ser los preferidos.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor ZAPATA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). — Puede usar de ella S. S.

El señor ZAPATA. — Yo lamento, señor Presidente, que de los bancos del Partido Demócrata se haya alzado una voz en el sentido de recurrir a la Caja de la Habitación Popular a fin de que esta institución edifique casas habitaciones para entregárselas a los individuos casados que pertenecen a las Fuerzas Armadas.

Estimo, señor Presidente, que los fondos de que va a disponer la Caja de la Habitación Popular son sumamente escasos para cumplir con las obligaciones que dicha ley impone y que tiene carácter nacional.

El señor RETAMALES. —Son 100.000.000, honorable diputado.

El señor ZAPATA. — Son 100.000.000, cantidad que va a obtener en cinco años. Según la ley que creó la Caja de la Habitación Popular, sólo va a disponer de una entrada de 20.000.000 anuales, para cumplir con sus obligaciones.

Los fondos indicados, son en realidad escasos para dar cumplimiento al inmenso problema que se tiende a solucionar. Además no se trata de que estos 100.000.000 sean solamente para destinarlos a las viviendas de la provincia de Santiago, sino para todo el país; en consecuencia, los fondos de que va a disponer la Caja de acuerdo con esa ley son, en realidad, una gota de agua para la solución de un problema de tanta trascendencia como es el problema de la vivienda en este país.

Por lo tanto, considero inoportuna toda idea que se plantee en el sentido de arrancarle a la Caja de la Habitación parte de sus fondos para que vaya a comprometerse en otras funciones, porque aunque el Gobierno, en realidad, tiene suficiente razón para preocuparse de dar vivienda a estos individuos— ya sean casados o solteros o pertenezcan a cualquier regimiento— propósito que considero laudable y justo, en ningún caso es conveniente autorizar por medio de una ley como esta que discutimos, que se destinen fondos de la Caja de la Habitación Popular a un objetivo distinto del que ya está determinado por la ley que creó dicho organismo.

Quería formular estas observaciones en contra de las que ha hecho el honorable señor Retamales, porque ellas tienden a perjudicar enormemente las pequeñas ventajas que la clase obrera podrá obtener de la Caja de la Habitación Popular.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

El señor OLAVARRIA. — Podrían votarse desde luego las indicaciones.

El señor RIVERA (Presidente). — Quedan también aprobados los Arts. 2.o, 4.o y 5.o

Se va a votar el Art. 1.o con las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO. —Indicación del señor Maira:

"Para que se modifique el artículo 1.o, fijando un interés máximum del 7 o/o anual y una amortización mínima acumulativa, también anual del 1 o/o.

El tipo de colocación de los bonos no podrá ser inferior al 90 o/o de su valor nominal".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, fué aprobada por 39 votos.

El señor SECRETARIO.— Indicación del H. señor Mardones para que al final del Art. 1.o se agregue la frase "y de Carabineros".

El señor MARDONES.—¿Me permite, señor Presidente? Yo doy por retirada mi indicación.

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la H. Cámara, se dará por retirada esta indicación.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Escobar don Andrés:

"Para que se supriman las palabras: "... en las Cajas de Previsión creadas por leyes de la República".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la indicación.

—Votada en forma económica la indicación, del señor Escobar, don Andrés, fué rechazada por 36 votos contra 11.

—Durante la votación.

El señor ESCOBAR (don Andrés).—¡Cómo votar en contra de las Cajas de Previsión!

El señor GUZMAN (don Eleodoro).— Puede ser este el mejor negocio para ellos.

El señor ORTEGA.— Pero esto es voluntario para ellos, no obligatorio.

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el resto del artículo.

Aprobado.

En votación el Art. 3.o

El señor SECRETARIO.— En este artículo hay dos indicaciones: una de los señores Casali y Cabezón que dice:

"Para agregar en el artículo 3.o la siguiente frase después de aquella que dice: "personal casado", "y solteros con hijos o padres que vivan a sus espensas".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

—Votada en forma económica la indicación de los señores Casali y Cabezón, fué rechazada por 19 votos contra 10.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Gajardo, para agregar al artículo 3.o, como inciso 2.o, el siguiente inciso nuevo:

"A falta de personal casado, podrá ocupar dichas casas personal en servicio activo con otras cargas familiares".

El señor RIVERA (Presidente). —En votación la indicación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobada.

El señor CABEZON.— Nó, señor.

El señor RIVERA (Presidente). —En votación.

—Votada en forma económica la indicación del señor Gajardo, fué aprobada por 29 votos contra 2.

El señor RIVERA (Presidente). —Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el resto del artículo.

Acordado.

Terminada la discusion del proyecto.

4). AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — PREFERENCIA.

El señor BART.— Pido la palabra.

El señor RIVERA (Presidente). —Con la venia de la H. Cámara podría usar de la palabra, Su Señoría.

Acordado.

El señor BART.— Hay un proyecto, ya informado por la Comisión de Hacienda, que se refiere a una solicitud de la Municipalidad de Pitrufquén para contratar un empréstito.

Rogaría a la H. Cámara que acordara tratarlo sobre tabla.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar sobre tabla y eximir del trámite de comisión el proyecto que concede autorización a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar un empréstito.

Un señor DIPUTADO.— No, señor.

El señor MANZANO.—Es muy sencillo. No se opongan.

El señor RIVERA (Presidente).— No hay acuerdo.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Si hay acuerdo.

El señor GONZALEZ VIDELA. —De estos bancos no hay oposición.

El señor RIVERA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la sala para tratar sobre tabla el proyecto que concede autorización a la Municipalidad de Pitrufquén para contratar un empréstito, eximiéndolo del trámite de Comisión.

Acordado.

Se va a ir a buscar el proyecto.

Entre tanto, solicito el asentimiento de la sala para conceder la palabra al señor Cañas Flores y al señor Ortega.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¿Por cuanto tiempo?

El señor WALKER.— Por tres minutos a cada uno.

El señor RIVERA (Presidente).— ¿Por cuánto tiempo?

El señor URREJOLA.— Por 10 minutos a cada uno.

El señor RIVERA (Presidente) — Solicito el asentimiento de la sala para conceder la palabra por 10 minutos al señor Cañas Flores, y a continuación por cinco minutos al señor Ortega.

Acordado.

Puede hacer uso de la palabra su señoría.

5). TELEGRAMA DE CONGRATULACION A LA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE PAZ DE BUENOS AIRES

El señor CAÑAS FLORES. — Honorable Presidente, voy a ocupar la atención de la Cámara para insinuar a mis honorables colegas una idea que creo tendrá ambiente en los diferentes bancos de la corporación.

Saben los señores diputados que mañana pone término a sus labores la Conferencia Interamericana de Paz de Buenos Aires, cuyos debates son no sólo de proyecciones americanas, sino mundiales, ya que se han desarrollado en un ambiente de fraternidad espiritual.

Desde que se inició esta conferencia con el maravilloso discurso de Mr. Roosevelt, ella ha acentuado ideas que han encontrado aceptación en todos los hombres que aman la libertad y la democracia, dentro del orden.

El ambiente continental ha estado de acuerdo y a tono con la Conferencia, y varios parlamentos americanos le han manifestado su simpatía y adhesión por telegramas que se leyeron en las sesiones plenarias que presenciamos en la capital argentina. Esos mensajes eran el homenaje de América a sus personeros y mandatarios reunidos en Buenos Aires, con nobilísimos propósitos y sanas intenciones.

Mañana es el último acto de este torneo de paz, y yo quisiera que la Cámara de Diputados de Chile, haciendo honor a ese sentimiento de americanismo que Chile ha sabido defender brillantemente, con orgullo para nosotros, en Buenos Aires, enviara también un telegrama a la Conferencia congratulándose por el desarrollo de sus labores y el feliz término que ha tenido esta jornada de americanismo, democracia y paz.

Creo que los señores diputados me acompañarán en esta idea, la que someto a la mesa para que, con la venia de la Cámara, se haga en la forma que he insinuado.

Nada más.

El señor RIVERA (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Sala, para enviar el telegrama a que ha aludido el señor Cañas Flores a la Conferencia de Paz de Buenos Aires.

Acordado.

Tiene la palabra el señor Ortega.

6). PREFERENCIAS

El señor GONZALEZ VIDELA. —¿Me permite, señor Presidente?

El señor RIVERA (Presidente).— El honorable señor Ortega iba a pedir que se tratara sobre tabla un proyecto que concede 100 mil pesos al Cuerpo de Bomberos de Temuco y también otro proyecto que acepta la traslación de unos cursos en ciertos establecimientos educacionales.

Si a la Cámara le parece, se tratarían sobre tabla y a continuación.

El señor WALKER.— ¿Sobre qué es el último?

El señor RIVERA (Presidente).— Sobre el traslado de unos cursos de liceos.

Acordado.

El señor LOIS.— Quisiera que se dirigiera un oficio...

El señor RIVERA (Presidente).— Su señoría puede formularla oportunamente...

El señor LOIS.— ...Es para que se dirija oficio al Presidente de la República, a fin de que se incluya en la convocatoria el proyecto de ley que restablece el impuesto del 2 o/o a las compraventas de minerales para destinar el producto a la aplicación de la ley 5,736, de 11 de octubre de 1935, de empréstito a la Municipalidad de Copiapó, a fin de facilitar su mejoramiento local y el progreso de la ciudad.

El señor WALKER LARRAIN. —Despachemos esto primero. Vamos por parte.

El señor LOIS.— Voy a mandar la indicación a la mesa.

El señor ZAPATA.—Mientras tanto podemos tratar el proyecto de la horca.

7). EMPRESTITO DE LA MUNICIPALIDAD DE PITRUFQUEN

El señor SECRETARIO. — El proyecto al cual se refirió el señor Bart es el siguiente:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o Autorízase a la Tesorería General de la República para emitir bonos por cuenta de la Municipalidad de Pitrufquén, que produzcan la suma de 200 mil pesos, a un interés no superior al 7 por ciento anual y con una amortización acumulativa anual del 1 por ciento.

Art. 2.o El servicio de la emisión de bonos autorizada en el artículo primero queda garantizado con la contribución ordinaria de bienes raíces, para lo cual el Tesorero Comunal de Pitrufquén retendrá de dicho ingreso la suma necesaria para este servicio. La Tesorería General de la República pondrá a disposición de la Caja de Amortización las sumas necesarias para las amortizaciones extraordinarias que efectuará dicha Caja.

Art. 3.o El producto de la venta de los bonos se invertirá por la Municipalidad de Pitrufquén en el pago del valor del edificio municipal, edificio para mercado y colocación de soleras de piedra o concreto en las veredas de las calles principales y arreglo de la plaza principal.

Art. 4.o Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor BART. — Como lo ha oído la Honorable Cámara, en la redacción misma de la ley están expresados claramente los fundamentos que invoca el pueblo de Pitrufquén, representado por su Municipalidad, para que se le permita la contratación de este empréstito.

Además, la Municipalidad de Pitrufquén tiene fondos de reserva suficiente y el empréstito está perfectamente financiado; de modo que creo que basto con la lectura que ha hecho el señor Secretario para que este proyecto no merezca mayores observaciones.

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Cámara, lo daría por aprobado.

Aprobado.

El señor BART. Muchas gracias.

8. — AUXILIO AL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO

El señor SECRETARIO. — El primero de los proyectos a que se refiere el señor Ortega es el siguiente:

"Artículo 1.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir la suma de cien mil pesos ($ 100,000) en proporcionar un auxilio inmediato al Cuerpo de Bomberos de la ciudad de Temuco, suma que deberá destinarse a la renovación de su material y reconstrucción de su Cuartel, la que se financiará con las mayores entradas de aduanas.

Artículo 2.o — Esta ley comenzará a regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación el proyecto.

Si le parece a la Cámara, lo daría por aprobado.

Aprobado.

9. — TRASLADO DE CURSOS ENTRE ALGUNOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

El señor SECRETARIO. — Del otro proyecto al cual se había referido el señor Ortega se dió cuenta en la sesión de hoy, de modo que no está impreso.

Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Transfórmase, a contar desde el 15 de marzo último, el sexto año paralelo de Humanidades del Liceo de Niñas de Viña del Mar, en primer año paralelo de Humanidades del mismo establecimiento.

Artículo 2.o — Trasládase, a contar desde el 15 de marzo último, un quinto año de Humanidades del Liceo de Hombres de Constitución, al Liceo de Niñas de Temuco, donde funcionará como quinto año paralelo de Humanidades.

Artículo 3.o — Trasládase, a contar desde la promulgación de la presente ley, el taller y las plazas de profesores de Escuela Primaria Anexa que a continuación se expresan, entre los establecimientos que se mencionan:

a) Un taller de la Escuela Técnica Femenina Anexa al Liceo de Niñas de Angol, a la Escuela Técnica Femenina Anexa al Liceo de Niñas de Quillota;

b) Una plaza de profesor de la Escuela Primaria Anexa al Liceo de Hombres de Chillán, al Liceo de Niñas de la misma ciudad;

c) Una plaza de profesora de la Escuela Primaria Anexa al Liceo de Niñas de Los Angeles, al Liceo de Niñas de Rancagua.

Artículo 4.o — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor RIVERA (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
Si le parece a la Cámara, se daría por aprobado el proyecto.
Acordado.

10. — LEY GENERAL DE PRESUPUESTOS PARA 1937. — MODIFICACIONES DEL SENADO A LA PARTIDA 16, MINISTERIO DE SALUBRIDAD

El señor RIVERA (Presidente). — En el orden del día corresponde ocuparse de las modificaciones del Senado al Presupuesto del Ministerio de Salubridad. Partida 16.

Están impresas en el Boletín 3.467.

Las modificaciones son las siguientes:

En la página 18 del folleto

Se ha aumentado de 4.000 a 5.000 pesos el número 115) Dispensario de la Cruz Roja de Chiguayante;

Se ha aumentado de 7.000 a 9.400 pesos el número 118) Asilo de Ancianos de Tomé.

Se ha aumentado de 6.000 a 8.000 pesos el número 126) Gota de Leche de Temuco.

El mayor gasto de 5.400 pesos a que ascienden estas modificaciones se cubrirá con la diferencia entre los totales del Cálculo de Entradas y del Presupuesto de Gastos para 1937.

El señor RIVERA (Presidente). — En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobadas las modificaciones del Senado.

Acordado.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pido la palabra.

El señor RIVERA. (Presidente). — Con la venia de la Cámara podría conceder la palabra a su señoría.

Puede usar de ella su señoría.

11) SUPRESION DE LA SESION NOCTURNA. ACUERDOS PARA LA DISCUSION DEL PROYECTO DE SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Los diversos Comites han acordado, señor Presidente, suprimir la sesión de esta noche siempre que se retire de la tabla el proyecto de construcciones escolares, y prorrogar la hora de votación del proyecto de Seguridad Interior, que se había fijado para las 18 horas de mañana, hasta las 21 horas de la noche.

Un señor DIPUTADO. — Hasta las 20 horas.

El señor RIVERA, (Presidente). — La citación para la sesión de esta noche ha sido pedida; de manera que para dejarla sin efecto, la petición de sesión debe ser retirada por un número tal de firmas que haga que la solicitud de sesión, no cuente con el número reglamentario de firmas.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Pero si hay acuerdo de los Comités...

El señor ORTEGA. — Puede hacerse a la Mesa la presentación a que se refiere el señor Presidente.

El señor VICUÑA. — También podemos llegar a una solución de transacción, suprimiendo de la tabla el proyecto de construcciones escolares y dejando lo demás como estaba...

Un señor DIPUTADO. — Este proyecto hay que tratarlo.

El señor RIVERA, (Presidente). — ¿A nombre de qué Comité hace su petición el honorable señor González?

El señor GONZALEZ VIDELA. — El Comité Radical está de acuerdo con el Comité Socialista para que se retiren sus firmas de la petición de sesión para esta noche.

El señor RIVERA, (Presidente). — Con eso basta.

Quedan retiradas las firmas y sin efecto la citación para sesionar esta noche.

El señor GONZALEZ VIDELA. — La otra parte de mi petición era para que se retirara de la tabla el proyecto sobre construcciones escolares y se tratara el lunes próximo.

El señor COLOMA. — Pasando a Comisión el proyecto, para tratarlo el lunes con o sin informe.

El señor MAIRA. — ¿Me permite?

En este momento estamos haciendo una indicación en igual sentido, que firmarán los señores Moore y Cañas Flores y el que habla, con el objeto de que el proyecto sobre construcciones escolares pase a Comisión hasta el lunes próximo..

Varios señores DIPUTADOS. —¡Es lo mismo!

El señor RIVERA, (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala para pasar a Comisión hasta el lunes próximo el proyecto de ley sobre construcciones escolares.

Acordado.

El señor GONZALEZ VIDELA.— En seguida, hay que prorrogar la hora de votación fijada para mañana...

El señor MOORE.— Se trataría el proyecto el lunes próximo con o sin informe.

El señor RIVERA, (Presidente). — Hay que tratarlo ese día de todas maneras, por disposición reglamentaria.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Decía, señor Presidente, que es necesario también postergar hasta las 21 horas, la votación que se había fijado para mañana a las 18...

El señor RIVERA, (Presidente). — Yo agradecería a su señoría, como una deferencia personal, que la postergación fuera hasta las 19.45 horas.

El señor GONZALEZ VIDELA. — Entonces, solicito de los demás comités que acordemos suprimir la hora de incidentes, porque esta ley hay que discutirla.

El señor COLOMA. — Nosotros aceptamos que se supriman los incidentes.

El señor GONZALEZ VIDELA. — En tal evento, aceptaríamos que la votación fuera a las 19.30 horas, siempre que se supriman los incidentes.

El señor CASALI. — Los incidentes de hoy y de mañana.

—Hablan a la vez varios señores diputados.

El señor RIVERA. (Presidente). — Si a la Cámara le parece, se acordaría suprimir los incidentes de la presente sesión y los de la de mañana, para destinarlos a la discusión del proyecto, el cual se entraría a votar a las 19.30 horas, de mañana.

Acordado.

12) SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.

El señor RIVERA, (Presidente). — Corresponde continuar ocupándose del proyecto sobre Seguridad Interior del Estado.

—Varios señores diputados hablan a la vez

El señor FUENZALIDA. — Podríamos suspender la sesión por quince minutos.

El señor RIVERA (Presidente).— Está con la palabra el honorable señor Sepúlveda, que quedó con ella en la sesión anterior.

Están inscritos a continuación los señores Vicuña, Müller, González (don Pedro), Escobar (don Andrés), Casali.

El señor OLAVARRIA — Inscríbame a mí a continuación, señor Presidente.

El señor RIVERA (Presidente).— Tiene la palabra el H. señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.— Decía, señor Presidente, en la sesión del martes pasado, que todas las Constituciones de los países modernos...

13) SESION SECRETA

El señor RIVERA (Presidente).—Perdóneme el H. D...

Hay que cumplir con un acuerdo de los comités.

Se va constituír la sala en sesión secreta.

Se van a despejar las tribunas y galerías.

—A continuacion la sala se constituyó en sesión secreta.

14) SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO

El señor RIVERA (Presidente).— Se reabre la sesion pública.

Se va a dar lectura a las demás indicaciones.

El señor PROSECRETARIO. —Indicación del señor Barros Torres, para que se suprima el artículo 7.o del proyecto en debate.

De los señores Ebensperger y Manzano, para que el Art. 17 se redacte en la siguiente forma:

"El Presidente de la República fijará para los extranjeros que entren al país mínimos determinado de dinero, especies o efectos públicos para la atención de sus primeras necesidades en el territorio nacional."

De los mismos señores diputados:

Para que en el artículo 2.o, inciso 1.o se supriman las palabras: "y de los Intendentes y Gobernadores."

De los mismos señores diputados:

Para agregar en el artículo 8.o, a continuación del inciso 2.o lo siguiente:

"Si el o los inculpados fueren absueltos, tendrán derecho a ser indemnizados por el Fisco de los perjuicios que con motivo de estas medidas se les haya ocasionado."

Del señor Carrasco:

Para suprimir la parte final del artículo 7.o que dice:

"En el caso de encontrarse jubilados estos funcionarios, perderán además por igual tiempo, las pensiones de que disfrutan."

Del señor Casanova para agregar al final del artículo 8.o el siguiente inciso:

"Si la Corte de Apelaciones acoge el reclamo deberá indemnizar los daños y perjuicios que hubiere sufrido el afectado."

Del mismo señor diputado para suprimir en los artículos 6 y 7 la frase: "... o semifiscales..."

Del mismo señor diputado para que en el artículo 7.o se suprima la siguiente frase.

"En caso de encontrarse jubilados estos funcionarios, perderán además, por igual tiempo, las pensiones de que disfruten."

De los señores Casanova y Ampuero para que se suprima en el inciso que viene a continuación del N.o 4 del artículo 2.o, la siguiente frase: "...o a empresas semifiscales o particulares que tengan a su cargo servicios púb icos."

De los mismos señores diputados para que al final del N.o 1.o del artículo 2.o, se agregue la siguiente frase: "...pero, si los delitos indicados en este número fueren cometidos por miembros del Ejecutivo en contra de personas que formen parte del Congreso Nacional o del poder judicial, se aplicará a sus autores la pena de presidio mayor en su grado máximo y multa de 20 mil a 50 mil pesos."

El señor RIVERA (Presidente).—En discusión las indicaciones.

Puede continuar en el curso de sus observaciones el honorable señor Sepúlveda.

El señor SEPULVEDA.— Decía, señor Presidente, en la sesión del martes ppdo., que todas las Constituciones de los países modernos, reconocen y conceden garantía jurídica a ciertas actividades del hombre, llamadas derechos individuales o libertades públicas; pero, que no se podía interpretarlas con el criterio demagógico de los jacobinos franceses del siglo XVIII porque tenían su más sólida garantía en el mantenimiento del orden público, y la paz social, único ambiente en el cual las instituciones democráticas podían tener su vida, desarrollo y expansión naturales.

Dije también que estos derechos individuales, se han limitado y acrecido con los que podríamos llamar de carácter social, y que les quitan el absolutismo que les dió el cartel de los derechos del hombre en la época de la revolución francesa.

En efecto, señor presidente, no se puede discurrir, en estos tiempos, sobre las libertades públicas, con el criterio demagógico de los jacobinos de la revolución francesa del siglo XVIII.

La filosofía social de esa época dió por fruto un estado que, como rodillo compresor demolió y aplastó sin piedad lo que había entre él y el individuo, y creó la democracia individualista, en que la mitad más uno, tiene siempre la razón, por ser la expresión de la voluntad soberana.

Los dirigentes del movimiento revolucionario frances, fuente de inspiración de los impugnadores de este proyecto de ley, tuvieron la fobia del grupo; solo un vacío entre el Estado y el individuo. La ley famosa Le Chapelier, de 17 de octubre de 1791 (declaración de los derechos del hombre), abolió las corporaciones, gremios, jurados, maestrías, toda acción colectiva entre el Estado y el individuo.

Construyeron un derecho constitucional individualista sobre las fórmulas "a priori" y "abstractas" del pacto social de Rousseau, sin arraigo alguno en la realidad social, y por eso, estamos abocados al fenómeno de que, desde la guerra europea hasta nuestros días, ningún país se ha visto libre de asonadas, revueltas, dictaduras civiles o militares, justificándose los asaltos violentos al poder, con la promesa de reformar substancialmente las constituciones que pisotean.

El pacto social de Rousseau lo disponía así: al reunirse los hombres cavernarios para formar la sociedad, mediante un pacto, renunciaron a una igual cantidad de libertad primitiva, y conservaron también igual cantidad de libertad individualista; pero, nada de grupos, nada de acción colectiva, ningún elemento orgánico intermedio entre el Estado y el individuo, nada de sindicalismo político o social, sólo un individualismo atomizado; sólo la fórmula desconsoladora: eres libre, aunque te mueras atiborrado de libertad demagógica.

Todo esto, no es, señor Presidente, el pensamiento moderno de lo que debe entenderse por libertad política y social.

La desviación que sufrió el curso de la historia con la revolución francesa, en vez de conducirnos por el camino recto de la civilización, nos torció hacia el callejón sin salida en que se debate, ahora, la democracia individualista, que ha hecho crisis tan aguda en todos los países modernos.

No crean tampoco los impugnadores de este proyecto de ley que van a halagar a las masas con la promesa de la libertad demagógica de los enciclopedistas del siglo XVIII.

Las masas van tras su liberación económica y su bienestar social, y por un instinto de conservación, saben que no lo podrán conseguir sino por medio de una democracia robustecida autoritariamente en el terreno de la justicia, del orden y de la legalidad.

Aunque estoy muy lejos de aceptar la autoridad totalitaria del Estado, este sentimiento popular lo caracteriza uno de los más grandes novelistas contemporáneos, Fedor Dostoievski, en el poema social que pone en boca de Iván, uno de los personajes de su novela "Los Hermanos Karamazov": la muchedumbre, busca afanosa el principio de autoridad social, para entregarle el instrumento de su libertad individualista, que ha causado su miseria y su ruina, para decirle: dadnos pan, en cambio de nuestra libertad.

Por consiguiente, todos los derechos indiviudales, sociales y políticos, entrañan las limitaciones que les señala la lógica y el bien común. Es un absurdo concebirlos, sin contrapeso jurídico alguno.

La Revolución Francesa dejó en la penumbra del olvido, la más importante de las libertades públicas, al proclamar los llamados derechos del hombre: el derecho de asociación, que establecen, hoy, las constituciones de todos los países civilizados, aunque sujeto a la reglamentación que impone la vida social, que lejos de atenuarlo o desvirtuarlo, lo confirman y completan.

Las dictaduras que nos amenazan, del abajo y de arriba, nos hacen vivir el dilema que M. Tardieu, traducía con estas palabras, refiriéndose a Francia: "Tenemos que escoger; o salvar para nosotros y para todos, nuestro principio de libertad, purificándolo de sus manchas, o dejarlo sucumbir bajo el peso de éstas; o restaurar la autoridad consentida, o curvarnos bajo la autoridad soportada. Para salvar la libertad, restablezcamos el principio de autoridad".

Por eso, señor Presidente, los que, en esta Cámara, amen la libertad y la vida democrática, tendrán que concurrir con sus votos a la aprobación de esta ley de defensa del Estado, para no tener que curvarnos, después, con nuestra ciudadanía envilecida, bajo el yugo de las dictaduras consentidas, de arriba o de abajo, que amenazan la estabilidad de nuestro régimen constitucional, con una intensa propaganda disolvente.

* *

El proyecto de ley que debatimos, no es una cosa nueva, sólo tiene por objeto recoger en una sola ley, las disposiciones dispersas que se refieren a la seguridad interior del Estado. Reproduce los delitos, previstos y sancionados, sobre esta materia, en el Título 2.o del libro 2.o del Código Penal, con la única diferencia, que el Código Penal sanciona los hechos consumados contra la seguridad del Estado, y aquí se penan las tentativas de subverción del orden público, y se condiciona también un procedimiento rápido y eficaz, para evitar que los delincuentes eludan la responsabilidad que les afecta.

Es de advertir, H. Cámara, que el móvil inductivo de los sediciosos y rebeldes de antaño eran muchas veces nobles, el amor a la patria, o a cierto orden de ideas políticas, de cuyo triunfo se esperaba una suerte mejor para ella. Hoy, estos hechos delictuosos, son mucho más graves, y carentes de todo ideal de nobleza; los delincuentes fraguan asaltos vulgares al Poder Público con el objeto de satisfacer sus ambiciones personales; la actividad de los demoledores sociales, se dirige a derribar el orden social establecido, para erigir lo que llaman la Dictadura del proletariado. No son cambios políticos los que propician, sino la ruina colectiva de los 4.5000.000 habitantes que tiene el país.

No obstante la gravedad de éstos delitos, la pena que se impone a los delincuentes, no va más allá de lo que se necesita para evitar que la actividad que gastan para demoler la constitucionalidad de la República, sea peligrosa al orden público.

Este proyecto, señor Presidente, sólo trata de defender la tranquilidad social, y el régimen constitucional representativo de Gobierno que nos rige, y los impugnadores lo atacan de inconstitucionalidad.

Vulnera, dicen, el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución, que sólo autoriza la suspension o restricción de las libertades públicas, por medio de una ley de facultades extraoridanrias, y por un período que no exceda de seis meses.

¿Qué tiene que ver, señor Presidente, la suspensión o restricción general de las libertades públicas, que autoriza, en ciertas ocasiones de commoción interior, el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución, con una ley punitiva de los delitos que puedan cometerse, para subvertir, por medio de la violencia, el orden público, y el regimen constitucional de Gobierno?

Uno cosa es suspender o restringir las garantías individuales, consideradas sustancialmente en su propia fuente jurídica, en la forma que lo prescribe el N.o 13 del artículo 44 de la Constitución, y otra muy diversa, reprimir los delitos en contra de la seguridad pública, garantía por la misma.

Todos los Códigos penales modernos lo sancionan así. El de la República Socialista Española, objeto de tan fervoroso entusiasmo para los sectores izquierdistas de esta Camara, va mucho más lejo en estas represiones.

El artículo 168 de ese Codigo, condena a la pena de destierro indeterminado, que puede convertirse en perpetuo: "A los que en las manifestaciones políticas, en todas clases de reuniones públicas, o en sitios de numerosa concurrencia, dieren vivas, u otros gritos que provocaren aclamaciones contra la estabilidad del Gobierno Republicano, y las facultades que le competen al Jefe del Estado y a las Cortes.

Si esto no puediera hacerse, entre nosotros, llegaríamos al absurdo de tener que declarar la inconstitucionalidad de nuestro Código Penal, que no es otra cosa, que una restricción general de la libertad humana para ejercer actividades que la ley, y la moral califican de delictuosas.

* *

Parecida inconstitucionalidad alegan los impugnadores en contra del artículo 6.o del proyecto de ley que discutimos, y que establece la incompatibilidad que tienen para desempeñar cargos o empleos públicos, las personas afiliadas a asociaciones que preconizan doctrinas disociadores del orden público.

Creen vulnerado, con esta disposición, el principio constitucional de la igualdad ante la ley, y la igual admisión de todos los ciudadanos a los empleos y funciones públicas, aunque olvidan expresar que esta igualdad e igual admisión, está sujeta a las condiciones que impongan las leyes.

No es necesario ser constitucionalista para descubrir el sofisma de esta objeción, porque basta discurrir como hombre de lógica y de sentido común, aunque sea el menos común de los sentidos, para descubrir que no es verdad.

El funcionario se gerarquiza, cuando se convierte en servidor del Estado. Tiene que dar cuenta al Estado de su acción pública. No le es lícito hablar o escribir en contra del Estado, ni pertenecer a partidos que persigan su destrucción. Esto es una cuestion del profundo sentido moral.

M. Tardieu, hablando de situaciones análogas de la Administracion Públicas de Francia, dices estas frases: "Los agitadores que desempeñan empleos públicos, podrán decir: "quieren hacer de nosotros ciudadanos constitucionalmente disminuídos; talvez sí, en algunas materias; en otras, sois ciudadanos privilegiados. Esto implica un equilibrio de derechos y deberes, igualmente indispensables a la dignidad del Estado, y a la dignidad del funcionario. ¿Es posible tolerar una agrupación revolucionaria de servidores del Estado, formada en provecho de un interés de clase, contra el interes general? Hay incompatibilidad entre el servicio del Estado, y ciertas doctrinas, de izquierda o derecha, públicamente sustentadas contra él. Los partidos que bajo la diversidad de etiquetas, trabajan, según la vieja formula de Backunine, en la demolición del orden existente, no están calificados para el servicio público".

Esto es una verdad de perogrullo, señor Presidente.

¿Quien puede poner en duda que el Estado debe defenderse de todos los demoledores sociales, muchos más, cuando éstos se asilen en un empleo público?

No resisto, señor Presidente, antes de cerrar el ciclo de mis observaciones sobre este punto, citar las palabras de M. Clemenceau, al dirigirse a los maestros franceses en 1907: "Estáis provisto de un empleo por decisión oficial. Aparecéis como formando en la sociedad una categoría especial privilegiada, con derechos, y aún, me atrevo a decirlo, con deberes especiales. En la primera fila de estas obligaciones, hay que colocar la que asegura la continuidad del servicio público al cual estáis unidos. De este modo estáis colocados fuera del derecho común de las empresas privadas. La revolución de la que habláis, es la negación del Gobierno que esta en estos bancos: alto, de ahí, no se pasa".

Convengo, señor Presidente, que la redacción que le dió el mensaje del Ejecutivo al Art. 8.o del proyecto en debate, era un peligro para la libertad de prensa que reconoce el N.o 3 del Art. 10 de la Constitución.

Infringía, en cierto modo, el Art. 80 de la Constitución, al entregar al Presidente de la República la sanción de imponer seis días de suspensión al órgano de publicidad que cometiera los delitos contemplados en esa Ley.

La H. Comisión de Legislación, salvó ese defecto Constitucional, quitando todo carácter político a esa disposición, y avocando, el juicio breve y sumario de la suspensión del diario que cometiera el delito, a los fiscales de las Cortes de Apelaciones, y a esos Tribunales en Segunda instancia, y que forman en la gerarquía de la Justicia Ordinaria que establece la Ley, para juzgar las causas civiles y criminales que se promuevan en el territorio de la República.

Ahora bien, salvados los inconvenientes que podían transformar la disposición coersitiva de que se trata, en un instrumento político de primera fuerza en contra de la libertad de opinar, ¿quién podrá sostener que el Estado, sea tan inerme, que no pueda constreñir a la prensa, por medio de la ley, a que salvaguardie, aún en su crítica a los actos gubernativos, el interés común de la sociedad?

La prensa ha sido llamada, con mucho acierto, el cuarto poder del Estado; como tal, le incumbe también el deber de mantener la unidad moral de la nación: coordinar ... dirigir todas las actividades ... ciales, haciendo prevalecer ... justa armonía de intereses ... tro de la legítima subordinación ... de los intereses particulares ... interés general.

Si es el cuarto poder ... tado, puede fiscalizar a los ... bres de gobierno; pero no ... lícito conspirar contra ... tado y contra el orden ... de la Nación.

La prensa no ejerce ... de carácter privado, ... función de carácter ... esta noble misión, no ... rigirse, por ningún ... desorientar a la opinión ... ca, fuerza moral en que ... yan los Gobiernos ... medio de la mentira, ... lumnia, de la injuria y ... ticia tendenciosa.

Hay libertad de opinar ... censura previa; pero, ... para falsear esta libertad ... provecho de círculos ... tas.

Los delitos que se ... abusando de esta libertad ... ben quedar sometidos ... de la ley que los determina ... to dice nuestra Constitución ...

Señor Presidente: ... interesa el orden público ... realizar su progreso y ... ticia social.

Son los intereses ... 4.500.000 habitantes, los ... tan de cautelar con esta ... siva de los atentados que ... ten en contra de este orden ... co. ¿Qué puede interesar ... país las clientelas partidistas ... se agitan en torno ... particulares, y que ... justos principios de ... tructura democrática ... tativa, atentan contra ... rrecto ejercicio de ... dadanía republicana?

El Estado democrático ... coolja, no puede tener ... nes de existencia inferior ... cualquier otro régimen ... la negación de la democracia ...

Necesitamos un Gobierno ... mado de la autoridad ... que le permita defender ... tereses superiores de ... su riqueza y su trabajo ... cualquier exceso ... extremista destructor ...

Necesitamos llegar a ... las justas reivindicaciones ... pulares, dentro del orden ... ticia y el equilibrio ... hasta donde pueden ... las fuerzas económicas ... contamos.

Necesitamos defender ... mismas clases populares ... falsos apostoles, de los ... piel de ovejas, que ... perdición por medio de ... vueltas sociales, y ... con el hecho concreto de ... gislación justiciera, el ... que tienen a participar de ... ventajas de la vida civilizada ...

Necesitamos, por ... las fuerzas democráticas ... que se asilen en los ... orden, la prensa, los ... tatales, y todos los ... levanten por sobre ... egoísmos disolventes ... de Oliveira Salazar el ... tedrático de la Universidad ... Coimbra], y actual ... del Portugal:

¡Todo por la Nación!
¡Nada contra la Nación!

El señor SECRETARIO. ... han recibido las siguientes indi... caciones:

Del señor Moreno ...

Para reemplazar el ... artículo 1.o, por el ...

"4) Propaguen o ... palabra o por escrito ... que tiendan a destruir ... dio de la violencia, ... cial o la organización ... jurídica de la Nación ... tiendan a establecer ... de la dictadura del ... del comunismo o el ... cualquier otro sistema ... el regimen colectivista ... lición de la propiedad ...

Del mismo señor diputado ...

Para reemplazar el ... por el siguiente:

"Queda prohibido el ... bandera roja, de ... del Soviet y de banderas ... mas, uniformes o signos ... rácter comunista, marxista ... solvente o revolucionario ...

La fuerza pública ...

---

disolver todo desfile, reunión o manifestación en que se usen algunos de los signos o distintivos indicados en este artículo, los cuales deberán ser destruídos".

Del mismo señor diputado:

Para intercalar, a continuación del artículo 4, el siguiente:

"Art. .. Queda prohibida la existencia de partidos políticos, asociaciones, gremios, sindicatos o agrupaciones que sostengan los principios prohibidos por el artículo N.o 4.o

El Conservador del Registro Electoral cancelará toda inscripción de candidaturas que hagan los organismos indicados en el inciso precedente para elecciones de Presidente de la República, de senadores, de diputados o municipales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el H. señor Vicuña.

El señor VICUWA.— Leyendo la literatura difusa y chata con que se pretende justificar la ley infame llamada de Seguridad Interior del Estado, imagino oír el tañido medroso de las campanas medioevales.

No parecen esas voces de hombres ni menos voces de estadistas, sino alaridos de terror de gente vacilante e indigna, incapaz de pensar con claridad, de sentir con generosidad, de actuar con firmeza. Hombres así no merecen gobernar a un pueblo libre, y pueblo que se deje gobernar por una tal ralea de pigmeos y de cobardes está condenado a morir.

No quiero analizar las palabras pronunciadas por el diputado informante. Ellas son de una vulgaridad desconsoladora, de una hipocresía sin arte, de una erudición escolar incierta y sin doctrina...

El señor GARDEWEG.— Según opinión de S. S.

El señor VICUÑA.— ...que no alcanzarán a conmover ni siquiera a los yaganes.

Voy a referirme brevemente al oficio del Gobierno, que lleva la firma lamentable del Ministro del Interior, señor Silva, personaje que parece arrancado de algún museo de títeres viejos, para hacerlo decir lo que otros tal vez tengan vergüenza de proferir.

El señor GARDEWEG.— Recuerde S. S. que estamos en el Parlamento y no en la calle de los Olivos.

El señor VICUÑA.— Empieza por una referencia al proyecto liberticida elaborado por los diputados Olavarría, Torres Molina, Boizard y otros, que suspende las garantías constitucionales contra aquellos que "de palabra, por escrito o en otra forma propaguen doctrinas o ideas que aconsejen el cambio violento del régimen político o social imperante" y establece "la inhabilidad moral" para los parlamentarios que propaguen esas ideas o doctrinas".

El ministro don Matías Silva concuerda con tales ideas de Olavarría, Torres Molina y Boizard.

Si la fama no lo declarase incapaz de cosa semejante se diría que ha querido burlarse de los honorables diputados referidos, poniéndolos en la picota de los liberticidas inconscientes.

De esa alusión pasa al triste argumento de imitación:

"Todos los países de la tierra y en todas las épocas de la historia,— dice,— han acudido presurosos a esta necesidad (del resguardo y defensa de su integridad política y social) **que es una manifestación biológica del derecho de vida** que trae como consecuencia la reacción defensiva de todos los seres vivos u organismos..."

¿Qué habrá querido decir el señor Ministro con el derecho a la vida del Gobierno? ¿Qué llamará manifestaciones biológicas de semejante derecho?

El Gobierno no es un organismo. El Gobierno no tiene vida propia. El Gobierno es un elemento social. Así como no se concibe a sociedad sin Gobierno, tampoco se concibe el Gobierno sin sociedad.

Más aún: el Gobierno es un servidor de la sociedad. Ningún derecho tiene él por sí solo a vivir. Su existencia se justifica sólo en cuanto cumple su misión social de reprimir las divergencias y coordinar las convergencias de la vida social activa.

Desde el momento en que él pretende predominar sobre la sociedad, entrabar el presente, aherrojar el porvenir, dominar las conciencias, aniquilar la expresión filosófica o estética de los pueblos, no tiene ningún derecho a vivir, y un parlamento que fuera capaz de dar a un Gobierno semejante los medios de subsistir, sería un parlamento de mentecatos o de traidores al pueblo que pretende representar.

Después el oficio del señor Ministro hace desgraciadas referencias a la revolución rusa, de cuyo espléndido desarrollo y trascendental transformación social, no tiene ni la más remota vislumbre. La decencia y la honestidad intelectual aconsejan no hablar de lo que que no se entiende.

También habría hecho bien en callarse sobre la República Socialista del 4 de junio, que sólo los imbéciles pueden calificar de pintoresca; pero donde esta erudición de sacristán llega al colmo del analfabetismo es cuando se hacen referencias a pretendidas leyes represivas del espíritu, que existirían en Estados Unidos o en Inglaterra.

No, en Inglaterra no. Allí se persigue el conspirador y al amotinado, como en cualquiera parte, se castiga la calumnia y la injuria, como en cualquiera parte, pero nadie ha caído en la demencia de oprimir el espíritu. Allí no se confiscan diarios, no se destruyen imprentas, allí no se analizan las ideas o las prédicas para averiguar si están o no preñadas de violencia futura.

Toda idea, toda prédica, toda enseñanza, todo evangelio, está necesariamente preñado de la violencia del porvenir. Toda idea que haya mañana de materializarse en un progreso, en un mejoramiento, en un alivio, en un florecimiento de amor, de entusiasmo, o de libertad está necesariamente encinta de violencia, porque sólo la violencia, sólo la fuerza creadora, sólo la audacia de los caracteres y la abnegación de los pueblos sin capaces de dominar la muchedumbre ahita de los parásitos y crear por el hecho soberano, las instituciones del porvenir.

Sin violencia la Inglaterra estaría todavía en el absolutismo de Carlos I, la Francia, enorme y delicada, se podriría aún en la infamia del antiguo régimen, la América sería esclava de los Francos y los Molas, los Queipos y los Primo de Rivera, la Rusia estaría en las manos de los infinitos Rasputines y nosotros mismos soportaríamos aún la cuatro patas ferradas del caballo lamentable.

¿Qué extraño es, pues, que entre nosotros, que no estamos todavía espiritualmente muertos exista el sentimiento de la violencia, como se lamenta el Ministro?

"Es sabido que entre nosotros — exclama — existen Partidos de extrema izquierda que propagan, preconizan e incitan permanentemente a la destrucción del orden público y social actual para reemplazarlo por la dictadura del proletariado.."

Todos los Partidos e ideologías políticas de oposición, o no conformistas, hacen lo mismo. En América esta actitud beligerante se justifica demasiado ante los abusos y burlas del Poder ante su egoísmo y su incapacidad, ante la vesania y maldad de sus tiranos: Rosas, Portales, Porfirio Díaz, Benavides, Juan Vicente Gómez, Gerardo Machado, Getulio Vargas, Carlos Ibáñez, y mil y mil miserables más.

Hay una necesidad moral y social ineludibles en nuestra América, de defender al hombre, contra la tiranía, contra la injusticia, contra la miseria, contra la enfermedad y la epidemia, contra la incultura, contra el desamparo, contra la explotación, contra la voracidad del negrero, contra las almas secas y muertas de la burguesía ciega y despiadada. Para cumplir esta tarea vendrá en el mundo la revolución social, y no la detendrán con estúpidas medidas regresivas, como la de aherrojar el pensamiento, perseguir la palabra, fomentar el servilismo o la hipocresía, ni manchar las conciencias con mentiras o sofismas.

El Ministro se aflige de que haya una evolución mental y social. Conceptúa un peligro las ideas, se asusta ante la magnitud del problema, y hallando su pobre lógica anquilosada, impotente para contrarrestar las ideas nuevas y su ímpetu incontenible, quiere defenderse de ellas con el brazo secular, con la inquisición judicial, con la policía sanguinolenta.

"Tal amenaza—dice—justifica la defensa eficaz que debemos buscar armando al **Ejecutivo**" ¿Por qué al Ejecutivo y por qué no a la razón, a, la verdad, a la moralidad, a la justicia? ¿Desde cuándo tiene tiempre necesariamente el Ejecutivo la razón? ¿No es él, acaso, una máquina de fuerza que por su propia organización y su propia ceguera está día a día expuesta a no tener la razón ni la injusticia de su parte? ¿No hemos visto a todos estos hombres, estos pobres hombres, llamados de Gobierno, amontonar la injusticia, la persecución y el error, y luego, por un orgullo tsimado y pequeño, mantenerlo a toda costa por años y por siglos? ¿Para qué desconocer la historia y la necesidad irrefrenable de los pueblos que no quieren morir, de sublevarse contra la vesania, contra la tiranía, contra la injusticia, contra la inepcia?

Yo no sé qué necesidad patológica tienen ciertos individuos de justificar su propia miopía, su propia pequeñez mental, con ciertas necedades clásicas, ya mil veces refutadas.

No faltan, naturalmente, en el oficio del Ministro señor Silva, las frases consabidas de: "Cada derecho debe ser limitado por, el de los demás"; "la libertad humana debe también ser reglamentada. Cuando no se reglamenta, degenera en licencia, en libertinaje, que es anarquía y desorden".

La primera es una frase vacía, que ni siquiera tiene acomodo en una cuestión de Derecho Público. Entre los derechos patrimoniales o privados, que son intereses **individuales** protegidos por la ley, puede haber conflictos que obliguen a limitar el alcance de unos u otros, a subordinar los menos sociales a los más sociales; pero esto no tiene sentido cuando se trata de la libertad política, que no es un derecho individual, un interes personal de nadie.

Ya Descartes llamó la atención a la estulticia que consiste en aplicar, sin reflexión suficiente, las ideas que sugiere un fenómeno a la interpretación de otro que no guarda con aquel sino una anaolgía superficial y fragmentaría.

Es necesario no entender lo que es la libertad para pretender legislar sobre ella, para atreverse a repetir como un loro amaestrado, que ella "no reglamentada degenera en licencia, en libertinaje", y que este libertinaje es "la anarquía y el desorden".

Primeramente, la **libertad es un concepto relativo**: ella consiste esencialmente en la **subordinación de un fenómeno cualquiera a sus leyes propias**, y en su independencia respecto de perturbaciones extrañas, de naturaleza diferente, que impidan o estorben su desarrollo natural.

La libertad no es, no puede ser, la arbitrariedad, la fantasía, la demencia, el error, la paralógica social propia sólo del campo estético o de la vida patológica. Pero no puede ella, tampoco, estar limitada o estorbada por la arbitrariedad ajena, por la fantasía del Gobierno o de la policía, por la imbecilidad o el terror de los esbirros, por la ceguera o la demencia de los que temen a cada instante que les arrebaten la bolsa, único sueño de su vida inútil y dañina.

En la vida social hay que distinguir por lo menos dos campos bien marcados, profundamente separados: el campo espiritual o subjetivo, y el campo objetivo o práctico. Los Gobiernos políticos rigen este último, no rigen, no pueden regir el campo del espíritu. El conocimiento, la hipotesis, la conjetura, la fantasía, la palabra, y hasta la patología mental, exceden, con mucho, su competencia, y mucho más aun exceden los poderes que la nación republicana les ha confiado.

Yo no acepto que nadie entre en mi alma y me diga qué debo pensar ni cómo debo argumentar. Ni mi razón ni mi lógica, ni mi fantasía, ni siquiera mis errores, admiten correctivo policial. No una, sino muchas veces he estado contra el sentir de todos o de casi todos, y sin embargo los hechos, inapelables vencedores de la lógica misma y de todas las aberraciones de la mente, me han dado la razón.

Hoy día el Pueblo, qué digo el Pueblo, los Pueblos, aspiran a renovar desde sus raíces profundas este régimen de iniquidades y de absurdos morales en que vivimos. Para cambiarlo no hay más que un camino racional: predicar primero la verdad, y aplicarla vigorosamente por la fuerza, en seguida.

Los detentadores de los inicuos privilegios de hoy día, sustentados en la explotación, en la sangre y en la miseria de toda la Humanidad, temen el advenimiento de la razón, temen la verdad, temen la enseñanza, temen la propaganda, temen la demostración, y quieren impedir su florecimiento con la ley malvada.

No lo conseguirán y por los resquicios de esa ley maldita, la verdad y la justicia se abrirán paso y aventarán a los menguados que pretenden acallar el pensamiento y detener la vida.

¿No es una vergüenza que para mantener en el poder una casta de parásitos, egoístas y socialmente inútiles, una ralea indefinida de hombres astutos y duros, a menudo manchados de rapiñas y de crímenes, representados en lo alto por títeres y pajarracos inválidos, sin letras y sin alma, se organice toda la fuerza política, toda la implacable maquinaria jurídica, para oprimir, para amedrentar, para aniquilar a la masa social, para destruir lo mejor que hay en el Pueblo, que es la fermentación generosa de sus almas?

Dentro de la hipocresía que preside todos los actos de la burguesía parasitaria, se finge dictar una ley que reprima a la vez al comunismo y al nacismo, pero esta añagaza sólo engaña a los pobres de espíritu, a los ciegos voluntarios, a los instrumentos acomodados del régimen.

El nacismo no es doctrina. El nacismo no es fuerza social. El nacismo es sólo un grupo organizado y armado al servicio de los mismos intereses anti-sociales que hoy dominan el mundo.

El nacismo arranca su poder de las subvenciones capitalistas y de la complicidad de los gobiernos y de los poderosos de la tierra. El nacismo, si él fuera realmente un enemigo de la burguesía, un peligro para ella, sería destruído de un papirote: bastaría la policía ordinaria y la justicia en lo criminal.

Nó. No es el nacismo a quien se quiere perseguir. La fobia de los que mandan y poseen, y mandan sólo porque poseen, va contra el comunismo, contra el socialismo, contra las doctrinas que llaman en su vesania **disolventes**..

Disolvente es también una palabra vacía. Ninguna de esas doctrinas es disolvente. Todas ellas son creadoras, constructivas, generosas, preñadas de justicia y de ideal.

No pretenden los socialistas ni los comunistas disolver, destruír, aniquilar la sociedad. Pretenden al contrario impedir que ella muera y agonice como ahora, de odio, de injusticia, de miseria, de guerra fratricida, de lepra, de tisis, de sífilis, de hambre y de dolor.

Los revolucionarios han contemplado el panorama del mundo y han visto que el régimen actual asegura el pan, el techo, el abrigo, el vestido, la cultura y los placeres a una ínfima minoría de degenerados, de egoístas, de criminales, o de parásitos de suerte, quizás también a un corto número de hombres de bien: pero deja a una gran parte del cuerpo social sometido a una lucha sin descanso, de todos los días de su vida, para no perecer de hambre y de desesperación, y arroja a las enormes masas proletarias, que constituyen tal vez el ochenta por ciento de la población, a la degradación y a la miseria, sin redención y sin remedio.

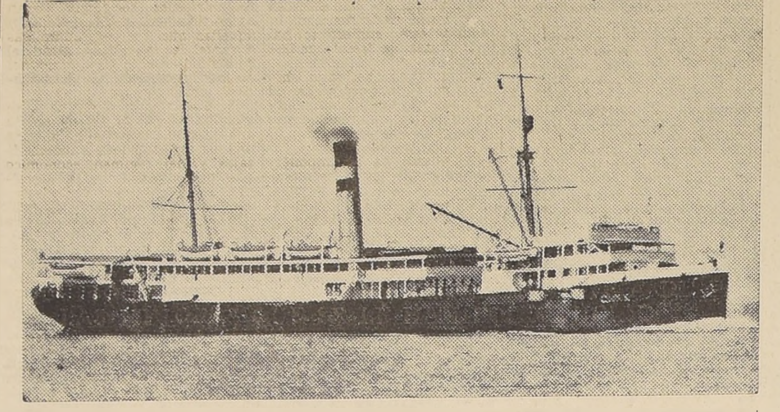
En nombre de estas masas abandonadas, vejadas, hambrientas, llenas de odio y de lacras, han levantado la voz y han pedido, hace ya cien años, que cambie alguna vez tanta iniquidad, que pase el cetro político a manos más aptas, que abandonen la gestión de los negocios públicos los malvados, los mentecatos y los papagayos, y que una nueva ley civil de producción y de distribución de la riqueza, permita a todos los hombres vivir humanamente.

Para eso es indispensable mudar el Código Civil y mudar el gobierno político.

Mudar el Código Civil porque mientras la distribución de los bienes de la tierra se haga como él lo quiera según el azar estúpido de la herencia o según las condiciones leoninas de los contratos, el pueblo, el verdadero pueblo, que no tiene abuelos que le dejen herencias ni garras de presa para coger los bienes que son de los demás, vivirá, agonizará y morirá en la miseria, augustiosa y degradante.

La flota mercante nacional se ha mejorado notablemente con el vapor "Chile", de la Sociedad Anónima Marítima Chilena

SUS DEPENDENCIAS SE HAN MODERNIZADO CONVIRTIENDO LA NAVE EN UNA DE LAS MAS EFICIENTES Y HERMOSAS QUE HACEN LA CARRERA POR EL LITORAL. — EL EXITO DE ESTA INICIATIVA SE HA TRADUCIDO EN UNA DEMANDA EXTRAORDINARIA DE PASAJES.— CARACTERISTICAS DE LA NAVE. — LAS MEJORAS QUE SE LE HAN INTRODUCIDO



Nuestra marina mercante cuenta con otra nave de grandes comodidades y que está a la altura de los mejores barcos que recorren nuestras costas. Nos referimos al vapor "Chile", de la Sociedad Anónima Marítima Chilena, prestigiosa firma naviera que cuenta con muchos años de actividad comercial en nuestro país.

Con el deseo, principalmente, de ofrecer siempre las mejores facilidades a los pasajeros, la Sociedad Anónima Marítima Chilena ha introducido modificaciones y reparaciones al vapor "Chile", iniciando éste la carrera por la costa, con un éxito extraordinario. El público, que ha sabido apreciar los esfuerzos de la mencionada Sociedad, ha ocupado totalmente todas las aposentadurías del barco en los viajes que lleva cumplidos hasta el momento por nuestra costa del norte.

IMPORTANTES REPARACIONES

El vapor "Chile" sufrió transformaciones radicales, modernizando sus dependencias y, dando sobre todo nueva orientación al comercio de navegación. El Directorio de la Sociedad, al poner en marcha nuevamente el vapor "Chile", ha querido favorecer a la clase media y a las personas de pocos recursos, dotando a este vapor de "clase intermedia" y una espléndida "Tercera Clase".

LA CLASE DE CAMARA

La Clase de Cámara también ha sido transformada casi totalmente. Cuenta con camarotes unipersonales, departamento de lujo, con baño comunicado. Cuenta, además, con un lujoso salón social, comedor y bar de primer orden, en donde los pasajeros encuentran todos los licores importados y nacionales que deseen. El comedor de esta clase, sobre todo es admirable por su construcción severa y lujo.

LA CLASE INTERMEDIA

La clase intermedia está completamente independiente de la Clase de Cámara y está dotada de muy buenos camarotes, para dos personas cada uno; tiene también un comedor. La cantina es otro sitio elegante y bien dispuesto, estando provista con los mismos artículos que la cantina de la Clase de Cámara y una espaciosa cubierta de paseo.

LA TERCERA CLASE

Las acomodaciones de tercera clase tienen capacidad para 96 personas y pueden ser presentadas en condiciones de competir con las de cualquiera de los grandes vapores extranjeros que hacen la carrera por el litoral. Las personas de esta clase son distribuídas en camarotes para 8 y 4 personas cada uno, con literas con sommiers, proporcionando el vapor, colchones y ropa de cama.

En todos los camarotes se observa gran limpieza, estando dotados también de una excelente ventilación.

Lo mismo que la Clase Intermedia está dotada de un comedor y una cantina especial.

MUCHAS COMODIDADES

Hasta el presente, la tercera clase en los vapores que hacen la carrera por el litoral, no ofrece en muchos de ellos, las comodidades que se observan en el "Chile".

La Compañía se ha esmerado en tener todos los servicios, tanto en las clases de lujo como en las demás, una alimentación muy bien cuidada y, esmerándose constantemente en dejar plenamente satisfechas todas las exigencias de los pasajeros.

En resumen, puede decirse que la modernización en todos los servicios del mencionado vapor lo han dejado habilitado para hacer la carrera por el litoral del norte en condiciones excepcionales.

TRIUNFO DEFINITIVO

Y la afirmación anterior se encuentra confirmada con el hecho de que hasta el momento en los viajes que lleva cumplidos el el vapor todas sus acomodaciones han sido llenalas integramente. Todos los pasajeros se han mostrado muy satisfechos de la atención que se tiene para con ellos durante la travesía y las comodidades que ofrece el barco.

La Sociedad Anónima Marítima Chilena puede, en realidad, estar satisfecha del esfuerzo que ha desarrollado dando un nuevo impulso a la navegación por la parte norte de nuestra costa.

El gobierno político, porque mientras éste no cambie fundamentalmente, tales reformas profundas no podrán ser sinceramente acometidas.

¿Y cómo cambiaría el Gobierno si todos los elementos de acción pertenecen a la misma casta egoísta y ciega?

Sólo por la violencia, sólo por la revolución, solo por la imposición de las grandes masas sublevadas y firmes, y para que ello llegue un día hay que pensar, hay que hablar, hay que enseñar, hay que predicar.

Los pensadores, los maestros, los predicadores no se detendrán por la ley infame, como no se detuvo antaño Jesucristo, ni San Pablo, ni Juana de Arco, ni Miguel Servet, ni Savonarola, ni Giorano Bruno, ni Cristóbal Colón, ni Las Casas, ni Kropotkin, ni Manuel Rodríguez, ni Bilbao, ni Rebosio, ni Zela, ni Hidalgo, ni Morelos, ni Policarpa Salvatierra, ni Miranda, ni Durruti, ni nadie.

La verdad llegará a las masas, golpeará las conciencias, extremecerá los corazones, y se hará carne y vida en hechos irrefrenables.

¡La verdad, digo!

Porque, óiganlo bien los señores Diputados: lo que se persigue con esta ley es la verdad social.

El error, la mentira, el sofisma, no han menester ser combatidos con la fuerza. Basta contra ellos la demostración, la claridad, la evidencia, la exhibición de los hechos reales.

Cuando una proposición resiste a los argumentos falaces, a las demostraciones interesadas, a la palabrería oficial, a la hipocresía asalariada de los plumarios, entonces se recurre a la fuerza, a la ley, al juez, al esbirro.

Porque los fariseos no tenían razones contra Jesús, lo crucificaron; porque la Inquisición no podía hacer callar a los sabios, los quemaba vivos; porque el desgraciado Ibáñez no podía demostrar que tenía la razón de su parte, deportaba y mataba a sus enemigos.

No os deshonréis, señores Diputados, aprobando esta ley infame y sin objeto; no intentéis detener el movimiento de traslación de los espíritus, porque ello es tan demencial como intentar detener el movimiento de traslación de la tierra.

No penséis con la pobre cabeza de vuestros actuales Ministros y gobernantes, y acordaos de que decís cada día que representáis al Pueblo, es decir, a esa misma masa anónima y sufrida por cuya redención trabajan, piensan, predican, batallan y padecen los hombres superiores.

No quiero ir más lejos.

Como gran parte de esta Cámara, gregariamente, como en los días legendarios de Panurgo, vota ciegamente cuanto proyecto le trae el Ejecutivo, creo inútil y estéril el análisis de cada artículo, de cada frase, del proyecto en debate.

El cubrirá de vergüenza a los que le den su complicidad o su voto. Yo quiero solamente salvar mi propia responsabilidad protestando con toda el alma contra semejante infamia y semejante regresión cavernaria, y repetir muy alto que los tiempos nuevos vendrán de todos modos, y fecundarán la tierra con la sangre de los mártires humildes, y contra ella y su fervor sagrado, será impotente la inteligencia lamentable de don Matías Silva.

He dicho.

—Aplausos en la Sala.

DICTADURA Y DEMOCRACIA

El señor MULLER: La Democracia, esa forma política de gobierno en cuya virtud todos los poderes del Estado residen en la mayoría de los ciudadanos y que los pueblos indo-americanos adoptaron para salvar la libertad y afianzar la República, después del desenfreno revolucionario de la Francia, que proclamó en la Humanidad el reinado de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, vive hoy el período más crítico de su existencia.

La Dictadura, régimen de despotismo, impuesto por una persona o un grupo de personas, que asume la totalidad del poder público, desconociendo el derecho, aboliendo la libertad y violando la ley caprichosa y arbitrariamente, es hoy el enemigo más poderoso y formidable de la democracia.

CRISIS DE LA DEMOCRACIA

La historia constitucional de Europa y América revela la lucha incesante librada, por medio del sufragio, para mantener los regímenes democráticos, oponiendo una barrera infranqueable al Estado Soviético y al Estado Fascista o Corporativista.

Spengler, en su obra: "Años de decisión", dice: "Lo que en la actualidad reconocemos como orden y queda establecido en las Constituciones liberales, no es sino una anarquía constituída en costumbre. Se le llama Democracia, Parlamentarismo, Auto-Gobierno del pueblo; pero en realidad significa la efectiva ausencia de una autoridad consciente de sus responsabilidades, de un gobierno y de un Estado verdadero.

La ausencia de un Estado verdadero y la falta de gobiernos responsables ha creado el problema de mayor gravedad de los Estados Democráticos.

El eminente catedrático ruso Mirkine-Guetzévitch afirma: "La crisis de la democracia es actualmente el problema esencial de la política y del derecho".

El notable escritor italiano Francisco Nitti, los famosos publicistas y juristas franceses Barthélemy, Giraud, Vermeil y diversos tratadistas de Derecho Público, europeos y americanos sostienen que la democracia contemporánea se encuentra en crisis y señalan múltiples fórmulas para salvarla.

Tardieu, Poincaré y Dollfus consideraron el grave problema de la crisis de la democracia e indicaron las medidas más eficaces para perfeccionarla.

La Humanidad presencia el derrumbe de la Democracia, porque sus cimientos arcaicos no han sido renovados.

Para salvar la democracia es preciso superarla, así lo manifiesta el célebre maestro español Adolfo Posada.

La Democracia ha sido utilizada como instrumento de un régimen económico que favorece el enriquecimiento sin justa causa de una minoría en detrimento de la comunidad social. Ha perpetuado la existencia de las desigualdades. Ha consolidado el poder de una casta opresora que desde el gobierno ha tergiversado el derecho utilizando la fuerza. Ha transformado el sufragio mediante el cohecho en una quimera y un sarcasmo. Ha hecho de la ley un arma que solo puede servir a la clase privilegiada poseedora de todas las riquezas arrebatadas a la comunidad, por la violencia.

LA DEMOCRACIA EN CHILE

En Chile, como en todos los países sudamericanos no ha existido jamás una Democracia pura, real, efectiva. La Democracia solo la hemos conocido por el nombre.

Desde los días de la conquista de la Independencia, por el pueblo, la dirección de los negocios públicos fué absorbida por los dirigentes del movimiento que eran los dueños de la tierra.

En 1891, cuando las clases populares habían desarrollado su cultura al amparo de la Constitución de 1833, la oligarquía temerosa que reclamaran su justa representación en el poder hizo la revolución que permitió que el Senado se integrara con los más grandes terratenientes del país.

Actualmente, esta situación se mantine, y la oligarquía es tan omnipotente que hasta los propios caudillos populares que halagaron las pasiones de los desheredados de la fortuna mientras no conquistaban el poder, una vez alcanzado, impotentes para derribarla traicionaron a su clase y se unieron a los explotadores del pueblo.

LA TRAGEDIA DE CHILE

Las consecuencias de más de ciento veinte años de vida pseudo-democrática pueden sintetizarse en el siguiente cuadro trágico nacional que los socialistas denunciamos a la opinión pública de América y del Universo:

Chile tiene un cuarenta por ciento de su población analfabeta, un cincuenta por ciento carece de atención médica, el treinta y tres por ciento carece de vivienda higiénica.

En Chile muere la tercera parte de los niños nacidos. Diversas enfermedades cortan en flor la vida de doscientos cincuenta niños, por cada mil. Existen más de sesenta mil niños abandonados. Más de medio millón no concurre a la escuela, por falta de alimentación, vestuario y habitación higiénica. Su mortalidad general tiene un coeficiente de 26,8 o|o. La tuberculosis arrebata la vida de treinta ciudadanos por cada mil.

El Presupuesto de la Nación, que en 1932 era de $ 703.000.000 se ha elevado en 1937 a más de 1.455 millones de pesos. Las jubilaciones, pensiones y montepíos ascienden a más de trescientos millones de pesos. Los impuestos directos e indirectos extraen de los contribuyentes y consumidores la fantástica suma de $ 1.184.210.000.

Chile, en estas condiciones, vive en continua inquietud. Las garantías individuales establecidas en la Constitución, sólo han existido para ser suspendidas. Durante estos últimos cuatro años de gobierno se ha solicitado tres veces facultades extraordinarias, y se declaró el estado de sitio, censurándose contínuamente la prensa, desterrándose millares de ciudadanos, procesándose y encarcelándose numerosos trabajadores, clausurándose los locales obreros, prohibiéndose la organización sindical, y el ejercicio del derecho de huelga, y la manifestación de toda opinión contraria al régimen imperante.

En este instante supremo de la vida universal en que se anuncia la muerte de un mundo tradicional que se hunde en sus engaños, con sus injusticias, y con sus crímenes, se anuncia, igualmente, la aparición de un mundo nuevo que transforme la democracia capitalista que degeneró en demagogia en una democracia socialista en que no haya cesantía, ni explotación, ni opresión de nacionalidades, donde no haya hambre, ni miseria, único ambiente en que puede germinar la semilla de la libertad, de la redención y de la paz entre los hombres.

Todos los que sustenten este ideal caerán víctimas del despotismo entronizado en el poder y robustecido con una ley denominada de seguridad interior del Estado; pero, que en realidad, será una ley de seguridad permanente de que todos los abusos, atropellos y crímenes del poder podrán consumarse no sólo sin sanción, sino, además, sin que la soberanía popular pueda conocerlos y denunciarlos.

Para combatir dictaduras teóricas imposibles que se dice amenazan la vida de una democracias falsa, el Gobierno pretende sepultarla convirtiendo un poder personalista, repudiado por la opinión pública, en una dictadura ignominiosa destinada a arrancar del corazón del [illegible]parado, todo grito de angustia.

[illegible]CONSTITUCIONALIDAD DEL PROYECTO

El Congreso no debe aprobar un proyecto de ley que es ostensiblemente inconstitucional, y que arrasa con todas las garantías individuales establecidas en la carta fundamental, tales como la libertad de emitir, sin censura previa, opiniones de palabra o por escrito, en la prensa o en otra forma (Art. 10 N.o 3 C. P.); la igualdad ante la ley (Art. 10 N.o 1) el derecho de reunión (Art. 10 N.o 4) la admisión a todos los empleos y funciones públicas, (Art. 10 N.o 10) la inviolabilidad del hogar, (Art. 10 N.o 12) de la correspondencia epistolar y telegráfica, (Art. 10 N.o 13) la libertad de permanecer en cualquier punto de la República, trasladarse de uno a otro o salir de su territorio, (Art. 10 N.o 15), etc.

La minoría gobernante no obstante el derroche de su imaginación y sus falsos argumentos jurídicos, más propios de la casuística de los monjes, al pregonar la constitucionalidad del proyecto en debate se ha estrellado contra la muralla que alza la Constitución Política del Estado en su artículo 44 N.o 13 que declara: **"Ninguna ley podrá dictarse para suspender o restringir las libertades o derechos que la Constitución asegura, salvo que lo reclamare la necesidad imperiosa de la defensa del Estado, de la conservación del régimen constitucional o de la paz interior y sólo por períodos que no podrán exceder de seis meses".**

NUEVOS DELITOS

Este proyecto de ley crea una multitud de delitos desconocidos en nuestra legislación penal sustantiva, desde luego, el de propagar o fomentar de palabra, o por escrito doctrinas que tiendan a destruír, por medio de la violencia, el orden social o la organización política y jurídica de la Nación; la asociación para propagar los mismos ideales; el hecho de mantener relaciones con personas o asociaciones extranjeras que envíen auxilio e instrucciones con igual propósito, el envío de noticias erróneas destinadas a perturbar la seguridad del país, el arriendo o la facilidad del goce gratuito de casas o locales en que se propaguen las aludidas doctrinas; el ultraje a los intendentes o gobernadores **sea o no con motivo de sus funciones públicas**; el mantener huelgas destinadas a subvertir el orden público; la organización de partidos que pretendan implantar, por la violencia cualquiera ideología política opuesta al régimen constitucional de Gobierno; el uso de banderas, emblemas, uniformes, o signos de carácter disolvente o revolucionario; introducir, imprimir, mantener en depósito, distribuir o vender folletos, revistas, láminas, periódicos o películas cinematográficas, destinados a la propaganda de una ideología contraria al Gobierno; la profesión de un ideal contrario al régimen sustentado por un empleado, público, municipal, de instituciones fiscales o semifiscales, o por funcionarios jubilados, la entrada al país de extranjeros que profesen doctrinas contrarias a la de los gobernantes, etc.

PERSECUCION DE LAS IDEAS

Con este proyecto de ley se pretende ahogar el grito del hombre miserable, del esclavo que se rebela antes de entrar en el Circo para morir entre las garras de las fieras capitalistas, del que viene del fondo de la mina obscura, del campo triste, del taller y de la fábrica donde la máquina ha desplazado la mano del hombre, de las legiones de harapientos que en su marcha hacia la conquista del pan llenan ciudades y campos y que en su angustioso dolor han olvidado su justa aspiración de ser libres, de gobernarse asímismos anhelando sólo: **vivir**.

Un Gobierno que se confiesa estar en minoría y que reconoce el repudio de sus gobernados puede invocar la **dictadura** que extingue todos los derechos consagrados en la legislación universal.

El Gobierno confunde a sus conciudadanos con un rebaño furioso a quien es preciso encadenar e intenta condenarlo al silencio y prohibirle la acción para suprimir la causa de su constante agitación; pero con ello conseguirá únicamente demostrar que Máximo Gorki tenía razon al afirmar que **"cada rincón del mundo tiene su déspota"**, y que Spengler no se equivocaba al expresar que **"las legiones de los Césares volverán a despertar"**.

La persecución de las ideas renovadoras se ha desencadenado en el orbe culminando en los más horrendos crímenes colectivos. Alemania e Italia, marchan a la vanguardia de los pueblos que resucitan la barbarie en la tierra. Los grandes Césares de la decadencia romana reaparecen.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿Me permite, honorable diputado?

Ha llegado la hora.

Quedará Su Señoría con la palabra.

El señor MULLER.— En cinco minutos podría terminar, señor Presidente.

Varios señores DIPUTADOS. —Prorroguémosle el tiempo hasta que termine.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Solicito el asentimiento de la sala para que, una vez votados los proyectos de acuerdo, se prorrogue la hora hasta que termine el honorable señor Müller.

El señor WALKER LARRAIN. —Dejemos los proyectos de acuerdo para otro día, entonces.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor RETAMALES.— No se oponga, señor diputado.

El señor WALKER LARRAIN. —Yo digo que dejemos los proyectos de acuerdo para otro día.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— No se puede, honorable diputado.

No hay acuerdo.

—Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente) — Solicito nuevamente el asentimiento de la sala para que una vez votados los proyectos de segunda hora, se prorrogue la sesión hasta que termine el honorable señor Müller.

Acordado.

15) VOTACIONES

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se va a dar lectura a los proyectos de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. —Están en trámite de segunda discusión los siguientes proyectos de acuerdo:

—Proyecto de acuerdo del señor Mardones:

"Frente a los propósitos presidenciales de garantía electoral la Cámara estima incompatible la presencia de candidatos a parlamentarios en los cargos de Ministros de Estado a menos de noventa días de la elección general."

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún diputado que defienda el proyecto.

El señor ZUÑIGA.— Se defiende sólo ese proyecto.

El señor URRUTIA (don Efraín).— No necesita defensa.

El señor GONZALEZ (don Gabriel).— El señor Mardones va a usar de la palabra en nombre del Partido Radical.

El señor MARDONES.— Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MARDONES.— Este voto, señor Presidente, lejos de tener, como algunos pueden imaginarse, un alcance político, no tiene sino un alcance doctrinario.

Yo no sé qué Partido que tenga representantes en esta Cámara, no defiende el principio de la libertad electoral.

Pues, a eso tiende también este voto y, lógicamente, debiera ser aceptado por toda la Cámara.

La opinión pública, por medio de la prensa, ha manifestado ya su protesta por la permanencia en sus cargos ministeriales de candidatos a parlamentarios en las próximas elecciones.

Los Gobiernos anteriores [illegible] han caracterizado siempre [illegible] que los hombres que los [illegible] nían se han apresurado [illegible] se han encontrado en las [illegible] diciones de alguno de los [illegible] nistros actuales, a resignar [illegible] cargos, y hasta el propio [illegible] señor Alessandri, en su [illegible] Gobierno, exigió el retiro [illegible] Ministro del Interior don [illegible] mando Jaramillo porque figuraba como posible candidato a la Presidencia de la República [illegible] Excmo. señor don Juan Esteban Montero también se [illegible] en este principio, y cuando [illegible] guró como candidato a la Presidencia de la República, entregó el mando, del Gobierno [illegible] país al señor Trucco.

No hace mucho, el señor [illegible] dujano Tobar, candidato de [illegible] partidos de la derecha a [illegible] senaturía por el Sur, se [illegible] suró, igualmente a resignar [illegible] cargo de Ministro de Estado.

Vemos, pues, que nuestra [illegible] toria está llena de ejemplos [illegible] moral política, llena de [illegible] bres de Ministros de Estado [illegible] se han apresurado a resignar sus cargos por haber sido designados candidatos a algún cargo parlamentario.

Yo creo que mi partido [illegible] presentar este voto, hace [illegible] campea por el derecho de [illegible] der mañana, cuando hombres [illegible] sus filas o de otras tiendas [illegible] formen parte del Gobierno [illegible] designados candidatos a [illegible] cargo parlamentario, [illegible] que deben tener la dignidad [illegible] retirarse. El partido que no [illegible] ceda así, no tendrá [illegible] después, cuando sus adversarios estén en iguales condiciones [illegible] pedir a esos candidatos [illegible] abandonen sus cargos.

Son estas las consideraciones que me han movido a [illegible] este voto; y creo, como he [illegible] que no hay partido que [illegible] presentado en esta Cámara que defienda la libertad [illegible] ral, que pueda negarse a [illegible] tar este proyecto de acuerdo.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún honorable diputado que impugne el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

—Votado económicamente [illegible] proyecto de acuerdo [illegible] aprobado por 36 votos contra [illegible]

El Señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado [illegible] proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. —Está también en el trámite [illegible] segunda discusión el proyecto [illegible] los señores Acharan Arce y [illegible] cerra, apoyados por el Comité Liberal, que dice:

"La Cámara acuerda solicitar de S. E. el Presidente de la República la inclusión en la convocatoria del proyecto de ley [illegible] aprobado por esta Corporación sobre condonación de [illegible] penales y multas a los deudores morosos de contribuciones fiscales".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún diputado que defienda el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara se daría por aprobado el proyecto.

El señor DUSSAILLANT. No, señor...

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En votación.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 35 votos contra [illegible]

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Aprobado el proyecto de acuerdo.

El señor PROSECRETARIO. —Está también en el trámite [illegible] segunda discusión el proyecto [illegible] los señores González Videla (Comité Radical), Urzúa, [illegible] Radical), Dussaillant, [illegible] (Comité Independiente), [illegible] tia don Mario y Gardeweg [illegible] ra que se dirija oficio a [illegible] bre de la Cámara a S. E. [illegible] Presidente de la República [illegible] señor Ministro de Hacienda [illegible] ciéndoles presente que la Cámara desea legislar sobre [illegible]

de interés del dinero y sobre modificaciones de las leyes del Banco Central y del Control de Cambios, por lo que reitera la petición que les hiciera anteriormente de incluir en la convocatoria el proyecto de los diputados Alcalde, Urzúa, González y otros, que tiende a los objetos más arriba expresados.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra a algún señor diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Pido la palabra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Puede usar de ella, S. S.

El señor GONZALEZ VIDELA.—Voy a ser muy breve, señor Presidente, porque creo que este proyecto no necesita de muchos argumentos para que la H. Cámara lo apruebe.

En este momento, señor Presidente, la Cámara está imponiendo ciertas contribuciones y gabelas a la producción nacional. Así tenemos, en primer lugar, el proyecto de aumento de sueldos a los empleados particulares; justo es también que el Parlamento se preocupe del fomento de la producción y de las industrias, en general, a fin de que este aumento de salarios pueda ser resistido por esas ramas de la actividad nacional.

Es también conveniente legislar para obtener una rebaja en la tasa del interés, como asimismo, para introducir modificaciones a las leyes del Banco Central y del Control de Cambios, para lo cual se hace necesario incluir en la convocatoria el proyecto de los HH. diputados Alcalde, Urzúa, González y otros, proyectos que persiguen estos mismos objetivos.

Por estas razones, pido a todos los sectores de la H. Cámara se sirvan aprobar este voto, a fin de que este proyecto sea incluído en la convocatoria.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la H. Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Aprobado.

El señor PROSECRETARIO. —Está también en el trámite de segunda discusión un proyecto de acuerdo de los señores Zúñiga y Ortega, apoyado por el Comité Democrático, que dice:

"La H. Cámara de Diputados acuerda representar al Ejecutivo la grave anomalía que significa dejar incumplida la ley que ordenó devolver sus imposiciones a los ex carabineros con menos de diez años de servicios y la necesidad de arbitrar los fondos que se precisen para cumplir en todas sus partes con la ley aludida".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— En discusión.

Ofrezco la palabra a algún H. diputado que defienda el proyecto de acuerdo.

El señor ZUÑIGA.— Me voy a permitir decir solamente dos palabras en apoyo de este proyecto de acuerdo.

Ha ocurrido que para el cumplimiento de la ley que ordenó devolver las imposiciones a los carabineros se destinaron alrededor de dos y medio millones de pesos, en circunstancias que se hace necesario para cubrir todas las devoluciones, la cantidad de $ 5.000.000.

A este respecto, se ha producido también una anomalía: se ha dado preferencia a la devolución de las imposiciones de los carabineros de Santiago y Valparaíso; de tal manera que los ex carabineros que han servido en provincias fueron totalmente olvidados, como ocurre siempre.

Es necesario, en consecuencia, que aprobemos este proyecto de acuerdo para que de una vez por todas el Gobierno se preocupe seriamente de esta cuestión y proceda a darle una solución rápida, ya que desde hace más de dos años los agraciados con esta ley están esperando su cumplimiento.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Ofrezco la palabra a algún H. diputado que impugne el proyecto de acuerdo.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto de acuerdo.

Un señor DIPUTADO. — No, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Se va a votar.

—Votado económicamente el proyecto de acuerdo, fué aprobado por 38 votos.

16) IMPUESTO A LA COMPRA VENTA DE MINERALES PARA SERVIR UN EMPRESTITO MUNICIPAL EN COPIAPO.—INDICACION.

El señor LOIS. — Pido la palabra.

Es para pedir, señor Presidente, que en nombre de la Cámara se dirija oficio al Ejecutivo, a fin de que incluya en la convocatoria un proyecto que se refiere a un emprestito para la Municipalidad de Copiapó.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sírvase enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Solicito el asentimiento de la Cámara para aceptar la indicación del honorable señor Lois, a fin de que quede para 2a discusión.

Acordado.

El señor CABEZON. — ¡Es obvio y sencillo!

Varios señores DIPUTADOS.— ¡Muy sencillo!

El señor LOIS. — Es obvio y sencillo. Y está ahí en la Mesa.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Me permito formular indicación para que se declare obvio y sencillo; es una petición.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — No ha llegado a la Mesa la indicación del honorable señor Lois.

El señor LOIS.— La paso al señor secretario.

El señor SECRETARIO. — La indicación del señor Lois es para "que se dirija oficio a S. E. el Presidente de la República, para que se incluya en la convocatoria el proyecto de ley que establece el 2 o.o a la compra venta de minerales, destinándose el producido a la ley 5,736, de 11 de octubre de 1935, que establece un empréstito municipal en Copiapó para su mejoramiento local".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — ¿El proyecto de acuerdo sería apoyado por el comité radical?

El señor GONZALEZ VIDELA. —Sí, señor Presidente.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si a la Cámara le parece, se declararía obvio y sencillo.

El señor GUZMAN GARCIA.— ¿Por qué obvio y sencillo? Que se vote.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En votación.

—Votado económicamente, fué declarado obvio y sencillo por 32 votos contra 2.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — La Honorable Cámara declara obvio y sencillo este proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara se daría por aprobado el proyecto.

El señor GONZALEZ VIDELA. —Entendiéndose que el oficio se enviará a nombre de la Honorable Cámara.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Sí, honorable diputado.

El señor GUZMAN GARCIA. —Con mi voto en contra.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Queda aprobado con el voto en contra de su señoría.

17) AGREGACION DE UN PROYECTO A LA CUENTA DE LA PRESENTE SESION.

El señor MORALES (don Raúl). — Quiero pedir, señor Presidente, que se agregue a la cuenta de la presente sesión el proyecto sobre creación de la provincia de Chiloé.

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se agregaría a la cuenta de la presente sesión el proyecto a que se ha referido el honorable diputado.

Acordado.

18) SEGURIDAD INTERIOR DEL ESTADO.

El señor RIVERA (Presidente). — Puede continuar el honorable señor Muller.

El señor PROSECRETARIO.— Se han recibido las siguientes indicaciones:

Del señor Casanova:

Para que se agregue el siguiente artículo nuevo:

"Se exceptúa de la jurisdicción militar el personal del Cuerpo de Carabineros".

De los señores Casanova y Ampuero:

Para que se substituya en el artículo 20 la frase: "Tribunales Militares", por la siguiente: "Tribunales indicados en el artículo precedente".

De los mismos señores diputados:

Para que se agregue al final del artículo 19, el siguiente inciso:

"En estos juicios no podrán ser testigos ni los miembros del Cuerpo de Carabineros ni de la Sección de Investigaciones".

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente). — En discusión las indicaciones.

Puede continuar el Honorable señor Müller.

El señor MULLER. — El monstruo del Facismo devora a los que rinden homenaje al pensamiento y a los que el Destino les dió una raza diferente. Consolida el poder de los acaparadores de la tierra y de la riqueza expropiada a la colectividad y deja un trágico legado a la humanidad que consiste en legiones de obreros esclavos, rebaños de niños consumidos por la tisis, multitudes analfabetas, millares de trabajadores asesinados, millares de niños destrozados en el seno de sus madres, y poseído del odio sanguinario de Atila y de sus tribus vandálicas no se detiene ni ante la honra de las mujeres que viola como sátiro, ni siquiera ante el silencio del sepulcro, pues en su afán de exterminio de sus enemigos raciales abre las tumbas y despedaza como chacal los cadáveres.

La Gran Bestia pretende hincar su garra en el corazón de las Repúblicas americanas para detener el avance de la cultura y de la evolución de las masas trabajadoras del Continente.

PANORAMA TRAGICO DE ESPAÑA

La espada y la cruz han agitado en España una sublevación militar defensora de los privilegios y del fanatismo religioso contra el Gobierno popular democrático que rige los destinos de la Nación, hasta hace poco entregada a una clase minoritaria que la mantenía en la época del feudalismo, del coloniaje, de la inquisición y del absolutismo. Con fortuna, armas, y tropas mercenarias extranjeras se sostiene y financia un levantamiento destinado a ahogar el movimineto emancipador del pueblo español. Hordas de fariseos, de saqueadores, de criminales asaltan, incendian, destruyen, violan dejando a su paso por los pueblos millares de cadáveres de trabajadores ametrallados y quemados con sus familias, de parlamentarios de izquierda, escritores, periodistas, y dirigentes obreros asesinados, hacinamientos de mujeres desventradas y con los pechos abiertos en cruz, niños con los ojos arrancados y sus cuerpecitos mutilados. He ahí, el cuadro trágico de desolación y de espanto que ha dejado la barbarie fascista. He ahí el estigma horroroso con que se pretende atemorizar a las muchedumbres que luchan, por la conquista del pan y de su libertad moral en la hora más caótica que ha vivido la humanidad.

LA RUTA DE LA HUMANIDAD

En esta hora en que se reniega de la Revolución, porque conduce al caos y a la anarquía y termina con el retorno al yugo de la opresión, se olvida que ha estallado siempre como una consecuencia de hallarse poblaciones enteras reducidas a la mendicidad, diezmadas por el hambre, aniquiladas por los impuestos extraídos por el Estado, por la clase alta y por el clero, mientras la aristocracia refinada, ensoberbecida derrochaba un lujo desenfrendo y fortunas colosales.

Las revoluciones no han significado sólo un cambio de Gobierno y de gobernantes. Se ha traducido, además, en una gigantesca obra económica y educativa. Se ha recobrado las tierras de la usurpación de los amos y se ha conquistado libertades al despotismo, y los alimentos necesarios al pueblo se han declarado sagrados como la vida.

Rusia y México, formidables laboratorios de la sociología contemporánea, construyen sobre las ruinas de una sociedad antigua una nueva sociedad sin clases que ha declarado abolida la propiedad privada de fábricas, plantas, tierras, bancos y medios de transporte reemplazándola por la propiedad de todo el pueblo.

La Rusia tenebrosa del czarismo engendraba generaciones de analfabetos, embrutecidos, delincuentes, anormales, niños y adolescentes condenados a vivir y morir en chozas miserables y sótanos nauseabundos.

Las cuatro quintas partes de los niños y adolescentes de Rusia carecían de instrucción pública.

Lenín decía: "Un país tan salvaje en que las masas populares están tan despojadas en el sentido de instrucción, de las luces de la cultura y del saber no hay en Europa más que uno: **Rusia**".

La revolución rusa encontró en los bancos de las escuelas ocho millones de niños, en la actualidad este número se ha elevado a más de treinta millones.

Por eso el sol del socialismo empurpura el horizonte de la humanidad, y sus rayos luminosos caen sobre Inglaterra, Francia, España, Estados Unidos, y sobre el suelo americano.

El socialismo ha de imponerse en el mundo, para reemplazar al capitalismo que agoniza. El socialismo, como el feudalismo, la revolución industrial y las revoluciones francesa, rusa y mexicana son hechos históricos que obedecen a leyes fatales que han señalado el destino de la vida de los pueblos.

El socialismo es la bandera de todas las reivindicaciones de las legiones revolucionarias de la miseria, como ayer lo fué el cuerpo del Dios de una tribu esclava, desgarrado y muerto en la cumbre de un monte, clavado en una cruz de madera, cuando los mendigos, los libertos, los miserables se rebelaron contra los fariseos y contra los Césares despóticos y sanguinarios.

LA REFORMA O LA REVOLUCION

En la vida histórica de los pueblos es fatal que exista un período en que se impone un cambio profundo en toda la vida de la nación. Es ese el instante en que los grandes visionarios y los estadistas de genio comprenden que hay dos vías: La Reforma o la Revolución. Si el momento preciso y oportuno no es aprovechado, porque hay obstinación en resistir las exigencias de una vida nueva, y se espera que la sangre corra por las calles se ha desencadenado la revolución que, una vez iniciada adquirirá los caracteres de una fuerza monstruosa que derrumbará el edificio social ruinoso, cuyos cimientos no fueron renovados, por el egoísmo, la vanidad y la codicia de los hombres. Las grandes ideas perseguidas, todas las tentativas de reconstrucción sociológica serán convertidas en realidad social, y aquellas que no sean cumplidas durante la revolución serán el contenido de la evolución del período posterior de reconstrucción social.

El Gobierno de Chile tiene en sus manos la salvación de la democracia mediante la reforma de sus instituciones fundamentales y del régimen económico que no responden a la necesidad de la vida actual. Su estabilidad hace imperioso el retiro de este proyecto de ley de restricción de las libertades públicas. Sólo abriendo el cauce de las ideas renovadoras es posible detener el torrente impetuoso que amenaza arrasar con todas las instituciones fundamentales del Estado.

Si los gobernantes, que ayer fueron mártires de la libertad, dan ejemplo de traición a la patria, deben montar guardia contra los que los rodean, porque, como decía Federico II, la historia ha revelado que todos los tiranos que han traicionado a su pueblo han caído atravesados por el puñal artero, que desde la sombra le lanzaran sus propios palaciegos.

Aunque este proyecto sea aprobado, estoy convencido de que ni los actuales gobernantes, ni sus sucesores, podrán poner en vigencia la ley, pues ese mismo sentimiento de amor heroico a la patria y a la libertad que levantó la más gloriosa e inexpugnable muralla que hizo capitular, estrellarse y sucumbir al Emperador de los franceses, al victorioso de Egipto, al rayo de la guerra que asombró al universo, cuando pretendió clavar sus garras colocando un Rey en el trono de España, que obligó a abdicar al Monarca, y a humillarse a la nobleza, escribiendo con caracteres inmortales la génesis de la más sublime epopeya: la Independencia americana, ese mismo sentimiento impulsará a nuestro pueblo grande, altivo, enérgico, soberbio, imponente, magnífico y terrible en la hora de su despertar como un alud desprendido de la cumbre de una montaña o como una tromba gigantesca que se precipita, reducirá a escombros la fortaleza, sepultando entre sus muros, en medio de la sangre y de las tinieblas, la figura simbólica del augusto León imperial y a la aristocracia que arrebató al redentor a las muchedumbres miserables y hambrientas para arrancarle sus colmillos, sus garras, su melena y ahogar su rugido formidable que estremeció la conciencia de los ricos y que hizo latir y palpitar el corazón y el alma nacional.

He dicho.

(Aplausos en la sala).

El señor FUENZALIDA (Vicepresidente).— Se levanta la sesión.

Se levantó la sesión a las 19 horas y 23 minutos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

AL COMERCIO

Se advierte a los acreedores de los Departamentos y Servicios dependientes del Ministerio de Agricultura, que tengan Cuentas Pendientes que aún no hayan formulado hasta hoy, que deberán presentarlas acompañadas de las órdenes y comprobantes respectivos, a la Subsecretaría del Ministerio de Agricultura, antes del 31 del corriente, a fin de considerarlas para su pago en su oportunidad.

Santiago, 22 de Diciembre de 1936.

SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA.

Campeonato de Football de Primavera

En la cancha del General Baquedano se realizará el próximo sábado un buen festival de football por la competencia en disputa de los trofeos "LA NACION" y Maletería "El Viajante".

MATCH PRINCIPAL

Uno de los principales encuentros será el protagonizado por los primeros equipos del Molino Santiago y Deportivo Asturias, conjuntos que definirán el match de empate de los cuarto finales, entrando el vencedor inmediatamente a las semifinales.

Es muy probable que logre presentarse en el match de semifondo el equipo de la Maletería "El Viajante", que logró una de las actuaciones más destacadas hasta los matchs de los cuarto finales del certámen.

Unión Santa Elena con Talleres en partido final

En la cancha principal de Santa Marta se realizará el match entre los primeros equipos del Unión Santa Elena y Deportivo Talleres, jugando en el match de semifondo los segundos equipos del Deportivo Paraguay y Deportivo Talleres que van invictos en la competencias, en el match preliminar actuarán los terceros cuadros del Unión Santa Elena y Deportivo Providencia, comenzando, a las 14.15 horas.

CANCHA N.o 2

En esta cancha intervendrán los primeros y segundos equipos del Deportivo Arauco y Deportivo Providencia, jugando el match preliminar los conjuntos de la tercera división del Deportivo Arauco y Deportivo Paraguay.

La primera de las reuniones será en beneficio de la Federación de Football.

Argentinos y el team Gorila definen final del Torneo libre de Polo

Otro campeonato de polo debe adjudicarse esta tarde el fuerte seleccionado argentino

El encuentro se efectuará hoy a las 17.30 horas, en la cancha del Club Hípico

que nos visita, en la final del campeonato libre de Chile, que disputará a Gorila, a las 17.30 horas, en los grounds del Club Hípico.

Este nuevo match, que por segunda vez pondrá frente a frente a ambos teams, junto con servir de revancha al que disputaron en la semifinal del campeonato handicap cuando debutó el equipo argentino imponiéndose holgadamente, servirá para demostrar una vez las bondades del cuadro transandino que tan fructífera campaña está desarrollando en canchas chilenas, y cuyas lecciones serán debidamente aprovechadas por nuestros jugadores para mejorar su standard de juego.

COMO FORMARAN LOS TEAMS

A las 17.30 horas, se iniciará el match dirigido por el umpire, señor Osvaldo Silva, haciéndose representar los teams por los siguientes jugadores:

Argentinos

1.o Carlos Braum.
2.o Eduardo Hope.
3.o Manuel Andrada
4.o Carlos Menditegui.

Gorila

1.o Hernán Prado.
2.o Eugenio Lavín.
3.o Gustavo Larraín.
4.o Cristian Vial.

TORNEO A LA AMERICANA

Para la tarde del sábado próximo, se ha fijado en los grounds del Club Hípico la iniciación de un campeonato a la americana entre el fuerte team argentino y un seleccionado chileno, competencia que se adjudicará el equipo que gane dos de los tres matchs que se jugarán.

Federación de Basketball de Chile

Hoy, a las 21.30 y 22 horas, en primera y segunda citación se reunirá el Consejo Superior de esta dirigente, con el objeto de conocer de la siguiente tabla:

1.o Afiliación de la Asociación de la Oficina Santa Luisa;
2.o Campeonato Nacional en Valdivia;
3.o Reorganización de la Asociación Santiago; y
4.o Apelación de la Asociación Santiago.

Deportista fallecido

Hoy se llevarán a efecto los funerales del socio y jugador del Club Juventud señor Luis Navarro (Q. E. P. D.), el que tenía a su cargo el primer team de la institución.

El cortejo partirá de la secretaría del Juventud, ubicada en Luis Beltrán 1835, en Ñuñoa, hacia el Cementerio General.

Asoc. Femenina de Basketball

El directorio de esta dirigente se reunirá hoy, a las 18.30 horas, en su secretaría de Carmen 28.

Finales de basketball en Vivaceta

Esta noche, en la cancha del General Baquedano, ubicada en Avenida Fermín Vivaceta, entre San Luis y Sevilla, se realizará una de las últimas reuniones de basketball por el certámen que organiza la Liga Comercial de Deportes.

El partido lo protagonizarán los conjuntos de la segunda división del Miguel Nieto y Deportivo Postal, y el vencedor de éste jugará el sábado en la noche en esta misma cancha, con el quinteto del Deportivo Agua Potable.

Estos tres equipos empataron el primer lugar de la clasificación final de la competencia, debiendo definir en el match de hoy, y el sábado próximo, el primer y lugares siguientes del campeonato.

Actuará de director de turno el señor Manuel Bonilla, y de árbitro, el señor Eduardo del Río.

Falleció un jugador del Magallanes F. C.

Después de una larga enfermedad ha fallecido el jugador del tercer cuadro adulto de Magallanes, señor Luis Navarro.

Sus restos serán sepultados hoy, a las 17 horas, en el Cementerio General.

Club Hípico -- Viernes 25 de diciembre de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 2.30 P. M.— Premio WANSBECK.— De remate.— 1.500 metros — Para caballos de tres años y más que se rematen en $ 10.000.— Peso: 3 años 56 kilos; 4 años y más 58 kilos.— Descargo de cuatro kilos a los que se rematen en $ 8.000 y de ocho kilos a los que se rematen en $ 6.000.— Descargo extra de dos kilos a los no ganadores desde el 15 de agosto del presente año y recargo de tres kilos a los ganadores desde igual fecha. — Premio: $ 5.000 al 1.o.

F. Peralta	L. A. Morgado	1 Cara o Cruz	59	11	Kodak	Toinette	Amarillo, m. r., g. amarillo	J. Jorquera
R. Cárdenas	R. Cárdenas	2 Lady Brown	59	10	Brown	Nayada	Paja, gorra violeta	Arjul
A. Grilli	R. Donoso	3 Gran Día	57	7	Ardelión	Juanilla	Blanco, a am. m. y g. am.	Porteño
R. Díaz	M. Rivera	4 Enrique IV	56	3	Tacite	Vig. IV	Negro, m. am. g. negro	R. Díaz
M. Feliú	E. Gaete	5 Cairón	53	2	R. Alarm	Carmagnole	Azul faja verde	M. Feliú
P. Boncerio	P. Muñoz	6 Amateur	52	6	Armateur	Bellota II	Blanco banda r. g. negro	Sta. Rosa
H. Herrera	L. A. Bravo	7 Antequera	51	8	Henry Lee	Acelga	Azul faja bco., g. verde	A. Grilli
F. Villa	A. Correa	8 C. Campeador	48	4	Tacite	Hidalga	Amarillo, m. am. y r. list.	F. Villa
J. Cavieres	J. Morales	9 Es Iluso	48	9	Saint Emilion	Yokoska	Verde y negro list g. verde	F. Urrutia
J. I. Bastarrica	A. Vidal	10 Junquillar	48	1	Calais	Fraisy	Rojo, m. bco. y neg., g. n.	Solterón
E. Scaia	E. Canales	11 R. Master	48	5	El Maestro	Royalty	Blanco, m. nar. y v. list.	E. Scaia

SEGUNDA CARRERA, a las 3 P. M.— Premio WINSLOW.— 1.300 metros.— Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado.— Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8,000 al 1.o.

I. J. Castro	A. Gutiérrez	1 Augusto	56	3	Henry Lee	Angora	Verde nilo, g. negro	El Monarca
L. A. Figueroa	L. A. Bravo	2 Epicureo	56	11	Glasgow	Pictavia	Morado gorra turquesa	L. J. Pacheco
M. Reyes	P. Flores	3 Germinal	56	1	Saint Emilion	Yokoska	Verde y negro, g. verde	Fco. Urrutia
J. Castro R.	C. Leiva	4 H. Cortés.	56	2	Urbión	Hidalga	Celeste, banda amarillo	R. Vidal
P. Rojas	E. Castillo	5 Hughes	56	6	Puelche	Cruz de Malta	Rojo, zig-zag y g. verde	Siemprevivas
D. Sandoval	J. Carrasco	6 Lejaune	56	8	R. Alarm	La Tapera	Negro, m. verde, g. amar.	Titina
P. Polanco	J. Herrera	7 Pradial	56	10	Himalaya	Tregua	Escarlata, alam. y b. bco.	Las Acacias
F. Guzmán	R. Donoso	8 B. Lee	54	9	Tagore	Firmeza	Gris perla, gorra verde	M. Tejeda
E. Nannucci	J. Molina	9 Gran Hazaña	54	12	Saint Emilion	Sparkle	Blanco, bandas r. y negro	C. Lohmann
O. Escalante	L. A. Morgado	10 La Torrosa	54	7	Omer Emeth	La Razón	Azul alam. oro, g. azul	F. Moller
J. Salfate	J. Guzmán	11 Panoplia	54	4	Poor Chap	Palmada	Amarillo braz. bcos., g. azul	El Convento
E. Fuentes	J. Morales	12 Uremia	54	5	Lunático	Regina III	Amarillo b. neg., g. amar.	E. Fuentes

TERCERA CARRERA, a las 3.30 P. M.— Premio WATER POLO.— 1.300 metros. — Para caballos de tres años nacidos en Chile que no hayan ganado. —Peso: 56 kilos.—Premio: $ 8.000 al primero.

I. Yáñez	F. Irigoyen	1 Andino	56	5	Tenerife	Andaluza	Celeste y bl. lis. g. blanco	E. Riderelli
S. Ponce	R. Leiva	2 Balazo	56	2	Agorero	M. Muerta	Morado, lunares y g. blan.	El Socio
J. Castro	C. Leiva	3 Cabo Verde	56	3	Ardelión	Ciudadela	Azul eléc. braz. y g. bla.	R. Rodríguez
E. Rodríguez	R. Donoso	4 Decalage	56	12	Paparrabias	Alarida	Bl. y neg. a cua. m. g. ro.	Film
J. Salfate	D. Guzmán	5 Hito	56	6	Badajo	Milly	Lila m. rosada g. negro.	E. Aldunate
J. Carrasco	A. Gutiérrez	6 L. Rosa	56	9	Citoyen	Decidedly	Café lun. blancos g. café.	Los Rosales
P. Polanco	J. Carrasco	7 Ubérrimo	56	8	Lunático	Mi Nena	Verde alam. y g. negro.	Ebeache
F. Guzmán	J. Herrera	8 Vert Galant.	56	4	Negrero	Bearnesa	Azul y am. en círculos.	Cruz del Sur
L. A. Parada	L. A. Bravo	9 Cunalca	54	7	Almodóvar	Curitún	Azul m. ama. g. blanco.	A. Benavente
D. Galaz	J. Molina	10 Leusipa	54	10	Joy Bird	Quidia	Am. m. az. braz. g. bla.	Z. C. de Pérez
C. Morris	L. A. Morgado	11 Oropéndola	54	11	Kalandor	Manitoba	Rosado braz. y g. ama.	R. Carlisle
P. Inda	P. Flores	12 Vistarreal	54	1	Visto Bueno	Fix	Bl. lun. azules g. rojo.	La Carmelina

CUARTA CARRERA, a las 4 P. M. — Premio WALTER SCOTT. — 1.000 metros. — Para caballos (con exclusión de yeguas) ganadores que no hayan ratificado su inscripción en el clásico Vicente Dávila. —Handicap — Premio: $ 9.000 al primero.

A. González	R. Donoso	1 Coleto	60	2	Torpedista	Coliblanca	Morado.	P. del Río F
E. Cáceres	J. Silva	2 Rosellón	59	4	El Tango	Rotisserie	Azul banda y cás. ama.	Lealtad
E. Cáceres	J. Carrasco	3 Sandial	44	6	Salpicón	Alsaciana	Azul banda amarillo.	Lealtad
D. Sandoval	E. Canales	4 Fútbol	53	3	Saint Emilion	Azul y Blanco	Azul y bl. en rue. g. rojo.	E. Bouquet
S. Ponce	C. Rojas	5 Batatazo	45	1	Paf	M. Muerta	Morado lun. y g. blanco.	El Socio
A. Aguilera	N. N.	6 Dictateur	44	5	Campanazo	Arabeña	Am. braz. banda y g. azul	A. Aguilera

En corral: 2 con 3

QUINTA CARRERA, A LAS 4.35 P. M.— Premio Jorge Phillips Huneeus.— (Clásico).— 1200 metros.— Para caballos de tres años y más nacido en Chile que no hayan ganado premios clásicos —Peso: 3 años 55 kilos; 4 años, y más 58 kilos.— Descargo de tres kilos a los caballos de tres años que no hayan ganado más de $ 15,000, y de tres kilos a los de cuatro años, y más que no hayan ganado más de $ 25.000 — Premio: $ 12,000 al 1.o

A. Valdivia	M. Quezada	1 Flácido	58	3	Falkland	Alfonsina	Rojo b. v., m. verde	Bellavista
D. Galáz	M. Villena	2 Izar Zuri	56	1	Rozno	Antiguana	Blanco estrella verde	Izarra
A. Aguilera	J. Molina	3 Como Nó	55	2	Firmament	Como se llama	Verde, b. b. y g. b.	R. Henríquez
H. Pérez	E. Castillo	4 Capri	53	4	Nid d'Or	Atica	Azul eléctrico, g. a.	J. Vidal de la

CARRERA A.— Premio Paperchase.— 1.200 metros m m — Vallas.— Para caballos, no inscritos, de propiedad de socios de cualquier Club de Paperchase afiliado a la Federación Nacional de Deportes Ecuestre, que hayan corrido por lo menos 2 paperchases en la temporada.— Peso: 70 kilos.— Recargo de tres kilos por carrera ganada durante los dos últimos años. — Premio: $ 3,000 al 1.o.— Se deberá acompañar a la inscripción certificado del secretario de la institución respectiva. — En esta carrera no habrá Apuestas Mutuas

		1 Africano	70					
		2 Alerta	70					
		3 Altanero	70					
		4 Ayax	70					
		5 Crarleston	70					
		6 Chupilca	70					
		7 Corsario	70					
		8 Ibis	70					
		9 Maruja	70					
		10 Mentolátum	70					
		11 Mono	70					
		12 Paloma	70					
		13 Run Run	70					
		14 Zarina	70					

SEXTA CARRERA, A LAS 5.10 P. M.— Premio Wu-Li-Chang — 1,900 metros.— Para yeguas de tres años y más ganadoras.— Handicap.— Premio: $ 9,000 a la 1.a

J. Ramírez	J. Herrera	1 Vía Libre	56	3	Bayaceto	Vía Lactea	Morado c. v., m. verde	S. R. Levy
J. Medina	E. Canales	2 Hospiciana	52	1	Agorero	Comaire	Negro f. b., g. negro	Pin Pon
A. Zúñiga	J. Morales	3 La Marsellesa	52	5	Nid d'Or	Medicis	Café banda amarilla	San Javier
H. Gutiérrez	J. Molina	4 Sitka	52	2	Tagore	Dorama	Celeste, m. y g. café	M. Cordero
E. Rodríguez	R. Donoso	5 Taia	52	4	Tagore	Bluette	Rigo zig-zag y g. verde	Siemprevivas

SEPTIMA CARRERA.— 5.45 P. M. — Premio WELLBEING. — 1.300 metros.— Para caballos que hayan ganado más de 15.000 pesos.— Handicap.— Premio: $ 6.500 al 1.o

C. Morris	R. Durán	1 Dulzurita	58	3	El Perla	Dulzura	Verde, br. rojos, g. blanca	S. Casté
H. Pérez	E. Castillo	2 Francolita	55	2	Luisillo	Fraulein	Azul; m. azul y am. en r.	Sta. Isabel
J. Salfate	J. Morales	3 Amparo	53	6	Commuter	Amancay	Amarillo, br. bl., g. azul	El Convento
D. Sandoval	J. Molina	4 Saduceo	49	5	Isabelino	Savoia	Azul y bl. list., g. rojo	D. Urrutia
U. Verdugo	C. Reyes	5 Pampadung.	47	1	Sandunguero	Pampa	Verde estrella y g. rosada	U. Verdugo
E. Fuentes	E. Canales	6 Tom Boy	46	4	Lunático	Regina	Turquesa, man. y g. negro	P. Etchepare

OCTAVA CARRERA.— 6.25 P. M.— Premio WINTER QUEEN.— 1,300 metros.— Para caballos que hayan ganado más de 15,000 pesos.—Handicap.— Premio: $ 5,500 al 1.o

C. Ruz	J. Silva	1 Puntada	56	4	Paitanas	Puntadita	Blanco, biz. y g. negra	Sta. Matilde
J. Valenzuela	E. Rebolledo	2 Pancut	55	6	Panguilemu	Culal Cura	Gris perla, br. y g. negro	Parral
C. Silva	M. Martínez	3 Ready	55	8	Olascoaga	Viñita	Blanco, lun. y g. rojo	Alnero
C. Quezada	M. Quezada	4 Frú-Frú	52	7	Saint Emilion	Inés Berutti	Azul, banda y g. rojo	P. Rojas
T. Vargas	R. Muñoz	5 Sol á Sol	51	3	Priorato	Solterona	Rojo; m. bl. y neg. list.	Solterón
R. Cárdenas	L. Leyton	6 Recoleta	49	9	El Tango	Retorta	Azulino, cruzado y g. g. p.	Hepa
M. Rodríguez	A. Villarroel	7 Cailleaux	47	1	Chile II	Vig. Quinta	Blanco, brazaletes negros	A. Gatica
R. Ravello	A. Vidal	8 Fiadora	46	2	Champignol	Tramontana	Negro, m. negro y lila list.	Ebro
A. Zúñiga	C. Rojas	9 Interregno	45	5	Henry Lee	Izarra	Café, banda amarilla	San Javier

Hipódromo Chile -- Viernes 25 de diciembre de 1936

PRIMERA CARRERA, a las 8.45 A. M. — 1.400 metros. — Premio VIOLIN. — Para caballos de cuatro años y más, no ganadores. — Peso 56 kilos. — Inscripción: $ 40. —Premio $ 4,000 al 1.o

A. Fletcher	J. Carrasco	1 Atizador	58	1	Gaulois	Atizadora	Azul y rojo en r., m. az., g. r.	J. D. Muñoz
R. Allen	L. Ahumada	2 Alguacil	56	10	Henry Lee	Agua Va	Negro, m. cel., g. roja.	Anteuil
J. Garay	S. Galaz	3 Apelo	56	14	Ardelión	Krysia	Rojo, braz. azul	Marly
J. Garay	T. Jacial	4 Maoris	56	12	Champignol	Tramontana	Celeste, g. blanca	Teruel
O. Castillo	S. Arellano	5 Caletero	56	9	Folletín	Penquista	Azul y am., m. amar., g. az.	S. Castillo
S. Rojas	L. Soto	6 Diómedes	56	5	Citoyen	Desdémona	Rosado	San Lorenzo
I. Sánchez	J. González	7 Facceloso	56	13	Falso Dios	Solden Haar	Gris perla, m. gris, g. café	G. Westermeyer
A. Donati	J. Herrera	8 J. de la Lune	56	3	Brown	La Presilla	Naranja, braz. gris perla.	Rosny
O. Escalante	M. Villena	9 Lucillo	56	7	Islam	Gracia Plena	Celeste, banda y g. negro.	J. Cruz
J. Badía	J. Briso	10 Marco Bruto	56	2	Pibe	Cómica	Verde est. y g. negra	Cubano
A. González	W. Fuentes	11 Pablito	56	8	Eton	Alita	Naranja, m. v., g. naranja	V. Díaz R.
E. Fuentes	E. Castillo	12 Trapito	56	11	Himalaya	D. Dorecaus	Acero, m. acero, g. roja.	Santa Bárbara
L. Navarro	A. Vidal	13 Gallardía	54	4	Henry Bell	Condoroma	Rojo y v., m. rojo, g. ver. y r.	L. A. Reyes
Alej. Zúñiga	O. Baeza	14 Maldita	54	15	Ich Dien II	Jalea	Naranja, tir. y g. negro.	E. Mancilla
L. A. Parada	L. A. Bravo	15 Puco-Lan	54	6	Almodovar	Pulina	Rojo, braz. blancos.	Congrito

Corral: 3 con 4.

SEGUNDA CARRERA, a las 9.15 A. M. — 1,200 metros. — Premio VOLCAN. — Para potrancas de tres años nacidas en Chile, no ganadoras. — Peso: 56 kilos. — Descargo de un kilo por carrera perdida en el Hipódromo Chile.—Inscripción: $ 70.—Premio $ [illegible] al primero

I. Yañez	J. Alarcón	1 Almirantesa	55	3	Arquero	Good Lady	Amarillo, f., braz. y g. rosad.	El Ocmo
P. Valderrama	A. Vidal	2 Mala Vida	55	11	Glasgow	Dapravada	Azul, banda y g. roja.	P. Rojas R.
E. Inda	C. Gutiérrez	3 Agar	54	8	Porto	Kefir	Azul, banda bl. y r., g. roja	Cul-Cul-Cura
P. Bagú	P. Flores	4 Cabrita	54	1	Islam	Cabaratiere	Rosado, g. blanca.	A. Soto R.
L. H. Alliste	S. Castro	5 Rizo de Oro	54	5	Pipirigallo	La Machona	Azul bl. y rojo, m. r., g. oro	A. Peric
J. Casanueva	P. Muñoz	6 War Girl	54	2	War Boy	Pinturera	Azul, m. az. am., g. roja	S. Gil
J. Cavieres	R. Olguín	7 Chiquilla	52	10	Joy Bird	Pointillée	Verde, m. ver. y bl., g. ver.	J. Silva S.
L. A. Parada	L. A. Bravo	8 Cutama	52	7	Almodovar	Cul bal cura	Azul, m. amar., g. blanca.	A. Benavente
J. C. Castro	C. Rojas	9 Mercredi	52	12	Nagasaki	Quinola	Amarillo, anillos y g. violeta	P. Carrasco
P. Inda	R. Balbontín	10 Vistarreal	52	6	Visto Bueno	Fix	Blanco, lun. azul, g. roja.	La Carmelina
P. Inda	E. Canales	11 Invasorita	48	18	El Perla	Invasora	Los mismos c. banda.	La Carmelina
U. Verdugo	M. González	12 Ventisca	51	4	Firmament	Pitirmini	Rojo y negro, g. roja.	C. Prieto
B. Astudillo	A. Villarroel	13 Amasia	48	14	Henry Lee	Amberita	Amarillo f. y braz. az., g. az.	B. Lagos
H. Pérez	F. Irigoyen	14 Sacapunta	44	9	Ojo por Ojo	Cecilia	Morado, braz. y g. celeste.	C. Gres

Corral: 10 con 11.

Tercera carrera. — A las 9.43 A. M. — 1.200 metros. — Premio VIANA. — 5.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción $ [illegible] Premio: $ 4.500 al primero

F. Villa	J. 2.o Vergara	1 Gamazo	63	7	Royal Alarm	Grivoise	Amar. m. amr. y rj listado	P. Villa
R. Ravello	G. Valencia	2 Trancazo	57	10	El Peral	Antena	Blanca braz. y g. roja	Los Chonos
L. Navarro	J. Silva	3 Novicio	56	8	Nectovision	Malquerida	Verde m. y g. naranja	Manzanares
J. Ramírez	J. Herrera	4 M. Waleska	54	1	Nid d'Or	Rose Marie	Morada m. y g. blanca	Popeta
P. Rojas	E. Castillo	5 Copérnico	54	12	Tacite	Caledonia	Rojo zig zag y g. verde	Siempreviva
R. Amaro	J. González	6 La Rural	51	16	Henry Lee	Leonor	Rojo, negro y amarillo	J. de D. Pa[illegible]
J. Donati	R. Olguín	7 Quick	49	14	Nacre	Brumelli	Negra banda y g. roja	J. Romero
D. Sotomayor	P. Flores	8 Buen Pobre	48	2	Salpicón	Winnie	Az. m. az. y bl. en rd g az	El Embrujo
J. Rojas	C. Sánchez	9 Martín Rivas	48	4	Calmacán	Belicosa	Az. b. y rj. en rd g azul	G. Rojas
E. Aliaga	C. Guerra	10 Patiño	47	6	Brown	Parabrisa	Verde ani y g naranja	E. Aliaga
E. Inda	S. Galaz	11 Descuido	47	15	Veraz	Mamy	Amar. braz y g negra	J. A. Rodríguez
R. Cárdenas	A. Villarroel	12 Priam	45	9	Alejo II	Tinogasta	Azul cruzado amarillo	Temuco
S. Guerra	L. Navarrete	13 Achecura	44	5	Mentu Fe	Milla Lelbún	Amarillo cost y g azul	C. López
J. Herane	N. N.	14 Doradita	44	3	Bishop	Dazzle	Café braz. blancos	J. Herane M.
M. Falú	F. Irigoyen	15 La Brujita	44	11	Epson	Ligua	Rosado banda y g roja	J. Córdova (S.)
Villagra	R. Vargas	16 La Leona	44	15	Agorero	Petite Jolie	Ag. y ng. en r. g. az.	Arturo Muñoz

Cuarta carrera. — A las 10.15 A. M. — 2.000 metros. — Premio VISITA. — Handicap para todo caballo. — Inscripción $ 80 — Premio: $ 8.000 al primero

J. Badía	L. Ahumada	1 Ix	58	6	Campanazo	Sinfonía	Verde est. m y g negra	Cubano
J. Cavieres	R. Olguín	2 Maurice	51	5	Citoyen	Xirgú	Verde tir m y g roja	Florín J. de C.
C. Ruz	A. Vidal	3 Ardeur	48	1	Armateur	Bellota	Mor ban braz y g blanca	Gotita
D. Sotomayor	P. Flores	4 Mirabelle II	47	4	Parwiz	Mojigata	Verde y bl en rd m bl y g n	San Juan
P. Boncerio	E. Canales	5 Tirúa	46	3	Isabelino	Repisa	Azul f amar g azul	General
H. Herrera	C. Rojas	6 Antequera	44	2	Henry Lee	Acelga	Azul f. bl. m. rj. g verde	A. Grilli

QUINTA CARRERA, a las 10.45 A. M. — 1.200 metros. — Premio VIANA. — 4.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción $ 45. — Premio: $ 4,500 al 1.o.

R. Gómez	J. Silva	1 Venenito	58	9	El Perla	Ñafa	Celeste m. café	T. H. Gómez
M. Rodríguez	M. Rivera	2 Mal Nacido	55	2	Buñuelito	Marraqueta	Blanco braz. negro	A. Gatica
J. Carrasco	L. A. Morgado	3 Panchoidé	55	8	Pibe	Guinea	Amarillo faja y g. rosada	El Ocmo
A. Grilli	R. Donoso	4 Onix	54	10	Maidstone	Oravitza	Gris perla f. b. y g. roja	L. Alvarez C.
U. Verdugo	C. Rojas	5 Larache	52	6	Marryatt	La Cuyanita	Verde est. y g. rosada	U. Verdugo
C. Quezada	M. Quezada	6 Metropol	52	1	Marryatt	Printanera	Amarillo cost. y g. azul	C. López
L. Navarro	L. Leyton	7 Fallula	51	7	Falkland	Chupilca	Morado band roja g. amar.	Cachapoal
E. Scala	D. Solís	8 Suasorio	50	3	Islam	Sonatina	Blanco faja azul g. negra	A. Angellini
J. Badía	E. Canales	9 Azulita	49	4	Shylock	Autora	Morado banda verde	M. Rocando
J. Ramírez	R. Vargas	10 Ilegal	47	5	Guardia Rojo	Ygea	Negro braz. cruz y g. verde	E. Vargas S.

SEXTA CARRERA, a las 11.20 A. M. — 1,200 metros. — Premio VIANA. — 3.a serie. — Handicap para ganadores. — Inscripción: $ 50. — Premio: $ 5,000 al 1.o.

A. Muñoz	A. Gutiérrez	1 Gineta II	59	3	Commuter	Gemela	Celeste gorr. arosada	Montecarlo
F. Peralta	L. A. Morgado	2 Clavelina	55	7	Garrote	Claridad	Rosado braz. y g. verde	F. Peralta
S. Guerra	J. Morales	3 Porcena	55	6	Pibe	Nonada	Rosado gorra negra	S. Guerra
L. López	L. Ahumada	4 Consejera	53	4	Islam	Only	Verde tir. y g. blanca	E. Molina
J. Valenzuela	C. Rebolledo	5 Pancul	53	9	Panguilemu	Culal Cura	Gris perla braz. y g. negra	Parral
A. Grilli	R. Donoso	6 Tallullah	53	2	Henry Lee	Wellaway	Amarillo band. cu. p. g. r.	Diumen
U. Verdugo	C. Rojas	7 Como se Pide	51	5	Firmament	Como se llama	Azul braz. y g. negra	Don Carlos
D. Sandoval	E. Canales	8 Haifa	51	8	Almodóvar	Estigma	Azul y blanco list. g. roja	D. Urrutia
A. Luna	L. Leyton	9 Khamil	49	1	Bayaceto	Huérfana	Azul braz. y g. amarilla	Santa M[illegible]

Séptima carrera.—A las 11.55 A. M.—Premio VIANA.— 1.200 metros.—1.a serie.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ 60.— Premio: $ 6.000 al 1.o

A. Valdivia	M. Rivera	1 Flácido	56	6	Falkland	Alfonsina	Rojo banda v. m. g. negro	Bellavista
J. Cavieres	A. Gutiérrez	2 Salinera	56	9	Salpicón	Birdles Grove	Azul banda y g. roja	P. Rojas R.
F. Peralta	L. A. Morgado	3 Cara o Cruz	54	8	Kodak	Toinette	Amarillo m. rojo	J. Jorquera
A. Aguilera	J. Molina	4 Como nó	53	3	Firmament	Como se llama?	Verde banda braz. y g. g. n.	R. Henríquez
E. Seppúlveda	L. Leyton	5 Meritoria	53	10	Hussard	Marsellesa	Naranja m. y g. rosado	Tarapacá
U. Verdugo	J. Herrera	6 A. Nervo	52	7	Tacite	Antioquia	Gris perla y am. en r. g. n.	J. Besa
J. Salfate	J. Morales	7 Amparo	51	1	Commuter	Amancay	Amarillo m. bl. b. am. g. az.	El Convento
C. Ruz	R. Donoso	8 Viejo Verde	51	5	Melstone	Volage	Café m. am. g. amarillo	Viejo Verde
A. Muñoz	E. Canales	9 Fils	48	2	Falfland	Porciuncula	Negra y am. en r. g. negra	L. A. González
E. Cáceres	C. Rojas	10 Galopito	48	4	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla b. y g. azul	Monte Patria

Octava carrera.—A las 12.30 P. M.—Premio VIANA.— 1.200 metros.—2.a serie.— Handicap para ganadores.— Inscripción: $ [illegible] — Premio: $ 5.500 al 1.o.

F. Peralta	L. A. Morgado	1 A. Pagano	60	1	Royal Alarm	Kiss Mé	Blanca y rojo list. g. roja	El Ideal
E. Cáceres	J. Silva	2 Americanita	56	7	Gin Cocktail	Galopa	Gris perla banda y g. azul	Monte Patria
J. Cavieres	A. Gutiérrez	3 Ch. Lagarde	56	6	Milenko	Valgrisnia	Verde zig zag blanco	Carlota
A. Muñoz	J. Carrasco	4 Maritza	54	8	Citoyen	Madeline	Verde lun. café g. verde	Los Jazmines
R. Allen	L. Ahumada	5 Mi Tesoro	53	9	Nitrógeno	Partiquina	Negro m. celeste g. rojo	Auteuil
H. Pérez	E. Castillo	6 Sugar Fly	53	2	Leteo	Sugar Bird	Azul y roja list. g. az. y r.	Taltal
C. Ruz	J. Herrera	7 Visto Está	52	5	Visto Bueno	Dulzura	Morada b. br. y g. blanca	Gotita
D. Sandoval	E. Canales	8 Florentina	50	10	Almodóvar	Pompaé	Verde m. y g. gris perla	Sabina
L. A. Parada	L. A. Bravo	9 Cachafaz	49	4	Almodóvar	Tivolá	Azul m. am. g. blanco	A. Benavente
S. Ponce	L. Leyton	10 El Manzano	47	8	G. Rojo	Márida	Morada, lun. y g. blanca	El Socio

ACTIVIDADES GREMIALES

Con animadas festividades celebrarán la "Pascua de Navidad" las instituciones gremiales

Un festival y distribución de obsequios para los niños, organizado por Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo. — Actos en Sociedades, Centros y Sindicatos de Obreros y Empleados

...diversas asociaciones gremiales se preparan para celebrar con veladas, bailes sociales y distribución de juguetes y ...s a los niños y otras ...nes, la Pascua de Navidad.

...tras instituciones, como el ...ato Dell'Orto y Cía", apro... el próximo viernes, ...celebrar fiestas aniversarias y otros hechos de impor...cia.

CLUB OBRERO DEMOCRATA CRISTIANO

En este Club se celebrará la ...cua, en su local de calle ...tiago 1851, con reparto de ...uetes y golosinas a los hijos de los asociados. Ofrecerá al ...o tiempo, un programa ...

SINDICATO INDUSTRIAL CIA. DE GAS

En su salón-teatro de Erasmo ...ila 2736 el Sindicato del Gas, ...brará las festividades de Pascua con una velada y baile so... el viernes 26, a las 21 horas. ...Estas estarán dedica... a los delegados de provin... al Congreso de Unidad Sin... Actuará la Federación de ...das Obreros de Chile.

CENTRO SOCIAL CINCO DE ABRIL

Esta institución de obreros y empleados celebrará la Pascua, mañana, a las 16 horas, con una fiesta y repartición de obsequios a los socios y gente de escasos recursos del barrio San Pablo-Yungay. El acto tendrá lugar en el local social de calle Maipú 1169.

SINDICATO INDUSTRIAL DELL'ORTO Y Cía.

El Sindicato de Vidrieros formado por el personal de la firma Dell'Orto y Cía. conmemorará solemnemente el 25 del presente su cuarto aniversario de su fundación, para lo cual el directorio a elaborado el programa en la siguiente forma:

A las 10 horas. Bendición del estandarte social en su salón social ubicado en San Francisco 260.

A las 13 horas. Almuerzo campestre en la Quinta Viejito La Acordeón, ubicada en la calle Gambetta 855, (barrio San Miguel).

A las 15 horas. Campeonato de rayuela.

A las 16 horas. Baile social.

A las 17 horas. Once.

PROGRAMA DEL FESTIVAL Y FESTEJOS DE EXTENSION CULTURAL PARA LOS NIÑOS

Publicamos ayer la nómina de los nuevos donantes de obsequios para la Pascua de los niños de obreros y empleados organizada por el Departamento de Extensión Cultural del Ministerio del Trabajo, acto que se realizará el viernes próximo, de 10 a 12 horas, en el Teatro Balmaceda.

Insertamos ahora el programa completo del festival y de la forma como se distribuirán los obsequios al mundo infantil:

Primera parte: — a) Seleccionados musicales por el Jazz Gabriel Silva; b) Gran acto de circo. Ofrecido por el Sindicato Circense de Chile, y la Empresa del Circo Broadway.

PROGRAMA

1. Acto acrobático, por el Trío Cristóbal; 2. Acto cómico por los tonys Zapatín y el enano Checo; 3. Presentación del perrito sabio Fomet, por el profesor Maura; 4. Acto acrobático por Pirimbi y Pirombo; 5. Entrada cómica por los ases de la risa: Ñico y Zapatín; 6. Acto de ventriloquía, por el profesor Romeau; 7. Sorpresas, por los tonys.

Segunda parte: — a) Números musicales por el Jazz Gabriel Silva; b) Reparto de obsequios y juguetes donados por los Bancos, instituciones y comercio de la capital.

INSTRUCCIONES PARA RECIBIR LOS REGALOS

1. Cada niño recibirá al entrar al Teatro, boleto numerado que debe guardar; 2. Al procederse al reparto de obsequios, se irán cantando los números premiados, y se entregará el regalo que corresponda a los poseedores de los boletos cuyos números hayan salido favorecidos; 3. Tanto los asistentes, como los niños que obtengan, premios, deben mantenerse en sus asientos.

EL SINDICATO PROF. DE SUPLEMENTEROS

Con muy buen acuerdo el Sindicato Prof. de Suplementeros celebrará este año el advenimiento de la Pascua con unas once-lunch en la quinta "El Sauce", de esta ciudad entre todos sus asociados y familiares e invitados, y para el efecto se han repartido tarjetas especiales.

Tiene aún más esta sencilla manifestación, por cuanto entre los invitados figuran algunos canillitas extranjeros que actualmente se encuentran en Santiago actuando en el Campeonato Sudamericano de Box Amateur.

Asambleas de trabajo y otras noticias

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERACION OBRERA. — ...a sesión extraordinaria de ...gados para hoy a las 20 horas en San Diego 933.

ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS.— Está ...tuando la elección de directorio para el próximo año. Se ...derá a los socios de 15 a 19 ...s, diariamente y se pondrá ...mino a este acto el próximo domingo a las 19 horas.

SINDICATO PROFESIONAL EMPLEADOS DE CARNICERIAS.— Se reune hoy a las ... horas, en Puente 682.

ESCUELA NOCTURNA DE SOCIEDAD IGUALDAD Y TRABAJO.— Con una velada ...ral que se efectuará hoy a ... horas, se pondrá término ...o escolar. Para este acto se ...laborado un interesante programa.

SINDICATO PROFESIONAL ...RODADO A TRACCION ...MAL SECTOR MATADERO.— Hoy a las 20 horas, reunión general, para elegir Directorio provisorio.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Cita al Consejo Directivo, para hoy a las 21 horas, en ...da citación.

CENTRO DE FAMILIAS DE VETERANOS DEL 79.— Cita a ... horas de hoy en Arturo ... a reunión general.

SINDICATO PROFESIONAL SOMBREROS DE AMBOS SEXOS.— A reunión general para hoy a las 20 horas. Se encarga la asistencia de las personas que tengan entradas para la manifestación del domingo próximo.

SUS "BODAS DE DIAMANTE" CELEBRARA LA SOCIEDAD MUTUAL DE ARTESANOS

Fiestas de Navidad y término del año escolar en su Escuela F. Vivaceta

En la última reunión delebrada por el Directorio de la Sociedad de Artesanos "La Unión", en que había sido fijada exclusivamente para acordar el programa que celebrará sus bodas de diamante esta colectividad Mutual. Se tomó también conocimiento de acuerdos tomados por la Comisión de Fiestas y Educativa en el sentido de celebrar, la primera la Fiesta de Navidad con toda solemnidad y la segunda como finalizaría el período Escolar de la Escuela Nocturna "Fermín Vivaceta", que la Colectividad sostiene por espacio de 75 años.

El Directorio debatió ampliamente los acuerdos de ambas, dejando al criterio de la Comisión de Fiestas lo que le concierne para la Pascua de Navidad y en cuanto a la Comisión Educativa pidió dejará el paseo campestre y velada de clausura dedicada a los Alumnos, para la semana Aniversaria que celebrará del 10 al 17 de enero próximo.

COOPERATIVA CASA DE MONEDAS Y ESPECIES VALORADAS.— A junta general, para el martes 5 de enero a las 15.30 horas, a fin de elegir nuevo directorio.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES DE CHILE.— A reunión general para hoy a las 21.30 horas en Teatinos 778.

Hoy se reúnen los empleados de panaderías

En el local de Puente 682, altos, celebrará junta general de socios el Sindicato Profesional de Empleados de Panaderías. Se tratará especialmente: posible aumento de las comisiones; cumplimiento del feriado anual; reconocimiento del Sindicato por los patrones y descuento de cuotas por el establecimiento; formación de una Caja de Socorros Mutuos y una Oficina Jurídica; derogación de los decretos leyes 5158 y del art. 146 del DL. 1641.

Sindicato Profesional de Enfermeras

Con todo entusiasmo sigue sus labores de reiniciación gremial y societaria el "Sindicato Profesional de Enfermeras", entidad que ha sido convocada a reunión general de socios y aspirantes para el próximo sábado, a las cinco y media de la tarde, en su local de Santo Domingo 1081. Se invita a las enfermeras inorganizadas, tanto tituladas como prácticas.

Reuniones de hoy en Conjuntos y Sociedades

CONJUNTO ARTISTICO LUIS A. MUNDACA.— Esta noche a las 20 horas, se realizará una importante junta general en la nueva secretaría ubicada en San Miguel 853. Invitan además a la juventud de la Comuna a participar en sus deliberaciones, con el objeto de poder formar una institución que tenga en su seno a la mayor parte de la juventud del sector San Miguel.

UNION DE PELUQUEROS.— Con ocasión de las festividades de Pascua, ésta institución comunica a sus asociados que el viernes, a las 15 horas, se hará la repartición de juguetes a los niños de los socios.

A las 17 horas, se reunirá la junta general con el objeto de constituír el nuevo Directorio de la institución.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERACION OBRERA. — Junta general hoy, a las siete y media de la tarde, en su local de San Diego 938.

Memorándum "La Nación"

Diciembre

Miércoles

23

Santos de hoy:

NICOLAS Y VICTORIA

Santos de mañana:

DELFIN, LUCIANO Y GREGORIO

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública, San Francisco 80, teléfono 28; Posta N.o 2 de la Asistencia, Maule esquina de Chiloé, teléfono 65498; Posta N.o 3 de Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono 89339; Asistencia Pública de Ñuñoa, Villaseca esquina de Irarrázaval, teléfono 63616; Asistencia Pública de San Miguel, Avenida Asistencia Pública de Providencia Manuel Montt 303, teléfono 89953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 28; Bombas 25; Prefectura de Investigaciones, Teatinos esquina de General Mackena teléfono 92216, Asilo de la Caridad, Colón 2030, teléfono 22251; Asilo del Salvador, Avenida Ossa, teléfono 47 (Los Guindos); Asilo Maternal y Maternidad "Carolina Freire" Maturana 760, teléfono 86628; Asilo San Francisco de Paul, Galvez 334, teléfono 89263; Asilo San Francisco de Regis, Libertad 33, teléfono 81402; Clínica Alemana, Dávila 727, teléfono 64231; Hospital de Niños "Manuel Arriarán" Santa Rosa 1234, teléfono 65126 Hospital San Juan de Dios, Delicias 768, teléfono 64181; Hospital de Niños "Roberto del Río" Matucana 345, teléfono 81407; Hospital del Salvador; Av. Salvador 64, teléfono 62201; Hospital San Borja, Delicias 160, teléfono 62945 Hospital San Luis, José Manuel Infante 434, teléfono 89649; Hospital Ramón Barros Luco, Av. Subercaseaux 3204, teléfono 61220 Maternidad Susana Palma de Alessandri, Placer 1327, teléfono ....

FARMACIAS DE TURNO

Las siguientes farmacias estarán de turno hasta el 26 del presente.

Cruz de Oro, San Pablo 1503; Oxman, San Pablo-García Reyes; San Rafael, Matucana 969; Andraca, J. J. Pérez 4223; Indiana, San Pablo 4941; Roma, Delicias 3702; O'Higgins, Agustinas 2299; La Salud, Delicias 61; Franco-Inglesa, Merced-P. Armas; Cruz Blanca, Avenida Ossa 53; De González, Los Acacios 3097, Macul; Providencia 1981; Alemana, Independencia; Soza., Irarrázaval 3137; De la Cruz, Independencia 1898; Alemana, Av. Centenario 127; Bulnes, Borgoño 311, P. B., Renca; Aravena, Irarrázaval 1864; Bilbao, Bilbao 1299; La Franciscana, Recoleta 271; Peña, Independencia 550; Santa María, D. Santa María 205, Renca; Sta. Isabel, Sta. Isabel 6307; San Cristozal, Recoleta 997; Contador, Independencia 2602; Teutonia, A. Prat 1401; San Miguel, Portugal 1980; Esmeralda, Exposición 196.; Torricelli, Santa Elena 1394; Star, Delicias 2682; Lo Vial, Gran Avenida 4755; Francesa, San Diego-Matta; Vicuña Mackenna, V. Mackenna 521; República, San Diego 1799; Lister, San Diego 2308; Burgos, Gran Avenida 6264; Lira, San Francisco 399; González, Carmen 1479; San Lázaro, Vergara 397; Véas, San Ignacio 702.

DEFUNCIONES

Enrique Bellido Jiménez, 46 años; Pedro Camatto Zuccarin, 68; Roberto Vargas Bello, 18; Luis Jiménez Ascui, 25; Carmen Pizarro Pizarro, 70; José Arce Leiva, 51; Rosa Pérez Guajardo, 55; Lucinda Rojas Escudero, 78; Feliz Hernández, 60; Filomena Valenzuela Benavides 13; Nicasio Allendes Allendes, 46; Ernesto Flores Sánchez, 38; Luisa Troncoso Latorre, 65; Osvaldo Martínez Aliaga, 17; Alberto Rocco Rodríguez, 23; Rudecinda Zamora Cruz, 50; Herminia Iglesias Esquivel, 6.; María Córdova Yanten, 40; Jorge Henríquez Pacheco, 36; Manuel Araya Becerra 10; Enrique Neli Vera 33; Juan Allendes Gatica 41; Manuel Leiva Alvarez, 54; Víctor Díaz Escobar, 20; Elcira Pérez de Arce, 70; Rodolfo de la Cruz Ramírez, 45; Teresa Cordero Herrera, 65; Ernesto Barrientos Mancilla, 33; Antonio Delgado Montario, 6 y cuarenta menores de un año.

INDUSTRIAS Y COMERCIO

Cambios fijados por el Bco. Central

22 DE DICIEMBRE DE 1936

	Valor m|cte.	Camb. Comp
Dolar	19.37	
Libra	94.68	
Franco Fr.	0.896	1.210
Fr. suizo.	4.457	6.017
Lira	1.020	1.377
Belga	3.279	4.427
Cor. sueca	4.904	
Cor. chec.	0.679	0.917
Cor. danesa	4.248	5.735
Florín hol.	10.607	14.319
Sch. austr.	3.626	4.895
Oro chileno	400.—	

CIERRE OFICIAL DE LOS VALORES COTIZADOS AYER EN EL MERCADO BURSATIL

Bonos

O. Públicas, 79 1|2 c.
D. Interna, 81 c.
Garantía G|D., 78 v.
Garantía F G., 75 c.
Caja 6 3|4, 84 c.
Hip. 6-1, 84 v.
Hip. 7-1, 85 c.
Hip. 8-1, 94 1|2 c.
Valp. 6-1, 82 tV.
Debentures, 63 cp.
B. Eléctricos, 71 v.

Bancos

Central, 1250 c.
Chile, 280 v.
Concepción, 80 c.
Hipotecario, 270 t.
Italiano, 82 c.
Nacional, 3 c.
Osorno, 167 c.
Talca, 121 1|2 c.

Mineras

Amigos, 7 1|2 v.
Andacollo, 10 tp.
Carahue, 11 vp.
Carlota, 72 vc.
Cerro Gde., 33 1|2 cp.
Condoriaco, 7 1|2 vp.
Chañaral, 72 cp.
Disputada, 65 cp.
Higuera, 1 1|2 v.
Las Condes, 11 cp.
Lebu, 2 7|8 t.
Lota, 34 3|4 vc.
Marga Marga, 12 3|8 vp
Monserrat, 28 1|2 tp.
Merceditas, 21 vc.
Onix, 4 v.
Oruro, 117 1|2 vp.
Patiño, 396 cp.
Potasa, 2 1|2 v.
Presidenta, 1.05 c.
Tocopilla, 128 1|2 cp.

Salitreras

Lautaro P., 25 vp.

Petroleras

Copec, 13 1|8 vp.

Ganaderas

Gente Gde., 194 1|2 tp.
Laguna Bca., 365 vc.
T. del Fuego, 383 1|2 tc.

Industriales

Austral, 20 c.
Alcoholes, 26 1|2 cc.
Carrascal, 12 1|2 vc.
C. Melón, 224 cc.
Cerveza, 104 1|2 tpV.
Cristales, 29 1|2 tp.
Electr Pre., 14 1|2 cc.
Envases, 12 1|4 vc.
Fiap, 36 vc.
Gas Stgo., 81 1|2 c.
Lamifún, 41 tp.
Lozas Penco, 27 1|2 vc.
Papeles y C., 57 1|2 vc.
Paños Tomé, 38 tc.
P. Concepción, 35 1|2 vc
Pizarreño, 31 vc.
Renta Urbana, 200 tc.
Tattersall, 226 c.
Tel. Salto, 48 vc.
Vapores, 22 1|2 tpV.
Sacos, 61 vp.

Seguros

Cons. Grls., 50 vc.

REMATE DE LA SEGUNDA RUEDA DE HOY: 32 Las Condes 1 Hipódromo Chile mín. $ 30,000. 100 Mineras, 100 Vidrios Planos. 126 Higueras. 1000 Minera Eliana mín. $ 9. 193 Punitaqui. 84 Gallegullos. 27 Oploca y 1000 Vacas.

COTIZACION DE METALES CORRESPONDIENTE A AYER

Estaño: contado, £ 233.5.0; subió, 0.5.0.

A plazo, £ 233.5.0; subió, 0.5.0.

Cobre standard: contado, £ 47 17.6; a plazo, 46.1.3; subió, 0.12.0.

Electrolítico: contado, £ 52.5.0; subió, 1.0.0.

A plazo £ 52.15.0; subió, 0.15.0

Plata: d. 21.25, bajó, 0.06.

El mercado de valores

Regular movimiento en bonos. — Poco activos los títulos de sociedades. — Los precios no acusaron una tendencia definida

Muy inferior al de los días anteriores fué el movimiento de ayer en el mercado.

Los lotes fueron menos numerosos y la plaza careció de la actividad acostumbrada.

Sin embargo, figuraron algunas partidas de interés en Copec, Disputadas, Amigos Papeles y Cartones y Cristalerías.

También fué menor el movimiento en Bonos, haciéndose negocios por valor de 1.044.500 nominales.

Los Mineros e Industriales, salvo algunas excepciones, cerraron firmes. Los Bonos, Ganaderos y Bancos quedaron flojos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

PRIMERA RUEDA

110000 Deuda Int. 7-1, 81.
50000 Deuda Int. O. D., 7-1, 81.
10000 Hipt. 6-1 84
200 Cartones 57 1|2.
300 Cartones OD., 57 1|2.
1000 Higueras 1 1|2.
1000 Presidentas, 1.
15 Gas Stgo., 81 1|2.
300 Disputadas OD, Ene. 7, 65 1|2.
300 Disputadas, Ene. 7, 65 1|2.
1900 Disputadas, Ene. 7, 65 3|4.
100 Disputadas, Ene. 21, 65 3|4.
200 Disputadas, Ene. 7, 65 3|4.
700 Disputadas, Ene. 21, 66.
100 Tocopilla, Ese. 21, 130.
400 Tocopilla, Ene. 21, 129 1|2
300 Tocopilla, Ene. 7, 128 1|2
200 Tocopilla, Ene. 21, 129.
3200 Oruro, Ene. 21, 118.
200 Elect. Ind., 55.
10700 Copec, Ene. 21, 13 3|4.
4900 Copec, Ene. 21, 13 5|8.
600 Copec, Ene. 21, 13 1|2.
1300 Copec, Ene. 7, 13 1|2.
100 Zig-Zag, Ene. 21, 112.
200 Lamifún, 40 3|4.
200 Lamifún, Ene. 21, 41 1|4.
1000 Chañaral, Ene. 21, 73 3|4.
500 Chañaral, Ene. 21, 73 3|4.
100 Chañaral, Ene. 7, 73 1|4.
100 Cervezas, Ene. 21, 104.

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 12 HORAS

20000 Hipt. 6-1, 84.
8000 Caja 6-3|4, 84 1|4.
200 Fuegos, 384.
1000 Debentures, Ene. 21, 63.
9000 Copec, Ene. 21, 13 1|2.
200 Chañaral, Ene. 21, 73 3|4.
100 Chañaral, Ene. 7, 72 1|2.
300 Chañaral, Ene. 7, 72.
600 Disputadas, Ene. 7, 65 1|2.
3000 Andacollo, Ene. 21, 10.
1702 Andacollo, Ene. 7, 10.
1000 Andacollo, Ene. 21, 10 1|8.
200 Tocopilla, Ene. 21, 129.
200 Monserrat, Ene. 7, 28 1|2.

SEGUNDA RUEDA

60000 Caja 6-3|4, 84 1|4.
3100 Caja 6-3|5, 84.
185000 Hipt. 6.1, 84.
58000 Hipt. 7-1, 85.
66000 Hipt. 8-1, 94 1|2.
50000 Deuda Int. 7-1, OD, 81.
225000 Deuda Int. 7-1, 81.
3000 Deuda Int. 7-1, 80 3|4.
13000 Garantía G. F., 75.
61000 Garantía G. D., 77.
32000 Garantía G. D., 78.
1 Bco. Central OD, 1. 250.
1 Bco. Central OD, 1.250.
8 Bco. Chile, 280.
136 Bco. Hipotecario, 270.
14 Bco. Hipotecario OD, 270.
112 Cartones, 57 1|2.
5 Gas Stgo., 81 1|2.
300 Pizarreño, 31.
200 Carlota, 72.
200 P. Tomé, 38.
4400 Amigos, 7 1|2.
1000 Lebu, 2 7|8.
200 Condoriaco, 7 3|8.
700 Condoriaco, Ene. 21, 7 1|2
500 Copec, 13 1|4.
200 Chañaral, Ene. 21, 72 1|2.
100 Chañaral, Ene. 21, 72 1|4.
100 Chañaral, Ene. 21, 72.
500 Disputadas, Ene. 21, 65 1|4
700 Disputadas, Ene. 21, 65 1|2
1000 Disputadas, Ene. 21, 65 1|2

FUERA DE RUEDA, HASTA LAS 16.30 HORAS

21000 Hipt. 6.1, 84.
100 Bco. Hipt., 270.
100 Disputadas, Ene. 21, 65 1|4
500 Disputadas, Ene. 21, 61 1|2
900 Copec, Ene. 21, 13 1|2.
1000 Cristales, Ene. 21, 29 1|2.
200 Andacollo, Ene. 21, 10 1|8
100 Chañaral, Ene. 21, 71 3|4.
400 Chañaral, Ene. 7, 71.
100 Amigos, 7 1|2.

TERCER ARUEDA

60000 Deuda Int., 81.
29000 Hipt. 6-1, 84.
51000 Garantía G. D., 78.
1174 Cartones OD, 57 1|2.
200 Cartones, 57 1|2.
200 Renta Urbana, 200.
100 Renta Urbana OD, 200.
50 Fuego, 384.
200 Fuego, 383 1|2.
600 Amigos, 7 1|2.
1000 Presidenta, 1.05.
100 Viña, 137.
200 Viña, M., 137.
200 Viña Px. 138.
100 Lamifún Px. 41.
200 Lamifún Px OD, 41
1500 Andacollo Px. 10.
1600 Copec Px. 13 1|4.
1500 Copec Px. 13 1|8.
200 Chañaral, 70 1|4.
200 Chañaral Px, 71 3|4.
100 Chañaral, 72.
200 Disputadas M., 64 1|2.
1500 Disputadas Px, 65.
500 Debentures Px, 63.
200 Gente Gde. Px OD, 194 1|2

OPERACIONES EN VALPARAISO

1.a RUEDA

12000 Hip. Valp. 6-1, 82
100 Envases, 12.
100 Vapores, 22 1|4.
725 Cervezas, En. 21, 104 1|2.
100 Copec, En. 21, 13 1|2.
200 Copec, En. 21, 13 5|8.
1800 Copec, En. 21, 13 3|4.
400 Copec, En. 21, 13 3|4.
1800 Copec, En. 21, 13 7|8.
200 Copec, En. 7, 13 5|8.
100 Disputadas, En. 7, 65.
200 Disputadas, En. 21, 65 3|4.
100 Disputadas, En. 21, 65 1|2
900 Disputadas, En. 21, 66.
500 Disputadas, En. 7, 65 1|2.
100 Disputadas, En. 21, 65 3|4.
200 Oruro, En. 21, 118.
1600 Oruro, En. 21, 117 1|2.
100 Oruro, En. 7, 116 1|2.
100 Oruro, En. 7, 117.
600 Tocopilla, En. 21, 129.
100 Vapores, En. 21, 22 1|2.
200 Chañaral, En. 21, 73 1|2.

2.a RUEDA

5000 Hip. Valp. 6-1, 82
20 Tabacos, 137.
125 Vapores, 22.
200 Chañaral, 71.
300 Fuegos, En. 21, 385.
500 Cervezas, En. 21, 104 1|2.
500 Disputadas, En. 7, 65.
500 Disputadas, En. 7, 65 1|4.
100 Condoriaco, En. 7, 7 1|2.
100 Chañaral, En. 7, 71 1|4.
2000 Chañaral, En. 21, 72.
100 Ref. Viña, En. 7, 136 1|2.
100 Marga-Marga, En. 21, 12 5|8

FLUCTUACIONES

DE 26 TITULOS SUBIERON 14 Y BAJARON 12

SUBIERON

BONOS

Garantía, G. F. de 74 a 75.

MINERAS

Andacollo, de 9 5|8 a 10.
Cerro Gde., de 33 1|4 a 33 1|2.
Carlota, de 71 1|2 a 72.
Lebu, de 2 3|4 a 2 7|8.
Patiño, de 393 a 396.
Presidenta, de 0.90 a 1.05.
Tocopilla, de 128 a 128 1|2.

PETROLEOS

Copec, de 13 a 13 1|8.

INDUSTRIALES

Cerveceros, de 104 a 104 1|2
Papeles y C., de 57 1|4 a 57 1|2
Renta Urbana, de 196 a 200.
Vapores, de 22 1|4 a 22 1|2.
Zig-Zag, de 110 a 112.

BAJARON

BONOS

Garantía, G. D., de 79 a 78.
Caja 6 3|4, de 84 1|2 a 84.
Hip. Valp. 6|1, de 82 3|4 a 82.

BANCOS

Central, de 1,270 a 1,250.
Hip., de 275 a 270.

MINERAS

Chañaral, de 75 a 72.
Lota, de 35 a 34 3|4.

GANADERAS

Gte. Gde., de 200 a 194 1|2.
Fuegos, de 384 a 383 1|2.

INDUSTRIALES

Cristales, de 30 a 29 1|2.
Loza Penco, de 28 a 27 1|2.
Paños Concep., de 36 a 35 1|2.

TRANSACCION DE PROPIEDADES

Doña Carolina Moreno compró a doña Berta Jarabrán, la propiedad Virginia s|n. en $ 65,000.

Don Enrique Abott V. compró a don Luis Puelma L., la propiedad Chacabuco, en Maipú, en $ 80,000.

Don Humberto Rodríguez C., compró a don Alfredo Dreyse la propiedad Av. José M. Infante en $ 20,012.

Don Francisco Gutiérrez A., compró a don Humberto Gisse la propiedad Capitán Orella 2 en $ 142,000.

Don Ismael Loona L. compró a don Aristóteles Berlendi la propiedad Maipú 330 en $ 40,000.

Don Gabriel Flores, compró a don Carlos Bravo L., la propiedad Exposición 998 esquina Tucapel en $ 150,000.

Doña Sara E. Guerra compró a don Jorge Barros C., la propiedad Prado en Ñuñoa en $ 19,000.

Don Juan B. Zúñiga compró a doña ...eca Fernández D., la propiedad Club Hípico 389, esquina Gorbea en 115,000 pesos.

Don José R. Concha compró a la Caja de Retiro y Prev. Soc. de los FF. CC. la propiedad Salas Errázuriz en $ 21,100.50.

Doña Laura Ubilla compró a la Caja de Crédito Hipotecario, la propiedad Arauco 775 en $ 33,690.

Don Armando Cubillos compró a la Caja de Crédito Hip. la propiedad San Francisco en $ 33,990.

REMATES de HOY

Muebles de escritorio, máquinas de escribir, sumar y calcular, etc., en Monjitas 478, ante los Martilleros de Hacienda, señores Carlos y Rob. Rivas, a las 15 horas.

Balanza Berkel, analizador de radios, automóvil, Ausburn, en Moneda, 1390, ante el Martillero de Hacienda, señor Enrique González, a las 10 horas.

Sombrerería para señoras en Brasil 121, ante el Martillero de Hacienda, señor Julio J. Contardi, a las 10 horas.

Menaje de casa en Santa Elena 808, ante los martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 14.30 horas.

Mercaderías de tienda, mercería, instalaciones, etc., en Agustinas 875, ante los martilleros de Hacienda, señores Víctor Araya y C. Schmidt, a las 10 horas.

Lindo departamento, con muebles modernos en Valentín Letelier 1349, 2.o piso, ante el Martillero de Hacienda señor Fernando Eyzaguirre, a las 15 horas.

Propiedad: Veintiuno de Mayo 815 al 823. Mínimum: $ 830,000, en Morandé 231, a las 17 horas.

Propiedad Santa Genoveva 832, Comuna Yungay. Mínimum. $ 30,000 en el 2.o Juzgado Civil, a las 11 horas.

AÑO XX N.o 6,967

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION", S. A.)

Fundado el 14 de Enero de 1917

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81-D. SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 23 DE DICIEMBRE DE 1936 PRECIO EN TODO EL PAIS: 40 CENTAVOS

Feria Ureta

Remate de frutos del país efectuado en la Feria de Productos Agrícolas de la Sociedad "El Tattersall".— Local: Delicias 3311.— Teléfono 61106.— Oficina Moneda 1020.— Teléfono 82461.—Casilla 1340.—Transacciones verificadas el lunes 21 de diciembre de 1936

ALMENDRAS, los 100 kilos:
1 saco dulces S. F., 150.
AVENA, los 100 kilos:
30 sacos blca., M. S., 68.
80 sacos blca., J. K., 67.
30 sacos blca. rev. M. S., 65.
25 sacos negra O. y E. V., 65.
3 sacos revuelta E. F., 35.
30 sacos revuelta sucia, M. S. J., 34.
CARBON BLANCO, el saco:
130 sacos L. M., 13.50.
4 sacos chicos, Hda. H., 8.
8 sacos mal estado Hda. H., 4
4 sacos mal est., E. E. de S., 4
CARBON ESPINO, el saco:
80 sacos D. A., 20.
50 sacos F. M., 20.
5 sacos chicos R. M., 15.50.
CEBADA, los 100 kilos:
25 sacos país, R. F., 70.
CHARQUI, los 100 kilos:
1 cajón V. y F., 650.
4 sacos B. Z., 400.
2 cajones M. O., 320.
1 bulto D. y Ch., 200.
FREJOLES, los 100 kilos:
6 sacos burros E. B. L., 196.
10 sacos burros, P. Hnos, 189.
41 sacos burros S. N. A., 187.
1 saco burros A. B., 185.
10 sacos frutillas, Com. M., 180
3 sacos frutillas L. M., 180.
5 sacos coscorrones, L. A., 167
2 sacos bayos Com. M., 140.
125 sacos cristales, E. C., 124.
14 sacos cristales, G. C. T., 112
12 sacos cristales L. A., 111.
46 sacos cristales, F. F., 111.
33 sacos cristales J. E. R., 111
25 sacos cristales E. L., 110.
53 sacos cristales L. M., 110.
21 sacos cristales, G. C. T., 110
8 sacos azufrados, Com. M., 110.
8 sacos cristales, P. R., 109.
43 sacos cristales, J. B. S., 108.
4 sacos cristales P. B., 105.
2 sacos cristales A. R., 105.
40 sacos milagros F. F., 105.
11 sacos caballeros E. C., 105.
4 sacos cristales rev. L. Hnos 100.
3 sacos arroz A. C., 98
1 saco coscorrones viej. M. A., 80.
23 sacos milagros azum. A. G. 70.
20 sacos pallares rev. C. S. E., 60.
86 sacos pallares azum. D. G., 45.
1 saco bayos viejos M. A., 41.
10 sacos kidney partdios, L. C. P., 40.
1 saco conchos R. S. C., 36.
1 saco conchos Com. M., 26.
GARBANZOS, los 100 kilos:
2 sacos F. C., 172.
2 sacos Com. M., 160.
GRANZAS, los 100 kilos:
8 sacos trigo Fdo. E. S., 54.50.
30 sacos trigo Cía. M. L. E., 44
75 saocs c'arvejillas M. S. J., 38
2 sacos arvejillas, F. S., 36.
3 sacos cebada Com. M., 14.
HUESILLOS, los 100 kilos:
8 sacos G. A., 100.
LENTEJAS, los 100 kilos:
3 sacos R. M., 150.
LENTEJONES, los 100 kilos:
20 sacos A. F., 210.
LEÑA, la carga:
41 carga monte 1.a. G. F., 51.
MAIZ, los 100 kilos:
20 sacos comelia., S. G., 72.
15 sacos minesota A. M., 70.
5 sacos colorado, A. R., 70.
3 sacos minesota, B. Hnos., 70
15 sacos minesota A. C., 69.
2 sacos minesota, Com. M., 69
1 saco minesita, E. S., 68.
23 sacos minesota V. I., 67.50.
9 sacos minesota, E. M., 67.
94 sacos minesota, R. S., 67.
25 sacos eureka A. R., 67.
10 sacos minesota cav. agorg. E. M., 65.50.
6 sacos choclero azum. G. E., 65.
40 sacos eureka env. agorg., A. R., 65.
30 sacos eureka env. agorg. B. Hnos., 63.
MIEL, los 100 kilos:
4 bultos, B. L., 150.
2 bultos, A. T., 150.
2 bultos, J. D. G., 150.
PAJA, la coliza:
9 colizas larga, L. D., 2.40.
624 colizas larga, G. Sch., 2.20.
6 colizas porotos, F. V., 2.
225 colizas capotillo, A. del C., 1.80.
120 colizas capotillo, V. R., 1.60.
40 colizas capotillo, L. B., 1.60.
PASTO, los 100 kilos:
15 colizas, 1.o, J. T., 17.50.
110 colizas, 2.o, M. E., 17.
120 colizas, 1.o, G. T., 15.50.
100 colizas, 1.o, nvo., M. C., 14.50.
80 colizas, 1.o, B. V., 14.50.
160 colizas, 1o, B. V., 12.
679 colizas, 1.o, V. y F., 12.
264 colizas, 1.o, J. M. F., 12.
245 colizas, 1.o, H. C., 12.
QUILLAY, los 100 kilos:
20 bultos, V. M., 144.
13 fardos, Hda. P., 144.
8 bultos, A. M., 142.
SAL, los 100 kilos:
103 sacos 1.a. Hda. P., 16.
SEMILLAS, los 100 kilos:
5 sacos curaguilla, R. S., 50.
TRIGO, los 100 kilos:
6 sacos candeal, J. M. O., 88.
8 sacos candeal, D. O., 87.
1 sacos candeal, E. F., 86.
43 sacos florence, C. C., 81.
10 sacos florence, H. R., 81.
21 sacos florence, M. R. y C., 80.
20 sacos florence, B. T. de N., 80.
3 sacos ideal rev., E. F., 73.
1 sacos blanco, E. F., 70.50.
QUESOS, los 46 kilos:
187 kilos eddamer, Colchagua, E. E. de S., 300.
269 kilos mantecoso, Lolenco, D. B., 285.
25 kilos, Melipilla, A. C. L., 246.
75 kilos, Melipilla, A. C. L., 242.
129 kilos, Melipilla, Com. Ch. y M., 242.
129 kilos, Melipilla, Com. Ch. y M., 242.
9 Lo Bustamante, J. y J. M. B., 240.
112 kilos, Hospital, Com. S. C., 240.
457 kilos, Rancagua, N. G. V., 236.
502 kilos, Hospital, Com. S. C., 236.
352 kilos, Curacaví, Hda. C., 236.
436 kilos, Curacaví, M. Q. de B., 234.
52 kilos, Teno, G. C. D., 234.
168 kilos, Lo Bustamante, J. y J. M. B., 230.
219 kilos, Malloa, D. B. L., 224.
50 kilos chicos, M. L. C., 222
180 kilos Curicó, R. U. L., 222.
176 kilos, Graneros, Fdo. E. C., 222.
183 kilos, Polonia, Hda. Q., 220.
169 kilos, Tinguiririca, D. V., 218.
961 kilos, Polonia, Hda. Q., 218.
296 kilos, Capolindo, J. B. de S., 218.
19 kilos agrietados, Com. Ch. y M., 215.
163 kilos, Ocoa, F. L. C., 214.
85 kilos atrasados, G. L., 212.
135 kilos, San Bernardo, C. R. T., 210.
92 kilos partidos, Com. S. C., 210.
127 kilos, Ocoa, F. L. C., 208.
163 kilos, Palmilla, G. B., 208.
120 kilos, Nancagua, J. O. de V., 206.
181 kilos, Requínoa, A. C. V., 206.
97 kilos, Requínoa, A. C. V., 204.
12 kilos agrietados, M. G. H., 202.
10 kilos agrietados, I. V. V., 202.
7 kilos agrietados, Hda. L. E., 202.
26 kilos agrietados, Su. J. de D. O., 202.
26 kilos agrietados, F. L. C., 202.
182 kilos, Requínoa, R. T. R., 202.
135 kilos, Nancagua, V. C. D., 202.
66 kilos chicos, L. M., 202.
222 kilos, Rosario, Suc. F. A. C., 200.
156 kilos chicos, F. B., 200.
276 kilos, San Vicente, S. C. O., 200.
12 kilos chicos, V. C. D., 200.
136 kilos, Tinguiririca, M. Z., 200.
67 kilos, Nancagua, N. E., 198.
207 kilos, Cunaco, I. V. V., 198.
190 pesetas, Petorca, E. S. E., 198.
190 kilos, Petorca, E. S. E., 196.
268 kilos, Paine, M. G. H., 196.
193 kilos, Cunaco, J. O. de V., 192.
257 kilos, Panguilemo, O. y C., 192.
157 kilos, Teno, M. S. R., 192.
29 kilos chicos, J. O. de V., 190.
83 kilos, Curicó, F. Z. L., 190.
81 kilos, Placilla, J. B., 190.
181 kilos, Requínoa, J. A. C., 190.
221 kilos, Palmilla, G. B., 190.
146 kilos, Requínoa, M. E. L., 190.
283 kilos, Hospital, D. P. G., 188.
60 kilos, Nancagua, G. M., 188.
240 kilos, Cunaco, J. R. G., 186.
301 kilos, Requinoa, H. de la C., 186.
155 kilos atrasados, L. M., 184.
316 kilos, Teno, Fdo. S. I., 184.
193 kilos, Chimbarongo, E. C. R., 184.
43 kilos, Santiago, R. C., 184.
25 kilos chicos, T. R. de M., 182.
189 kilos, Colchagua, L. y G. M., 182.
159 kilos atrasados, L. M., 180
327 kilos Petorca, R. R., 180
44 kilos hinchados, T. R. de M., 180.
162 kilos Colchagua, L. y G. M., 178.
74 kilos revenidos, C. F. G., 176.
234 kilos San Vicente, A. F. C., 176.
28 kilos chicos, A. B., 176.
174 kilos Naicura, Suc. J. de D. O., 176.
44 kilos chicos, R. E., 176.
122 kilos Rosario, Hda. L. E., 170.
62 kilos hinchados, Suc. J. de D. O., 170.
134 kilos Las Cabras, A. B., 170.
32 kilos Santiago, L. A., 170.
149 kilos Melipilla, J. M. I., 164.
152 kilos Codao, J. C. R., 160.
167 kilos revenidos, M. E., 140.
Mantequilla: los 46 kilos.
66 kilos Río Negro, L. L., 500
75 kilos San Carlos, L. de la M., 495.
25 kilos Hospital, D. P. G., 490.
34 kilos, Osorno, G. K., 490.
46 kilos Osorno, G. K., 485.
10 kilos Rapelco, I. D., 480.
29 kilos rayado, C. A., 480
79 kilos Río Negro, K. G., 480.
30 kilos Quinta, Com. P. I., 475.
89 kilos Chimbarongo, A. D., 470.
40 kilos San Bernardo, C. R. T., 470.
37 kilos Río Negro, P. E., 470
78 kilos Río Negro, K. G., 470
35 kilos Casma, F. W., 465.
35 kilos Paine, V. y F., 465.
43 kilos Peralillo, E. V., 465
30 kilos Hospital, Com. S. C., 465.
11 kilos Apalta, C. F. U., 465
7 kilos Quillén, C. S., 460.
12 kilos San Bernardo, A. S. S., 460.
48 kilos Buin, J. V. I., 463.
47 kilos Casma, F. W., 460.
77 kilos Los Lagos, C. A., 460
20 kilos Los Lagos, C. C., 460
23 kilos Mafil, H. F., 460.
32 kilos La Unión, I. y Cía., 460.
62 kilos Santiago, R. C., 455.
41 kilos Valdivia, A. H., 455.
58 kilos Osorno, W. M., 455.
81 kilos Chahuilco, O. E., 455
12 kilos Chimbarongo, F. Ll., 455.
76 kilos Villa Alegre, A. N., 455.
85 kilos Colchagua, G. E., 450
39 kilos Lanco, H. S., 450
172 kilos Osorno, W. M., 450.
36 kilos Los Lagos, H. A., 450
41 kilos Reumén, E. H., 445.
66 kilos Reumén, A. G. Q., 445.
37 kilos General Cruz, B. y Cía., 445.
46 kilos Teno, D. T., 445.
145 kilos Huiscapi, S. y Sch., 445.
39 kilos Cunaco, I. V. V., 440
81 kilos Los Lagos, H. A., 440
127 kilos Los Lagos, J. V., 440
111 kilos Los Lagos, J. V., 435
41 kilos San Carlos, L. B., 435.
84 kilos Casma, C. T., 435.
17 kilos Coigüe, M. G., 430.
8 kilos Buin, E. M., 430
24 kilos Colchagua, L. y G. M., 430.
68 kilos Choroico, M. M., 430
82 kilos Chacayal, L. R., 430
141 kilos Los Lagos, V. D., 430
72 kilos Río Negro, P. E., 430
203 kilos La Unión, I. y Cía., 425.
11 kilos Paine, M. G. H., 425
80 kilos Los Lagos, Suc. A. A., 425.
100 kilos Graneros, B. Z., 420.
28 kilos Graneros, R. G., 420.
7 kilos Cunaco, J. S. de V., 420.
76 kilos Corte Alto, O. R., 420
18 kilos San Vicente, S. C. O., 415.
50 kilos Pelequén, S. y F., 410
16 kilos Chimbarongo, H. S. I., 410.
42 kilos Cunaco, R. B., 405.
21 kilos Miraflores, G. A., 405.
69 kilos Corte Alto, O. R., 400
4 kilos Nancagua, J. O. de V., 395.
47 kilos Tinguiririca, A. R., 390.
46 kilos Quinta, J. de D. R., 390.
6 kilos Teno, M. S. R., 385.
83 kilos Río Negro, A. W., 385.
21 kilos Polonia, Hda. Q., 360.
7 kilos Tinguiririca, M. Z., 350.
19 kilos Doñigüe, M. y M. V., 340.
59 kilos Santiago, S. C., 315.
10 kilos, Pahuilmo, Suc. J. L., 305.
4 kilos Rosario, Hda. L. E., 300.

0 0 0 0

Informaciones comerciales e industriales del exterior

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 22.—(U. P).—Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 226.50.
American Can, 111.87.
American Foreign Power, 7.12.
American Metals, 50.87.
American Radiator, 25.
American Smelting, 93.12.
American Tel. y Tel., 182.75.
American Tobacco, 96.25.
American Woolen, 9.75.
Anaconda Copper, 54.50.
Andes Copper, 36.
Armour Delaware Pref., no se cotizó.
Armour III. (A), 6.87.
Armour III. (Prior P.), 81.75.
Bethlehem Steel, 73.50.
Canadian Pacific, 13.37.
Case Threshing Machine, 142.87
Cerro Pasco Copper, 73.12.
Chile Copper, 50.50.
Chrysler Motors, 117.12.
Columbia Gas, 17.50.
Consolidated Edison, 43.
Continental Can, 64.50.
Cuban American Sugar, 11.87.
Du Pont de Nemours, 173.
Eastman Kodak, 170.50.
Electric Power y Light, 24.50.
General Electric, 51.50.
General Food, 3950.
General Motors, 65.50.
Gillete, 15.12.
Goodyear Rubber, 27.62.
Hudson Motors, 18.75.
International Business Machines, 189.75.
International Harvester, 100.50.
International Nickel, 64.12.
International Tel. y Tel., 12.
Kennecott Copper, 61.50.
Kroger Grocery, 21.87.
Lambert Corporation, 18.25.
Lehmann Corporation, 121.
Loew, 62.75.
Lone Star Cement, 54.
Montgomery Ward, 57.87.
National Cash Register, 30.
National Lead, 43.62.
New York Central, 40.12.
North American Corporation, 30.37.
Otis Elevator, 36.75.
Pacific Gas, 36.25.
Paramount Pictures, 21.37.
Patiño Mines, 15.
Pennsylvania Railroad, 39.
Public Service New Jersey, 47.87.
Radio Corporación, 11.
Standard Brands, 15.12.
Standard Oil California, 39.50.
Standard Oil Indiana, 43.87.
Standard Oil New Jersey, 66.12.
Socony Vacuum, 15.75.
Swift International, 31.75.
Texas Corporation, 51.75.
Texas Gulf Sulphur, 39.50.
Union Carbide, 101.75.
Union Pacific, 122
United Aircraft, 27.50.
United Fruit, 81.25.
United Gas Improvement, 14.50.
United States Leather, 5.87.
United States Smelting, 87.25.
United States Steel, 76.12.
Warner Brothers, 16.50.
Warren Bros, 10.
Westinghouse Electric, 144.
Woolworth, 63.75.
Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 23.75.
Swift and Co., 24.87.
American Gas, 39.75.
Atlas Corporation, 16.75.
Brazilian Traction, no se cotizó.
Electric Bond Share, 21.
Niágara Hudson Power, 16.75.

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

Pan American Airways, 58.50.
United Gas, 10.12.
Bankers Trust, 64.
Chase National Bank, 44.50.
First National Bank Boston, 48.
National City Bank, 38.
Chile Bonos 6 o|o, 1960, 16.12.
Chile Bonos 6 o|o, 1961, 16.25.
Chile Caja 6 o|o, 1931, no se cotizó.
Chile Caja 6 1|2 o|o, 1957, 13.75.
Chile Caja 6 3|4 o|o, 1961, 13.75.
Chile Caja 6 o|o, 1961, 14.12.
Chile Caja 6 o|o, 1962, 14
Perú Bonos 6 o|o, 1960, 16.
Perú Bonos 6 o|o, 1961, 16.12.
Perú Bonos 7 o|o, 1962, 17.50.
Lautaro 6 o|o, 1954, 36.
Las ventas totales fueron de 1.670,000 acciones.

CAMBIO

NUEVA YORK, 22 Dic.— (U. P.) Cotizaciones del Cambio:
Inglaterra, 4.9131 dólares por libra esterlina.
Francia, 4.6731 centavos pro francos.
Italia, 5.2650 centavos por liras.
Bélgica, 16.91 centavos por belgas.
Suiza, 22.99 centavos por francos.
Alemania, 40.245 centavos por reichsmarks.
Alemania, 21.25 centavos por marcos registrados.
España, no se cotizó.
Yugoeslavia, 2.35 centavos por dinar.
Holanda, 54.76 centavos por florín.
Aregentina, 32.76 centavos por peso (oficial).
Argentina, 30.60 centavos por peso (no oficial).
Perú 2.550 dólares por libra peruana.
Suecia, 25.34 centavos por coronas.
Noruega, 24.70 centavos por coronas.
Dinamarca, 21.94, centavos por coronas.
Portugal, 4.4650 centavos por escudos.
Austria, 18.71 centavos por schilling.
Brasil, 8.8025 centavos por milreis.
Chile 3.50 centavos por peso.
Japón, 28.61 centavos por yen.
Canadá, 1.0012 dólares por dolares

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 22.—(U. P.) —Cotizaciones del cambio libre:

(Comprador)
Dólar, 3.28.
Libra esterlina, 15.95.
Cien francos franceses, 15.15.
Cien liras, 17.10.
Cien pesetas, no se cotizaron.

(Vendedor)
Dólar, 3.28.
Libra esterlina, 16.12.
Cien francos franceses, 15.30.
Cien liras, 17.27.
Cien pesetas, no se cotizaron.

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 22.—(U. P.) —La Bolsa de Valores abrió firme y activa. Los bonos irregulares y más bajos; el algodón más bajo con entregas en enero a 12.11.

La libra esterlina abrió a 4.8125 dólares.

MERCADO DE VALORES

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) —A las 14 horas, la tendencia del mercado era de alza, notándose una actividad moderada.

NUEVA YORK, 22.— (U. P.) El mercado de valores cerró en calma y con tendencia al alza.

En los bonos se notó irregularidad pero también con tendencia al alza.

Los precios del algodón y de los granos registraron bajas. Se vendieron en total 1.670,000 acciones.

El precio de la libra esterlina cerró a 4.9125 dólares.

El algodón bajó 5 a 9 puntos a corto y largo plazos respectivamente en un mercado tranquilo y sin características especiales. A última hora se produjo una corriente de venta.

El azúcar bajó 1 y 3 puntos a corto y largo plazos, vendiendo los intereses comerciales y apoyando el mercado las casas comisionistas.

LIBRA ESTERLINA

LONDRES, 22. — (U. P.)— Cotizaciones de la libra esterlina en monedas extranjeras:
Estados Unidos, 4.9131 dólares.
Francia, 105 9|64 francos.
Bélgica, 29.07 belgas.
Alemania, 12.21 reichsmarks.
Finlandia, 226.75 marcos.
Austria, 26.50 schilling.
Holanda, 8.9725 florines.
Italia, 93.312 liras.
Suiza, 21.375 francos.
Suecia, 19.395 coronas.
Noruega, 19.90 coronas.
Dinamarca, 22.40 coronas.
España, no se cotizó.
Japón, 13.63|64 peniques.
Argentina, 16.05 nacionales por libra.
Checoeslovaquia, 139.87 coronas.
Portugal, 110.18 escudos.

EL DOLAR Y LA LIBRA ESTERLINA

PARIS, 22.— (U. P.)—El dólar abrió en esta plaza a razón de 21.41 1|2 francos, y la libra esterlina a 105.15 francos.

EL ORO

LONDRES, 22— (U. P.)—El precio del oro se fijó en este mercado a razón de 141 chelines y 7 peniques por onza para el día de hoy, siendo el valor de las operaciones en este metal de 654,000 libras esterlinas.

EL DOLAR

LONDRES, 22.— (U. P.)—El dólar abrió en esta plaza a razón de 4.91 dólares por libra esterlina.

DEBENTURES

LONDRES, 22. — (U. P.)— Al cierre de los debentures del 5 por ciento de la Corporación de Ventas del Salitre y Yodo se cotizaban a razón de 72.

LAUTARO NITRATE

LONDRES, 22. — (U. P.)— Las acciones de Lautaro Nitrate y Co. se cotizaron a 3.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 22.—(U. P.)— La plata en barras, se cotizó a razón de 21.25 peniques por onza.

METALES

NUEVA YORK, 22 Dic.— (U. P.) Al cierre de las operaciones en la Bolsa de Metales, los precios quedaron como siguen, en centavos por libras:
Zinc: 5.82.50.
Plomo: 6.
Estaño:
Diciembre, 51.65.
Enero, 51.50.
Febrero, 51.40.
Marzo, 51.25.
Plata: 45.— centavos por onza.
Cobre: el mercado de este metal cerró para el interior moderadamente activo y con precios de 11.62; exterior cerró activo y se cotizó a 11.40 a 11.60 centavos por libras.

LONDRES, 22. — (U. P.)— Cotizaciones de metales:
Mercurio, la botella, (al contado), 14.12 nominal.
Tungsteno, la unidad, (al contado), 31.50 nominal.
Bismuto, la libra, 4 nominal.

BONOS CHILENOS

LONDRES, 22. — (U. P.)— Los bonos chilenos del siete un medio por ciento de emisión de 1922, se cotizaron a 20, y los del seis por ciento de 1926 a 20.

LONDRES, 22.— (U. P.)—He aquí las operaciones ofrecidas por los vendedores, al terminar la sesión de la mañana en la Bolsa de Metales de Londres, en libras esterlinas:
Plomo:
Entrega inmediata, 27|2|6; entrega futura, 27|2|6.
Estaño:
Entrega inmediata, 233|5; entrega futura, 233|5.
Cobre standard:
Entrega inmediata, 47|17|6; entrega futura, 48|1|3.
Cobre electrolítico:
Entrega inmediata, 52|5; entrega futura, 52|15.
Zinc:
Entrega inmediata, 19; entrega futura, 18|12|6.
Todos estos precios son al vendedor.

CEREALES

CHICAGO, 22 Dic.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Diciembre 1.1325; mayo 1.2987.
Maiz: Diciembre 1.0812; mayo 1.0287.
Avena: Diciembre 0.5062; mayo 0.4975.

WINIPEG (Canadá) 22 Dic.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:
Trigo: Diciembre 1.22; mayo 1.22.
Avena: Diciembre 0.5012; mayo 0.4962.

BUENOS AIRES, 22 Dic.— (U. P.) Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:
Trigo: 11.30.
Avena: 6.30.
Cebada: 8.
Maiz: 5.67.
Harina: (Tipo uno-cero los 10 kilogramos 1.68.

LINAZA

DULUTH, 22 Dic.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 2.14 dólares por bushel.

WINIPEG (Canadá) 22 Dic.— (U. P.) La linaza se cotizó en este mercado para entrega en diciembre a razón de 16975 dólares por bushel.

AZUCAR

NUEVA YORK, 22 Dic. (U. P.) Al cierre de las operaciones en el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios, en dólares por bolsas de cien libras:
Diciembre, 2.90.
Enero, 2.86.
Marzo, 2.85.

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) — Al abrir el mercado del azúcar en bruto, se registraron los siguientes precios en centavos por libras:
Diciembre, 2.93.
Enero, 2.87.
Marzo, 2.86.

CAUCHO

NUEVA YORK, 22.—(U. P.) —Al cierre de las operaciones del caucho en este mercado, se registraron los siguientes precios, en centavos por libras:
Caucho en planchas, 20.31
Latex crepe, fino, para entrega, 21.68.
Latex crepe, grueso, 21.68
Up river, fino, en el lugar de la producción, 24.50.
Up river, fino, para entrega inmediata, 24.50

LANAS

LONDRES, 22 Dic. (U. P.) He aquí el informe semanal de la United Press sobre el mercado de Lanas. Los precios medios en este mercado durante la semana para lana colonial grasienta pero sobre la base del valor de la lana después de limpia y lavada, en peniques, por libras, eran los siguientes:

AUSTRALIANO: N.o 70 arriba esta semana, 33 1|2 hace un mes 33 1|2; hace dos meses, 31.

N.o 64; este semana, 31 1|2; hace un mes, 31 1|2; hace dos meses, 27 1|2.

N.o 60; esta semana; hace un mes 28 1|2; 28 1|2 hace dos meses 25 1|2.

NEO-ZELANDES: 56 arriba; 21 1|2; hace un mes, 21 1|2; hace dos meses, 18.

N.o 50; esta semana, 18; hace un mes, 18; hace dos meses, 14.

N.o 40|46; esta semana, 17; hace un mes, 16 1|2; hace dos meses, 13.

LA TENDENCIA: esta semana ha estado firme; hace un mes, se manifestaba firme; hace dos meses estaba firme.

ALGODON

NUEVA YORK, 22 Dic. (U. P.) Los precios fijados para el algodón en el cierre de este mercado, han sido los siguientes, en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 12.71.
Enero, 12.08.
Marzo, 12.11.
Mayo, 12.01.
Julio, 1193.
Octubre, 11.55.

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) — Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Enero, 12.11.
Marzo, 12.26.
Mayo, 12.04.
Julio, 11.95..
Octubre, 11.59.

LIVERPOOL, 22. — (U. P.) El mercado del algodón cerró a los siguientes precios en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Al contado, 6.93.
Enero, 6.67.
Marzo, 6.68.
Mayo, 6.66.
Julio, 6.61.
Octubre, 6.37.

NUEVA YORK, 22. — (U. P.) — A las 11 horas, el precio del algodón en este mercado era el siguiente en centavos por libras:
Al Contado, 12.78 nominal.
Enero, 12.14.
Marzo, 12.17.
Mayo, 12.05.
Julio, 11.97.
Octubre, 11.81.

LIVERPOOL, 22. — (U. P.) Al abrir el mercado del algodón se cotizaba a los siguientes precios, en peniques por libras, para entrega en las fechas que se indican:
Enero, 6.65.
Marzo, 6.67.
Mayo, 6.55.
Julio, 6.59.
Octubre, 6.38.

Matadero Municipal

ENCIERRA DE AYER

Ganado Mayor	
Bueyes	23
Novillos	135
Vacas	171
Vivos	115
Vara	52
TOTAL	496

Ganado Menor	
Terneros	137
Corderos	1957
Cerdos	229
Caballos	27
TOTAL	2350

PRECIO DE LAS CARNES POR KILOS

Buey, 1.a clase	2.70 a 2.80
Id. 2.a clase	2.50 a 2.60
Id. 3.a clase	2.20 a 2.30
Novillo, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Vaca 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Ternero 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Cordero, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Oveja, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Cerdo, 1.a clase	[illegible]
Id. 2.a clase	[illegible]
Id. 3.a clase	[illegible]
Grasa en rama, 1.a clase	[illegible]
Sebo de ovejuno	[illegible]
Cuero de buey	[illegible]
Cuero de novillo	[illegible]
Cuero de vaca	[illegible]
Cuero de ovejuno, docena	[illegible]

"TARZAN Y LAS JOYAS DE OPAR" (66) por EDGARD RICE BURROUGHS



Tarzán se internó en la tienda de Ashmet Zek y registró, cuidadosamente, todos los rincones. Investigó todo cuanto sus ojos pudieron descubrir en la morada del bandolero árabe; pero no encontró el bolso conteniendo las piedras preciosas. Convencido al fin de que sus joyas no se encontraban en aquel lugar, Tarzan, desconsolado por la decidida decepción, quedó por un rato pensativo y desconsolado... Entonces, en su imaginación, apareció otra vez la figura de una mujer...



Después de ocuparse en buscar a "aquella" mujer, él volvería en busca de las valiosas joyas de Opar. Hizo señas a Chulk para que lo siguiera. Determinados ambos, salieron valientemente en dirección de la choza, adonde se encontraba prisionera Jane Clayton. Se sorprendió, sin embargo, de la ausencia de Taglat, quien debería estar esperando fuera de la tienda del árabe. Pero, acostumbrado al carácter voluble de los monos, optó por no poner atención a su acto.



Mientras que Taglat no se interpusiera en sus planes, Tarzán no pondría mayor atención a su extraña actitud. Al aproximarse a la choza, el hombre-mono observó que un grupo de hombres, excitadísimos, se amontonaba a la entrada. Temiendo que el disfraz de Chulk, no fuera a ser insuficiente para representar su papel, le ordenó que se alejara hasta un sitio retirado de la aldea adonde no pudiera ser visto por los árabes alarmados.



Chulk, oculto siempre al amparo de la sombra, se retiró de acuerdo con las [illegible] Tarzán. Este avanzó hacia el grupo [illegible] tenerse del motivo de la conmoción, y [illegible] nado por su curiosidad olvidó que [illegible] de defensa solo llevaba una lanza [illegible] chas, que bien podrían despertar [illegible] entre aquellas gentes. Al acercarse [illegible] de los bandidos lo agarró gritando: [illegible] éste..." En el mismo instante le [illegible] el rostro...